

MUNICIPIO DE IXCÁN
DEPARTAMENTO DE QUICHÉ

“DIAGNÓSTICO Y PRONÓSTICO SOCIOECONÓMICO”

MIGUEL AUGUSTO LÓPEZ Y LÓPEZ

TEMA GENERAL

“DIAGNÓSTICO SOCIOECONÓMICO, POTENCIALIDADES PRODUCTIVAS Y
PROPUESTAS DE INVERSIÓN”

MUNICIPIO DE IXCÁN
DEPARTAMENTO DE QUICHÉ

TEMA INDIVIDUAL

“DIAGNÓSTICO Y PRONÓSTICO SOCIECONÓMICO”

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
2,009

2,009

(c)

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
EJERCICIO PROFESIONAL SUPERVISADO
UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA

IXCÁN - QUICHÉ

2-62-75-E-2009

Impreso en Guatemala, C.A.

**UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS**

“DIAGNÓSTICO Y PRONÓSTICO SOCIOECONÓMICO”

**MUNICIPIO DE IXCÁN
DEPARTAMENTO DE QUICHÉ**

INFORME INDIVIDUAL

**Presentado a la Honorable Junta Directiva y al
Comité Director**

Del

**Ejercicio Profesional Supervisado de
la Facultad de Ciencias Económicas**

por

MIGUEL AUGUSTO LÓPEZ Y LÓPEZ

previo a conferírsele el título

de

ECONOMISTA

En el Grado Académico de

LICENCIADO

Guatemala, octubre de 2,009

**HONORABLE JUNTA DIRECTIVA
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA**

Decano:	Lic. José Rolando Secaida Morales
Secretario:	Lic. Carlos Roberto Cabrera Morales
Vocal Primero:	Lic. Albaro Joel Girón Barahona
Vocal Segundo:	Lic. Mario Leonel Perdomo Salguero
Vocal Tercero:	Lic. Juan Antonio Gómez Monterroso
Vocal Cuarto:	P.C. Edgar Arnoldo Quiché Chiyal
Vocal Quinto:	P.C. José Antonio Vielman

**COMITÉ DIRECTOR DEL
EJERCICIO PROFESIONAL SUPERVISADO**

Decano:	Lic. José Rolando Secaida Morales
Coordinador General:	Lic. Marcelino Tomas Vivar
Director de la Escuela de Economía:	Lic. Antonio Muñoz Saravia.
Director de la Escuela de Auditoría:	Lic. Carlos Humberto Hernández Prado
Director a.i. de la Escuela de Administración:	Licda. Olga Edith Siekavizza Grisolia
Director del IIES:	Lic. Franklin Roberto Valdez Cruz
Jefe del Depto. de PROPEC:	Lic. Hugo Rolando Cuyán Barrera
Delegado Estudiantil Área de Economía.	Emerson Benjamín Rodríguez Alvarado
Delegado Estudiantil Área de Auditoría:	Jorge Roberto Pineda Samayoa
Delegado Estudiantil Área de Administración:	Cristián Estuardo Mayen Batz



FACULTAD DE
CIENCIAS ECONOMICAS

Edificio "S-8"
Ciudad Universitaria, Zona 12
Guatemala, Centroamérica

El Infrascrito Secretario de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad de San Carlos de Guatemala, **HACE CONSTAR**: Que en sesión celebrada el día 15 de octubre de 2009, según Acta No. 23-2009 Punto SEPTIMO, inciso 7.9, subinciso 7.9.3 la Junta Directiva de la Facultad conoció y aprobó el Informe Individual del Ejercicio Profesional Supervisado, que con el título de "DIAGNÓSTICO Y PRONÓSTICO SOCIOECONÓMICO", municipio de Ixcán, departamento de Quiché.

Presentó

MIGUEL AUGUSTO LÓPEZ Y LÓPEZ

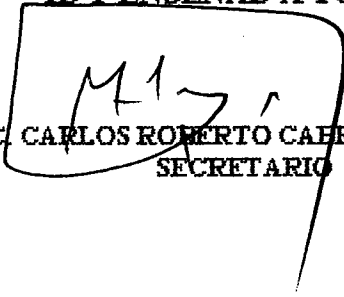
Para su graduación profesional como: **ECONOMISTA**

Previo a la aprobación por parte de Junta Directiva de la Facultad, el trabajo citado cumplió el trámite de evaluación correspondiente, de acuerdo al Reglamento vigente del Ejercicio Profesional Supervisado, autorizándose su impresión.

Se extiende la presente, en la ciudad de Guatemala, a diecinueve días del mes de octubre de dos mil nueve.

Atentamente,

"ID Y ENSEÑAR A TODOS"


LIC. CARLOS ROBERTO CARRERA MORALES
SECRETARIO



Smp.


REVISADO

DEDICATORIA Y AGRADECIMIENTOS*

Chi re' ajaw:	Ri ruk'u'x kaj, Ruk'u'x ulew Ri ruk'u'x Kaq'iq' Ruk'u'x qak'aslem Ruk'u'x qak'aslem.
Chi ke walkual, ri waxail:	<u>Nimak'iq'ij</u> ri numi'al nuk'ajol: Evelyn, Miguel, Marielos, ri Mirna. Jak'a ri nuk'ulel, ri rukotz'ijal ri nuk' aslem, ri wixjayil Mery, nmatyoxij nk'awomaj jantape' chi re roma ri, Xuya' xusipaj pa ruwi re jun tijonik re', Re xink'is wakami',
Chi ke ri, nutata' ri nute':	Buena Ventura López y López, Ruma ri nimaläj taq pixa' xuya' xusipaj chwe'. Chuqa ri nuto'ik xuya chi rupam ri nuk'aslem. Chuqa ri nute' Lidia López Pérez ri xb'e, ri xtzolin yan. Ri nsutin, nmejon pa kaq'iq' pa moyewal Chi paqij chi chaq'a'.
Chi ke ri wach'alal:	Hilda, Maclovia, Byron y Sarvelina. Janila matyox chiwe roma ri nuto 'ik. Janila matyox chire ri nimatijob' äol.
Chire' rinimatijobäl	Ri UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA –USAC-: ri facultad de Ciencias Económicas. Chuq'a ri Escuela de Economía
Chire' ri moloj	ASOCIACION PARA EL AVANCE DE LAS CIENCIAS SOCIALES DE GUATEMALA -AVANCSO- Ruma ri nimalej b'ey rujakon chuwe richin jantape Yikiy chupan ri etamab'el.
Chuq'a Rat	Rikin ronojel nukux

* En el idioma kaqchikel

ÍNDICE GENERAL

INTRODUCCIÓN	i
--------------	---

CAPÍTULO I GENERALIDADES Y ANTECEDENTES HISTÓRICOS

1.1	GENERALIDADES DE LA REPÚBLICA DE GUATEMALA	1
1.1.1	Situación Social	4
1.1.2	Situación económica	8
1.1.3	Situación del ambiente	10
1.2	GENERALIDADES DEL DEPARTAMENTO DE QUICHÉ	13
1.2.1	Situación social	14
1.2.2	Situación económica	18
1.3	GENERALIDADES DEL MUNICIPIO DE IXCÁN	19
1.3.1	Antecedentes históricos	19
1.3.2	Localización y extensión territorial	21
1.3.3	Aspectos Culturales	26

CAPÍTULO II MEDIO FÍSICO

2.1	EL ECOSISTEMA	29
2.2	RECURSOS NATURALES	29
2.2.1	Hidrografía	30
2.2.2	Bosques	35
2.2.3	Suelo	38
2.2.3.1	Clasificación de los suelos	39
2.2.3.2	Clases agrológicas de los suelos	43
2.2.4	Flora	45
2.2.5	Fauna	46
2.3	OTROS ELEMENTOS FÍSICOS	47
2.3.1	Orografía	47
2.3.2	Clima	47
2.3.3	Riesgos	49

CAPÍTULO III LOS CENTROS POBLADOS

3.1	ORGANIZACIÓN DE LOS CENTROS POBLADOS	52
3.1.1	División política	53
3.1.2	División administrativa	63

3.2	POBLACIÓN	68
3.2.1	Densidad poblacional	69
3.2.2	Por edad	69
3.2.3	Por sexo	70
3.2.4	Por grupo étnico	71
3.2.5	Urbana y rural	72
3.2.6	Población económicamente activa	73
3.2.7	Ingresos	75
3.2.8	Niveles de pobreza	76
3.2.9	Empleo y subempleo	78
3.2.10	Migración	79
3.2.10.1	Inmigración	79
3.2.10.2	Emigración	79
3.2.11	Vivienda	81
3.3	SERVICIOS BÁSICOS E INFRAESTRUCTURA	
3.3.1	Educación	84
3.3.2	Salud	97
3.3.3	Agua	104
3.3.4	Drenajes	105
3.3.5	Letrinas	106
3.3.6	Sistema de Recolección de basura	107
3.3.7	Tratamiento de basura	108
3.3.8	Energía eléctrica	109
3.3.9	Cementerio	110
3.3.10	Teléfonos	110
3.4	INFRAESTRUCTURA PRODUCTIVA	
3.4.1	Vías de comunicación terrestre	112
3.4.2	Sistema de transporte	114
3.4.3	Mercado municipal	115
3.4.4	Sistema de riego	115
3.4.5	Almacenamiento	115
3.4.6	Beneficios y silos	116
3.5	ORGANIZACIÓN SOCIAL Y PRODUCTIVA	
3.5.1	Organización social	116
3.5.2	Organización productiva	119
3.6	ENTIDADES DE APOYO	
3.6.1	Instituciones gubernamentales	122
3.6.2	Instituciones No Gubernamentales	124
3.6.3	Otras organizaciones	125
3.7	FLUJO COMERCIAL	
3.7.1	Principales productos que importa el Municipio	126
3.7.2	Principales productos que exporta el Municipio	127
3.8	REQUERIMIENTO DE INVERSIÓN SOCIAL	129

CAPÍTULO IV FACTORES DE LA PRODUCCIÓN

4.1	TIERRA	136
4.1.1	Estructura agraria	137
4.1.2	Uso actual y potencial de suelo	145
4.2	TRABAJO	
4.2.1	Población Económicamente Activa	147
4.2.2	Mano de obra calificada y no calificada	148
4.2.3	Empleo, subempleo y salarios	150
4.3	CAPITAL	
4.3.1	Capital empleado en las actividades productivas	152
4.3.2	Infraestructura productiva	155
4.4	ORGANIZACIÓN EMPRESARIAL PARA LA PRODUCCIÓN	158

CAPÍTULO V ACTIVIDADES PRODUCTIVAS

5.1	ACTIVIDAD AGRÍCOLA	162
5.1.1	Niveles tecnológicos	164
5.1.2	Volumen de la producción	165
5.1.3	Destino de la producción	165
5.1.4	Asistencia financiera	167
5.1.5	Asistencia técnica	167
5.1.6	Generación de empleo	168
5.2	ACTIVIDAD PECUARIA	
5.2.1	Niveles tecnológicos	169
5.2.2	Volumen de la producción	170
5.2.3	Destino de la producción	170
5.2.4	Asistencia financiera	171
5.2.5	Asistencia técnica	171
5.2.6	Generación de empleo	171
5.3	ARTESANAL	
5.3.1	Volumen de la producción	174
5.3.2	Destino de la producción	174
5.3.3	Asistencia financiera	174
5.3.4	Generación de empleo	175
5.4	ACTIVIDAD AGROINDUSTRIAL	
5.4.1	Volumen de la producción	176
5.4.2	Destino de la producción	177
5.4.3	Asistencia financiera	178
5.4.4	Generación de empleo	178

5.5	ACTIVIDADES COMERCIALES Y DE SERVICIOS	180
5.5.1	Bancos	180
5.5.2	Comercio	180
5.5.3	Generación de empleo	182

CAPÍTULO VI PRONÓSTICO SOCIOECONÓMICO Y OPCIONES DE DESARROLLO

6.1.	PRONÓSTICO SOCIOECONÓMICO	185
6.1.1	Aspectos generales	186
6.1.2	Medio físico	187
6.1.3	Centros poblados	193
6.1.4	Servicios básicos e infraestructura	201
6.1.5	Infraestructura productiva	206
6.1.6	Organización social	207
6.1.7	Requerimientos de inversión social	208
6.1.8	Flujo comercial	209
6.1.9	Actividades productivas	210
6.1.10	Factores de producción	213
6.2	PLAN DE DESARROLLO PARA EL MUNICIPIO DE IXCÁN	
6.2.1	Proceso de planificación económica	218
6.2.2	Estrategia de fomento económico municipal	218
6.2.2.1	Marco legal	220
6.2.2.2	Institucionalización del desarrollo económico local	224
6.2.3	Plan Global de Desarrollo	226
6.2.3.1	Ejes de desarrollo	228
6.2.4	Opciones de desarrollo	231
	CONCLUSIONES	239
	RECOMENDACIONES	242
	BIBLIOGRAFÍA	245
	ANEXOS	247

ÍNDICE DE CUADROS

No.	Página
1 Municipio de Ixcán, Quiché, Indicadores del Desarrollo Humano, República de Guatemala, año 2002.	4
2 Municipio de Ixcán, Quiché, Centros Poblados por censos y proyección según categoría, Años 1994, 2002 y 2007.	53
3 Municipio de Ixcán, Quiché, Población Total por Edad, Años 1994, 2002 y 2007.	70
4 Municipio de Ixcán, Quiché, Población por Sexo, Años 1994, 2002 y 2007.	70
5 Municipio de Ixcán, Quiché, Población por Grupo Étnico, Años 1994, 2002 y 2007.	71
6 Municipio de Ixcán, Quiché, Población Urbana y Rural, Años 1994, 2002 y 2007.	72
7 Municipio de Ixcán, Quiché, Población Económicamente Activa, Años 1994, 2002 y 2007.	73
8 Municipio de Ixcán, Quiché, Población Económicamente Inactiva, Año 2007.	74
9 Municipio de Ixcán, Quiché, Rango de Ingreso Mensual por Familia, Según Muestra, Año 2007.	76
10 Municipio de Ixcán, Quiché, Tipo de Local de Habitación, Años 1994, 2002 y 2007.	82
11 Municipio de Ixcán, Quiché, Características de las Viviendas, según muestras, Año 2007.	83
12 Municipio de Ixcán, Quiché, Cobertura de Alumnos por Nivel Educativo, Años 2000 y 2005.	85
13 Municipio de Ixcán, Quiché, Cobertura de Alumnos a Nivel Preprimaria, Años 2000 y 2005.	86

14	Municipio de Ixcán, Quiché, Cobertura de Alumnos a Nivel Primaria, Años 2000 y 2005.	87
15	Municipio de Ixcán, Quiché, Cobertura de alumnos del Ciclo Básico, Años 2000 y 2005.	88
16	Municipio de Ixcán, Quiché, Cobertura del Ciclo Diversificado, Años 2000 y 2005.	89
17	Municipio de Ixcán, Quiché, Población en Edad Escolar Inscritos, Promovidos y Deserciones, Según Niveles Educativos, Años 2000 y 2005.	91
18	Municipio de Ixcán, Quiché, Establecimientos Docentes y Alumnos por Docente, Según Niveles Educativos, Año 2000-2005.	92
19	Municipio de Ixcán, Quiché, Cobertura de Maestros por Nivel Educativo, Año 2000-2005.	93
20	Municipio de Ixcán, Quiché, Principales Indicadores de Servicio Médico, Brigada Médica Cubana. Año 2006	101
21	Municipio de Ixcán, Quiché, Causas de Morbilidad General, Año 2006.	102
22	Municipio de Ixcán, Quiché, Personas Atendidas por Distritos, Sector Servicios, Año 2006.	103
23	Municipio de Ixcán, Quiché, Servicio de Letrina por Tipo a Nivel de Micro Región, En Cifras Porcentuales, Año 2007.	107
24	Municipio de Ixcán, Quiché, Régimen y Tenencia de la Tierra, Años 2003 y 2007.	138
25	Municipio de Ixcán, Quiché, Régimen de Concentración de la Tierra, Según Tamaño de Fincas, Años 2003 y 2007.	141
26	Municipio de Ixcán, Quiché, Uso de la Tierra, En Manzanas y Porcentajes, Años 2003 y 2007.	146
27	Municipio de Ixcán, Quiché, Población Económicamente Activa por Género, Años 1994, 2002 y 2007.	148

28	Municipio de Ixcán, Quiché, Producción Pecuaria. Año 2007.	154
29	Municipio de Ixcán, Quiché, Valor de la Producción por Actividad Productiva, año 2007.	160
30	Municipio de Ixcán, Quiché, Volumen y Valor de la Producción Agrícola. Año 2007.	163
31	Municipio de Ixcán, Quiché, Principales Productos Pecuarios, Año 2007.	168
32	Municipio de Ixcán, Quiché, Volumen y Valor de la Producción Pecuaria. Año 2007.	170
33	Municipio de Ixcán, Quiché, Principales Productos Artesanales. Año 2007.	173
34	Municipio de Ixcán, Quiché, Volumen y Valor de la Producción Artesanal. Año 2007.	174
35	Municipio de Ixcán, Quiché, Volumen y Valor de la Producción Agroindustrial. Año 2007.	177
36	Municipio de Ixcán, Quiché, Cantidad de Comercios, Sector Servicios, Año 2007.	181
37	Municipio de Ixcán, Quiché, Generación de Empleo, Sector Servicios, Año 2007.	183
38	Municipio de Ixcán, Quiché, Población Proyectada, Años 2007-2017	195
39	Municipio de Ixcán, Quiché, Población Proyectada Según Rango de Edad, Años 2007-2017	196

40	Municipio de Ixcán, Quiché, Población Proyectada Por Área, Años 2007-2017	197
41	Municipio de Ixcán, Quiché, Población Proyectada Según PEA, Años 2007-2017	199

ÍNDICE DE TABLAS

No.	Descripción	Página
1	República de Guatemala, Regiones año 20007	3
2	Departamento de Quiché, División política de Quiché, año 2007	14
3	Municipio de Ixcán, Quiché, Distribución de Centros Poblados Años 1994 y 2002.	56
4	Municipio de Ixcán, Quiché, Centros Poblados por micro-región. Año 2007	60
5	Municipio de Ixcán, Quiché, Comisiones de la Corporación Municipal. Año 2007	66
6	Municipio de Ixcán, Quiché, Organizaciones que Apoyan el Proceso de Alfabetización. Año 2007	96
7	Municipio de Ixcán, Quiché, Instituciones Gubernamentales, Año 2007	123
8	Municipio de Ixcán, Quiché, Organizaciones No Gubernamentales, Año 2007	124
9	Municipio de Ixcán, Quiché, Otras Organizaciones, Año 2007	125
10	Municipio de Ixcán, Quiché, Requerimientos de Inversión, Año 2007	130
11	República de Guatemala, Niveles Tecnológicos Aplicados a la Actividad Agrícola, Año 2007	153
12	Municipio de Ixcán, Quiché, Matriz Ejes de Desarrollo, año 2007	228

ÍNDICE DE MAPAS

No.	Descripción	Página
1	Municipio de Ixcán, Quiché, Localización Geográfica Año 2007.	22
2	Municipio de Ixcán, El Quiché, Localización Limítrofe, entre Guatemala – México y el Acceso Vial.	25
3	Municipio de Ixcán, Quiché, Ríos Más Importantes del Municipio Año 2007.	31
4	Municipio de Ixcán, Quiché, Cobertura Vegetal del Municipio Año 2007	37
5	Municipio de Ixcán, Quiché, Clasificación de los Suelos del Municipio Año 2007.	40
6	Municipio de Ixcán, Quiché, Clases Agrológicas de los Suelos, Año 2007	43
7	Municipio de Ixcán, Quiché. Localización de centros poblados. Año 2007	55
8	Municipio de Ixcán, Quiché, Microregiones del Municipio Año 2007.	67

ÍNDICE DE GRAFICAS

No.	Descripción	Página
1	Municipio de Ixcán, Quiché, Organización Municipal año 2007	65
2	Municipio de Ixcán, Quiché, Flujo Comercial, año 2007	128
3	Municipio de Ixcán, Quiché, Curva de Concentración de la tierra –Lorenz-	144

INTRODUCCIÓN

El informe que se presenta, es resultado del Ejercicio Profesional Supervisado -EPS- de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad de San Carlos de Guatemala, previo a obtener el título universitario de Economista en el grado de Licenciado. Uno de sus propósitos fundamentales del ejercicio, es que el estudiante a través de la fundamentación teórica-metodológica, conozca y analice la realidad socioeconómica del País y de esta forma, contribuir en la búsqueda de soluciones o alternativas a la problemática existente, principalmente en las comunidades rurales.

El presente trabajo de investigación tiene como objeto de estudio al municipio de Ixcán, del departamento de Quiché y el tema es: "DIAGNÓSTICO Y PRONÓSTICO SOCIOECONÓMICO". Estudio realizado en el primer semestre del año 2007, en el cual se analiza la situación social, económica y ambiental; las necesidades y limitaciones que padece la población, su interacción con los distintos procesos y el análisis de las tendencias en el corto, mediano y largo plazo.

El contenido de este informe es resultado de la investigación documental y de campo que fue planificada bajo la dirección de las autoridades del Ejercicio Profesional Supervisado -EPS- cumpliendo cada una de las fases siguientes: primero, el seminario general en donde se desarrollaron temas sobre la problemática nacional y lineamientos generales para llevar a cabo el EPS. La segunda fase tiene como propósito desarrollar la estructura del plan de investigación y realizar una visita preliminar al municipio de Ixcán, departamento de Quiché con los objetivos de reconocer el área geográfica y presentación como practicante ante autoridades locales e instituciones gubernamentales presentes en el Municipio. El trabajo de campo de la investigación en el Municipio tuvo una duración de 30 días, recopilando toda la información necesaria a través de encuestas, entrevistas y observación.

La hipótesis del estudio fue: "La situación socioeconómica del municipio de Ixcán, departamento de Quiché en el año 2007 se ha deteriorado en relación al año de 1994 debido al bajo crecimiento económico, el poco o nulo control sobre el aprovechamiento de los recursos naturales, el alto crecimiento poblacional, la falta de servicios básicos, falta de generación de empleo y los bajos salarios en las distintas actividades económicas productivas; lo que da como resultado al poco desarrollo económico y social y el deterioro del medio ambiente, ante la falta de políticas y de un plan de desarrollo económico del Municipio". Es oportuno indicar que los resultados presentados corresponden a un período específico -junio del 2007- por lo cual es conveniente la actualización del presente diagnóstico para que sea de mejor utilidad a los beneficiarios.

A continuación se presenta una descripción de cada uno de los capítulos que integran este informe:

El primer capítulo: contiene las generalidades de la situación del País y del departamento de Quiché. En el municipio de Ixcán se analizan antecedentes históricos, localización, colindancias, extensión territorial, características físicas, así también aspectos culturales.

En el capítulo dos: se explica el ecosistema del municipio de Ixcán, que incluye sus recursos naturales dentro de los que se mencionan: hidrografía, bosques, suelos, flora, fauna, y otros elementos como orografía, clima y riesgos.

En el capítulo tres: se realiza un análisis de los centros poblados del Municipio, como su organización, es decir su división política y administrativa, la situación de la población por edad, género, urbano y rural, pertenencia étnica, población económicamente activa, niveles de pobreza, ingresos, fuentes de trabajo, vivienda y migraciones. También se analiza los servicios básicos y su infraestructura, como lo son: educación, salud, agua,

letrización, drenajes, energía eléctrica, sistema de recolección de basura, tratamiento de desechos sólidos y cementerio. La infraestructura productiva incluye: centros de acopio, mercado, vías de acceso, puentes, energía eléctrica, telecomunicaciones y transporte. Las organizaciones de orden social comprenden: comunitarias, religiosas y productivas. Dentro de las entidades de apoyo con que cuenta el Municipio están las instituciones estatales o gubernamentales y no gubernamentales.

En el capítulo cuatro: se analizan los factores de producción; que comprende trabajo, tierra, capital y organización empresarial; la tenencia y uso de la tierra, la concentración, disponibilidad o escasez, así como la influencia que tienen en el desarrollo de las actividades productivas.

El capítulo cinco: contiene las actividades productivas más importantes del Municipio, y se indican según su importancia: agrícola, pecuario, artesanal, comercial y de servicios con las características de cada uno. Se destaca el papel que juegan en la economía local en cuanto a generación de ingresos, trabajo y satisfacción de necesidades. La tecnología utilizada, asistencia financiera y técnica, el volumen, valor y destino de la producción.

En el capítulo seis: se presenta el pronóstico socioeconómico del Municipio, con base al diagnóstico, el que se plantean situaciones futuras del ecosistema: suelo, bosques, recursos hídricos y clima; de los centros poblados, servicios básicos e infraestructura productiva, organización e inversión social; los factores de producción y de las actividades productivas del Municipio. Además, se presentan un plan de desarrollo municipal para el municipio de Ixcán, año 2007-2017 y de acuerdo a los principales requerimientos de inversión que demanda la población en la consecución del bienestar común, se proponen en su orden: la introducción de agua potable (servicio básico), construcción de cinco centros de salud tipo "B", mobiliario, equipo y personal (servicio público) y creación de una oficina municipal agroforestal (sector agrícola).

Finalmente se presentan las conclusiones y recomendaciones a que se llegó, producto de la investigación, así como la bibliografía consultada para la realización del presente trabajo.

CAPÍTULO I

GENERALIDADES Y ANTECEDENTES HISTÓRICOS

Este capítulo presenta de manera breve y concisa, algunas generalidades del país y del departamento de Quiché en los últimos años, a través del análisis de los principales indicadores y variables -sociales, económicas y ambientales- y de algunos elementos históricos. Del municipio de Ixcán, se presenta una breve reseña histórica, localización geográfica, colindancias, extensión territorial y aspectos culturales.

1.1 GENERALIDADES DE LA REPÚBLICA DE GUATEMALA

Según datos del Servicio de Información Municipal de Inforpress, la república de Guatemala se localiza en la parte norte del istmo centroamericano; limita al norte y oeste con la república de México; al sur con el océano Pacífico; y al este con el océano Atlántico, las repúblicas de Belice, Honduras y El Salvador. Se encuentra entre los paralelos 13°14' al 18°30' latitud norte y entre los meridianos 87°24' a 92°14' longitud oeste.

Su extensión territorial aproximada es de 108,889 kilómetros cuadrados, presenta dos estaciones al año: el verano es la época seca y el invierno, es la época de lluvia; su clima es variado de acuerdo a su topografía, por lo que puede ir de cálido a templado y muy frío, la temperatura es de 27° C para el océano Pacífico y 28.2° C para el océano Atlántico, con un promedio de 20° C para regiones entre los 915 y 2,400 msnm. En Guatemala convergen tres placas tectónicas en un espacio reducido, lo que origina fallas geológicas activas que producen sismos.

La irregularidad de la topografía de Guatemala, se debe a la presencia de montañas que atraviesan el País, éstas son la Cordillera de los Andes, que a su

vez se divide en dos ramales: Sierra Madre y Sierra de los Cuchumatanes. Además, cuenta con 37 volcanes que hacen una cadena que atraviesa el País de oeste a este, según datos del Consejo Nacional de Áreas Protegidas - CONAP-.

La información que a continuación se presenta del informe titulado: Perfil Ambiental de Guatemala, año 2004; publicado por la Universidad Rafael Landívar:

- ♦ El territorio de Guatemala es considerado uno de los puntos del planeta más ricos en biodiversidad de ecosistemas, especies y material genético. Existen siete biomas, 66 tipos de ecosistemas y 14 eco-regiones, de las cuales cinco son de agua dulce y nueve terrestres.
- ♦ Las aguas continentales entre lagos y lagunas, en el País ocupan el 0.9% del territorio nacional, es decir 950 kilómetros cuadrados aproximados y cuenta con 38 cuencas hidrográficas que drenan por tres vertientes: Pacífico, Mar Caribe y Atlántico. Entre los principales ríos están: Usumacinta, Motagua, Sarstún, Ixcán y Polochic.
- ♦ El consumo energético del País: 63% proviene de la leña, 28% del petróleo y sus derivados y 9% restante de hidroenergéticas y residuos agrícolas.

Guatemala se divide en ocho regiones, cada región abarca uno o más departamentos, que poseen características geográficas, culturales y económicas similares. Cada uno de sus departamentos se divide en municipios, y éstos en aldeas y caseríos. Para el año 2007, existen 22 departamentos y 332 municipios. A continuación se presenta la tabla que contiene los departamentos según la región a la que corresponde.

Tabla 1
República de Guatemala
Regiones
Año: 2004

Región	Departamento
I. Metropolitana	Guatemala
II. Norte	Baja Verapaz Alta Verapaz
III. Nor-Oriente	El Progreso Izabal Zacapa Chiquimula
IV. Sur-Oriente	Santa Rosa Jalapa Jutiapa
V. Central	Sacatepéquez Chimaltenango Escuintla
VI. Sur-Occidente	Sololá Totonicapán Quetzaltenango Suchitepéquez Retalhuleu San Marcos
VII. Nor-Occidente	Huehuetenango Quiché
VIII. Petén	Petén

Fuente: Elaboración propia, con base a información del XI Censo Nacional de Población y VI de Habitación del Instituto Nacional de Estadística –INE–, Guatemala 2002.

Como se observa en la tabla anterior, El Quiché pertenece a la región VII Nor-occidente en donde se ubica el municipio de Ixcán lugar donde se realiza el presente estudio.

A continuación, se analizan las situaciones social, económica y ambiental a nivel nacional.

1.1.1 Situación Social

Incluye las variables, población, vivienda, servicios básicos, educación y salud; nivel de pobreza y extrema pobreza tal como se describen en el siguiente cuadro:

Cuadro 1
Municipio de Ixcán, Quiché
Indicadores del Desarrollo Humano
República de Guatemala
Año: 2002

Variables sociales y económicos	Indicadores	%
<u>Demografía</u>		
Población total	11,237,196	100.00
Población mujeres	5,740,357	51.10
Población hombres	5,496,839	48.90
Población económicamente activa PEA de 7 años y más	8,921,367	79.39
Población urbana	5,184,835	46.10
Población rural	6,052,361	53.90
Indígena	4,610,440	41.00
No indígena	6,626,756	59.00
Densidad poblacional (habitantes por metro cuadrado)	103	-
<u>Salud</u>		
Esperanza de vida	66 años	-
Tasa de mortalidad materna (por cada 100,000 nacidos)	99.30	-
Tasa de mortalidad infantil (por cada 1,000 nacidos)	25.30	-
<u>Educación</u>		
Alfabetismo	6,350,188	71.20
Analfabetismo	2,571,179	28.80
<u>Vivienda</u>		
Índice de ocupación de la vivienda	5.11	-
<u>Índice de pobreza</u>		
Nivel de pobreza	-	54.33
Nivel extrema pobreza	-	22.77

Fuente: Censo XI Población y VI de Vivienda, Año 2002 y Secretaría de Planificación y Programación -SEGEPLAN-, Estrategia de Reducción de la Pobreza, agosto 2003.

El cuadro anterior muestra una visión general de la situación social:

♦ Población

La población se caracteriza por ser multiétnica, multilingüe y pluricultural. Según los datos del XI Censo Nacional de Población y VI de Habitación de 2002, la población de Guatemala es de 11.2 millones, con una tasa anual de crecimiento de 2.6%; de dicha población, el 22.6% que equivale a 2.5 millones de personas se encuentran en el departamento de Guatemala; así mismo los departamentos que concentran mayor cantidad de población son; Huehuetenango, San Marcos, Alta Verapaz y Quiché con un 27.3%.

Para el año 1994, la población urbana era del 35% y la rural 65%, que al comparar con el año 2002, la primera se incrementó el 46.1% y la segunda en 53.9%. Estos porcentajes indican un aumento para el año 2002 de un 6.1% de la población hacia el área urbana. Según proyecciones del Instituto Nacional de Estadística –INE–, para el año 2004, la población del departamento de Guatemala era de 2.9 millones aproximados.

En lo referente al género, los porcentajes se mantenían similares; es decir que hombres para 1994 y 2002 son de 49.3% y 48.9% respectivamente; mujeres 50.7% y 51.1%, para los mismos periodos. Para el año 2002 la población indígena se concentraba en los departamentos Totonicapán, Sololá y Alta Verapaz, con un 41%. El estrato de la población mayor se ubica en la infantil y adolescente, que comprende las edades de 0 a 17 años, con un 49% de 1994, que se asemeja a la de 2002, con un 51%.

El nivel de extrema pobreza para el año 2000 en relación al año 2002 aumentó de 15.70 % a 22.77 %, las razones que explican esta situación es la crisis cafetalera, las sequías y el estancamiento de la economía

♦ Vivienda y hogar

Los datos del XI Censo Nacional de Población y VI de Habitación de 2002 registran un total de 2,200,608 hogares con viviendas divididas en: propia, en alquiler, cedida (prestada) y otras formas. La vivienda propia es el tipo de tenencia más común en los hogares. De 1994 a 2002, el porcentaje de este tipo, aumentó del 76% al 81%, que representa un incremento de 5 puntos porcentuales, y la distribución de la vivienda en propiedad en áreas para el citado censo es de: urbana 74.2% y rural 86.9%.

Datos tomados del censo anterior, expresan que el origen en la obtención del servicio de agua para los hogares en el País, es de 75% de chorros, 15% de pozo, camión o tonel 2%, río, lago o manantial 5% y 3% de otro tipo. El promedio de cuartos por hogar es de 2.33 y el de personas por dormitorio es de 2.95.

Del total de viviendas, el 85.5% disponen de servicio sanitario. Para uso exclusivo en los hogares, de los que disponen de dicho servicio es el 81%; están conectados a red de drenaje el 42%, fosa séptica 7%, excusado lavable 5% y letrina o pozo ciego 46%. Además existe este servicio compartido por varios hogares que equivale al 4.7%, lo que se traduce que el 10% de la población no lo posee.

En lo referente al tipo de energía, el 79.9% usan leña, el 38.6% gas propano, el 2.7% electricidad, y otros como carbón y gas corriente es el resto del porcentaje. Además, el 80.6% del total de hogares disponen de un cuarto exclusivo para cocinar.

La forma de eliminación de la basura por parte de los hogares es: 25.5% la tiran en cualquier lugar, el 21.8% usan servicio privado, el 30.6% la queman, 9.8% usan servicio municipal, 8.9% la entierran y el restante 3.7% otras formas.

♦ Educación

Para el año 2000, el Comité Nacional de Alfabetización –CONALFA–, procedió a analizar los indicadores de analfabetismo y estima que en 1999, se registró una tasa del 44.5% en el ámbito nacional. En el período 1994-2002 el número de alfabetos de 15 a 64 años muestran un incremento del 49%, se considera mayor en las mujeres que en los hombres.

Según los datos del XI Censo Nacional de Población y VI de Habitación, año 2002, el número de alfabetos se incrementó a un 51.1%. El Censo citado, señala: una de cada tres mujeres y uno de cada cinco hombres son analfabetas.

Los distintos programas de alfabetización que involucran instituciones gubernamentales y no gubernamentales permiten la inclusión de la población entre 7 y 12 años a optar por educación para reducir el analfabetismo.

En el nivel primaria, según el último censo de 2002, muestra que el 50.7% de la población aprobó algún año de primaria, el 16.4% cursó algún año del nivel medio, y sólo el 3.6% tiene estudios universitarios.

Para el área urbana el 48.2% aprobó algún grado de primaria, el 27.1% cursó alguno de secundaria y el 7% tiene estudios universitarios. Para el área rural el 53% tiene aprobado al menos un grado de primaria, el 6.5% cursó uno de secundaria y sólo el 0.5% tiene estudios a nivel universitario.

♦ Salud

Las condiciones de pobreza, poca educación y la deficiente orientación de la población, son condiciones que deterioran la salud y provoca que Guatemala se encuentre dentro de los países con los índices más bajos de desnutrición de Latinoamérica, específicamente la desnutrición infantil y la mortalidad materno-

infantil, problema que es aún más en el área rural, donde se concentra el 53.9% de la población nacional.

“La mortalidad infantil disminuyó entre 1998, 1999 y 2002, al pasar de 49 a 44 defunciones de menores de un año por cada mil nacidos vivos. Las regiones sur-oriente, central, nor-oriente figuran con las tasas más altas de mortalidad. Todas las regiones del País registran tasas de mortalidad por arriba de 40 defunciones”¹

Los servicios de salud se deterioran con frecuencia, lo que provoca que éstos sean contratados a instituciones o profesionales de la medicina particulares, que hacen de la prestación de este servicio básico indispensable, un negocio lucrativo, que sólo tienen acceso personas con cierta capacidad económica, esto repercute en que las enfermedades comunes, provoquen la muerte o discapacidad de los pacientes sin atención, en especial el estrato que comprende a la población en pobreza y pobreza extrema.

El Instituto Guatemalteco de Seguridad Social –IGSS–, es la institución que tiene la obligación de brindar los servicios de salud, atención y prevención a todos los trabajadores inscritos legalmente en calidad de dependencia.

Los malos manejos financieros y administrativos, provocan que este sistema de seguridad social esté a punto de colapsar, lo que incrementa la crisis de salud a nivel nacional.

1.1.2 Situación económica

La economía guatemalteca se ha sustentado en esta última década en medidas de corto plazo que busca el equilibrio de las principales variables macroeconómicas, tales como la inflación, tipo de cambio y tasas de interés, en

¹ Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social GT. MSPAS, Informe del Sistema de información gerencial de salud 2002. Guatemala. Pág. 16.

función de atraer la inversión y el fortalecimiento del capital financiero. Estas medidas se inscriben en una visión en la que el mercado debería desempeñar el papel de regulador social, en presencia de un Estado que no cumple a cabalidad con el rol activo que la Constitución de la República le asigna.

Con este tipo de políticas, los gobiernos de turno han evadido la responsabilidad de garantizar los recursos necesarios para financiar el desarrollo, distribuir los beneficios del crecimiento económico, incrementar los ingresos, el consumo y la capacidad de ahorro de la población.

De esta forma, hasta el año 2006 la orientación de la política económica reviste las siguientes características:

- Como se mencionara anteriormente, el debilitamiento del Estado en su función de: promover, orientar y regular el desarrollo socioeconómico del país. El resultado de la política económica de los gobiernos ha sido la exclusión, marginación y empobrecimiento de la población en general.
- “Guatemala atraviesa una desaceleración económica que conjuntamente con la desigualdad afecta a los más pobres. La sequía de 2001 y la crisis del café”² aunado a los desastres naturales: huracán Mitch y tormenta Stan, han empeorado la situación de la pobreza principalmente en la población rural.

Ante tal situación, se hace pertinente la propuesta que despierta intereses en la actualidad, la relativa al crecimiento económico con equidad. Las prioridades a atender son:

- impulsar un programa masivo de inversión en infraestructura y servicios para impulsar el desarrollo rural y local.

² PNUD-Guatemala. Informe nacional de desarrollo humano 2005 Pág. xvii

- Realizar un esfuerzo amplio de concentración descentralizada de acciones, políticas y movilización de recursos, con énfasis en políticas territoriales, para estimular el desarrollo.
- Fortalecer la capacidad de regulación del Estado.

1.1.3 Situación del ambiente

“Guatemala posee una diversidad natural, única en el mundo. Su condición de puente entre dos masas continentales, la variedad edáfica y de formas terrestres, la amplitud altitudinal, pluvial y térmica, entre otros factores, son responsables de la existencia de una alta variedad de ecosistemas y de especies”³.

♦ Suelos

En todo el territorio nacional existe una variabilidad de suelos, como producto de los diferentes climas y procesos de formación geológica.

El uso de la tierra de acuerdo a sus características puede ser: agronómico, pecuario, forestal y otros; la mayor cantidad de tierra se utiliza para: a) cultivos anuales y perennes, b) pastos naturales y cultivados; c) bosques: conífero, latifoliado y mixto, d) humedades, con o sin cobertura boscosa; e) cuerpos de agua; f) Centros poblados: áreas urbana y rural, y g) otras áreas: extracción de minerales, playas, rocas expuestas, entre otras.

El 53.7% del territorio lo ocupan los centros poblados, la producción agrícola y pecuaria; el 46.3% la cobertura vegetal natural y bosques, del cual el 9.2% corresponde a matorral, producto de la degradación del bosque original.

³ Universidad Rafael Landívar. Perfil Ambiental de Guatemala. Guatemala, 2006. Pág. 31.

◆ Bosques

Por la superficie que ocupan, los bosques son los ecosistemas terrestres más importantes de la tierra. Estos juegan un papel sumamente importante en la protección del medio ambiente como reguladores biológicos del clima, protectores genéricos del suelo y de hábitats humanos. Datos elaborados por el Instituto Nacional de Bosques –INAB– de 2002, estima que el 40.16% tiene vocación preferentemente forestal y los departamentos con mayores porcentajes son: Baja Verapaz, Huehuetenango, Sololá y Chiquimula, mientras que el 24.13% forestal productiva.

La superficie forestal en 1999, según el INAB, es de 49,466 kilómetros cuadrados, que equivale al 46% del territorio nacional. Según el tipo de bosque su extensión es la siguiente: latifoliados 25.97%, 12.68% coníferas, 7.5% bosques mixtos, 0.16% manglares y el resto de bosques secundarios.

◆ Biodiversidad

Dentro de la biodiversidad se incluyen las vidas terrestre y acuática, que para el caso de Guatemala es excepcional por encontrarse entre dos grandes regiones que se sobreponen y enlazan. Guatemala es uno de los puntos más ricos en diversidad biológica, pero altamente amenazado.

◆ Agua

Guatemala por su posición geográfica, goza de un clima cálido y diferentes microclimas locales. La precipitación promedio anual es aproximada de 2,000 mm., en regiones secas 700 mm., y en regiones del nor-occidente hasta los 5,000 mm.

Por su orografía, el País cuenta con 1,151 sistemas lacustres, con siete lagos, 365 lagunas y 779 lagunetas. El agua no tiene una cuantificación monetaria por

ser un recurso natural, pero su escasez la convierte en un bien económico. El agua se utiliza para diferentes propósitos, y por su importancia se mencionan los siguientes: agua potable, saneamiento, riego, producción de energía, agua para la industria, pesca y turismo.

De acuerdo con el informe Perfil Ambiental de Guatemala, la situación actual de estos recursos a nivel nacional, puede resumirse de la siguiente manera:

- En poco más 50 años se han perdido casi el 43% del total de los bosques existentes en 1950. El ritmo de pérdida fue mayor en las últimas décadas, pues en los últimos 15 años se perdió cerca del 30% de los bosques existentes;
- Contrario a lo que ha ocurrido en los procesos de reforestación, en los últimos 50 años solamente se ha reforestado el 3.3% del total de pérdidas por deforestación en el mismo período.
- Se ha deteriorado por sobreuso el 24.9% del territorio nacional. Este deterioro es principalmente manifiesto en las zonas de recarga hídrica, con la presencia de deforestación, erosión de suelos y consecuente pérdida de fertilidad natural y de hábitat para especies de la vida silvestre.
- En el área rural, menos del 6% de la población cuenta con un servicio de recolección de desechos sólidos, en tanto que en el área urbana el porcentaje alcanza el 60%.
- La totalidad de fuentes de agua relacionadas con poblaciones humanas están severamente contaminadas y aunque el balance hídrico nacional es positivo, el recurso está socialmente mal distribuido.
- Distorsiones climáticas y escasez de alimentos: a) sequías; b) heladas; c) inundaciones.

1.2 GENERALIDADES DEL DEPARTAMENTO DE QUICHÉ

El departamento de Quiché se localiza en la región VII o región noroccidente, Limita al norte con México; al sur con los departamentos de Chimaltenango y Sololá; al este con los departamentos de Alta Verapaz y Baja Verapaz; y al oeste con los departamentos de Totonicapán y Huehuetenango. Se ubica en la latitud 15° 02' 12" norte y longitud 91° 07' 00" oeste y cuenta con una extensión territorial de 8,378 kilómetros cuadrados. La cabecera departamental es Santa Cruz del Quiché.

Por su configuración geográfica que es bastante variada, las alturas oscilan entre los 2,310 y 1,196 metros. Las partes bajas del Departamento alcanzan entre 150 y 250 metros sobre el nivel del mar. Consecuentemente los climas son muy variables predominando el clima frío y el templado, aunque hay algunas zonas de clima cálido.

El Departamento está dividido políticamente en 21 municipios, los que se presentan en la tabla siguiente:

Tabla 2
Departamento de Quiché, República de Guatemala
Municipios del Departamento
Año: 2007

Municipios	Municipios
1. Santa Cruz del Quiché	11. San Juan Cotzal
2. Chiché	12. Joyabaj
3. Chinique	13. Nebaj
4. Zacualpa	14. San Andrés Sajcabajá
5. Chajul	15. Uspantán
6. Chichicastenango	16. Sacapulas
7. Patzité	17. San Bartolomé Jocotenango
8. San Antonio Ilotenango	18. Canillá
9. San Pedro Jocopilas	19. Chicamán
10. Cunén	20. Ixcán
	21. Pachalum

Fuente: Elaboración propia, con base en datos del XI Censo Nacional de Población y VI de Habitación del Instituto Nacional de Estadística 2002.

1.2.1 Situación social

Las variables población, vivienda, educación y salud, se analizan para comprender la relación que tiene el Departamento con el País.

♦ Población

Para el departamento de Quiché, según el XI Censo Nacional de 2002, la población era de 655,510 habitantes y la extensión territorial del Departamento es de 8,378 Km². La densidad poblacional es de 78 habitantes por Km², muy por debajo de los 103 habitantes por Km² a nivel nacional.

De acuerdo al mismo Censo Nacional, la mayor parte de la población de este departamento se ubica en el área rural, con 493,919 habitantes y representan el 75 %; la población urbana con 161,591 equivale al 25 %. Con relación a lo rural dicho indicador es muy superior al 54 % que se tiene como promedio nacional.

La población femenina representaba el 51.62 % con 338,414 habitantes y la masculina el 48.38 % con 317,096 habitantes; esta relación es muy similar a la registrada en el País, que era de 51.08 % para el sexo femenino y 48.92 % para el masculino.

La población indígena de acuerdo al Censo antes referido, es de 581,996 habitantes, que representaba el 88.78 %, y la no indígena el 11.22 %; es decir que la población indígena del departamento es superior al promedio nacional, que registraba un 41 % del total de la población y se complejiza por una variedad de idiomas mayenses. El usanteco se habla en el municipio de Uspantán, el ixil en Nebaj, Chajul y San Juan Cotzal, el sacapulteco en Sacapulas, el q'eqch'í en la parte norte y en el sur el idioma quiché. De los 21 municipios del Departamento, es en el municipio de Ixcán donde conviven alrededor de 12 idiomas mayas y el español.

♦ **Vivienda y hogar**

En el área rural, las viviendas están construidas con paredes de adobe, block ó madera; con piso de tierra, cemento y en menor porcentaje de ladrillo; el techo es lámina, de paja o teja de barro y la mayoría cuenta con un sólo ambiente.

Según el Censo Nacional XI de Población y VI de Habitación, el 93.54 % de los hogares están habitados por sus propietarios, el 3.44 % son viviendas alquiladas y el resto está cedido o bien habitada en otras condiciones. Con relación a los medios que utilizan para cocinar el 90.30 % usa leña, el 6.62 % gas propano, el 1.25 % electricidad.

Considerando los indicadores anteriores, se deduce la precariedad de los hogares, donde sus habitantes para sobrevivir y satisfacer sus necesidades

básicas utilizan principalmente recursos del bosque, lo cual tiene una incidencia directa en la degradación de su medio ambiente.

En relación al servicio de agua, 66.93 % de los hogares utilizan chorro de uso exclusivo, 18.88 % utilizan pozo, 6.16 % utiliza agua de ríos y otros caudales, según fuente del Área de Salud de Quiché, la mayor parte de la población obtiene agua de mala calidad, especialmente la Cabecera Municipal.

Para el año 2002, según el Plan Indicativo del Subsector Eléctrico, la cantidad de usuarios con servicio de energía eléctrica fue de 87,298 usuarios, lo que representa un índice de electrificación del 78.9 % a nivel departamental, cercano al nivel nacional que es del 86.6 %. Según el Censo de Vivienda, con relación al tipo de alumbrado domiciliario, el 60.57 % disponen de electricidad, el 21.30 % utilizan candela y el resto utilizan otros medios (panel solar, gas y otros).

Las cabeceras municipales de los 21 municipios del departamento de Quiché, disponen de sistema de drenajes; sin embargo éstos no satisfacen la totalidad de la población, así mismo se carece de plantas de tratamiento. Al respecto, según el Censo de Vivienda realizado en el año 2002, el 72.24 % de los hogares disponen de servicio sanitario, de los cuales el 75.72 % utiliza pozo ciego o letrina y únicamente 19.05 % dispone de inodoro conectado a una red de drenaje y el 2.48 % está conectado a una fosa séptica.

Otro indicador necesario de mencionar es lo relativo a la forma de eliminación de la basura, al respecto el 50.42 % tiran la basura en cualquier parte, 20.34 % la entierra, el 18.04 % la quema, el 2.44 % utiliza servicio municipal, el 3.8 % dispone de servicio privado y el resto utilizan otros medios.

♦ Educación

La tasa neta de escolaridad en el departamento, según la Unidad de Informática del Ministerio de Educación (MINEDUC), fue de 47.8 %, en el nivel pre primario, mayor al 41.3 % del promedio nacional, en el nivel primario 86.6 % muy similar al 85.1 % del promedio nacional.

Actualmente funcionan 1,473 establecimientos educativos en todo el departamento, de los cuales 1,379 son de carácter oficial que representan el 94 % del total; los privados son 94 colegios, que equivalen al 6 %.

El municipio con mayor número de centros educativos es Chichicastenango, con 162 oficiales y 12 privados, le sigue Nebaj con 153 establecimientos oficiales y 10 privados. La mayor cantidad de establecimientos corresponde al nivel primario con el 63 %, ubicados la mayoría en el área rural.

El departamento de Quiché tiene un índice de analfabetismo del 64.8 %, muy arriba del promedio nacional que de acuerdo a la Comisión Nacional de Alfabetización –CONALFA- es del 36.4 %. Este índice tan alto, es consecuencia del poco acceso a la educación, lo que deriva en los negativos niveles de pobreza y sus efectos para el desarrollo de la población. En el Departamento los municipios con mayor analfabetismo son San Bartolomé Jocotenango y San Andrés Sajcabajá que superan el 80 % y dentro de los más bajos Santa Cruz del Quiché, Patzité y Pachalum con menos del 50 %.

♦ Salud

Según datos del Área de Salud de Quiché, la asistencia en salud se da principalmente por las diferentes unidades o programas del Ministerios de Salud Pública y Asistencia Social y el Instituto Guatemalteco de Seguridad Social. La esperanza de vida en el Departamento es de 54 años, por debajo del promedio

nacional que es de 66 años. La infraestructura de salud en el Departamento es deficitaria, dado que para el año 2000 la relación habitantes/hospital era de 147,206 y para el año 2005 la relación es de 163,878 habitantes por hospital.

1.2.2 Situación económica

La actividad económica más importante a nivel departamental es la agricultura, principalmente cultivos de consumo interno, como maíz y frijol, donde participa la mayor parte de la población. También son de importancia el cardamomo, café, trigo y algunos frutales.

Por la riqueza de su suelo y clima, en Quiché se produce toda clase de frutales, los cuales se encuentran en forma dispersa. Los municipios que presentan mejores características para la producción de frutales deciduos son: Chichicastenango, Cunén, Chiché y Chinique; y para frutales tropicales: Sacapulas, Zacualpa, Joyabaj e Ixcán. Los municipios de Uspantán y Chicamán tienen dos zonas bien definidas con alturas de 1350 y 2400 mnsn. lo que permite producir tanto frutales de clima frío como tropicales.

La actividad pecuaria que principalmente predomina y son explotadas en el Departamento son bovinos, ovinos, caprinos y cerdos. Este tipo de ganado se encuentra disperso en su mayoría y sin mayores técnicas en su explotación.

La producción de tejidos típicos se realiza principalmente en los municipios de Chichicastenango, Chajul, San Bartolomé Jocotenango, Zacualpa y Joyabaj. La cerámica y alfarería en los municipios de Uspantán, Sacapulas y Zacualpa. Los cueros y pieles se trabajan en Santa Cruz del Quiché, Chinique y Chichicastenango. Las artesanías en madera se producen en Santa Cruz, Chinique, Sacapulas, Uspantán y Chicamán. En la Cabecera Departamental se

producen sombreros de palma que son vendidos en los mercados locales del Departamento y en los principales mercados de la región.

1.3 GENERALIDADES DEL MUNICIPIO DE IXCÁN

En este inciso, se presentan: antecedentes históricos, localización, colindancias, extensión territorial entre otros aspectos del Municipio.

1.3.1 Antecedentes históricos⁴

Desde principios del siglo XX, los q'eqch'ís cruzaban a Ixcán por el lado Sur-Este del Río Chixoy y según algunas versiones, los ixiles históricamente consideraban esta región de tierra caliente como de cacería y reserva. En los años de 1940-50 los q'eqch'ís de Alta Verapaz formaron comunidades en las faldas de la Sierra de los Cuchumatanes a inmediaciones del Río Copón.

En 1960 la mayoría de la tierra era baldía o nacional, a pesar de que algunas secciones habían sido otorgadas desde el tiempo de la presidencia de Justo Rufino Barrios a los campesinos que le habían apoyado en su lucha por el poder: los "milicianos" de Chiantla y Malacatancito (municipios de Huehuetenango). Esas tierras, sin embargo, no fueron ocupadas debido al difícil acceso a la zona y no fue sino hasta casi un siglo después, a principios de los años sesenta que los descendientes de los adjudicatarios formaron las aldeas Valle Candelaria y Santa María de Candelaria, localizadas entre los Ríos Xaclbal e Ixcán, nombradas las dos por la Virgen que es patrona tradicional de Chiantla.

En el año 1964, se inicia el proceso de colonización hacia el municipio de Ixcán, llegan campesinos pobres y sin tierra que proceden del altiplano del País. El Gobierno en turno cede una parcela para cultivar y un lote para la edificación de viviendas, lo cual permite establecer una agricultura de subsistencia precaria

⁴ Asociación para el Avance de las Ciencias Sociales. ¿Dónde está el futuro? Cuaderno de Investigación No. 8. año 1992. Pág. 29

pero permanente, reemplazando de esta manera el trabajo estacional en las fincas de la Costa del Pacífico, en el sur del País.

Estos primeros colonizadores enfrentaron años difíciles en la conquista de la selva. Se animaron cuando, al botar el bosque, la tierra virgen rendía maíz como nunca se habían imaginado: “se tira una semilla y sin cuidarla crece rápido, hasta tres y cuatro cosechas de maíz al año”. La voz corría en las comunidades de Huehuetenango y en otras partes del país sobre la maravilla del lugar. Así, en esa década llegaron inmigrantes en grandes cantidades.

Inicialmente se establecieron personas procedentes de Huehuetenango, que pertenecen a grupos étnicos Q'anjob'al, Jakalteco, Awakateco, Chuj y Mam, posteriormente arribaron grupos de las etnias Quiché, Kaqchikel, Q'eqch'i, Achí, Pocomch'i y junto a ellos ladinos de otros departamentos del País.

El proceso de colonización fue promovido y conducido por los sacerdotes de la orden religiosa Marycknoll, que trabajaban en Huehuetenango, apoyados posteriormente por autoridades del Gobierno en turno. En esta etapa, es cuando la región alcanza un desarrollo relativo, debido a los cultivos de cardamomo y café, considerando la zona como territorio virgen del País.

Ixcán fue uno de los municipios del País que se vio más afectado por el conflicto armado interno, dando como resultado el desplazamiento de miles de personas huyendo de la persecución, la violencia, del miedo y terror, que se vivió en la región a finales de 1970 y a principio de 1980 lo que motivó el abandono de sus siembras, parcelas, viviendas, terminando como refugiados en México y otros lugares del territorio nacional. La infraestructura productiva también se vio afectada por este fenómeno ya que ésta quedó abandonada sin mantenimiento y/o fue destruida por los involucrados en el conflicto.

En el año 1986 se reconoce el derecho a recuperar la tierra para las personas que fueron afectadas por el conflicto armado y es a partir de ese momento que empieza el problema de tenencia entre antiguos propietarios y los nuevos adjudicatarios, que se asentaron en el Municipio, incentivados por los procesos de colonización impulsados por el Estado a través del Instituto Nacional de Transformación Agraria -INTA- y el Ejército. En el año 1989, el Gobierno anula la disposición tomada por gobiernos anteriores de declarar la tierra de refugiados en abandono voluntario y pasa a manos del Estado; reconociéndose que el abandono no fue voluntario.

El 20 de enero de 1993 se inician los retornos organizados y oficializados, con el primer retorno organizado y masivo a lo que hoy se conoce como la comunidad Victoria 20 de enero, haciendo mención a la fecha del retorno. Con esta llegada, se inician los procesos de retorno y pacificación, organizados con el apoyo de la comunidad internacional en coordinación con el gobierno de turno y que se continúa hasta después de la firma de la paz.

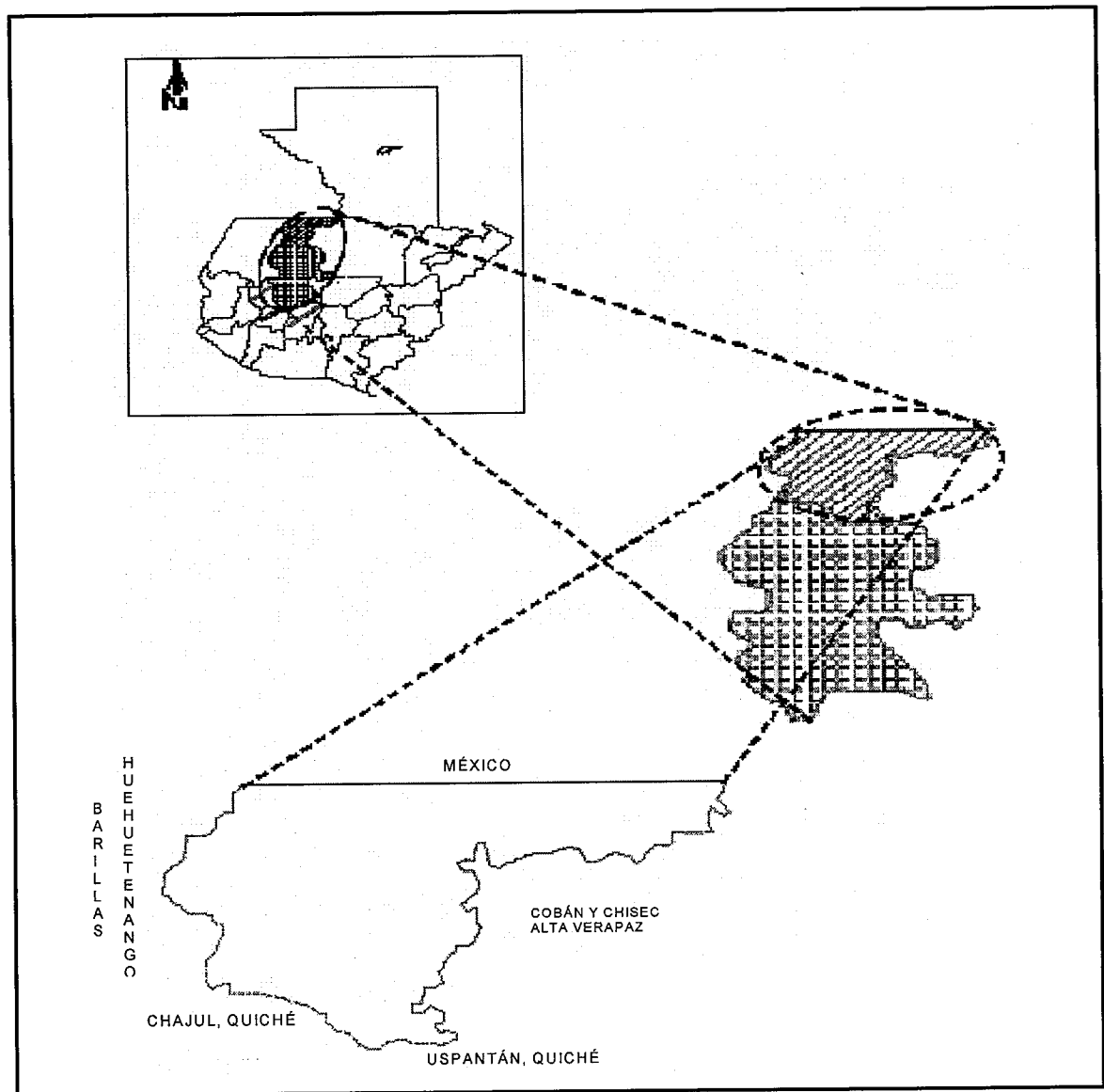
Es importante destacar que el territorio de Ixcán, anteriormente formaba parte del municipio de San Miguel Uspantán y Chajul, ambos del departamento de Quiché, pero debido a presiones socio-políticas que imperaban en el área, fue elevado a la categoría de Municipio con el nombre de Ixcán, según el Acuerdo Gubernativo 772-85 de fecha 21 agosto de 1985.

1.3.2 Localización y extensión territorial

El Municipio está ubicado en el extremo norte del departamento de Quiché, según el Instituto Nacional de Estadística -INE-, cuenta con una extensión territorial de 1,575 kilómetros cuadrados, que representa el 18.80% de la extensión territorial departamental (8,378 kilómetros cuadrados), la altitud promedio es de 280 metros sobre el nivel del mar. Limita al norte con México; al

occidente con el municipio de Barillas, departamento de Huehuetenango; al sur con los municipios de Chajul y Uspantán, departamento de Quiché y al oriente con los municipios de Cobán y Chisec, departamento de Alta Verapaz.

Mapa 1
Municipio de Ixcán, Quiché
Localización Geográfica
Año: 2007



Fuente: Elaboración propia, con base a información proporcionada por la Unidad Técnica de Planificación. Investigación de campo Grupo EPS, primer semestre 2007.

Para llegar de la ciudad capital de Guatemala al municipio de Ixcán, del departamento de Quiché, se transita la carretera asfaltada CA-9 y en la aldea El Rancho, del departamento de El Progreso, en el kilómetro 85 se cruza hacia Cobán, Alta Verapaz. En Cobán, se toma la carretera asfaltada al municipio de Chisec y en el kilómetro 272 en la comunidad de Cubilhuitz existen dos rutas para continuar: la primera es por Salacuim, donde se recorren 78 Km. de terracería para llegar a Playa Grande, Ixcán; la segunda ruta es por Chisec, que se encuentra en el kilómetro 310, luego se recorren 25 Km. (asfalto) de la Franja Transversal del Norte -FTN- para llegar al cruce del Parque Nacional Laguna Lachuá, luego se continua la misma ruta de la FTN en la que se recorren 77 kilómetros de terracería para llegar a Playa Grande, Ixcán. También se puede ingresar por el municipio de Barrillas, departamento de Huehuetenango, de ese Municipio a Playa Grande, Ixcán, hay una distancia de 105 kilómetros de terracería.

De Playa Grande, Ixcán con respecto a su Cabecera departamental de Quiché debe de cruzar la ciudad capital de Guatemala y continuar su ruta por la carretera interamericana CA-1 del occidente. De la ciudad capital de Guatemala a Santa Cruz del Quiché –cabecera departamental- dista a 162 kilómetros. Esta ruta suma aproximadamente 574 kilómetros entre Cabecera Departamental de Quiché y Cabecera Municipal de Ixcán.

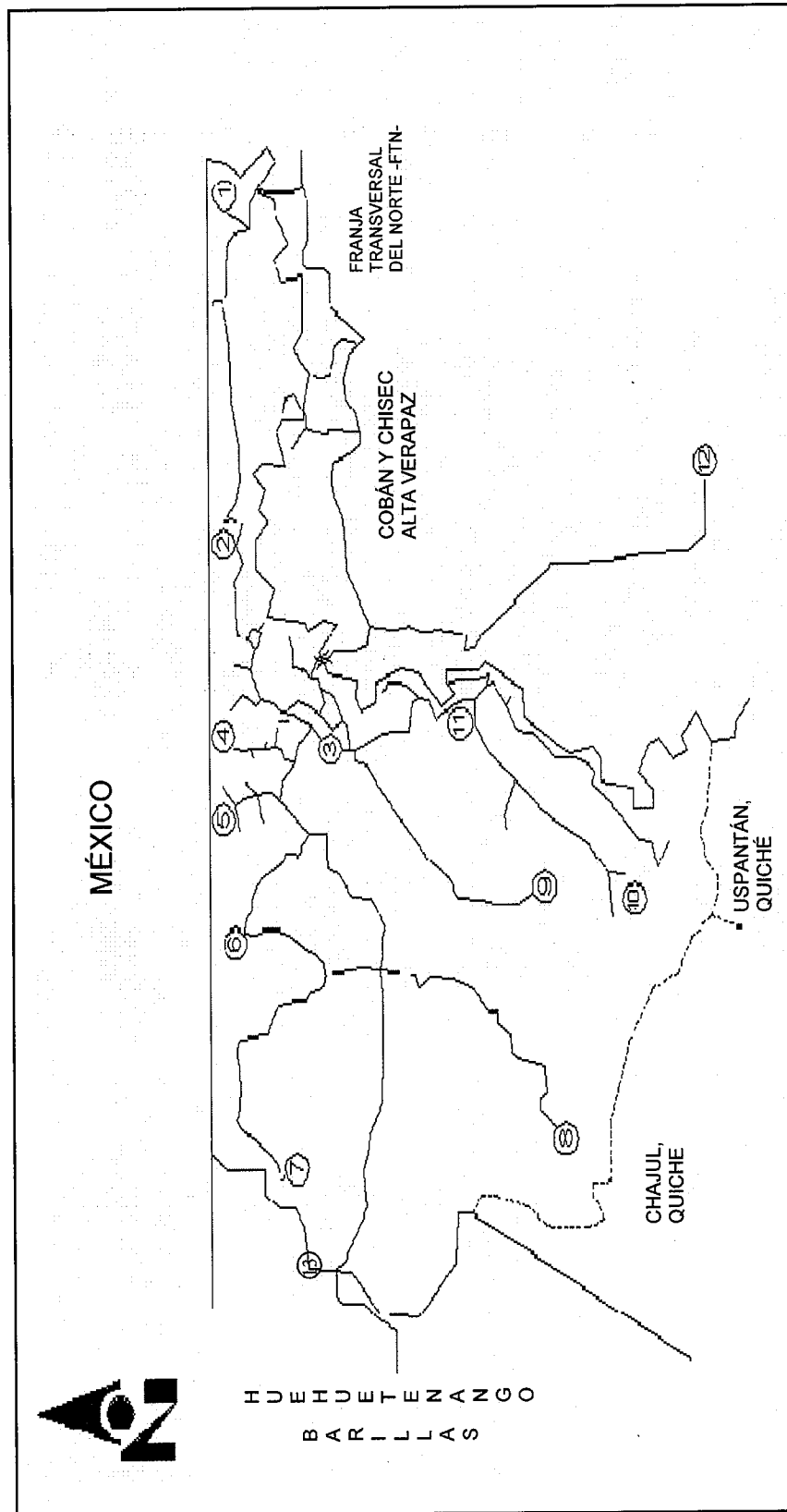
La Cabecera Municipal del Ixcán se comunica con Nueva Orizaba, México, a través de una carretera de terracería de aproximadamente 28 kilómetros. Nueva Orizaba es una comunidad que pertenece al municipio de Benemérito de las América, Estado de Chiapas, México. Esta comunidad se localiza a escasos 300 metros de la Línea Divisoria Internacional Terrestre entre Guatemala y México. El camino es relativamente plano y de una sola vía. Para llegar a Nueva Orizaba se sigue la ruta que va de Playa Grande, Ixcán a la comunidad de Ingenieros.

El paso de la línea fronteriza es "libre", no existe control alguno, es utilizado por comerciantes que trasladan productos de primera necesidad al País y campesinos jornaleros guatemaltecos que se trasladan al territorio mexicano para trabajar temporalmente en el sector agrícola y/o servicios.

El municipio de Ixcán cuenta con diversas carreteras balastradas que comunican a varias comunidades con la Cabecera Municipal, y con municipios vecinos de otros departamentos.

En el mapa siguiente se aprecia la localización del Municipio:

Mapa 2
Municipio de Ixcán, Quiché
Localización Límítrofe Guatemala - México y Acceso Vial
Año: 2007



Fuente: Elaboración propia, con base a información proporcionada por la Unidad Técnica de Planificación del municipio de Ixcán e investigación de campo Grupo EPS., primer semestre 2007.

De acuerdo con el Mapa 2, los números que identifican las diversas carreteras de terracería, son los siguientes

1. De la comunidad de El Prado a Ingenieros.
2. De la comunidad de Ingenieros a Playa Grande.
3. De la comunidad de San Francisco a Playa Grande.
4. De Playa Grande a la comunidad de Darién.
5. De Playa Grande a las comunidades de Tierra Linda y Atlántida.
6. De las comunidades de Tierra Linda y Atlántida a la comunidad de Cuarto Pueblo.
7. De la comunidad de Pueblo Nuevo a la comunidad de El Mónaco.
8. De la comunidad de Veracruz a la comunidad de Xalbal.
9. De Playa Grande a la comunidad de Santa María Dolores.
10. De Playa Grande a la comunidad de Vergel II.
11. De la comunidad de Vergel II a la comunidad de San Juan Chactelá.
12. De Playa Grande a la ruta Salacuim, Alta Verapaz.
13. De Playa Grande a la ruta Barillas, Huehuetenango

1.3.3 Aspectos culturales

Los aspectos culturales del Municipio se describen a partir de la composición de su población, costumbres, tradiciones, idioma y traje. Además, deportes y días festivos del Municipio.

♦ Costumbres y tradiciones

La composición del Municipio es en su mayoría de origen maya, aunque muchas tradiciones indígenas se modificaron cuando la población reubicada se adaptó paulatinamente a las nuevas circunstancias. Al ser originarios de diferentes comunidades y portadores de tradiciones propias, los habitantes dejaron atrás

los festividades y las particularidades de sus aldeas o comunidades natales. Como católicos, se alejaron también de sus raíces religiosas mayas.

De los rasgos de la identidad indígena ixcaneca, se observa la variedad de trajes típicos que aún conservan, especialmente la mujer. De los trajes que se observa en la vida cotidiana en el Ixcán son: traje maya q'anjob'al, maya mam, maya popti', maya chuj, maya k'iché, maya q'eqchí, maya ixil, maya kaqchikel y maya achí.

Existen pocas actividades culturales en el Municipio. Hay algunas iniciativas incipientes como: grupos de teatro conformados por jóvenes de la comunidad de Santa María Tzejá, quienes con el apoyo de instituciones hacen presentaciones de temas puntuales.

Existe un edificio denominado Centro Cultural Municipal, el cual fue construido por la Organización de Naciones Unidas -ONU-. Durante la investigación de campo se constató que ese edificio es utilizado para reuniones convocadas por la Corporación Municipal, pero también es rentado para oficinas y realización de eventos culturales y educativos.

En el edificio municipal funciona una pequeña biblioteca con poco material bibliográfico actualizado, a la cual tiene acceso toda la población sobre todo la estudiantil de la Cabecera Municipal, esta es atendida por una persona, a tiempo completo y de lunes a viernes.

♦ Deportes

El fútbol es el deporte más popular entre la población ixcaneca, asimismo en la Cabecera Municipal se ubica el estadio municipal, el cual es utilizado para practicar y desarrollar campeonatos municipales de fútbol y la práctica del fútbol

sala; cabe indicar que existen dos instalaciones privadas, ubicadas en la zona 1 de la Cabecera Municipal. En tanto que en la mayoría de las comunidades del área rural cuentan con espacios improvisados para la práctica de deportes, especialmente para fútbol.

♦ **Días festivos**

La fiesta titular del municipio de Ixcán, se acostumbra inaugurar con un desfile alegórico con la participación de escuelas primarias e institutos, instituciones gubernamentales y no gubernamentales y la población en general. En lo que se refiere a fiestas conmemorativas, la Iglesia Católica recuerda a las personas que murieron por reclamar sus derechos y la de los demás, especialmente los pobres.

La fiesta cívica más importante del Municipio es el 21 de agosto, por el aniversario de su fundación.

CAPÍTULO II

MEDIO FÍSICO

Se entiende como medio físico a los elementos que rodean a los seres vivos y al ser humano como principal actor, en un marco geográfico determinado; lo constituyen los siguientes: luz, calor y radiación solar, humedad, viento, oxígeno, suelo, agua; estos últimos con sus propios organismos vivientes; para el caso del presente estudio se refiere a los centros poblados del municipio de Ixcán. Para obtener una interpretación objetiva se identificarán dichos Centros.

Para la presente investigación se analiza el ecosistema que incluye los recursos naturales como: hidrografía, bosques, suelos, fauna, flora, minas y canteras, así como orografía, clima y riesgos entre otros elementos. Durante la última década los ríos como Xaclbal, Tzejá y otros riachuelos han disminuido su caudal en época de verano. Los bosques con la variedad de especies transitan en un proceso de extinción de flora y fauna entre otras.

2.1. EL ECOSISTEMA

“Conjunto de seres vivos, animales y vegetales, que conforman una unidad funcional básica de interacción de los organismos vivos entre sí, y de éstos con el ambiente, en un espacio determinado. Cada ecosistema tiene especies propias y mantienen su equilibrio ecológico”. Y en palabras de Gabriel Piloña, se denomina así al sistema dinámico, relativamente autónomo formado por una comunidad natural y su medio ambiente físico, tiene en cuenta las complejas interacciones entre los organismos (plantas, animales, bacterias y hongos) que forman la comunidad y los flujos de energía y materiales que la atraviesan.

2.2 RECURSOS NATURALES

Según José A. Aguilar Catalán, se comprende como recursos naturales a todos aquellos bienes que ofrece la naturaleza, los cuales pueden ser objeto de

manejo, explotación y aprovechamiento por parte del ser humano. Lo constituyen riquezas y fuerzas naturales, las cuales el hombre incorpora a las actividades económicas, a través del cultivo, extracción o explotación y se constituye en una variable en el transcurso del tiempo.

En el Municipio estos recursos aún son abundantes y variados, están integrados por hidrografía, bosque, suelo, flora y fauna, que constituyen en factores importantes para el equilibrio del ecosistema.

2.2.1 Hidrografía

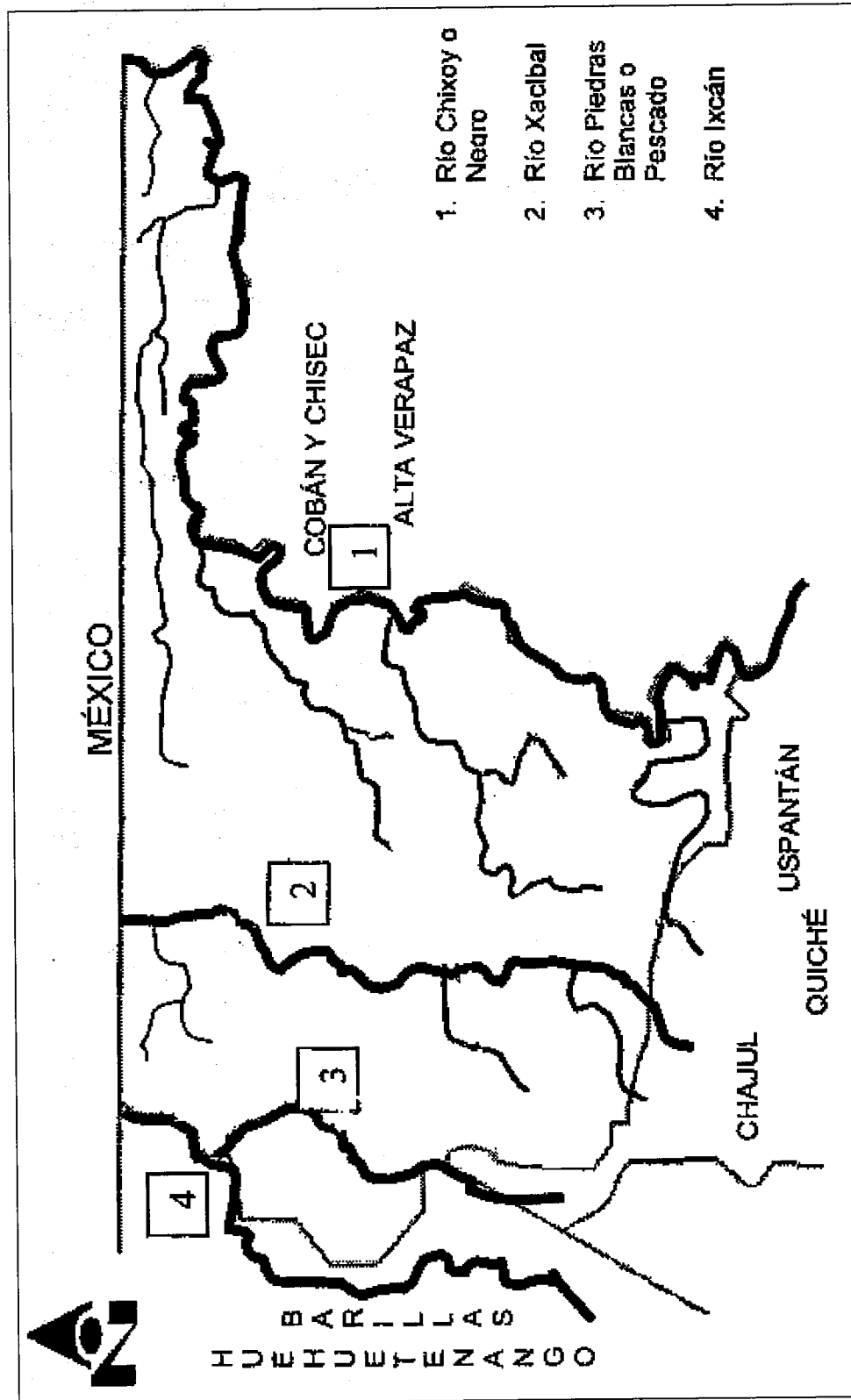
De acuerdo a Gabriel Alfredo Piloña en su libro *Recursos Económicos de Guatemala y Centroamérica*, indica que el agua es un elemento de la naturaleza compuesto por hidrógeno y oxígeno, de donde toma su nombre de hídrico; es el principal recurso para el ser humano; de él depende la supervivencia de todos los seres vivos de la tierra.

El Municipio cuenta con gran número de ríos y arroyos que drenan gran parte del territorio de Ixcán, como el río Chixoy o Negro, Xaclbal, Piedras Blancas o Pescado, Tzejá, Chinajá, Chinatzejá, Chactelá, El Lechugal y Cantabal.

La situación hidrográfica del Municipio en las décadas de los 60's y 70's eran ricas y abundantes con un número ilimitado de nacimientos y arroyos naturales; a través de los años con la inmigración poblacional, el uso inadecuado de los recursos naturales y la extensión de la frontera agrícola, ha ocasionado que el recurso hídrico disminuya en cantidad y calidad.

En el siguiente mapa se aprecian los ríos más importantes que atraviesan el Municipio:

Mapa 3
Municipio de Ixcán, Quiché
Ríos Más Importantes del Municipio
Año: 2007



Fuente: Elaboración propia, en base al Atlas temático de las Cuencas hidrográficas de la República de Guatemala, Diciembre 2004 e Investigación de campo Grupo EPS, primer semestre 2007.

A continuación se describe ciertas características de los ríos más importantes que se señalan en el mapa anterior:

1. Río Chixoy o Negro

Es el río más importante del Municipio, en su recorrido desemboca el río Tzejá y otros pequeños riachuelos. Sirve de límite natural entre los departamentos de Alta Verapaz, Baja Verapaz y Quiché. Es conocido oficialmente como río Chixoy o Río Negro hasta el vértice, allí cambia su nombre a río Salinas. Tiene una longitud de 148 kilómetros y es el río más largo y caudaloso de los tres afluentes que forman el Usumacinta, en su origen se le ha designado el nombre de río Negro” (DGN, tomo I, Pág. 781). En junio de 1972, el consorcio internacional LAMI y el Instituto Nacional de Electrificación (INDE), realizaron estudios de factibilidad de desarrollo hidroeléctrico en donde se dio a conocer que el río podía generar 450,000 kilovatios (ibid).

El río Chixoy es uno de los recursos hidroeléctricos más importante de la región y para el País. Forma parte de las tres más grandes hidroeléctricas de Guatemala. Genera más del 25% de la energía del País. A finales del año 2007 se licitaba el proyecto hidroeléctrico de Xalalá que es alimentado por los ríos Chixoy y Copón. Este proyecto será construido en las cercanías de las comunidades de retornados y desplazados del municipio de Ixcán y Copalá de Alta Verapaz. Varias de las comunidades han manifestado su descontento o rechazo al proyecto, debido a que los objetivos sociales y económicos distan mucho de lo que serán grandes beneficios. La construcción del Proyecto Xalalá, requiere también de vías de comunicación en excelente estado, lo que justificará la nueva carretera de la Franja Transversal del Norte -FTN- convirtiendo en un proyecto estratégico para los grandes megaproyectos.

Es importante indicar que en el río Chixoy, en época de invierno se evita pescar y viajar, debido a la creciente de agua que alcanza, esto ocasiona períodos de aislamiento de varias comunidades, por ejemplo: Margaritas de Copón, San Marcos Rocnimá y Xalalá.

2. Río Xaclbal

Según el Instituto Geográfico Nacional, el río Xaclbal se origina entre las aldeas de Sumal y Chacalté (del municipio de Nebaj y Chajul, Quiché, respectivamente), se une a éste el río Suchum con la quebrada Chaimá. Este río cruza todo Ixcán y se interna en territorio mexicano. Corre serpenteando de Sur a Norte. Afluyen entre otras corrientes, los arroyos Bibalamó y Chitzatzé, así como los ríos Xamalá y Tzichoach (estos últimos del municipio de Chajul, Quiché). Tiene una longitud de 120 kilómetros.

Este río es de vital importancia para las comunidades de Xalbal, Santo Tomás Ixcán, San Lucas, Kaibil, Pueblo Nuevo, entre otros, por el aprovechamiento de las riveras del río Xacbal para la producción agrícola durante el periodo de octubre/noviembre al mes de marzo/abril donde se siembra maíz, frijol y hortalizas. A este periodo, los pobladores lo conocen con el nombre de “siembras para la segunda cosecha”. La primera siembra la realizan en el periodo de mayo a octubre fuera de las riveras, debido a las constantes inundaciones que provocan las lluvias. También en la época de verano, comunidades donde pasa el río Xacbal extraen arena y piedra para la construcción de viviendas.

3. Río Piedras Blancas o Pescado

Se origina como río Yulasuy al Este del cerro Siquichum. Corre de Suroeste a Noreste. Cerca del casco de la finca Piedras Blancas toma el nombre de río Piedras Blancas y cambia su curso al norte. Aguas abajo forma un semicírculo y

su curso se torna al Noroeste. En el paraje Playa del Pescado se une con el río Ixcán. Tiene una longitud aproximada de 42 Kilómetros y su paso por el municipio de Ixcán es de 11 kilómetros.

- **Río Ixcán**

Se origina al sur del cerro Yulquisís, en el límite sur del municipio de Barrillas, Huehuetenango, formado por el río Yula San Juan, San Ramón y Peñas Blancas. Con una longitud de 60 kilómetros que sirve de límite natural la parte norte entre Barrillas, Huehuetenango y el municipio de Ixcán, Quiché. Al cruzar la frontera con México, este río se conoce con el nombre de “río Lacantún” que luego converge en el río Usumacinta, desemboca tras un largo recorrido en el Golfo de México. Su profundidad es entre 2 y 4 metros y su anchura promedio es de 90 metros. Es navegable por cayucos y pequeñas lanchas de motor a lo largo de 20 kilómetros.

Estos ríos son importantes para los antiguos pobladores o fundadores del Municipio, para su sobrevivencia, debido a que son aprovechados para la agricultura, pesca, ganadería y como vía de comunicación, es navegable por cayucos y pequeñas lanchas de motor.

Respecto a la agricultura, como se indicó para el Río Xacbal a inicios de la década de los 90's son las riveras o vegas las que sirven para ser explotadas durante el verano, esto por el tipo de suelo y humedad, que son aprovechadas por los ixcanecos para la siembra de cultivos, principalmente maíz y frijol que se destinan para el autoconsumo y venta. La pesca, en general es para el autoconsumo, aunque algunas familias se dedican a esta actividad para la venta y generar ingresos. Los peces que más se consumen en el Municipio son las mojarra, machacas, juilines y bagres; en lo referente a la ganadería se aprovecha para alimentar al ganado, y como vía de comunicación; de estos ríos

su curso se torna al Noroeste. En el paraje Playa del Pescado se une con el río Ixcán. Tiene una longitud aproximada de 42 Kilómetros y su paso por el municipio de Ixcán es de 11 kilómetros.

4. Río Ixcán

Se origina al sur del cerro Yulquisís, en el límite sur del municipio de Barrillas, Huehuetenango, formado por el río Yula San Juan, San Ramón y Peñas Blancas. Con una longitud de 60 kilómetros que sirve de límite natural la parte norte entre Barrillas, Huehuetenango y el municipio de Ixcán, Quiché. Al cruzar la frontera con México, este río se conoce con el nombre de "río Lacantún" que luego converge en el río Usumacinta, desemboca tras un largo recorrido en el Golfo de México. Su profundidad es entre 2 y 4 metros y su anchura promedio es de 90 metros. Es navegable por cayucos y pequeñas lanchas de motor a lo largo de 20 kilómetros.

Estos ríos son importantes para los antiguos pobladores o fundadores del Municipio, para su sobrevivencia, debido a que son aprovechados para la agricultura, pesca, ganadería y como vía de comunicación, es navegable por cayucos y pequeñas lanchas de motor.

Respecto a la agricultura, como se indicó para el Río Xacbal a inicios de la década de los 90's son las riveras o vegas las que sirven para ser explotadas durante el verano, esto por el tipo de suelo y humedad, que son aprovechadas por los ixcanecos para la siembra de cultivos, principalmente maíz y frijol que se destinan para el autoconsumo y venta. La pesca, en general es para el autoconsumo, aunque algunas familias se dedican a esta actividad para la venta y generar ingresos. Los peces que más se consumen en el Municipio son las mojarras, machacas, juilines y bagres; en lo referente a la ganadería se aprovecha para alimentar al ganado, y como vía de comunicación; de estos ríos

es el Chixoy el que más se utiliza para el traslado de pobladores y productos por medio de cayucos.

La riqueza hidrológica del Ixcán se encuentra amenazada por las pocas o nulas políticas de conservación por parte del Gobierno, su deterioro también obedece a la creciente deforestación que existe en el Municipio.

Respecto a la contaminación de los recursos hídricos, se ha elevado en los últimos años, debido a la concentración de desechos orgánicos y desagüe natural de muchas poblaciones cercanas, tal como se observó en la Cabecera Municipal, debido a la descarga indiscriminada de aguas servidas que se vierten en el río Cantabal y el uso inadecuado de agroquímicos (insecticidas, fungicidas, herbicidas y fertilizantes) que aumentó en el área rural a partir del año 2000.

2.2.2 Bosques

Se define al bosque como una comunidad de plantas donde predominan árboles y otras plantas leñosas, crecen más o menos cerca unos de otros; “son los ecosistemas terrestres más importantes de la Tierra. Afectan el medio ambiente como reguladores biológicos del clima, protectores genéticos, del suelo y del hábitat humano. Los árboles incrementan la tasa de infiltración del agua y la recarga del agua subterránea”.⁵

La importancia de los bosques se refleja en la agricultura por la fertilidad que provee a los suelos, en las actividades pecuarias proporcionan sombra y alimento al ganado mayor o menor, en las costas los manglares protegen la tierra y propician la pesca y crianza de camarón, la fauna encuentra refugio para su conservación, entre otros. El recurso forestal afronta diversas presiones, entre las que se mencionan las siguientes: deforestación, incendios, plagas y

⁵ Universidad Rafael Landívar, Instituto de Incidencia Ambiental, Perfil Ambiental de Guatemala, año 2004. Pag. 77.

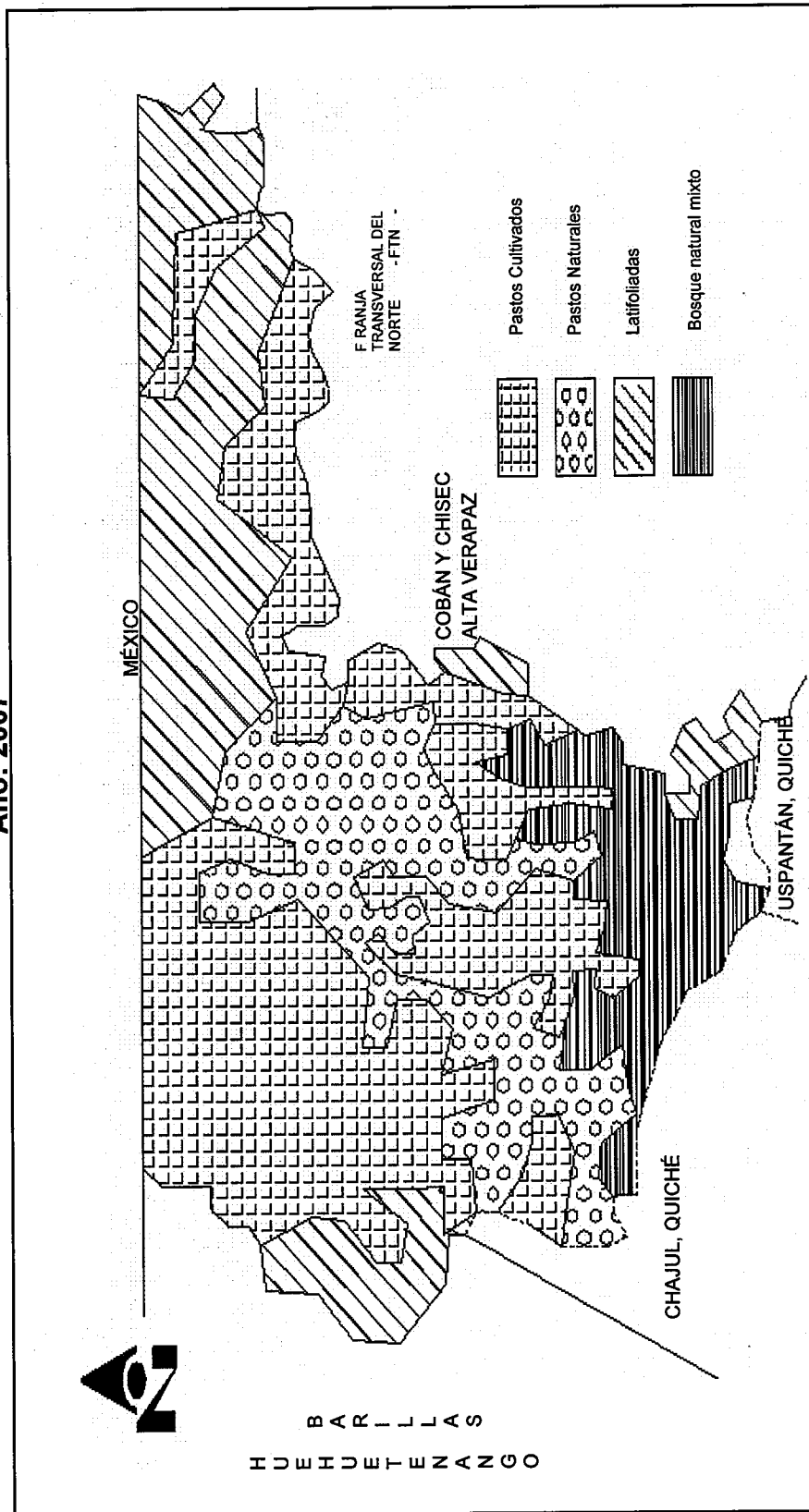
enfermedades, tala ilegal, ineficiencia de la industria forestal, uso de leña como fuente de energía, crecimiento de la población y el mal uso en la vocación del suelo.

El bosque denso de Ixcán está aún constituido por especies latifoliadas, al principio de la década de los 90's se contaba con una extensión de 519 kilómetros cuadrados que representaban el 33% del total del Municipio y el 64% lo formaban bosques mixtos que incluían 314 kilómetros cuadrados (20%) de bosque abierto, 504 kilómetros cuadrados de guamil (32%), 189 kilómetros cuadrados para la agricultura (12%) y 47 kilómetros cuadrados que representan el 3% del total Municipio es agua y área poblada.

En cuanto a la vegetación, antes de la década de los 90's, en los bosques de Ixcán existían más de 100 especies de árboles de diferente conformación y edad, entre los principales se encontraban: Caoba, Cedro, Rossul, Jocote Fraile, Chichipate, Irayol, Santa María, Palo Sangre, San Juan, Lagarto, Medalla, Tamarindo, Ingas, Achiotillo, Zapatón, Plumillo, Indio Desnudo, Marío, Ceiba, entre otros. Muchos de estos han sido explotados sin ningún control alguno por parte de las autoridades municipales.

En el siguiente mapa se observa la cobertura vegetal del Municipio:

Mapa 4
Municipio de Ixcán, Quiché
Cobertura vegetal
Año: 2007



Fuente: Elaboración propia, con base al Atlas Temático de las Cuencas Hidrográficas de la República de Guatemala, diciembre 2004 e investigación de campo Grupo EPS., primer semestre 2007.

Según el mapa anterior, el municipio de Ixcán presenta contraste con relación a la década de los 90's; para el año 2007 la mayor parte de los suelos es cubierto de pasto cultivado y natural, representa el 62% del terreno localizado en las partes altas del Municipio (976 kilómetros cuadrados). El bosque denso constituido por especies latifoliadas representa el 21% (330.5 kilómetros cuadrados) y el bosque natural mixto 17% (267.5 kilómetros cuadrados).

El proceso de deforestación en Ixcán es bastante alarmante. Los efectos ya se dejan sentir, según sus pobladores, la estación seca ha aumentado de manera dramática. A principio de la década de los 80's la época seca alcanzaba alrededor de un mes o menos; 27 años después (2007) tiene una duración de cuatro a cinco meses, lo que afecta directamente las plantaciones permanentes y semipermanentes como el cardamomo y anuales en el caso del maíz.

El sistema de tumba y quema es la primera causa de la deforestación en el Municipio, así como la apertura de la brecha agrícola y el crecimiento poblacional que disminuye el tamaño de las fincas y reduce drásticamente la cubierta vegetal. Existen otras razones de la deforestación: la tala de madera fina para la fabricación de muebles y construcción de viviendas que en la década de los años 80's y 90's se desarrolló sin control alguno, así también el uso de leña como fuente energética para la cocción de alimentos.

2.2.3 Suelo

“El suelo es un cuerpo natural desarrollado de minerales y de materia orgánica en descomposición que cubre una capa relativamente delgada sobre la superficie de la tierra. Es el medio natural en el cual las plantas germinan y desarrollan”⁶.

⁶ Charles Simmons, et al. Clasificación de Reconocimiento de Suelos de la República de Guatemala (material fotocopiado).

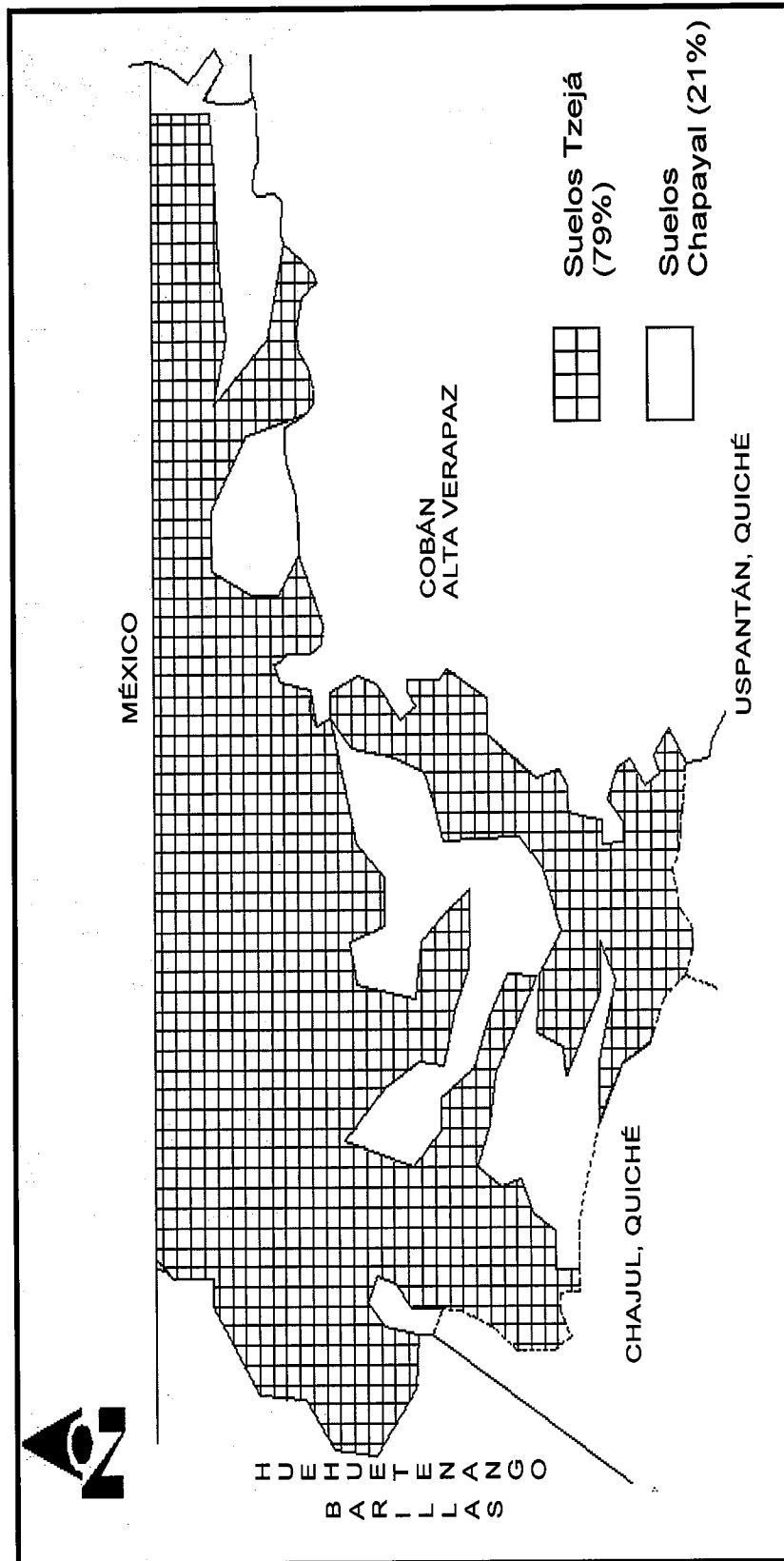
En Ixcán, gran porcentaje de la extensión territorial es de vocación forestal, las únicas áreas con vocación agrícola son las riveras de los ríos. Existe otra pequeña extensión que es apta para cultivos, pero se debe hacer constantes prácticas de conservación de suelos y uso racional de los productos químicos para incrementar la producción.

2.2.3.1 Clasificación de los suelos

De manera más precisa, en Ixcán se han determinado dos tipos: los suelos Tzejá y Chapayal.

El siguiente mapa muestra el área que los suelos mencionados cubren el territorio del Municipio:

Mapa 5
Municipio de Ixcán, Quiché
Clasificación de los Suelos del Municipio
Año: 2007



Fuente: Elaboración propia, con base al Atlas Temático de las Cuencas Hidrográficas de la República de Guatemala, diciembre 2004 e investigación de campo Grupo EPS, primer semestre 2007.

En el mapa anterior, se observa la dimensión que abarca cada clasificación de los suelos del Municipio, lo que predomina el suelo Tzejá, a continuación se presenta las características de cada uno de ellos:

♦ Suelos Tzejá

Son profundos y bien drenados, se forman a partir de la roca madre carbonatada; ocupan el 79% del total del Municipio, tienen relieve ondulado y pendiente baja en la parte norte del Municipio, la textura predominante es franco-arcillosa. La vegetación natural consiste de un bosque denso, que incluye una variedad amplia de especies de plantas de hojas anchas, de enredaderas, de arbustos y de árboles.

El perfil del suelo Tzejá es: a) en la superficie hay una alfombra de materia orgánica que consiste de hojas y ramas pequeñas recién caídas y parcialmente descompuestas; b) el suelo superficial, a una profundidad de 2 a 5 centímetros, es franco limoso o arcilla limosa, de color café a café oscuro. El contenido de materia orgánica es alrededor del 14%. La estructura es granular y la reacción es muy fuertemente ácida, con un potencial de hidrógeno -ph- de 4.5 a 5.0; c) el suelo adyacente al superficial, a una profundidad alrededor de 15 centímetros, es franco arcilloso, friable, de color café claro a café grisáceo. La estructura es laminar. La reacción es de muy fuerte a fuertemente ácida, -ph- alrededor de 5.0; d) el subsuelo, a una profundidad cerca de 75 centímetros, es arcilla, friable, café rojizo claro. La estructura es cúbica. La reacción es de muy fuerte a extremadamente ácida, el ph es de 4.5; e) el subsuelo más profundo, a una profundidad cerca de 150 centímetros, es arcilla quebradiza firme, moteada de gris claro, amarillo y rojo. La estructura es cúbica. La reacción es de extremada a muy fuertemente ácida, ph alrededor de 4.5; f) el substrato es esquisto arcilloso suave e intemperizado.

♦ Suelos Chapayal

Son profundos y bien drenados, desarrollados a partir de la piedra caliza suave, en un clima cálido y húmedo. Ocupan relieves suavemente ondulados a altitudes bajas en el sur del Petén y en las partes norte de Quiché y Alta Verapaz. Están asociados con los suelos moderadamente drenados (Sebol) y los poco profundos (Chacalté), pero son más gruesos que éstos. Están densamente cubiertos de bosques, siendo las especies principales árboles de hoja ancha y palmeras.

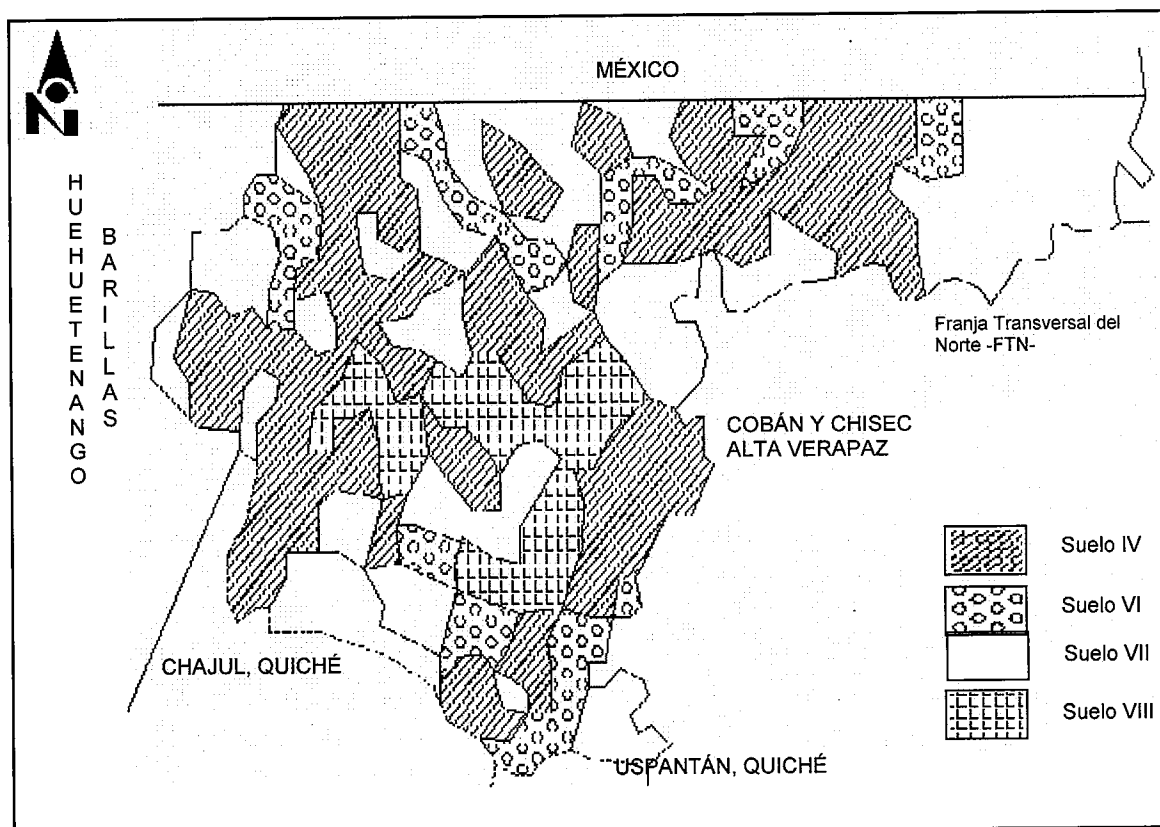
El perfil del suelo Chapayal es: a) el suelo de la superficie, a una profundidad cerca de 20 centímetros, es una arcilla plástica de color gris muy oscura a negra que es dura cuando está seca. La estructura es cúbica. La reacción es neutra o casi neutra, ph de 6.5 a 7.0; b) el subsuelo a una profundidad cerca de 50 centímetros, es arcilla plástica, de gris oscura a gris muy oscura y es muy dura cuando está seca. La estructura es cúbica. La reacción es de neutra a casi neutra, ph de 6.5 a 7.0; c) El subsuelo más profundo, a una profundidad de 70 centímetros, es arcilla plástica de color café amarillento. Contiene algunos fragmentos de caliza que no está completamente intemperizada y es calcárea; d) El substrato esta conformado por una capa de caliza parcialmente intemperizada o esquisto arcilloso calcáreo.

En mínima parte, existen suelos aluviales en los márgenes de los ríos, son arenosos, con alto contenido en materia orgánica, bien drenados; son buenos para la agricultura, pero se debe tener en cuenta que están sujetos a inundaciones periódicas en época de lluvias. Los suelos aluviales que se localizan en el Río Chixoy tienen el nombre de llanura aluvial; los que se localizan en los Ríos Xacibal, Pescado e Ixcán se llaman planicie aluvial y colinas bajas y valles.

2.2.3.2 Clases agrológicas de los suelos

A continuación, una breve descripción de las clases agrológicas de suelos que existen en el Municipio, según la metodología USDA utilizada en Estados Unidos que los clasifica por la vocación que presentan. En la mayor parte del municipio de Ixcán, las clases agrológicas de los suelos son de clase IV, VI, VII y VIII, tal como se observa en el siguiente mapa:

Mapa 6
Municipio de Ixcán, Quiché
Clases Agrológicas de los Suelos
Año: 2007



Fuente: Elaboración propia, tomado de MAGA, Atlas Temático de las Cuencas Hidrográficas de la República de Guatemala, diciembre 2004 e investigación de campo Grupo EPS., primer semestre 2007.

Las características de las clases agrológicas de los suelos que existen en el municipio de Ixcán, se presenta a continuación:

♦ **Clase agrológica IV**

Tierras cultivables sujetas a severas limitaciones permanentes; no aptas para el riego, salvo en condiciones especiales, con topografía plana, ondulada o inclinada, aptas para pastos. Para cultivos perennes se requiere prácticas intensivas de manejo y productividad de mediana a baja. Incluye suelos pocos profundos o muy poco profundos, de textura inadecuada con problemas de erosión y drenaje, en topografía ondulada o quebrada, con pendiente inclinada, mecanizables con altas limitaciones. Ocupa alrededor del 39 % de la extensión territorial del Municipio.

♦ **Clase agrológica VI**

Tierras preferentemente no cultivables, principalmente aptas para pastos, bosques o para desarrollo de la vida silvestre, factores limitantes muy severos para cultivos, generalmente drenaje y pedregosidad con relieve plano u ondulado, éste ocupa alrededor del 26 % de la extensión territorial del Municipio.

♦ **Clase agrológica VII**

Tierras no cultivables, aptas solamente para fines de producción forestal, relieve quebrado con pendientes muy inclinadas. Ocupa alrededor del 21 % de extensión territorial del Municipio.

♦ **Clase agrológica VIII**

Tierras no aptas para el cultivo, aptas sólo para parques nacionales, recreación y vida silvestre y para protección de cuencas hidrográficas. Con relieve muy quebrado, escarpado o playones. Ocupa alrededor del 14 % de la extensión territorial del Municipio.

2.2.4 Flora

Se conoce como flora las especies vegetales de una determinada región geográfica, variable de acuerdo a condiciones fisiográficas, orográficas, de clima, entre otros.

El área de Ixcán pertenece al bosque subtropical húmedo a muy húmedo y de clima cálido. Como características primarias del ecosistema se puede señalar que, cuenta con fitomasa de 500 – 800 Tn./ha, riqueza específica muy alta de 250 – 400 spp./ha. y una regeneración constante según ciclos de 40 a 100 años, características que determinan una productividad primaria muy importante pero también una fragilidad ante los procesos de antropización.

De acuerdo a la información proporcionada por la Oficina Municipal de Planificación, la vegetación indicadora de este tipo de bioclima podría estar compuesta por las siguientes especies: Corozo (*Orbignya Cohume*), Naranjo (*Terminalia Amazonia*), Manchiche (*Lonchocarpus spp.*), Palo Sangre (*Virola spp.*), Guarumo (*Cecropia spp.*) y Ceiba (*Ceiba Pentandra*). Otras especies importantes son: El Palo de San Juan (*Vochysia Hondurensis*), Palo de Jiote (*Bursera Simaruba*), Tamarindo (*Diallum Guianensis.*), Chichipate (*Sweetia Panamensis*), Caoba (*Swietenia macrophylla*), Jocote de fraile (*Licania Hypoleuca*) Sunzapote o Sunsa (*L. Platypus*), Leche Amarilla (*Rheedia spp*), Rosal (*Dalbergia sp*), Cenicero (*Pithecolobium Saman*), Ceibillo (*Zanthoxylum Microcarpum*), Granadillo (*Phoebe Mayana*), Palo Negro (*Heliocarpus Appendiculatus*), Pamac (*Geonoma spp*), Lagarto (*Zanthoxylum sp.*), Caspirol (*Inga spp*), Irayol (*Genipa americana*), Cedro (*Ceduela Odorata*), Palo Blanco (*Roseodendron D. Smithli*), Laurel (*Cordia Alliodora*), Pimienta (*Pimenta Dioica*), Peine o Cansan (*Sloanea Ampla*).

El ecosistema ocupa de forma natural la mayor parte del Municipio, excepto en la parte sur, en donde las primeras estribaciones previas a la zona montañosa provocan la intercepción de vientos húmedos, principalmente del norte del Golfo de México y provocan una mayor pluviosidad y un cambio ecosistémico a bosque pluvial subtropical, con especies indicadoras como la Magnolia (*Magnolia Guatemalensis*) y el Anonillo (*Talauma* spp.) y el Nogal de montaña (*Alfaroa* spp).

La deforestación afecta directamente el ecosistema, esto pone en peligro de extinción a muchas de las especies que existen en el Municipio, aunado a la falta de políticas y estrategias por parte de las Autoridades Municipales para regular el uso de los recursos naturales, ha ocasionado la disminución y en algunos casos la extinción de especies nativas del Municipio.

2.2.5 Fauna

Se conoce como fauna al conjunto de especies animales que habitan una región determinada, y pueden variar en el transcurso del tiempo debido a diferentes factores.

Los datos relacionados con la fauna silvestre son bastantes dispersos, a pesar del avance de la frontera agrícola y caza sin control de las diferentes especies existentes en la región de Ixcán.

En el Municipio se puede encontrar animales silvestres, como: Pajuiles, monos aulladores, venados, coches de monte, tepezcuintles, armadillos, tigrillos, dantas, pavos, guacamayas, tucanes, loros, tortugas, peces, entre otros. Su reducción o desaparición en algunos se explica por el proceso acelerado de pérdida o reducción del bosque, por la caza para alimentos (Tepezcuintles, venado, armadillo) y para la venta (especialmente de loros).

Por lo anterior, Ixcán es considerado como un lugar con una gran variedad de especies a las que debe darse protección a través del establecimiento de vedas de caza y la creación de áreas protegidas.

Tanto para la flora como para la fauna, las medidas de prevención se hacen cada vez más urgentes ante la desaparición de especies.

2.3 OTROS ELEMENTOS FÍSICOS

Entre los elementos determinantes en la actividad económica y social de las comunidades, se encuentran el entorno y su uso racional, que aunado con el clima y otros factores, forman parte del medio ambiente.

2.3.1. Orografía

El municipio de Ixcán es en su mayor parte una extensión plana con pequeñas ondulaciones que sólo llegan a ser accidentadas en la parte sur. Ésta contrasta con el resto del territorio del departamento de Quiché, la que es muy accidentada de oeste a este debido a que la sierra de los Cuchumatanes atraviesa dicha Región.

A nivel de departamento, Quiché se divide fisiográficamente en cuatro regiones, de sur a norte son montañas volcánicas y cubren el 2.03% del territorio; Altiplanicie Central cubre el 40.07%; cerros de calizas el 37.05% y las tierras bajas de Petén cubre el 20.85%, estas últimas, ocupan casi la totalidad del municipio de Ixcán, excepto en el extremo sur, ocupado por cerros de calizas.

2.3.2 Clima

La temperatura promedio anual del municipio de Ixcán es de 32° centígrados. La temperatura más baja alcanza los 18° centígrados y la más alta alcanza los 37° ó más, lo cual constituye la temperatura más alta de todo el departamento de

Quiché. La precipitación pluvial promedio es de 2,632 mm, oscila entre los 2,136 y los 4,327mm. La humedad relativa anual promedio es de 81%.

Existen dos estaciones: el verano es la época seca que va aproximadamente de diciembre a abril y el invierno que es la época de mucha lluvia comprende de mayo a noviembre aproximadamente. La época más calurosa suele ser entre abril y septiembre, la temperatura disminuye en los meses de octubre a marzo, los meses más calurosos transcurren de abril a junio, en los cuales sobrepasa la temperatura media anual. El clima es variable por la influencia del viento y el bosque.

Las condiciones climáticas de la región, tienen efectos positivos en las plantas: la intensidad de las funciones vegetales y microbianas (fotosíntesis, respiración, humificación y amonificación), debido a que están en relación directa con la temperatura. Según el Instituto Nacional de Sismología, Vulcanología, Meteorología e Hidrología -INSIVUMEH- para la región nor-occidente donde se localiza Ixcán, durante el año 2007 se esperaba la afluencia de siete a 11 empujes de aire frío (masa de aire cálida y húmeda constituida por los vientos alisos) y escasa humedad atmosférica.

El régimen de lluvia es mayor e influye en la composición florística y en la fisonomía de la vegetación. Cuanta más agua hay en el suelo, más lento son los cambios de temperatura, porque el calor específico del agua es mayor que el calor específico de sus constituyentes sólidos, es decir, el agua retiene una mayor cantidad de calor que las partículas sólidas. Además, en un suelo saturado de agua, la radiación calorífica procedente del sol se utiliza para evaporar el agua y no para aumentar la temperatura del suelo.

2.3.3 Riesgos

El riesgo se deriva de las condiciones naturales y atmosféricas, que afecta a las poblaciones propensas a estas circunstancias, tal es el caso de Ixcán y sus centros poblados. Se generan a través del tiempo y aumentan debido a tendencias sociales y ambientales como: rápida expansión demográfica, urbanización y asentamientos humanos descontrolados, construcciones mal diseñadas, falta de infraestructura adecuada, pobreza y prácticas ambientales inapropiadas como deforestación y degradación de la tierra.

La administración de los riesgos está comprendida por un sistema social, el cual se encuentra constituido por las siguientes etapas: planeación, organización, dirección y control de las actividades relacionadas con todos aquellos riesgos que en un momento determinado sucedan en cualquiera de sus fases.

El Municipio no cuenta con la vinculación apropiada entre CONRED (Coordinadora Nacional para la Reducción de Desastres) y las regiones investigadas. Según información obtenida a nivel comunitario, deben existir en todas las comunidades las organizaciones denominadas COLRED (Coordinadora Local para la Reducción de Desastres), ésta debe proveer de aspectos como programas y planes que permitan prevenir desastres en aspectos como la producción agrícola, pecuaria, artesanal, entre otras e infraestructura comunitaria y organizacional para minimizar los riesgos a nivel Municipal.

La identificación de riesgos lo constituyen los pasos secuenciales, lógicos y sistemáticos que debe seguir para identificar, valorar y manejar riesgos, con el fin de prevenir o mitigar posibles daños a que pueda estar expuesta la población, los cuales ejecutados en forma organizada le permiten encontrar soluciones reales a estos problemas, al minimizar pérdidas o maximizar oportunidades.

♦ **Análisis de riesgo**

Consiste en tener la información necesaria para determinar las zonas con mayor propensión a un riesgo, ya sea éste natural o socionatural y/o antrópico.

♦ **Identificación de riesgos**

Los principales riesgos naturales identificados en el municipio de Ixcán, fueron las inundaciones provocadas por la crecida de los ríos que recorren el Municipio, los vientos fuertes en época de lluvia, lluvias copiosas que pueden dejar incomunicadas a varias comunidades y en los riesgos de carácter social se identificaron conflictos por límites de tierra.

♦ **Identificación de amenazas**

En el municipio de Ixcán se identificaron las siguientes amenazas, de origen natural: Vientos fuertes, que provocan el destechado de casas; deslaves y derrumbes, que afectan las carreteras y parcelas ubicadas en terrenos quebrados y deforestados; sismos de baja intensidad; inundaciones que afectan principalmente los cultivos de las parcelas que se encuentran a orillas de los ríos Chixoy, Xalbal y Cantabal.

Dentro de las amenazas de origen antrópico se encuentran las rozas, que por el descuido de éstas provocan incendios forestales; la falta de tratamiento de la basura, ya que este es una de las causas de la contaminación del aire y suelo; la deforestación, ya que el bosque es el recurso natural más explotado por la población para la construcción de viviendas, leña para cocinar y en algunas comunidades se utiliza en secadoras de cardamomo; desechos sólidos, ya que la población quema la basura y este contribuye a la contaminación del aire y al calentamiento global; excesivo o inapropiado uso de agroquímicos, para el control de maleza, plagas y como abono de los cultivos, lo que viene a provocar la contaminación del suelo y agua; contaminación de alimentos, por la falta de

un rastro adecuado para el destace del ganado bovino y porcino; falta de certeza jurídica en el recurso tierra y la explotación externa de los recursos naturales.

♦ **Análisis de vulnerabilidades**

En el municipio de Ixcán, la mayor vulnerabilidad es la inaccesibilidad y desorganización, ya que si ocurriese un desastre el acceso tanto por la distancia de algunas comunidades como las condiciones de sus carreteras es difícil, principalmente en invierno, época del año en que los fenómenos como inundaciones, derrumbes, vientos fuertes y lluvias copiosas afectan a las comunidades.

♦ **Historial de desastres**

El Municipio fue severamente afectado por el conflicto armado interno, en algunas comunidades como: Cuarto Pueblo, Pueblo Nuevo, Kaibil Balam, Primavera del Ixcán, Santa María Tzejá y otras comunidades que fueron casi exterminadas por las masacres ocurridas en ellas, lo que obligó al desplazamiento de las mismas a la montaña y a la búsqueda de refugio en la República de México. En cuanto a desastres naturales, el Municipio fue afectado por inundaciones, tempestades, derrumbes, el huracán Mitch y la tormenta Stan, con el desbordamiento de ríos, que ocasionó pérdidas en las cosechas y con el arrastre de tierra, la infertilidad de la misma.

CAPÍTULO III

LOS CENTROS POBLADOS

Desde sus orígenes, la humanidad se conformó en grupos para refugiarse, así como para producir medios de subsistencia que le permitieran preservar la especie, y al transcurrir de nómadas a sedentarios formó los centros poblados, éstos se diferencian por el tipo de vivienda; pueden ser de carácter formal e informal; lo que determina esta distinción son los materiales utilizados para su construcción. En el área rural el material más común en la construcción de viviendas es el adobe, techos de paja y piso de tierra.

Ixcán, según el Censo Poblacional del INE, desde 1994 es el tercer Municipio con mayor población en el departamento Quiché, después de la Cabecera Departamental y Chichicastenango.

En el presente Capítulo se analiza la manera como están integradas las comunidades o centros poblados que conforman el Municipio conocida como División Política; así también el órgano colegiado superior conformado por el Concejo Municipal que constituyen la División Administrativa; quienes tienen a su cargo los destinos de la población objeto de estudio; además de variables importantes como: Población, servicios e infraestructura básica, infraestructura productiva, organización de la población y el flujo comercial, con datos de los períodos 1994 y 2002.

3.1 ORGANIZACIÓN DE LOS CENTROS POBLADOS

El ser humano por naturaleza tiende a interactuar con las personas que lo rodean y se desarrollan relaciones sociales, económicas y políticas entre otras, con fines comunes en la obtención de objetivos con el respectivo apoyo de las instituciones que ejercen el poder político de la comunidad en donde viven y

residen, las cuales cambian por razones demográficas, naturales, sociales, entre otras a través del tiempo.

3.1.1 División política

Según el X Censo Nacional Poblacional 1994, la Cabecera Municipal, con la categoría de pueblo, constituye el área urbana de Ixcán, en tanto que el área rural la integran dos aldeas, 107 caseríos, 19 fincas, un parcelamiento y un asentamiento. Para el año 2007, el municipio de Ixcán está conformado por 155 comunidades, divididas en función de categorías anteriores.

La variación de las comunidades en relación al año 1994 se presenta a continuación:

Cuadro 2
Municipio de Ixcán, Quiché
Centros Poblados Según Categoría
Años: 1994, 2002 y 2007

Categoría	Censos		Año 2007
	Año 1994	Año 2002	
Cabecera municipal	1	1	1
Aldea	2	8	146
Colonia	-	1	1
Caserío	107	120	5
Finca	19	15	-
Parcelamiento	1	0	2
Asentamiento	1	3	-
Otros	-	1	-
Total	131	149	155

Fuente: Elaboración propia, con base en datos del X Censo Nacional de Población y V de Habitación 1994, XI Censo Nacional de Población y VI de Habitación 2002 del Instituto Nacional de Estadística e investigación de campo Grupo EPS., primer semestre 2007.

Los centros poblados del municipio de Ixcán del año 1994 al año 2007 aumentaron 24 comunidades; de los 107 caseríos que existían en 1994 se incrementaron a 120 en el año 2002 y al año 2007 desaparecen con esa categoría y quedan solo 5 caseríos y pasan todas, junto con las fincas, a tener categoría de aldea.

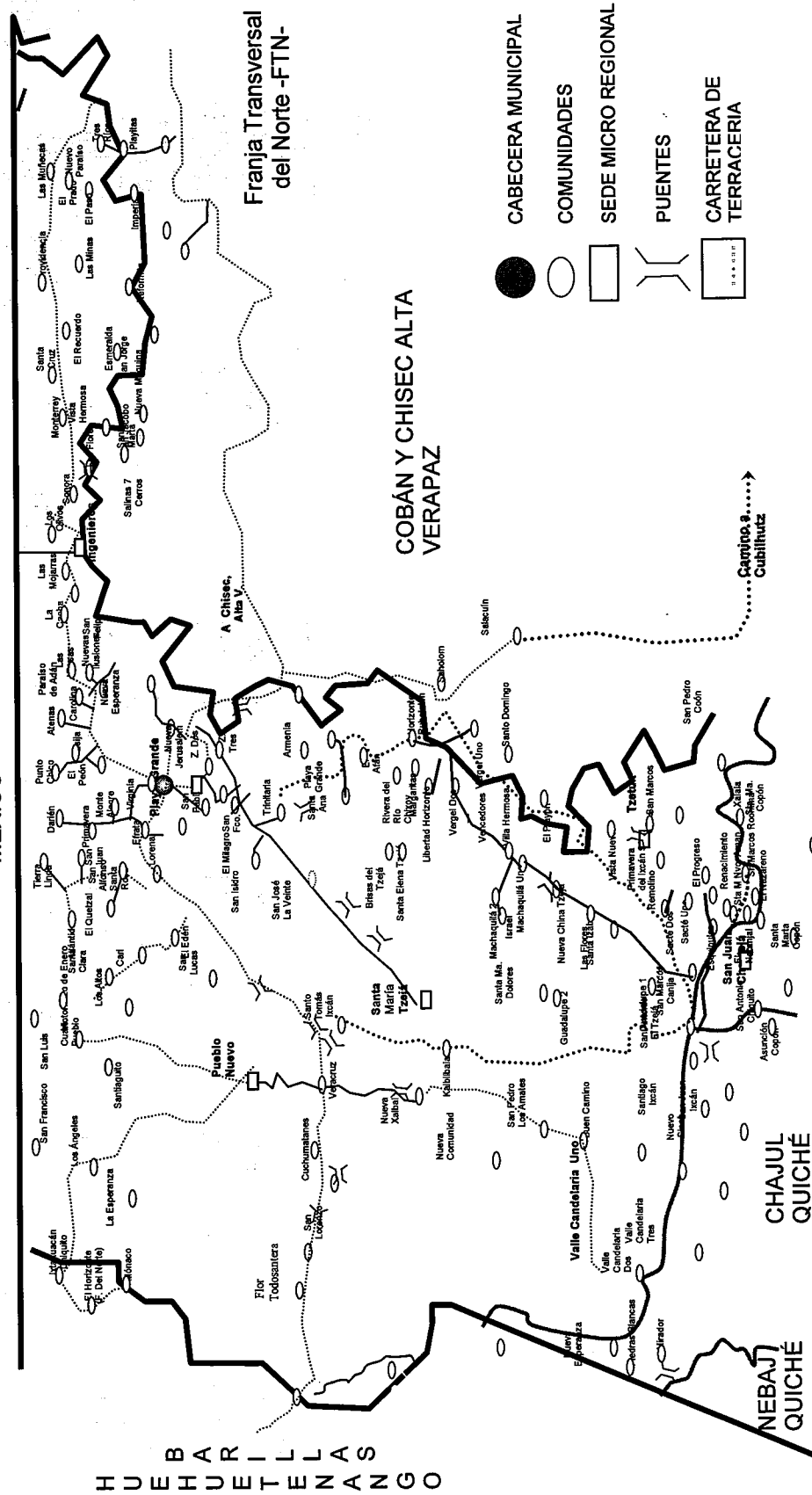
El cambio de la división política, se debe al crecimiento poblacional influido por la repatriación de los refugiados y desplazados que emigraron del Municipio debido al conflicto armado interno que se vivió en los finales de la década de los años 70's e inicios de los 80's, a partir de la década de los 90's regresan al territorio de Ixcán. Esta situación ocasionó la necesidad de crear nuevas comunidades, situación que afectó a las personas que retornaban al Municipio, debido a que encontraron sus terrenos ocupados por terceras personas. Para solucionar la problemática se desarrollaron procesos y mesas de negociación para que en forma paulatina se devolviera las tierras a sus legítimos dueños y a los posesionarios temporales reubicarlos en otras fincas. Ejemplo de estos casos lo constituye el Polígono 14, actualmente conocido como Victoria 20 de Enero.

Durante el trabajo de campo, se logró conocer que existen 14 comunidades que administrativamente pertenecen al municipio de Barrillas, departamento de Huehuetenango, pero que son atendidas por la municipalidad de Ixcán; los habitantes de éstas comunidades se encuentran identificados con el municipio de Ixcán. Esta identificación responde a la cercanía que tienen con la Cabecera Municipal de Ixcán que distan a una hora y media en vehículo tipo pick up, comparado con las tres horas y media en vehículo de doble tracción hacia el municipio de Barrillas. Pero fundamentalmente la preferencia se debe a que la municipalidad de Ixcán extendió la mano a los refugiados cuando retornaron al País. Tal es el caso de Mayaland que colinda con el Municipio.

La Cabecera Municipal, con la categoría de pueblo, constituye el área urbana de Ixcán y está conformada por cinco zonas. El área rural la componen las aldeas, caseríos, colonias y parcelamientos de la siguiente manera:

Mapa 7
Municipio de Ixcán, Quiché
Localización de Centros Poblados
Año: 2007

MÉXICO



Fuente: Elaboración propia, con base a información proporcionada por la Unidad Técnica de Planificación, Municipio de Ixcán, Investigación de Campo Grupo EPS., primer semestre 2007.

En el municipio de Ixcán existen 155 centros poblados reconocidos por el Concejo Municipal en el año 2007. Sin embargo el Instituto Nacional de Estadística -INE- en el X Censo Nacional de Población año de 1994 registra un total de 131 centros poblados y en el XI Censo Nacional de Población año 2002 reconoce de forma oficial 149 centros poblados, estos se listan a continuación:

Tabla 3
Municipio de Ixcán, Quiché
Distribución de Centros Poblados
Años: 1994 y 2002

No.	Nombre lugar poblado Censo 1994	Categoría	No.	Nombre lugar poblado Censo 2002	Categoría
1	Playa Grande	Pueblo	1	Playa Grande	Pueblo
2	Anexo Rumor I	Finca	2	Darien	Aldea
3	Ascensión Copón	Finca	3	Tres Ríos	Aldea
4	Chatita	Finca	4	San Marcos Rocnimá	Aldea
5	El Pellán	Finca	5	Santa Elena Tzejá	Aldea
6	El Playón	Finca	6	Brisas del Tzejá	Aldea
7	El Cotón	Finca	7	Guadalupe de las Flores	Aldea
8	El Remolino	Finca	8	Comunidad Guadalupe II	Aldea
9	Playa Grande	Finca	9	Sierra de Monterrey	Aldea
10	Riveras del Chixoy	Finca	10	Camp. Victoria 20 de Enero	Asentamiento
11	Rumor de los Encantos I	Finca	11	Santa Catalina	Asentamiento
12	Rumor de los Encantos II	Finca	12	Las Vegas Chixoy	Asentamiento
13	San Isidro	Finca	13	Armenia	Caserío
14	San Jerónimo	Finca	14	Atenas	Caserío
15	San Jorge	Finca	15	Atlántida	Caserío
16	San Isidro	Finca	16	Buen Camino	Caserío
17	San Luis Ixcán	Finca	17	Kaibil Balám	Caserío
18	Santa Marta Copón	Finca	18	Campamento Inde Anexo	Caserío
19	Santo Domingo El Pellán	Finca	19	Valle de Candelaria I	Caserío
20	Villa Linda	Finca	20	Cari	Caserío
21	Armenia	Caserío	21	Carolina	Caserío
22	Atenas	Caserío	22	Flor del Norte	Caserío
23	Atlántida	Caserío	23	Santa Isabel	Caserío

Continúa...

Continúa...

24	Buen Camino	Caserío	24	Ixtahuacán Chiquito	Caserío
25	Kaibil Balán	Caserío	25	Los Ángeles	Caserío
26	Camp. Inde anexo	Caserío	26	Cuarto Pueblo	Caserío
27	Valle de Candelaria	Caserío	27	San Pedro los Amates	Caserío
28	Cari	Caserío	28	Nuevo SINAB	Caserío
29	Carolina	Caserío	29	Esmeralda Copón	Caserío
30	Chinaza	Caserío	30	San Luis	Caserío
31	Efrata	Caserío	31	Cimientos de la Esperanza	Caserío
32	El Edén	Caserío	32	Nuevo Amanecer	Caserío
33	El Peñón	Caserío	33	Santo Domingo Batzulup	Caserío
34	El Quetzal	Caserío	34	Israel	Caserío
35	El Nazareno	Caserío	35	Nueva Libertad Horizonte	Caserío
36	El Milagro	Caserío	36	Chinajá	Caserío
37	El Afán	Caserío	37	Errata	Caserío
38	El Paso	Caserío	38	El Edén	Caserío
39	El Porvenir	Caserío	39	El Peñón	Caserío
40	El Prado	Caserío	40	El Quetzal	Caserío
41	Esijá	Caserío	41	El Nazareno	Caserío
42	Esquipulas	Caserío	42	El Milagro	Caserío
43	Flor Todosantera	Caserío	43	El Afán	Caserío
44	Horizontes	Caserío	44	El Paso	Caserío
45	Ingenieros	Caserío	45	El Porvenir	Caserío
46	La Nva. Esperanza Mal.	Caserío	46	El Prado	Caserío
47	La Caoba	Caserío	47	Esijá	Caserío
48	La Esmeralda	Caserío	48	Esquipulas	Caserío
49	Las Minas	Caserío	49	Flor Todosantera	Caserío
50	Las Mojarras	Caserío	50	Horizontes	Caserío
51	Margaritas Copón	Caserío	51	Ingenieros	Caserío
52	Las Rosas	Caserío	52	Tres Lagunas el Danto	Caserío
53	Las Flores	Caserío	53	Lotificación el Paso	Caserío
54	Las Brisas de Tzejá	Caserío	54	La Reformita	Caserío
55	Las Flores	Caserío	55	La Caoba	Caserío
56	Las Margaritas	Caserío	56	Las Minas	Caserío
57	Lorena	Caserío	57	Las Mojarras	Caserío
58	Los Olivos	Caserío	58	Margaritas Copón	Caserío
59	Las Muñecas	Caserío	59	Las Rosas	Caserío
60	La Machaquilá I	Caserío	60	Las Flores	Caserío
61	La Machaquilá II	Caserío	61	Las Flores	Caserío
62	Mesopotamia	Caserío	62	Las Margaritas	Caserío
63	Monte Alegre	Caserío	63	Lorena	Caserío
64	Monterrey	Caserío	64	Los Olivos	Caserío

Continúa...

Continuación...

65	Nueva Providencia	Caserío	65	Las Muñecas	Caserío
66	Nueva Jerusalén	Caserío	66	Machaquilá I	Caserío
67	Nueva China Tzejá	Caserío	67	Machaquilá II	Caserío
68	Nueva Esperanza	Caserío	68	Mesopotamia	Caserío
69	Nueva Vida	Caserío	69	Monte Alegre	Caserío
70	Nuevas Ilusiones	Caserío	70	Monterrey	Caserío
71	Nuevo Paraíso	Caserío	71	Nueva Providencia	Caserío
72	Nuevo Mirador	Caserío	72	Nueva Jerusalén	Caserío
73	Nuevo Xalbal	Caserío	73	Nueva China Tzejá	Caserío
74	Paraíso de Adán	Caserío	74	Nueva Esperanza	Caserío
75	Comunidad Primavera	Caserío	75	Nueva Vida	Caserío
76	El Progreso	Caserío	76	Nuevas Ilusiones	Caserío
77	P. Nvo. O 3er. Pueblo	Caserío	77	Nuevo Paraíso	Caserío
78	Punto Chico	Caserío	78	Nuevo Xalbal	Caserío
79	Recuerdo	Caserío	79	Paraíso de Adán	Caserío
80	San Pablo	Caserío	80	Comunidad Primavera	Caserío
81	San Alfonso	Caserío	81	El Progreso	Caserío
82	San Jacobo II	Caserío	82	P. Nvo. o 3er. Pueblo	Caserío
83	San Antonio Chiquito	Caserío	83	Punto Chico	Caserío
84	San Isidro	Caserío	84	Recuerdo	Caserío
85	San Jacobo I	Caserío	85	San Pablo	Caserío
86	San Antonio Tzejá	Caserío	86	San Alfonso	Caserío
87	San Marcos Canija	Caserío	87	San Jacobo II	Caserío
88	San Jorge	Caserío	88	San Antonio Chiquito	Caserío
89	San Francisco	Caserío	89	San Isidro	Caserío
90	San Carlos el Mirador	Caserío	90	San Jacobo I	Caserío
91	San Juan la 15	Caserío	91	San Antonio Tzejá	Caserío
92	San Juan Ixcán	Caserío	92	San Marcos Canijá	Caserío
93	San José la Veinte	Caserío	93	San Jorge	Caserío
94	San Lucas	Caserío	94	San Francisco	Caserío
95	San Juan Chactelá	Caserío	95	Sn. Carlos. Mirador. o Pie de la C	Caserío
96	San Felipe	Caserío	96	San Juan la 15	Caserío
97	Santa María Candelaria	Caserío	97	San Lucas	Caserío
98	Santa María Tzejá	Caserío	98	San Juan Chactelá	Caserío
99	Santa María Semococh	Caserío	99	San Felipe	Caserío
100	Santa María Dolores	Caserío	100	Santa María Candelaria	Caserío
101	Comunidad Santa Clara	Caserío	101	Santa María Tzejá	Caserío
102	Santa Elena	Caserío	102	Santa María Semococh	Caserío
103	Santa Cruz	Caserío	103	Santa María Dolores	Caserío
104	Santa Ana	Caserío	104	Santa Clara	Caserío
105	Santa Rosa	Caserío	105	Santa Elena	Caserío
106	Santiago Ixcán	Caserío	106	Santa Cruz	Caserío

Continúa...

Continuación...

107	Santo Tomás Ixcán	Caserío	107	Santa Ana	Caserío
108	Seacté I	Caserío	108	Santa Rosa	Caserío
109	Seacté II	Caserío	109	Santiago Ixcán	Caserío
110	Sonora	Caserío	110	Santo Tomás Ixcán	Caserío
111	Comunidad Tierra Linda	Caserío	111	Sécate I	Caserío
112	Tres Ríos	Caserío	112	Sécate II	Caserío
113	Trinitaria	Caserío	113	Sonora	Caserío
114	Tzetúm	Caserío	114	Comunidad Tierra Linda	Caserío
115	Valle de Candelaria II	Caserío	115	Tres Ríos	Caserío
116	Valle de Candelaria III	Caserío	116	Trinitaria	Caserío
117	El Vencedor	Caserío	117	Tzetúm	Caserío
118	Veracruz	Caserío	118	Valle de Candelaria II	Caserío
119	El Vergel I	Caserío	119	Valle de Candelaria III	Caserío
120	El Vergel II	Caserío	120	El Vencedor	Caserío
121	Virginia	Caserío	121	Veracruz	Caserío
122	Vista Hermosa	Caserío	122	El Vergel I	Caserío
123	Xalá Chactelá	Caserío	123	El Vergel II	Caserío
124	Sálala	Caserío	124	Virginia	Caserío
125	Arenal Peñas Blancas	Caserío	125	Vista Hermosa	Caserío
126	Coop. la Resurrección	Caserío	126	Xalá Chactelá	Caserío
127	La Reformita	Caserío	127	Xálala	Caserío
128	Camp. Va. 20 de Enero	Asentamiento	128	Arenal Peñas Blancas	Caserío
129	La Nueva Máquina	Parcelamiento	129	Naranjal	Caserío
130	Darién	Aldea	130	Río Negro	Caserío
131	San Marcos Rocnimá	Aldea	131	Esfuerzo 2000	Caserío
			132	Caserío San José la 20	Caserío
			133	Asención Copón	Finca
			134	Vista Hermosa	Colonia
			135	Nuevo Playón	Finca
			136	Chatita	Finca
			137	El Cotón o Colonia la Bendición	Finca
			138	El Playón	Finca
			139	El Remolino	Finca
			140	La Nueva Máquina	Finca
			141	Playa Grande	Finca
			142	Riveras del Chixoy	Finca
			143	Rumor de los Encantos I	Finca
			144	Rumor de los Encantos II	Finca
			145	San Luis Ixcán	Finca
			146	Santa Marta Copón	Finca

Continúa...

Continuación...

147	Santo Domingo el Pellán	Finca
148	Villa Linda	Finca
149	Población dispersa	Otra

Fuente: Elaboración propia, con base a datos del X Censo Nacional de población y V de habitación 1994 y XI Censo Nacional de Población y VI de Habitación 2002 e investigación de campo Grupo EPS., primer semestre 2007.

En la siguiente tabla se listan los centros poblados de las siete micro regiones del Municipio, vigentes hasta el año 2007. Las micro-regiones fueron definidas por la Unidad Técnica de Planificación de la Municipalidad, bajo los criterios de: convergencia económica, social y política de grupos de comunidades o centros poblados, al mismo tiempo de descentralización de los servicios técnicos y sociales.

Tabla 4
Municipio de Ixcán, Quiché
Distribución de Centros Poblados
Año: 2007

No.	Centro poblado	No.	Centro poblado
<u>MICRO-REGIÓN I</u>		24.	Efrata
1.	Cabecera Municipal Playa Grande	25.	Monte Alegre
2.	Nueva Jerusalén	26.	Primavera Fronterizo
3.	Nueva Esperanza	27.	Darién
4.	San Pablo	28.	Tierra Linda
5.	San Francisco	29.	San Alfonso
6.	Trinitaria	30.	San Juan la 15
7.	Colonia Presbiteriana La Bendición	31.	Santa Rosa
8.	El Milagro	32.	Atlántida
9.	San Isidro	33.	El Quetzal
10.	San José la Veinte	34.	Victoria 20
11.	Brisas del Tzejá	35.	Santa Clara
12.	Santa Elena Tzejá	36.	Cari
13.	Paraíso de Adán	37.	El Edén
14.	Nueva Ilusiones	38.	San Lucas
15.	Las Rosas	39.	Santo Tomás Ixcán
16.	Colonia Presbiteriana El Mirador	<u>MICRO-REGIÓN II</u>	
17.	Carolina	40.	Tzetún
18.	Atenas	41.	Sacté I
19.	Esijá	42.	Sacté II
20.	Punto Chico	43.	Remolino
21.	El Peñón	44.	Primavera del Ixcán
22.	Virginia	45.	Vista Nueva
23.	Lorena	46.	El Playón

Continúa...

Continuación...

47. Santo Domingo
48. Vergel I
49. Horizonte Rubel Holóm
50. Nueva China Tzejá
51. Machaquilá 1
52. Israel
53. Machaquilá 2
54. Villa Hermosa
55. Vencedores
56. Vergel II
57. Libertad Horizonte
58. Margaritas II
59. Riveras del Río Chixoy
60. El Afán
61. La Ceiba
62. Armenia
63. Santa Ana

MICRO-REGIÓN III

64. Santiago Ixcán
65. San Juan Ixcán
66. Sierra Monterrey
67. San Antonio El Tzejá
68. Santa María Dolores
69. Santa María Tzejá
70. Kaibil Balam

MICRO-REGIÓN IV

71. Valle Candelaria I
72. Buen Camino
73. Santa María Candelaria
74. San Pedro Los Amates
75. San Carlos el Mirador
76. Valle Candelaria III
77. Valle Candelaria II
78. Nuevo Sinaí
79. Esfuerzo 2000
80. Vista Hermosa la Paz
81. Río Negro
82. Nueva Esperanza Malacatán
83. Nuevo Cuchumatán
84. Caserío las Flores

MICRO-REGIÓN V

85. El Recuerdo
86. Reformita
87. Las Minas
88. Providencia
89. El Paso Notificación
90. Las Muñecas

Continúa...

91. Nuevo Paraíso
92. El Prado
93. Tres Ríos
94. San Jorge
95. Tres Lagunas I
96. Esmeralda
97. Santa Cruz
98. Nueva Máquina
99. Vista Hermosa
100. Tres Lagunas II
101. San Jacobo II
102. Monterrey
103. Las Flores
104. San Jacobo I
105. Sonoro
106. Los Olivos
107. Ingenieros
108. Las Mojaras
109. San Felipe
110. La Caoba

MICRO-REGIÓN VI

111. San Juan Chactelá
 112. San Luis
 113. Arenal Peñas Blancas
 114. Esquipulas
 115. El Progreso
 116. Renacimiento
 117. Santa M. Nuevo Amanecer
 118. El Naranjal
 119. Nueva Vida
 120. Mesopotamia
 121. El Nazareno
 122. Esmeralda Copón
 123. Porvenir Copón
 124. San Marcos Rocnimá
 125. Margaritas Copón
 126. Xálala
 127. Rumor I
 128. Rumor II
 129. El Mirador Copón
 130. Santa Elena
 131. Villa Linda Copón
 132. Asunción Copón
 133. Buena Vista Copón
 134. San Antonio Chiquito
 135. Colonia Vista Hermosa
 136. Chinajá
-

Continuación

- 137. Cimienta la Esperanza
 - 138. Santa María Semococh
 - 139. El Esfuerzo
 - 140. San Marcos Canijá
 - 141. Las Flores
 - 142. Guadalupe I
 - 143. Santa Isabel
 - 144. Guadalupe II
-

MICRO-REGIÓN VII

- 145. Flor Todosantera
- 146. Libertad Chitalón
- 147. Ixtahuacán Chiquito
- 148. Flor Del Norte
- 149. Los Ángeles
- 150. Pueblo Nuevo
- 151. San Marcos Malacatán
- 152. Mónaco
- 153. Nuevo San Lorenzo
- 154. Cuarto Pueblo
- 155. Xalbal

Las siguientes comunidades de la Micro región VII administrativamente pertenecen al Municipio de Barillas. Existen problemas de límites territoriales entre ambos municipios:

- 156. Mayaland
 - 157. Centro IV
 - 158. Zunil
 - 159. Buen Samaritano
 - 160. Reforma Belén Centro I
 - 161. Centro II
 - 162. Centro III
 - 163. Rancho Palmeras
 - 164. Los Cocales
 - 165. San Agustín
 - 166. Piedras Blancas
 - 167. Ojo de Agua
 - 168. Montecristo
-

Fuente: Elaboración propia, con base a información proporcionada por la Unidad Técnica de Planificación de la Municipalidad del Municipio de Ixcán e Investigación de Campo Grupo EPS., primer semestre 2007.

3.1.2 División administrativa

Según Acuerdo Gubernativo Número 722-85 con fecha 21 de agosto de 1985 y conforme lo preceptuado en el Artículo 27 del Código Municipal, se creó el municipio de Ixcán en el departamento de Quiché, de cuarta categoría. Fue derogado por el artículo 36 del Acuerdo Legislativo número 18-93 del Congreso de la República, de fecha 17 de noviembre de 1993 clasifica a todas las municipalidades del País de primera categoría.

La primera administración del Municipio (agosto 1985 a enero 1986) fue integrada por un Alcalde y un Vice-alcalde, esto como un proceso transitorio mientras se realizaban las elecciones para integrar la Corporación Municipal.

A partir de 1986, el Gobierno y la administración legal del Municipio tuvieron como base un sistema democrático representativo, donde corresponde al Concejo o Corporación Municipal integrado por el Alcalde Municipal, cuatro Concejales, dos Síndicos, además de dos suplentes, un Concejal y un Síndico, planificar y coordinar las actividades sociales, económicas, culturales, ambientales y prestar los servicios que contribuyan a mejorar la calidad de vida y satisfacer las necesidades de la población del Municipio.

El Código Municipal del año 2002 describe el objeto, naturaleza y autonomía municipal de la siguiente manera:

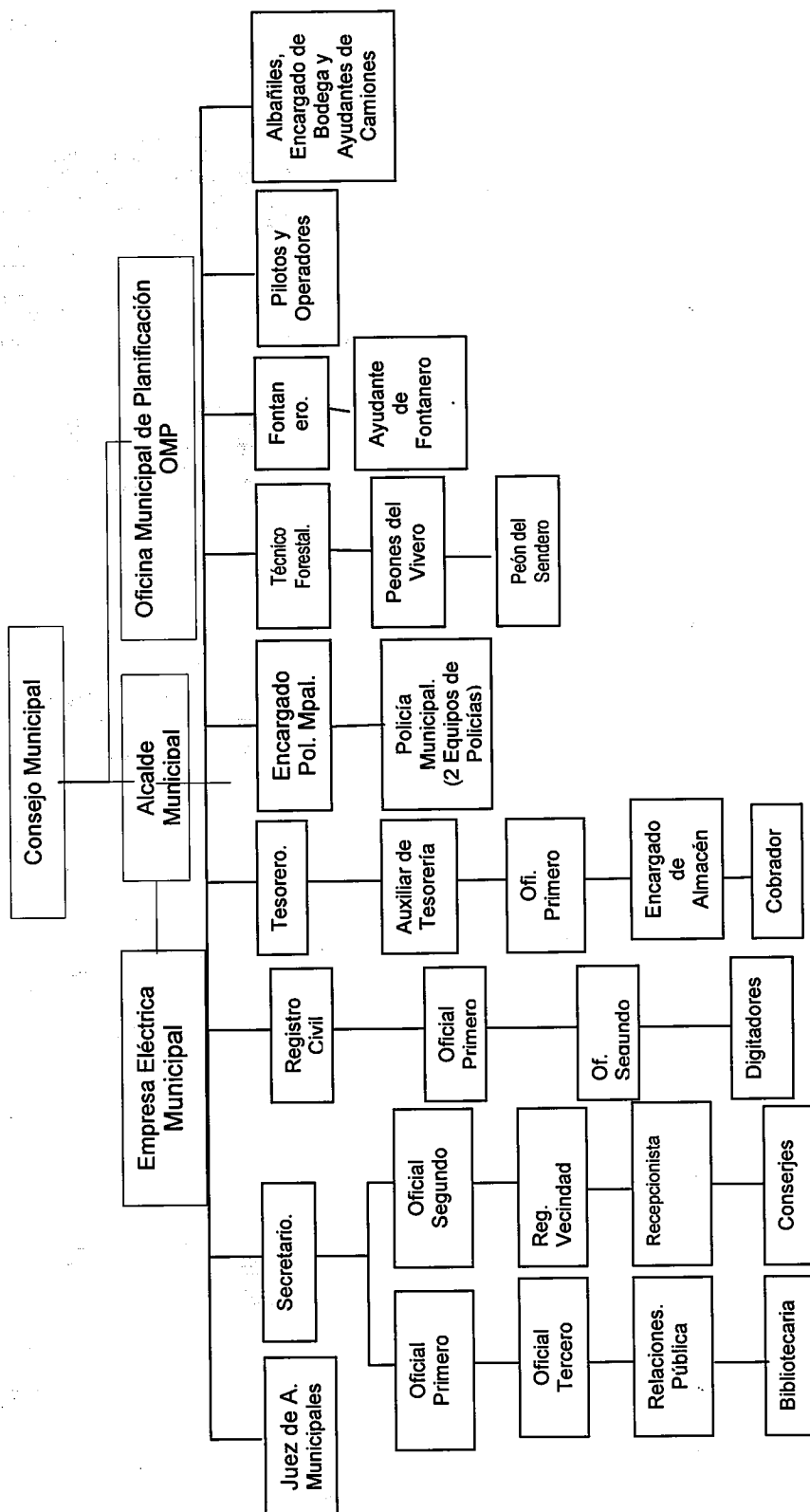
- Objeto: desarrollar los principios constitucionales referentes a la organización, gobierno, administración y funcionamiento de los municipios.
- Naturaleza: cada municipio es una unidad básica en la organización territorial del Estado y la participación ciudadana en los asuntos públicos.
- Autonomía: la Constitución Política de la República de Guatemala garantiza a los municipios elegir sus autoridades y ejercer por medio de ellas el gobierno y la administración de sus intereses.

En el año 2002 se conformó el Consejo Municipal de Desarrollo -COMUDE-, según Decreto 11-2002 en sustitución de los Consejos Pro-mejoramiento y para promover la democracia participativa se constituyeron ese mismo año los Consejos Comunitarios de Desarrollo -COCODE-.

Con el propósito de garantizar la participación de la población de manera organizada y cumplir con la ley de los consejos de desarrollo, en el año 2004, se conformaron en el Municipio los Consejos Comunitarios de Desarrollo -COCODE- de primer nivel en cada comunidad y de segundo nivel en cada micro región. Para el año 2007, de las 155 comunidades solo seis aún no cuentan con un consejo de primer nivel, mientras que las siete micro-regiones si tienen un consejo de segundo nivel, las cuales se encuentran estructurada con una Junta Directiva micro regional.

La organización administrativa de la municipalidad de Ixcán se ilustra en la gráfica siguiente:

Gráfica 1
Municipio de Ixcán, Quiché
Organigrama Municipal
Año 2007



Fuente: Unidad Técnica de Planificación de la Municipalidad del municipio de Ixcán e investigación de campo Grupo EPS, primer semestre 2007

Además de la estructura organizativa, existen comisiones internas reguladas por el Código Municipal, integradas por miembros de la Corporación. Las comisiones son las siguientes:

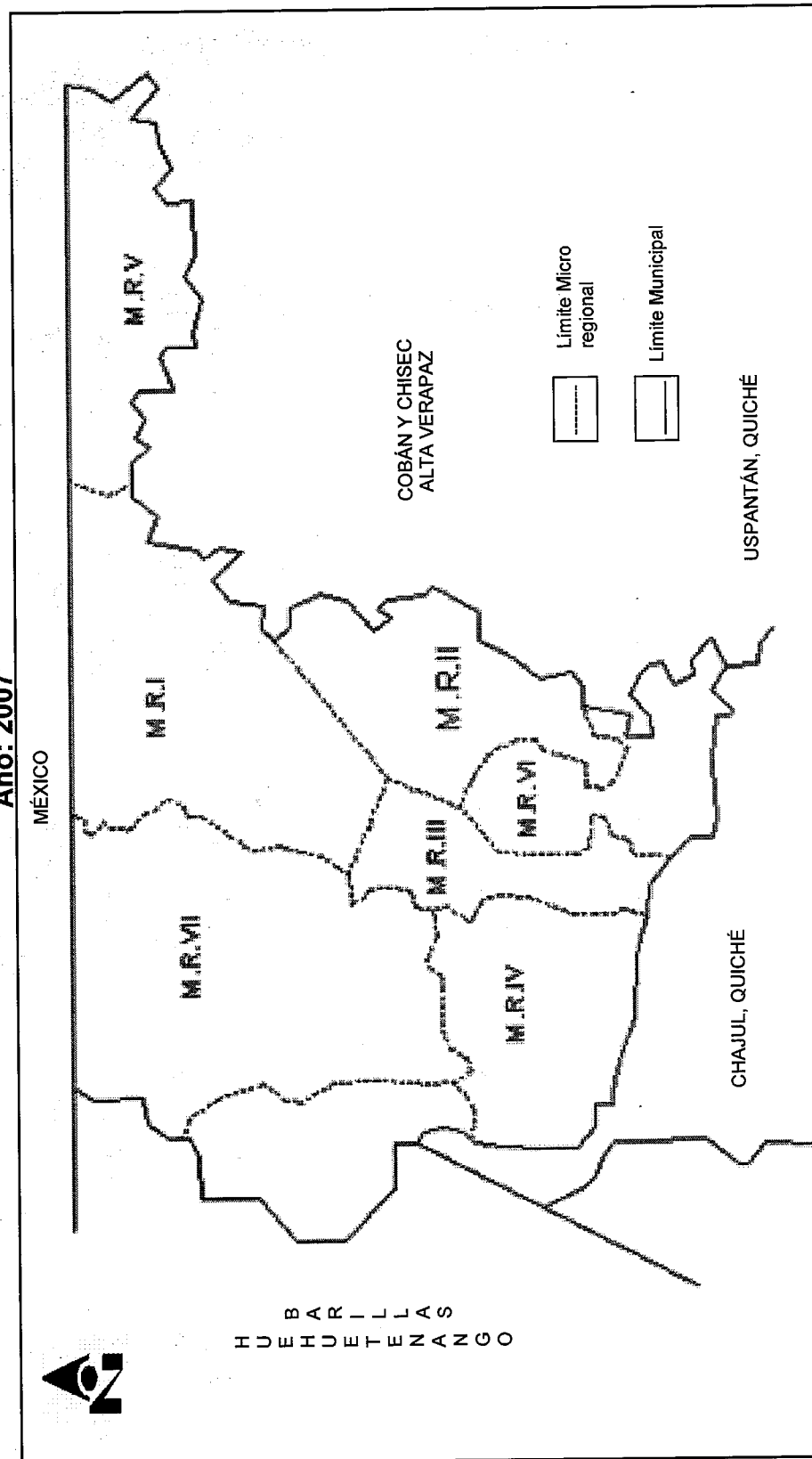
Tabla 5
Municipio de Ixcán, departamento de Quiché
Integración de las Comisiones de la Corporación Municipal
Año: 2007

No.	Comisión	Cargo
1	Finanzas y procesos democráticos	Alcalde Municipal
2	Educación, cultura y deportes	Síndico 1º.
3	Recursos naturales y medio ambiente	Concejal 3º.
4	Mujer y salud	Concejal 2º.
5	Económico productiva	1er. Concejal Suplente
6	Planificación, ordenamiento territorial y servicios municipales	Concejal 1º. Concejal 4º.
7	Juez de asuntos municipales	Síndico 1º.
8	Contratación de personal	Alcalde Municipal

Fuente: Elaboración propia, con base a información proporcionada por la Unidad Técnica de Planificación, municipio de Ixcán, Grupo EPS, primer semestre 2007.

El Gobierno Municipal se encuentra asentado en la cabecera municipal -Playa Grande-. Está organizado en siete Micro regiones, en las cuales se distribuyen las 155 comunidades. (Véase Tabla 4). El siguiente mapa muestra la forma en que se dividen las micro-regiones:

Mapa 8
Municipio de Ixcán, Quiché
Micro Regiones
Año: 2007



Fuente: Elaboración propia, con base a información proporcionada por la Unidad Técnica de Planificación, municipio de Ixcán e investigación de campo Grupo EPS., primer semestre 2007.

El Concejo Municipal delega en el Alcalde Municipal los asuntos administrativos de su competencia, quien dirige el Municipio con el apoyo de personal administrativo y alcaldes “comunitarios” –auxiliares-, estos a través de alcaldías auxiliares representan al gobierno local en las diferentes comunidades.

La administración cuenta con personal que labora en la Municipalidad, que está contratado por diferentes modalidades, dependiendo de la naturaleza de su trabajo, algunos laboran bajo el renglón 022 o sea contratos anuales, otros forman parte de la planilla permanente de la Municipalidad. Actualmente laboran para la Municipalidad de Ixcán 24 personas bajo el renglón 022, y 60 bajo el renglón 011 lo que explica cierta inestabilidad en el personal.

En términos de finanzas municipales, la Municipalidad de Ixcán como la mayoría de las municipalidades cuenta con muy pocos recursos para solucionar los problemas que afrontan los municipios. Los ingresos de la Municipalidad de Ixcán son originados por:

- **Recaudación local**, estos comprenden los siguientes ingresos: Tasas, Arbitrios, Multas, Aportes y Rentas
- **Transferencias del Gobierno Central**, que comprende: 10% del Presupuesto del Gobierno Central, IVA-PAZ, Impuesto sobre la circulación de vehículos e Impuesto sobre el Petróleo y sus derivados.

El Impuesto Único sobre Inmuebles (IUSI) no forma parte de los ingresos locales como en otras municipalidades ya que los inmuebles en el Municipio aún no están legalizados.

3.2 POBLACIÓN

La población desempeña un papel importante y decisivo en el proceso productivo, económico y social del Municipio, lo que hace necesario analizar los

datos estadísticos en función de los indicadores principales (edad, grupo étnico, género, entre otros.).

3.2.1 Densidad poblacional

De acuerdo con el Censo Nacional de Población del año 1994 realizado por el Instituto Nacional de Estadística -INE-, el municipio de Ixcán sumaba 38,535 habitantes y con un total de 5,752 de hogares, que en términos porcentuales representaba el 8.8% del total de la población del departamento de Quiché y con una densidad poblacional de 24 habitantes por kilómetro cuadrado. Según el Censo Poblacional del 2002 se registró 61,448 habitantes con un total de 11,624 hogares, equivalente 15.7% del total del Departamento, este incremento corresponde a una tasa de crecimiento anual del 6% mayor a la que se registra a nivel nacional que es del 3.5% y con una densidad poblacional de 39 habitantes por kilómetro cuadrado. Para el año 2007, se estima una población total de 81,140 habitantes para el municipio de Ixcán, esto indica una densidad poblacional aproximada de 52 habitantes por kilómetro cuadrado, mientras que a nivel nacional es de 105 habitantes.

Desde el Censo Poblacional de 1994, Ixcán es el tercer Municipio con mayor población en el departamento de Quiché, después de la Cabecera Departamental y Chichicastenango.

3.2.2 Población por edad

En todo análisis poblacional es importante conocer la estructura de la población por grupos de edad, lo que permite visualizar los patrones de fecundidad, mortalidad, sector estudiantil y población en edad de trabajar

Cuadro 3
Municipio de Ixcán, Quiché
Población por Edad
Años: 1994, 2002 y 2007

Rango	Censo 1994				Censo 2002				Proyección 2007			
	Habitantes		Total	%	Habitantes		Total	%	abitantes		Total	%
	Rural	Urbana			Rural	Urbana			Rural	urbana		
De 0 a 4	8,503	629	9,132	24	10,534	1,141	11,675	19	18,136	1,342	19,478	24
De 5 a 14	10,321	759	11,080	29	17,742	1,922	19,664	32	22,014	1,619	23,633	29
De 15 a 64	16,527	1,205	17,732	46	26,058	2,822	28,880	47	35,251	2,570	37,821	46
De 65 a más	565	26	591	1	1,109	120	1,229	2	1,205	55	1,260	1
Total	35,916	2,619	38,535	100	55,443	6,005	61,448	100	76,606	5,586	82,192	100

Fuente: Elaboración propia, con base en datos del X Censo Nacional de Población y V de Habitación 1994, XI Censo Nacional de Población y VI de Habitación 2002 del Instituto Nacional de Estadística e investigación de campo Grupo EPS., primer semestre 2007.

La información del cuadro anterior permiten comparar los datos de la población del Municipio según Censo 1994, 2002 y proyecciones 2007. Entre los años 1994 y 2002 la población aumento un 59.46%, para el año 2002 las personas menores de 15 años conforman el 47% de la población. De acuerdo con proyecciones del año 2007, el crecimiento de la población fue del 33.7% con respecto al año 2002, el porcentaje de jóvenes disminuyo un 1% en el mismo período.

3.2.3 Población por sexo

Las condiciones en términos de género presentan en el cuadro siguiente:

Cuadro 4
Municipio de Ixcán, Quiché
Población por Sexo
Años: 1994, 2002 y 2007

Sexo	Censo 1994				Censo 2002				Proyección 2007			
	Habitantes		Total	%	Habitantes		Total	%	Habitantes		Total	%
	Rural	Urbana			Rural	Urbana			Rural	Urbano		
Masculino	18,511	1,349	19,860	52	28,259	3,059	31,318	51	39,482	2,877	42,359	51
Femenino	17,405	1,270	18,675	48	27,184	2,946	30,130	49	37,124	2,709	39,833	49
Total	35,916	2,619	38,535	100	55,443	6,005	61,448	100	76,606	5,586	82,192	100

Fuente: Elaboración propia, con base en datos del X Censo Nacional de Población y V de

habitación 1994, XI Censo Nacional de Población y VI de Habitación 2002 del Instituto Nacional de Estadística e investigación de campo Grupo EPS., primer semestre 2007.

Datos comparativos entre el censo 1994 y 2002 y proyecciones 2007 muestran que el mayor porcentaje de la población del Municipio, son hombres que se encuentran ubicados en el área rural, esta situación no presenta diferencia significativa entre los censos y la proyección.

3.2.4 Población por grupo étnico

Durante el trabajo de campo, se observó que en la mayoría de los centros poblados del área rural, son las mujeres, quienes a través de su traje de origen, se deduce a qué grupo étnico pertenecen, a continuación se presenta el cuadro de la población por grupo étnico:

Cuadro 5
Municipio de Ixcán, Quiché
Población por Grupo Étnico
Años: 1994, 2002 y 2007

Grupo étnico	Censo 1994		Censo 2002		Proyección 2007	
	Habitantes	%	Habitantes	%	Habitantes	%
Indígena	26,092	67.71	47,888	77.93	55,652	67.71
No indígena	10,841	28.13	13,560	22.07	26,540	32.29
Ignorado (*)	1,602	4.16	0	0	0	0
Total	38,535	100.00	61,448	100.00	82,192	100.00

Fuente: Elaboración propia, con base en datos del X Censo Nacional de Población y V de habitación 1994, XI Censo Nacional de Población y VI de Habitación 2002 del Instituto Nacional de Estadística e investigación de campo Grupo EPS., primer semestre 2007.

(*) Ignorado: categoría que utilizó el Instituto Nacional de Estadística -INE- en el Censo Poblacional 1994, a las personas que no pudieron "auto identificarse" como indígena o no indígena.

El cuadro anterior, muestra que el censo de 1994 la población indígena representa el 68% de la población total de Ixcán y para el año 2002 se incrementa en un 10%; en tanto que la proyección para el año 2007 baja al mismo porcentaje de 1994. La población no indígena para el año de 1994

representa el 28% y en la proyección al año de investigación se incrementa en un 4%, alcanza el 32%.

Para el año 2002 se observa un incremento significativo del 10% de la población indígena en relación al Censo Poblacional de 1994, mismo que disminuye de forma significativa para el año 2007.

3.2.5 Población urbana y rural

El Instituto Nacional de Estadística -INE-, incluye en el área urbana a todo poblado oficial reconocido como ciudad, villa o pueblo. El área rural es todo lugar poblado oficial reconocido como aldea, caserío, finca, colonia.

Cuadro 6
Municipio de Ixcán, Quiché
Población Urbana y Rural
Años: 1994, 2002 y 2007

Área	Censo 1994		Censo 2002		Proyección 2007	
	Habitantes	%	Habitantes	%	Habitantes	%
Urbana	2,619	6.75	6,005	9.77	5,586	6.8
Rural	35,916	93.25	55,443	90.23	76,606	93.2
Total	38,535	100.00	61,448	100.00	82,192	100.00

Fuente: Elaboración propia, con base en datos del X Censo Nacional de Población y V de habitación 1994, XI Censo Nacional de Población y VI de Habitación 2002 del Instituto Nacional de Estadística e investigación de campo Grupo EPS., primer semestre 2007.

Datos del Censo 1994, 2002 y proyección 2007 permiten observar el crecimiento que el área rural ha tenido en el Municipio (en promedio 48.27%), el aumento se debe a la falta de planificación familiar, migraciones y reubicación de las personas repatriadas.

Conforme al XI Censo Poblacional del 2002, la concentración de la población sigue acentuada en el área rural con la variación de 3% que se incrementa en la población urbana, sin embargo los resultados que presenta la proyección del

2007 reafirma la concentración de la población en el área rural, esto se debe fundamentalmente a la tierras (parcelas) y a la importancia que la agricultura tiene para sus habitantes. El crecimiento poblacional en el área urbana, es la atracción que ejerce la Cabecera Municipal por encontrar fuentes de trabajo en actividades comerciales y de servicio.

3.2.6 Población económicamente activa -PEA-

Está conformada por las personas de siete años y más que tienen trabajo o en busca de ello. En otras palabras, es el conjunto de personas que suministran mano de obra necesaria para la producción de bienes y servicios, que contribuyen al funcionamiento de la economía en el municipio de Ixcán.

Para el municipio de Ixcán se tiene la siguiente información comparativa entre los años de 1994, 2002 y la proyección 2007.

Cuadro 7
Municipio de Ixcán, Quiché
Población Económicamente Activa
Años: 1994, 2002 y 2007

Años	Población		PEA			
	Total	%	H	M	Total	%
Censo 1994	38,535	100	9,400	1,412	10,812	28.06
censo 2002	61,448	100	14,780	3,648	18,428	29.99
Proyección 2007	82,192	100	18,628	5,578	24,206	29.45

Fuente: Elaboración propia, con base en datos del X Censo Nacional de Población y V de habitación 1994, XI Censo Nacional de Población y VI de Habitación 2002 del Instituto Nacional de Estadística e investigación de campo Grupo EPS., primer semestre 2007

La Población Económicamente Activa -PEA- de los años 1994 y 2002 tiene una relación de crecimiento de dos por ciento. Relación que se confirma con la proyección del año 2007, es decir, que la PEA representa el 29% del total de la población.

De la composición interna de la PEA del año de 1994, los hombres representan el 87% en la participación de las actividades económicas y para el año 2002 alcanzó el 80%, lo que indica un incremento significativo sobre la participación de la mujer en las actividades económicas. Por lo que sigue predominando la participación de los hombres. Esto se debe entre otras causas, al menor grado de escolaridad de las mujeres y a que la mayoría de ellas, por costumbre no salen a trabajar fuera de su casa y dedican la mayor parte del tiempo a labores del hogar.

Asimismo, es importante conocer la distribución existente de la población económicamente inactiva, la cual se presenta en el siguiente cuadro:

Cuadro 8
Municipio de Ixcán, Quiché
Población Económicamente Inactiva
Año: 2007

Actividad	Muestra	%
Amas de casa	304	20.00
Estudiantes	966	65.00
Jubilados	7	0.50
Otros	218	14.50
Total	1,495	100.00

Fuente: Investigación de campo Grupo EPS., primer semestre 2007.

El cuadro anterior muestra la población económicamente inactiva, integrada por amas de casa, estudiantes, jubilados y otros que no especificaron su condición. La mayor concentración de la muestra está comprendida en los estudiantes, lo que explica entre otros aspectos, la existencia de familias con varios hijos en edad escolar. En el caso de las amas de casa, son las que se dedican a la crianza de animales de patio o participan en la época de cosecha, trabajo que generalmente no es reconocido como tal y mucho menos es remunerado. Esto se observa mejor en el área rural, en tanto que en el área urbana no es extraño observar que muchas mujeres realizan actividades como vender en las

abarroterías, tiendas; realizar trabajos de limpieza, lavar, planchar ropa ajena y preparar alimentos para vender.

3.2.7 Ingresos

Se define como ingreso de dinero o cualquier otra ganancia o rendimiento de naturaleza económica obtenido durante cierto período de tiempo. Este criterio clasifica los hogares según su ingreso y considera pobres a los que no alcanzan satisfacer sus necesidades con respecto a la canasta básica.

En éste apartado se clasifican los niveles de pobreza del Municipio según información obtenida del Instituto Nacional de Estadística -INE-, comparada con la información obtenida de la muestra. En términos generales, se indica que el nivel de ingreso de las familias se ha deteriorado a partir de 1998 por la crisis en la comercialización del café y la caída del precio del cardamomo, cultivos de los que dependía la economía del campesino de Ixcán y que generaban fuentes de trabajo para las personas asalariadas.

El análisis de los diferentes rangos de ingresos familiares, evidencia el alto grado de precariedad en la calidad de vida de la población de Ixcán, como se indica a continuación:

Cuadro 9
Municipio de Ixcán, Quiché
Rango de Ingreso Mensual por Familia, Según Muestra
Año: 2007

Rango de ingresos Q.	No. Familias	%
0.01 a 500	177	22
501 a 1,000	232	28
1,001 a 1,500	160	19
1,501 a 2,000	118	14
2,001 a 2,500	70	9
2,501 a 3,000	33	4
Más de 3,000	33	4
Total	823	100

Fuente: Investigación de campo Grupo EPS., primer semestre 2007.

Las familias con ingresos mensuales de Q. 0.01 a Q. 500 y de Q. 501 a Q. 1,000, son campesinos que se dedican a la agricultura para producir granos básicos para el autoconsumo. En la mayoría de los hogares del Municipio algún miembro de la familia vende su fuerza de trabajo.

Las familias con ingresos mensuales superiores de Q. 1,001 a Q. 1,500 y de Q. 1,501 a Q. 2,000, perciben ingresos por medio de actividades agrícolas y pecuarias.

Las familias con ingresos mensuales superiores a los Q. 2,000, perciben los ingresos por dedicarse a actividades agrícolas, pecuarias y una parte del excedente lo destinan para actividades comerciales y servicios.

3.2.8 Niveles de pobreza

Se entiende por pobreza el estado de insatisfacción y/o carencia de las necesidades básicas de alimentación, vivienda, vestuario, educación y salud. En el libro de Recursos Económicos de Guatemala de Gabriel A. Piloña, se conceptúa la pobreza como: La situación de privación e impotencia.

La pobreza se caracteriza por ser un fenómeno especialmente económico con dimensiones sociales, políticas y culturales; también está asociada con la escasa participación de las personas en los distintos ámbitos de la vida del país y se expresa en el consumo en los hogares, por debajo que lo que se necesita. Las personas que se encuentran en esta situación se ven obligadas a elegir satisfacción de algunas necesidades, sacrificando otras igualmente apremiantes para ellos.

El nivel de pobreza de la población, se puede medir por los ingresos que éstos generan, en este sentido, de acuerdo a la encuesta realizada, aproximadamente el 96% de los hogares se clasifican en pobreza general, tienen un ingreso familiar inferior al Costo de la Canasta Básica Vital -CCBV-, la cual según información recabada del Instituto Nacional de Estadística -INE-, al mes de junio de 2007, el valor es de Q. 2,924.94 mensuales, por lo que la población del Municipio no cubre satisfactoriamente las necesidades básicas.

También se observa que en el 69% de las familias los ingresos no cubren el Costo de la Canasta Básica de Alimentos -CCBA-, la que según información del Instituto Nacional de Estadística -INE-, al mes de mayo 2007 asciende a Q. 1,529.76 mensuales, que es el mínimo alimentario que debe satisfacer las necesidades energéticas y proteínicas de un hogar de referencia de aproximadamente cinco personas.

Respecto a los elementos que podrían explicar el bajo ingreso familiar de los habitantes del municipio de Ixcán, existe muy poca información al respecto, no obstante las entrevistas efectuadas, observación directa y datos obtenidos de informantes durante el trabajo de campo realizado, los ingresos por familia dependen de la calidad de la tierra y del comportamiento de los precios de las cosechas, sobre todo del maíz, café y cardamomo. Sin embargo, dadas las

condiciones de precariedad en que vive la mayoría de la población, se deduce que el 52% de los encuestados obtienen ingresos mensuales aproximados a Q. 1,000. quetzales con lo que tienen que cubrirse gastos familiares, fundamentalmente en alimentación, vestuario, educación y salud.

Los escasos ingresos obligan a la población principalmente de sexo masculino, a emigrar en busca de trabajo a otros departamentos o a países como México y Estados Unidos de Norte América, siendo ésta una de las causas principales de la desintegración de las familias.

Los datos anteriores reafirman los resultados obtenidos por SEGEPLAN en el año 2001, que sitúa el porcentaje de pobreza del Municipio en un 82.66%, de ello el 26.89% vive en condición de extrema pobreza. El estudio efectuado por SEGEPLAN, acerca del mapa de atención a la pobreza clasificó al Municipio en el rango de atención de primera prioridad, al inicio del año 2007, tal situación no a variado. Ixcán ocupa el lugar 14 de los 21 municipios de Quiché, según su grado de pobreza, con 83 de cada 100 personas pobres.

3.2.9 Empleo y subempleo

De acuerdo a las actividades económicas que se desarrollan en el Municipio, el sector agrícola emplea el 80 % de la población, servicios y comercio absorben el 20 %.

Las familias ixcanecas se ocupan principalmente en la agricultura como medio de subsistencia. Cultivan principalmente el maíz que sirve para el consumo familiar y el excedente para la venta. Realizan diversas actividades secundarias (comercio informal y venta de mano de obra) para complementar sus ingresos. Esta situación se debe entre otros aspectos, al bajo nivel de escolaridad de la población.

Otra situación que afecta al empleo es la escasez de fuentes de trabajo que conlleva al subempleo –personas que están ocupadas- pero no desarrollan sus potencialidades de fuerza de trabajo de acuerdo a su capacidad,

3.2.10 Migración

Es el cambio de residencia habitual de personas, desde un lugar de origen a un lugar de destino o lugar de llegada. Esto conlleva a atravesar los límites de una división geográfica, de un País a otro o de un lugar a otro dentro de un mismo País. En el municipio de Ixcán la migración es un fenómeno complejo, ya que históricamente está relacionado con su fundación, como también con la guerra civil que provocó desplazamientos y exilio de miles de personas hacia México y Estados Unidos de Norte América. La crisis económica que vive la población del Municipio en los últimos años, incrementa las migraciones hacia los países indicados con anterioridad, lo que refleja la persistencia de graves problemas de atraso económico estructural a pesar de contar con tierra.

3.2.10.1 Inmigración

Se refiere a las personas que llegan a residir al Municipio provenientes de las distintas aldeas y caseríos de municipios cercanos y de otras regiones del País. El proceso de inmigración se inicio en el año de 1964 con la movilización de campesinos sin tierra, oriundos de la costa sur, las Verapaces, el Occidente y Oriente en busca de tierra. En el mismo año la Franja Transversal del Norte -FTN- (donde se incluye el municipio de Ixcán), fue declarada zona de desarrollo económico por el gobierno de Guatemala, lo que facilitó la transferencia de terrenos para quienes estuvieran dispuestos a poblarlos.

3.2.10.2 Emigración

Se refiere a las personas que salen del Municipio a residir a algún lugar dentro o fuera del País. Este proceso de emigración por su duración puede ser

permanente, semitemporal y temporal. Las tres modalidades son importantes, tanto desde su rol socioeconómico, como desde la cantidad de familias y personas involucradas. En el caso de Ixcán, emigran jóvenes, adultos, hombres y mujeres.

- **Emigración permanente**

Involucra a población que se desplaza hacia los Estados Unidos de Norteamérica -EUA-. En casi todos los casos, el ingreso a ese País ha sido ilegal, recurriendo a los servicios de un “coyote” que es una persona encargada de guiar y trasladar a los emigrantes a una de las ciudades de los Estados Unidos. Usualmente el coyote traslada en grupos de cinco a ocho personas quienes tienen que cancelar entre 3,000 a 5,000 dólares cada una. Para obtener este dinero, lo hacen a través del endeudamiento, hipotecas o la venta de terrenos.

- **Emigración semitemporal**

Involucra principalmente a hombres y mujeres que tienen entre 15 y 25 años y se dirigen principalmente a la ciudad capital de Guatemala, Petén, Izabal y Escuintla. Buscan emplearse en el servicio doméstico o fincas ganaderas. La remuneración mensual que reciben puede variar dependiendo del oficio, pero difícilmente alcanza el salario mínimo. Algunos miembros de la comunidad advierten sobre algunos problemas de orden cultural que acarrea este tipo de emigración, pero las necesidades económicas se imponen a los temores de que sus hijos se involucren en las maras delictivas, o que adquieran algún vicio y en el caso de las mujeres, pierdan las costumbres familiares y comunales.

- **La emigración temporal**

Sucede año tras año en periodos cortos de 15 días a uno o dos meses. La ubicación geográfica de Ixcán hace que la población se traslade al vecino país -

México- para emplearse como cortadores de café, de caña de azúcar y de banano. También buscan empleo en ejidos del estado de Chiapas, México.

De acuerdo a las modalidades de emigración presentadas, según la muestra de 823 hogares analizados durante el trabajo de campo, se determinó que 255 (31%) tiene algún familiar (joven varón) fuera del municipio de Ixcán, debido a falta de trabajo o por ingresos bajos, de esos 255 hogares, el 24% indican que un familiar reside en los Estados Unidos, son emigrantes permanentes. Este proceso de emigración se acentúa fuertemente en los últimos tres años, por lo que no todos reciben remesas, no se observa señales de algún cambio que genere impacto en las comunidades o aldeas del Municipio, sin embargo lo que se pudo observar es que, quienes empiezan a recibir remesas, les permite sufragar los gastos de la canasta básica y alimentaria. El 76% de las familias que tienen algún familiar fuera del Municipio son emigrantes semitemporales y temporales.

Es importante señalar en este apartado que al principio de la década de los 80's hubo una considerable emigración forzosa de familias de Ixcán ante el conflicto armado interno. Se vieron obligados a abandonar sus parcelas, viviendas y comunidad.

3.2.11 Vivienda

De acuerdo con observación realizada durante el trabajo de campo, la falta de acceso a la vivienda y la escasez de servicios básicos (agua potable, drenajes, energía eléctrica y letrinas) inciden directamente en la salud de las personas.

La falta de vivienda adecuada es uno de los problemas más evidentes en el área rural del Municipio, al que no se ha prestado la atención necesaria y los mecanismos formales de construcción y financiamiento no llegan a toda la

población. Esto se debe en parte a la poca o nula demanda efectiva, debido a los bajos ingresos de las familias, limitando la inversión privada en proyectos de habitación.

Lo anterior tiene como consecuencia la poca o nula capacidad de pago en las familias para tener una casa formal. De acuerdo a la investigación realizada, las viviendas se presentaban de la siguiente manera:

Cuadro 10
Municipio de Ixcán, Quiché
Tipo de Local de Habitación
Años: 1994, 2002 y 2007

Años	Total	Casa formal	Apto(1)	Improv(2)	Palomar	Rancho	Otros
Censo 1994	4,335	976	4	132	29	3,194	0
Censo 2002	11,624	3,945	32	130	6	7,496	15
Muestra 2007	823	403	0	22	0	398	0

Fuente: Elaboración propia, con base en datos del X Censo Nacional de Población y V de habitación 1994, XI Censo Nacional de Población y VI de Habitación 2002 del Instituto Nacional de Estadística e investigación de campo Grupo EPS., primer semestre 2007.

(1) Apartamento

(2) Improvisada

El cuadro anterior muestra para el año 1994 del total de viviendas, el 23% son formales en tanto que el 74% es rancho, según la aplicación de los conceptos que al respecto proporciona el INE. Para el año 2002 se da un incremento bastante importante en el tipo de local formal, donde alcanzó el 34% y disminuyó el tipo rancho a 65%. Los datos de la muestra presentan una mejoría, el tipo formal representa el 49% y el tipo rancho el 48%. Sin embargo las características de la vivienda no han variado, tal como se presenta en el siguiente cuadro:

Cuadro 11
Municipio de Ixcán, Quiché
Características de las Viviendas, Según Muestra
Año: 2007

Paredes	Total	%	Techo	Total	%	Piso	Total	%
Adobe	8	0.97	Concreto	6	0.73	Cemento	184	22.36
Block	78	9.48	Lamina	540	65.61	Tierra	635	77.16
Madera	591	71.81	Palma	271	32.93	Otros	4	0.49
Lepa o caña	146	17.74	Teja	6	0.73	-	0	0
Total	823	100.00		823	100.00		823	100.00

Fuente: Investigación de campo Grupo EPS., primer semestre 2007

El cuadro anterior muestra que las paredes predominantes de las viviendas son de madera, lepa o caña (89%) y el techo son de lámina de cinc o pala (99%) y el piso por lo general es de tierra (77%). Además, se pudo constatar las siguientes características que tienen las viviendas, que de alguna manera afectan la vida familiar: escasez de letrinas; no existen basureros; no tienen drenaje domiciliario; los dormitorios son generales; los estantes donde guardan utensilios de cocina están al aire libre; en la cocina/comedor, el espacio para el fogón (lugar donde se cuecen los alimentos) está en el suelo, solamente una de cinco viviendas tiene estufa mejorada. Además de estas condiciones, muchas de las viviendas cuentan con un sólo ambiente.

La mayoría de las familias que viven en el área rural, acostumbran la crianza de animales domésticos y el hecho de no contar con corrales adecuados, contribuye a la insalubridad de las condiciones de vida de los pobladores.

Según la Dirección del Área de Salud del Municipio, la pobreza y las condiciones climatológicas son las principales causas de la precaria situación en las que se encuentran las viviendas, especialmente del área rural.

3.3 SERVICIOS BÁSICOS Y SU INFRAESTRUCTURA

Son los servicios indispensables públicos o privados para la subsistencia de las personas, entre los que se pueden mencionar: salud, educación, drenajes, energía eléctrica, agua entubada, cementerio, entre otros; durante el trabajo de campo realizado se observó que en el municipio de Ixcán se carece de la mayoría de esos servicios, asimismo cuenta con: restaurantes, comedores, hoteles, gasolineras, servicios profesionales, talleres, molinos de nixtamal, bodegas y otros comercios diversos. La cobertura de los servicios básicos está a cargo de entidades municipales, gubernamentales y entidades privadas, donde la mayoría se ubican en el casco urbano del Municipio.

La cobertura de los servicios, indica el grado de adelanto o atraso de un municipio, porque los habitantes son quienes reciben los beneficios o afrontan las dificultades en la prestación de los mismos.

A continuación se presenta los servicios e infraestructura con que cuenta el municipio de Ixcán.

3.3.1 Educación

La educación es uno de los elementos más importantes para el desarrollo de las comunidades y población en general; tal como se indica en los Acuerdos de Paz, es indispensable promover el crecimiento de la cobertura educativa, especialmente en el área rural del País, la importancia de impulsar la educación principalmente en las mujeres porque en general no concluyen los estudios debido entre otros aspectos, a patrones culturales que durante décadas han prevalecido en el País.

Cobertura de la población estudiantil

La población en edad escolar, la cantidad de alumnos inscritos y la cobertura de los años 2000 y 2005 se presenta a continuación:

Cuadro 12
Municipio de Ixcán, Quiché
Población Estudiantil por Nivel Educativo
Años: 2000 y 2005

Nivel	Edad	En edad escolar		Inscritos		Cobertura neta %	
		2000	2005	2000	2005	2000	2005
Pre-primario	05-06 años	4,721	5,067	2,550	2,639	46.85	51.31
Primario	07-12 años	11,901	13,775	13,869	16,959	87.95	95.86
Básico	13-15 años	4,860	5,856	666	2,116	6.30	17.39
Diversificado	16-18 años	4,000	4,972	-	689	-	5.51
Total		25,396	29,670	17,085	22,403	60.45	67.64

Fuente: Elaboración propia, con base a datos de los Distritos 34-35-36 de la Subdirección Departamental de Educación de Ixcán e Investigación de campo Grupo EPS., primer semestre 2007.

El cuadro anterior muestra el incremento de cobertura de educación en todos los niveles, entre el año 2000 y 2005. La cobertura neta promedio es de 68% sin embargo es de señalar que el nivel primario alcanzó para el año el 96% de su cobertura de población estudiantil; el extremo lo presenta el ciclo diversificado con el 6%.

La población estudiantil para el año 2000, representa el 67% el nivel primario y al año 2005 representa el 74%. Para el año 2000, el nivel medio representa solo el 6% y al año 2005 representa el 11%. Destaca en nivel primario con mayor atención, seguido con el nivel pre-primario con el 51%.

El mayor déficit de atención hacia la población estudiantil en el Municipio es el ciclo diversificado. El esfuerzo inicial por atender el Diversificado viene del sector privado y se concentra en la Cabecera Municipal. Para el año 2000 el Municipio no registraba dato alguno; en tanto que para el año 2005 de acuerdo con la información proporcionada por la Subdirección Departamental de Educación, instalada en la Cabecera Municipal de Ixcán indica un déficit de cobertura de población estudiantil de 94%.

A continuación un breve análisis de cobertura de educación hacia la población estudiantil del Municipio:

- **Análisis de cobertura a nivel pre-primaria.**

Del total de la población en edad escolar (cinco a seis años) para el año 2005 fue de 5,067, se inscribe el 52% y cierran el ciclo el 51%. La perseverancia de los niños responde mucho al trabajo que hacen los docentes, en exigir a que los padres de familia acompañen a los niños y niñas, debido a que en el año 2000 se inscribieron el 54% de la población en edad escolar y cierra el 47%. El esfuerzo de los docentes en el área rural también responde al sacrificio que hacen tanto los niños como los padres de familias, debido a la distancia que existe entre la vivienda y la escuela, especialmente los niños y niñas que cursan párvulos a la edad de cinco años.

A continuación se presenta la cobertura de educación a nivel de pre-primaria en el Municipio:

Cuadro 13
Municipio de Ixcán, Quiché
Población en Edad Escolar a Nivel Pre-primaria
Alumnos Inscritos y Cobertura
Años: 2000 y 2005

Indicador/año	Año 2000			Año 2005		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
Población total de 5 - 6 años	2,390	2,331	4,721	2,678	2,389	5,067
inscritos total	1,315	1,235	2,550	1,337	1,302	2,639
Inscritos 5-6 años	1,145	1,067	2,212	1,318	1,282	2,600
Tasa bruta de cobertura	55.03%	52.98%	54.01%	49.93%	54.50%	52.08%
Tasa neta de cobertura	47.91%	45.77%	46.85%	49.22%	53.66%	51.31%

Fuente: Elaboración propia, con base a datos de los Distritos 34-35-36 de la Subdirección Departamental de Educación de Ixcán e Investigación de campo Grupo EPS., primer semestre 2007.

El cuadro anterior muestra que entre el año 2000 y 2005 el incremento de cobertura de alumnos fue de 4.46%. El déficit de cobertura a nivel pre-primaria

del año 2000 fue de 53.15%, para el año 2005 este porcentaje se redujo sólo el 5%, lo que representa un déficit de cobertura neta de 48.69% en el Municipio. Tanto los niños como las niñas para el año 2005, logran culminar el año con mucho éxito y los que no logran cerrar únicamente representan el 0.8% del total de alumnos. Este resultado es producto del esfuerzo que realizan en conjunto padres de familia y docentes encargados de grado.

- **Análisis de cobertura a nivel primaria.**

Del total de la población en edad escolar (siete a 12 años) para el año 2005 fue de 13,775, se inscribe el 123% y cierran el ciclo el 96%. La sobrepoblación (23%) que tiene la primaria al inicio de año, se debe a que los alumnos inician sus estudios uno o dos años después de la edad establecida. Este fenómeno se da principalmente en el área rural, especialmente en las niñas.

A continuación se presenta la cobertura de educación a nivel primario en el Municipio:

Cuadro 14
Municipio de Ixcán, Quiché
Población en Edad Escolar a Nivel Primario
Alumnos Inscritos y Cobertura
Años: 2000 y 2005

Indicador/año	Año 2000			Año 2005		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
Población 7 – 12 años	6,077	5,824	11,901	7,270	6,505	13,775
Inscritos total	7,534	6,335	13,869	9,146	7,813	16,959
Inscritos 7-12 años	5,520	4,947	10,467	6,897	6,308	13,205
Tasa bruta de cobertura	123.98%	108.77%	116.54%	125.80%	120.11%	123.11%
Tasa neta de cobertura	90.83%	84.94%	87.95%	94.87%	96.97%	95.86%

Fuente: Elaboración propia, con base a datos de los Distritos 34-35-36 de la Subdirección Departamental de Educación de Ixcán e Investigación de campo Grupo EPS., primer semestre 2007.

El cuadro anterior muestra que entre el año 2000 y 2005, el incremento de cobertura neta de alumnos de la primaria fue de 8%. El déficit de cobertura a nivel primaria del año 2000 fue de 12.05% y para el año 2005, este porcentaje se redujo a 4.59% lo que representa un déficit de cobertura neta de 4.14% en el Municipio.

- **Análisis de cobertura en el ciclo básico.**

Inicia en el Municipio en el año de 1998 y el total de la población en edad escolar (13 a 15 años) para el año 2005 es de 5,856, se inscribe el 36% y cierran el ciclo el 17.39% cantidad que aún no alcanza cubrir ni la cuarta parte de la población total correspondiente a ese ciclo.

A continuación se presenta la cobertura de educación en el ciclo básico en el Municipio:

Cuadro 15
Municipio de Ixcán, Quiché
Población en Edad Escolar del Ciclo Básico
Alumnos Inscritos y Cobertura
Años: 2000 y 2005

Indicador/año	Año 2000			Año 2005		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
Población 13 - 15años	2,527	2,333	4,860	3,073	2,783	5,856
Inscritos total	441	225	666	1,327	789	2,116
Inscritos 13-15 años	192	114	306	581	443	1,024
Tasa bruta de cobertura	17.45%	9.64%	13.70%	43.18%	28.35%	36.13%
Tasa neta de cobertura	7.60%	4.89%	6.30%	18.91%	15.92%	17.49%

Fuente: Elaboración propia, con base a datos de los Distritos 34-35-36 de la Subdirección Departamental de Educación de Ixcán e Investigación de campo Grupo EPS., primer semestre 2007.

El cuadro anterior muestra que entre el año 2000 y 2005, el incremento de cobertura neta de alumnos del ciclo básico fue de 11%. El déficit de cobertura

del año 2000 fue de 93.7% y para el año 2005 el déficit de cobertura neta fue de 82.51% en el Municipio.

Es importante señalar que más del 70% de la población estudiantil del ciclo básico se concentra en la Cabecera Municipal; asimismo, es de resaltar que a partir de este ciclo, la mujer disminuye su participación, influencia de una cultura dominante donde la mujer es marginada o excluida.

- **Análisis de cobertura en el ciclo diversificado.**

Inicia en el Municipio en el año 2001 y el total de la población en edad escolar (16 a 18 años) que se registra para el año 2005 es de 4,972, se inscribe el 13.86% y cierran el ciclo el 5.51%.

A continuación se presenta la cobertura de educación del ciclo diversificado en el Municipio:

Cuadro 16
Municipio de Ixcán, Quiché
Población en Edad Escolar del Ciclo Diversificado
Alumnos Inscritos y Cobertura
Años: 2000 y 2005

Indicador/año	Año 2000			Año 2005		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
Población 16 - 18 años	2,039	1,961	4,000	2,584	2,388	4,972
Inscritos total	-	-	-	436	253	689
Inscritos 16-18 años	-	-	-	171	103	274
Tasa bruta de cobertura	0.00%	0.00%	0.00%	16.87%	10.59%	13.86%
Tasa neta de cobertura	0.00%	0.00%	0.00%	6.62%	4.31%	5.51%

Fuente: Elaboración propia, con base a datos de los Distritos 34-35-36 de la Subdirección Departamental de Educación de Ixcán e Investigación de campo Grupo EPS., primer semestre 2007.

El cuadro anterior muestra el ciclo diversificado con una cobertura bastante baja en relación a los otros niveles. El déficit de cobertura es de 94.49%, una de las

razones que explica esta situación, es la condición económica en que viven las familias, en donde los padres se ven en la necesidad de ocupar a sus hijos en las actividades productivas necesarias para el sostenimiento de la familia.

El ciclo diversificado para el año 2007 en el Municipio, atiende las siguientes carreras: Perito Contador, Secretariado Comercial y Bilingüe, Magisterio, Magisterio Parvulario, Perito en Mecánica Automotriz, Perito en Recursos Naturales Renovables y Bachillerato en Ciencias y Letras. Estas opciones de estudios solamente se tienen en los establecimientos privados, donde son pocos jóvenes los que pueden asistir (5% del total de estudiantes en edad escolar), es por eso que algunas familias deciden enviar a sus hijos a estudiar fuera del Municipio, como: Antigua Guatemala, Cabecera Departamental de Chimaltenango, Ciudad Capital, Cobán y la Cabecera Departamental de Huehuetenango. Esta decisión muchas veces, se debe al apoyo que reciben a través de una beca, ya que los costos son bastantes elevados en relación a la posibilidad económica de las familias.

- **Análisis de promoción estudiantil**

A continuación se presenta la población estudiantil, inscritos, promovidos y deserciones por nivel académico:

Cuadro 17
Municipio de Ixcán, Quiché
Población en Edad Escolar Según Niveles Educativos
Alumnos Inscritos, Promovidos y Deserciones
Años: 2000 y 2005

Nivel	Total inscritos		Promovidos		No promovidos		Deserciones	
	2000	2005	2000	2005	2000	2005	2000	2005
Pre-primario	2,550	2,639	2,159	2,427	249	212	142	265
Primario	13,869	16,959	12,122	15,410	471	681	1,276	868
Básico	666	2,116	534	1,955	72	69	60	92
Diversificado.	-	689	-	566	-	98	-	25
Total	17,085	22,403	14,815	20,358	792	1,060	1,478	1,250

Fuente: Elaboración propia, con base a datos de los Distritos 34-35-36 de la Subdirección Departamental de Educación de Ixcán e Investigación de campo Grupo EPS., primer semestre 2007.

En el cuadro anterior, se observa que en los años 2000 fueron promovidos el 87 % de los estudiantes inscritos en ese año, en tanto que en el 2005 alcanzó el 91 % de estudiantes promovidos. El incremento entre el año 2000 y 2005 fue solamente del 5 % en la que se destaca el nivel básico con el 94 % de estudiantes promovidos. Llama la atención que el nivel pre-primaria, presenta el 10% de deserción, esto se debe entre otros factores la falta de disponibilidad de los padres de familia en acompañar a sus hijos a la escuela, como también otros que aún no valoran la importancia de la enseñanza-aprendizaje de este nivel académico, que es especial para niños que oscilan entre los cinco y seis años.

En el nivel primario, que tiene mayor afluencia en el nivel educativo, únicamente se retiran el cinco por ciento del total inscritos. Según entrevista realizada con maestros del área urbana, la poca deserción de alumnos en la primaria obedece a la preocupación de los padres de familia en enviar a sus hijos para que aprendan a leer y a escribir, de lograr cerrar la primaria y obtener un diploma, oportunidad que ellos no lograron tener.

En el nivel medio, tanto en el ciclo básico como en el diversificado, se retiran el cinco por ciento del total de inscritos. Uno de los factores que explica el abandono al instituto es el apoyo que tienen que dar a la familia en las actividades productivas. Desde el punto de vista de los padres de familia, es la falta de recursos económicos, el trabajo mal remunerado y la falta de empleo, lo que impide que sus hijos puedan estudiar y cerrar el nivel medio.

Infraestructura educacional

A continuación se presenta el número de establecimientos educativos en el Municipio, para los años 2000 y 2005:

Cuadro 18
Municipio de Ixcán, Quiché
Infraestructura de Centros de Educación
Según Niveles Educativos
Años: 2000 y 2005

	Nivel	Oficial	Privado	Otras escuelas	Total
Año 2000	Pre-primaria	3	48	-	51
	Primaria	118	15	-	133
	Básico	2	11	2	15
	Diversificado	-	-	-	-
	Total	123	74	2	199
Año 2005	Pre-primaria	5	59	-	64
	Primaria	132	23	-	155
	Básico	5	13	2	20
	Diversificado	2	10	1	13
	Total	144	105	3	252

Fuente: Elaboración propia, en base a datos de los Distritos 34-35-36 de la Subdirección Departamental de Educación de Ixcán e Investigación de campo Grupo EPS., primer semestre 2007.

En el cuadro anterior se observa que el total de establecimientos se incrementó en 55% del año 2000 al 2005, dicho incremento en los establecimientos, fundamentalmente de la pre-primaria y primaria, obedece a la atención que se empieza a dar a la población como parte de una cobertura de las autoridades educativas en las comunidades del Municipio, especialmente en el área rural.

Del total de establecimientos, el 91% se localizan en el área rural y el resto en el área urbana. Sin embargo en el nivel medio (básico y diversificado) su cobertura aún es limitada en relación al número de comunidades que cuenta el Municipio. De los 13 establecimientos del nivel diversificado, 10 se encuentran en el casco urbano y tres en el área rural.

Cobertura de maestros por nivel educativo

A continuación se presenta la distribución de maestros por nivel educativo en el Municipio para los años 2000 y 2005.

Cuadro 19
Municipio de Ixcán, Quiché
Cobertura de Maestros por Nivel Educativo
Años: 2000 y 2005

Nivel	Docente		Alumno por docente (promedio)	
	2000	2005	2000	2005
Pre-primaria	77	192	13	14
Primaria	317	446	46	38
Básico	58	112	12	19
Diversificado	-	17	-	41
Total	452	767	18	28

Fuente: Elaboración propia, con base a datos de los Distritos 34-35-36 de la Subdirección Departamental de Educación de Ixcán e Investigación de campo Grupo EPS., primer semestre 2007.

En relación al plantel docente, según el cuadro anterior, para el año 2005 se estableció que existen 767 maestros para atender los 22,403 estudiantes en los distintos niveles, lo que hace que se incrementen 10 estudiantes por docente, al comparar con el año 2000. Los esfuerzos en aumentar el número de claustros de maestros en la primaria, ha disminuido ocho estudiantes por maestros, sin embargo, los 38 estudiantes por maestros es un número elevado que dificulta un proceso educativo de buena calidad. Este problema se agudiza aún más cuando

los maestros no hablan los idiomas mayas del Municipio, lo que provoca deserción escolar de la población indígena.

En el Municipio además de contar con tres niveles educativos: pre-primario, primario y medio que incluye los ciclos básicos y diversificados, también forman parte del desarrollo académico a nivel universitario, la extensión a nivel de Profesorado de Segunda Enseñanza, impartida por Esedir Mayab' Saquiribal y la extensión de la Universidad de San Carlos de Guatemala, con la carrera de Licenciatura en Economía a través del Instituto Tulán.

Programa de alfabetización

El Municipio, también es atendido por el Comité Nacional de Alfabetización -CONALFA- con los programas de alfabetización y post alfabetización en el Municipio.

En el caso de CONALFA, con la creación del Decreto 54-99 por el Congreso de la República de Guatemala y en cumplimiento de los Acuerdos de Paz; decide ampliar la cobertura, por lo que se crea la Coordinación Departamental Número 23, la que se concibe como CONALFA-Ixcán, con sede en Playa Grande, a partir de esa fecha en han efectuado, procesos bipartitos, mediante la suscripción de mecanismos de cooperación y gestión entre organizaciones gubernamentales y no gubernamentales, donde se cubre la población con potencial a ser alfabetizada.

Según CONALFA, el alto grado de analfabetismo en el Municipio con el 55% al año 2000 y 46% para el año 2006, demuestra la cobertura que tiene el sistema de educación en los adultos, lo que deriva en los elevados niveles de pobreza y sus efectos para el desarrollo de Ixcán

CONALFA, es un programa que tiene la misión de alfabetizar a las personas de 15 años en adelante, que por alguna razón no han aprendido a leer y escribir. Funciona según horario que establecen los interesados. Al inicio del año 2007 CONALFA se organizó para atender a 110 comunidades, con un total de 1,379 estudiantes en la fase inicial, 276 en la primera etapa post alfabetización y 183 en la segunda etapa post alfabetización. Los fondos de CONALFA provienen del Ministerio de Educación, sin embargo no es suficiente para atender todo el programa.

A continuación se indican las organizaciones que apoyan los programas de CONALFA en el Municipio.

Tabla 6
Municipio de Ixcán, Quiché
Organizaciones que Apoyan el Proceso de Alfabetización
Coordinación Departamental Ixcán
Año: 2007

Organización	Comunidades beneficiadas	Descripción de la aportación
Asociación Coordinadora Comunitaria para el Servicio de la Salud	Vergel y San Juan Chactelá	Material didáctico para talleres
Instituto Guillermo Woods	Pueblo Nuevo	Alfabetizadores voluntarios/carrera magisterio (cinco meses)
Comité Europeo Formación y Agricultura	Playa Grande y Pueblo Nuevo	Estímulo de tres alfabetizadores
Puente de Paz	Vergel	Disponibilidad de seis alfabetizadores
Asociación de Mujeres el Progreso de Ixcán	Playa Grande, Monterrey y San Juan Chactelá	Estímulo de dos alfabetizadores y útiles escolares
Instituto de Educación a Distancia "Escuela en Casa"	Playa Grande	Disponibilidad de un alfabetizador
Fundación Guillermo Toriello	Pueblo Nuevo	Aporte económico (mes de junio)
Instituto Guatemalteco de Emisoras Radiofónicas	Todo el Municipio	Disponibilidad de 10 alfabetizadores
Fondo Nacional para la Paz	Todo el Municipio	Alimentos por alfabetización
Agencia para el Desarrollo Económico y Local	Todo el Municipio	Aporte económico (en proceso)
Proyecto Malaria	Todo el Municipio	Aporte económico (en proceso)

Fuente: Elaboración propia, con base a información de CONALFA-Ixcán, e Investigación de campo Grupo EPS., primer semestre 2007.

La tabla anterior muestra el nivel de coordinación de trabajo que tiene CONALFA en el Municipio, donde SEGEPLAN en su informe del año 2003 reporta que el municipio de Ixcán tiene un índice de analfabetismo del 55% de su población

que entre 15 y 64 años, índice que está arriba del promedio nacional que de acuerdo con CONALFA es del 36.40%.

Dentro de las deficiencias encontradas a través de la observación realizada durante el trabajo de campo se menciona: a) La existencia de escuela con instalaciones físicas inadecuada -techo, paredes, piso, ventanas- no reúnen las condiciones mínimas ambientales y seguridad escolar; b) El acceso a la escuela con caminos de vereda y que en época de invierno se hace imposible asistir a la escuela; c) los maestros que no son de la comunidad o que no viven allí, ante la falta de transporte tienen mucha dificultad de trasladarse o de llegar puntualmente a las clases; d) Escuelas que no cuentan con la cantidad adecuada de maestros; e) La falta de muros perimetrales en muchas de las escuelas, así como de áreas recreativas y deportivas para los alumnos; f) La cocina para la preparación de la refacción para los niños, no cuentan con condiciones higiénicas adecuadas, y por último; g) La falta de agua y las malas condiciones en que se encuentran las letrinas de uso escolar en muchas escuelas, no permite que los niños puedan tener dentro de las mismas, hábitos higiénicos para conservar su salud.

3.3.2 Salud

Según la Constitución de la Organización Mundial de la Salud -OMS- del año 1946, define la salud como el estado de completo bienestar físico, mental y social y no solamente la ausencia de afecciones o enfermedades.

Este servicio que es básico y fundamental para el Municipio, sin embargo del año 1994 al año 2000, la cobertura de salud aumentó de un 8% a 22 %. Durante ese periodo el servicio fue cubierto por el Centro de Salud tipo "A" y un hospital financiado por la Iglesia católica. La poca o escasa operativización de políticas de salud durante esos años y en el marco del conflicto armado el Ministerio de

Salud Pública y Asistencia Social no asumió con responsabilidad como ente rector de la salud.

A partir de junio de 2000, el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social -MSPAS-, asumió la extensión de cobertura, implementó programas de salud oral, salud mental, plantas medicinales y análisis de propuestas de salud integral para la mujer. Para alcanzar este propósito el MSPAS en el Municipio, instaló estratégicamente cuatro Centros de Salud (Xalbal, Playa Grande, Tzetun e Ingenieros); 13 Puestos de Salud y; 43 extensiones de cobertura, más conocidos con el nombre de: Centros de Convergencia.

Al año 2007 la existencia de esta infraestructura no es suficiente para cubrir este servicio en todo el Municipio, debido -según encargado de salud- a la falta de presupuesto y personal. Su cobertura de servicio alcanza el 45 % de la población. El incremento de atención en relación al año 2000 obedece al apoyo financiero del proyecto Asociación Sueca de Desarrollo Integral -ASDI- y la Brigada de Médicos Cubanos que brindan apoyo al MSPAS para atender a la población en medicina general, pediatría y gineco obstetricia.

Los Centros de salud están divididos en dos tipos; tipo "A" en referencia a los hospitales y el tipo "B" tiene personal de planta a un médico, un trabajador social, una enfermera profesional, de dos a cinco enfermeras auxiliares, un técnico en salud rural. En la Cabecera Municipal de Ixcán se encuentra instalada un Centro de Salud tipo "A" conocido como el Centro de Asistencia Integral, Materno-Infantil. Y los Centros de Salud tipo "B" se encuentran localizados estratégicamente en las comunidades de Xalbal, Ingenieros y Tzetún. Estos Centros, a falta de presupuesto y personal calificado, funcionan como Puestos de Salud. Además, la infraestructura física y de equipo se encuentra en condiciones alarmantes de deterioro.

Los Puestos de Salud que tienen como mandato en atender la salud preventiva y no curativa, tienen como personal de planta a un auxiliar en enfermería y un técnico en salud rural. Entre los programas que atienden se mencionan: planificación familiar, salud reproductiva, vacunación a niños (campañas de vacunación), cirugías menores, referencias a pacientes y campañas de vacunación canina. Este servicio se hace insuficiente en el Municipio, debido a la falta de medicamentos o lo insuficiente por la cantidad de pacientes que llegan a los puestos. De las 146 aldeas del Municipio, únicamente 13 tienen puestos de salud.

Los Centros de Convergencia, generalmente son atendidos por un facilitador comunitario, conocido como promotor de salud. No cuenta con ninguna clase de equipo, más que un botiquín para prestar los primeros auxilios. Lo que se observó en el trabajo de campo, es que estas instalaciones generalmente son utilizadas por las comunidades (aldeas y caseríos) para reuniones de grupo o asambleas comunitarias. Los Centros de Convergencia se encuentran distribuidos y coordinados por los cuatro Centros de Salud:

- El Centro de Salud tipo "A" de Playa Grande, tiene Centros de Convergencia en los siguientes centros poblados: Monte Alegre, Efrata, Esija, San Juan, Santa María Dolores, Trinitaria, Brisas del Tzejá, y las Flores.
- El Centro de Salud, tipo "B" de Xalbal tiene Centros de Convergencia en los siguientes centros poblados: Flor del Norte, Los Ángeles, San Lorenzo, Flor Todo Santera, Centro I, Centro III, Nueva Comunidad, Nueva Esperanza Malacatán, Nuevo Cuchumatán, Piedras Blancas, Río Negro, Sinal, San Antonio Tzejá, Cimiento de la Esperanza, San Juan Ixcán, San Antonio Chiquito.
- El Centro de Salud, tipo "B" de Ingenieros tiene Centros de Convergencia en los siguientes centros poblados: Santa Cruz, San Jacobo I, Nueva Máquina, Nuevo Paraíso y Carolina.

- El Centro de Salud, tipo “B” de Tzetún tiene Centros de Convergencia en los siguientes centros poblados: El Afán, Vergel I, Nueva Chinatzeja, El Progreso, Villa Hermosa, Primavera de Ixcán, Sacté I, Esquipulas, El Naranjal, Nueva Vida, San Marcos Rocnimá, Rumor I

De acuerdo con la información anterior, el 29% de las comunidades del Municipio, cuentan con servicios de salud. La proyección del MSPAS en el Municipio es insuficiente, debido a políticas nacionales y la falta de recursos económicos que impide asumir la responsabilidad total como ente rector de salud para implementar programas sostenibles en el Municipio, de esa cuenta, otras instituciones como ONG's, Iglesias Cristianas y la misma población, las que han tratado de dar soluciones al problema de la salud con recursos propios. En el Municipio funcionan instituciones no gubernamentales que se encargan de brindar diversos servicios médicos a los habitantes, entre estas instituciones se pueden mencionar las siguientes:

- Asociación Pro-mejoramiento de la Familia (APROFAM): Se ubica en la Cabecera Municipal, brinda servicios de consultas médicas a toda la familia, en especial a padres y madres. Esta asociación promueve y hace énfasis en la planificación familiar, así como la venta de medicamentos y métodos de planificación familiar.
- Asociación de Comadronas Vida Nueva (ASOCVINU): Cuenta con oficinas en Playa Grande, agrupa a comadronas del Municipio, brinda capacitación para mejorar el servicio, ofrece apoyo para fortalecer la estructura organizativa, administra una farmacia y realiza campañas de vacunación.
- Asociación Comunitaria de Salud del Municipio de Ixcán (ACSMI): La sede se ubica en Playa Grande, ofrece venta de medicamentos a bajo precio y presta servicio comunitario a través de la red de promotores de salud.
- Centro Materno Infantil (Iglesia Católica Cristo Redentor de la Cabecera Municipal): Brinda servicios de salud por medio de consultas externas,

jornadas médicas, venta de medicinas a bajo costo, servicios de laboratorio, atención psicológica y salud mental.

- Asociación Coordinadora Comunitaria para el Servicio de la Salud (ACCSS): Cuenta con oficinas en la comunidad Primavera del Ixcán, implementa varias iniciativas encaminadas al mejoramiento de la salud comunitaria.
- Brigada Médica Cubana -BMC-: Estas arribaron al País en el año de 1998 a raíz de las secuelas que dejó el Huracán Mitch, en el mismo año de su arribo parte de esa Brigada se trasladó al municipio de Ixcán. A partir de ese año los médicos cubanos atienden a la población más lejana a la Cabecera Municipal y familias de escasos recursos económicos. Cabe mencionar que esta Brigada realiza las actividades en el marco social del municipio de Ixcán.

El siguiente cuadro muestra los servicios que la Brigada Médica Cubana ha atendido en el Municipio durante el año de 2006:

Cuadro 20
Municipio de Ixcán, Quiché
Principales Indicadores de Servicio Médico
Brigada Médica Cubana
Año: 2006

Servicio	Cantidad
Total de consultas	44,910
Visitas domiciliarias realizadas	177,077
Total de partos atendidos	1,145
Números de cesárea	104
Cirugía menor	515
Vidas salvadas	249
Capacitación a comadronas	171
Capacitación a promotores	84

Fuente: Boletín Municipal, Informando al pueblo No.12, marzo 2007.

La mayoría de servicios que ha prestado la Brigada Médica Cubana, son las visitas domiciliarias realizadas, seguido por los partos atendidos y cirugías menores. De acuerdo a lo indicado por los representantes de la Brigada Médica

Cubana, diariamente realizan 53 visitas domiciliarias aproximadamente, con eso se demuestra el impacto en la rama de salud que esta brigada ha tenido durante nueve años de presencia en el Municipio.

De la investigación de campo e informes del Área de Salud de Ixcán, se presenta las causas de la morbilidad general registradas en el año 2006, en el siguiente cuadro:

Cuadro 21
Municipio de Ixcán, Quiché
Causas de Morbilidad General
Año: 2006

Enfermedad	No. de Casos
Infecciones respiratorias agudas	29,966
Parasitosis intestinal	13,474
Diarreas	6,594
Anemia	5,897
Enfermedades de la piel	5,474
Infección de vías urinarias	4,061
Cefalea (dolor facial SAI)	3,734
Gastritis, enfermedad péptica	3,492
Amebiasis	3,012
Resto de causas	35,825
Total	85,287

Fuente: Tomado de Boletín epidemiológico del área de salud de Ixcán. Marzo 2007.

De acuerdo a la tabla anterior, el 35% $(29,966 \times 100) / 85,287$; de la población afectada sufre problemas de infecciones respiratorias, un 24% $(20,068 \times 100) / 85,287$: de las personas padecen de problemas gastrointestinales -parasitosis y diarrea-; esto se debe entre otros factores a las condiciones de insalubridad del agua para el consumo humano (mala calidad del agua), escasez de sistemas de disposición de excretas, desconocimiento del tratamiento adecuado de la basura y en general, a las condiciones de pobreza en que se encuentran las familias.

Para la Asociación Coordinadora Comunitaria de Servicios para la Salud -ACCSS-, entre los indicadores socioeconómicos del área de salud, se encuentran la morbilidad con una tasa de 54, la tasa de mortalidad de neonatos es de 8, la tasa de mortalidad materna es de 98, la tasa de mortalidad general es de 6, el crecimiento vegetativo es de 43, la tasa de natalidad es 49 y la tasa de fecundidad es de 215 (por cada 1,000 nacidos).

Con respecto a las causas de la mortalidad en el Municipio, generalmente son: infecciones respiratorias e infecciones intestinales (diarreas y vómitos), estas enfermedades se complican cuando las personas presentan un alto grado de desnutrición, principalmente los niños y niñas del área rural.

Para los casos de mujeres embarazadas, las causas de mortalidad se deben a hemorragias, retención de placenta e infecciones post-parto. Según información obtenida de la Dirección de Salud, en Ixcán mueren aproximadamente 240 mujeres de cien mil por complicaciones post parto, cantidad que supera la media nacional -100 por cien mil- y el dato departamental, que es de 120 por cien mil.

A continuación se presenta la cantidad de personas atendidas por distrito durante el año 2006.

Cuadro 22
Municipio de Ixcán, Quiché
Personas Atendidas por Distrito
Sector Servicios
Año: 2006

Distrito	Cantidad de personas atendidas	%
Playa Grande	26,988	34
Xalbal	27,515	34
Tzetún	14,028	17
Ingenieros	12,173	15
Total	80,704	100

Fuente: Tomado de Boletín epidemiológico del área de salud de Ixcán. Marzo 2007.

En el cuadro anterior se observa que la mayor cobertura en cuanto a personas atendidas, se da en los distritos de Playa Grande y Xalbal, esta situación se debe a la afluencia diaria de personas de distintas comunidades hacia la Cabecera Municipal y la cantidad de comunidades que cubren en el distrito.

La situación de la salud con relación a las condiciones de hace 10 años (1997), no ha tenido mayores cambios. De acuerdo con la Dirección del Área de Salud del Municipio, aún existen serios problemas de salud, sobre todo en determinadas épocas del año. Asimismo indican que la mayoría de los afectados son las familias que se encuentran en el área rural, debido fundamentalmente a la falta de una adecuada alimentación, así como a la falta de servicios de agua potable y drenajes que aún no existen en el Municipio.

3.3.3 Agua entubada

En el área urbana, la cobertura del servicio de agua entubada que presta la municipalidad de Ixcán es únicamente en la Cabecera Municipal, a pesar de contar con innumerables fuentes de agua (nacimientos, riachuelos y ríos). La captación del agua es desde el embalse de un pequeño manantial ubicado en la zona cuatro de la Cabecera Municipal. Se efectúa la distribución por zonas; a cada familia le corresponde una hora por día. Para este servicio se cuenta con personal que tiene bajo su responsabilidad la administración del agua y el sistema de cobro.

Este servicio se inició desde el año de 1988, su cobertura fue solo el 5 % de familias beneficiarias, disponían de agua durante las 24 horas del día y 10 años después, este recurso se reguló disminuyendo en horas de servicios y turnos. Para el año 2007 este servicio de agua entubada tiene un pago mensual por usuario de Q.15 y cubre solo al 15% de la población. El resto de la población en el área urbana, tiene pozos mecánicos o manuales o se abastecen de agua en los ríos y arroyos.

En el área rural, el acceso de agua entubada que tienen algunas comunidades, han sido proyectos comunitarios realizados por la misma población o con el apoyo de ONG, en la que se paga una cuota única y con el compromiso de dar su tiempo cuando este requiere de mantenimiento o que en caso de emergencia se solicita ayuda para reparar daño alguno.

De las comunidades que tienen agua entubada, se mencionan: Primavera del Ixcán, La Ceiba, Santiago Ixcán, San Juan Ixcán, Valle Candelaria III, Las Mojarras, Vista Hermosa, Rumor II, San José la 20, Paraíso de Adán, Cuarto Pueblo, Pueblo Nuevo y La Ilusiones. Del resto de las comunidades del área rural (88% del total), las familias que acceden a agua a través pozos, manantiales o ríos aledaños a sus viviendas, utilizan tinajas o cubetas para acarrear el agua, donde se tardan aproximadamente de 15 a 45 minutos para hacer un viaje.

Con relación a la cobertura de este servicio con respecto al año 1994 únicamente el 3% de las viviendas contaban con este servicio de agua entubada, sin que este fuera necesariamente de carácter domiciliar, porque también hay chorros públicos. En la actualidad (2007) la cobertura se calcula que aproximadamente es del 20% de las viviendas. Es importante señalar que los hogares que no cuentan con agua entubada domiciliar o chorro público, satisfacen su demanda con pozos privados mediante compra a las personas que cuentan con este servicio.

3.3.4 Drenajes

Ninguna comunidad del Municipio dispone de un sistema de eliminación de sus aguas negras o servidas, lo que representa uno de los problemas más serios que afrontan las familias. A principios del año 2005, el Concejo Municipal solicitó al Sistema Nacional de Financiamiento de la Preinversión -SINAFIP-, hacer los

respectivos estudios del proyecto de drenajes, alcantarillado y cinco plantas de tratamiento para ser ejecutadas en la zona uno de la Cabecera Municipal, donde se constató durante el trabajo de campo efectuado, que ese proyecto sigue en gestión. En el área rural, los drenajes forman parte de una lista de servicios básicos que demandan las comunidades a través de los COCODE, sin resultado alguno

3.3.5 Letrinass

Este servicio es básico en cada hogar y la inexistencia del mismo provoca una serie de enfermedades y contaminación del medio ambiente.

En 1994, el 32 % de la población tenía este servicio. Al año 2002 se registra un incremento de 58 %. Éste incremento se debe a apoyo de algunas organizaciones no gubernamentales por las campañas realizadas y a la necesidad de contar con saneamiento en sus hogares. Según la Dirección del Área de Salud hasta el año 2006, el 80% de las viviendas cuenta con eliminación de excretas (entre letrinas aboneras y en su mayoría pozos ciegos) y el 20% aún no dispone de este servicio.

Los datos anteriores coinciden con la información proporcionada por la Unidad Técnica de Planificación de la Municipalidad para el año 2007, como se aprecia en el siguiente cuadro:

Cuadro 23
Municipio de Ixcán, Quiché
Servicios de Letrina por Tipo a Nivel de Micro Región
En Cifras Porcentuales
Año: 2007

Micro región	Tipo de letrina		
	Pozo ciego %	Abonera %	Ninguno %
I	54	35	11
II	44	32	24
III	41	34	26
IV	71	28	1
V	10	52	38
VI	39	8	53
VII	75	25	0
Promedio	48	31	21

Fuente: Elaboración propia, con base a información de la Unidad Técnica de Planificación de la Municipalidad de Ixcán, e Investigación de campo Grupo EPS., primer semestre 2007.

El cuadro anterior muestra la cobertura de este servicio, sin embargo la cuarta parte de la población total no cuenta con el mismo en las viviendas, las dificultades se reflejan en la contaminación de las fuentes de agua que muestran bacterias producidas por heces humanas y que son causa de morbilidad y mortalidad general de la población.

Según la Dirección del Área de Salud, el servicio de letrina tipo abonera, se instalan entre los años de 1995 a 1998 con la ayuda de organizaciones no gubernamentales. En años anteriores, quienes contaban con este servicio, lo hacían a través de pozos ciegos.

3.3.6 Sistema de recolección de basura

La Municipalidad solamente tiene servicio de recolección de basura en el casco urbano, especialmente en el mercado municipal y el parque de la Cabecera

Municipal, lugares donde se acumulan gran cantidad de desechos sólidos, que incrementan la contaminación y dañan la imagen del lugar. Este servicio se inició a principio del año 2000 con un valor de Q.15. quetzales. Para el año 2007 los vecinos del casco urbano indicaron que el servicio de recolección de basura tiene un valor mensual de Q.35. quetzales. Para la amplitud de este servicio se ha iniciado la gestión de un proyecto para el servicio de recolección y tratamiento de basura como una empresa municipal.

En toda el área rural del Municipio no existe el servicio de recolección de basura, este servicio es urgente debido a la formación de basureros clandestinos surgidos en los últimos cinco años.

3.3.7 Tratamiento de basura

La falta de un sistema de tratamiento de desechos en el Municipio, provoca que los mismos sean arrojados en cualquier lugar. La Cabecera Municipal es el principal foco de contaminación por desechos sólidos y orgánicos, ya que cualquier lugar se convierte en un basurero, específicamente en el área del mercado municipal.

Existe un basurero en el casco urbano, el mismo fue construido sin ningún tipo de estudio técnico, pero no es utilizado por la falta de los servicios municipales para que funcione de una forma adecuada. Como consecuencia de esta situación, provoca la contaminación de las diversas fuentes de aguas tanto superficiales como subterráneas.

De acuerdo a las entrevistas realizadas durante el trabajo de campo de esta investigación, se estableció que más del 40% de la población quema la basura; el 20% quema la basura inorgánica, 10% de la población tira o entierra la basura orgánica en las parcelas. Al enterrarla entra en un estado de descomposición y sirve de abono para los cultivos. El 30% tira la basura en cualquier lugar, los

lugares de mayor foco, son las periferias de las comunidades y en las riberas de los ríos.

Al consultar sobre el tratamiento de la basura en décadas anteriores, los informantes consideran que “eso no era un problema”, que el problema surge en los últimos años con la basura inorgánica (bolsas y objetos plásticos, envoltorios de golosinas, envases plásticos), ya que se han incrementado en los últimos cinco años.

3.3.8 Energía eléctrica

Es hasta el año 2002 que Ixcán cuenta con el servicio de energía eléctrica suministrada por la Empresa Municipal Rural de Electrificación -EMRE-. Inició con 1,434 usuarios de la Cabecera Municipal y para el año 2006 atiende a 2,186 usuarios: en el casco urbano a 1,650 usuarios, con una tarifa de Q 0.82 el Kilovatio y 536 usuarios en el área rural, con una tarifa de Q 1.20 el Kilovatio. Hasta en octubre 2005 la EMRE obtenía la electricidad con una planta que funcionaba a base de combustible. A partir esa fecha se interconectó a la red nacional del Instituto Nacional De Electrificación -INDE-.

De las comunidades del área rural que cuentan con este servicio están: San Pablo, Primavera del Ixcán, Río Negro y San José la 20. Alrededor del 20% de las comunidades hacen uso de paneles solares y plantas eléctricas. Las familias principalmente del área rural, que no cuentan con este servicio, hacen uso de lámparas que utilizan kerosene, candelas, ocote o linternas.

Al realizar el trabajo de campo se observó la instalación de contadores en algunos hogares de la micro región V, asimismo la instalación del alumbrado público por la carretera que conduce desde la Cabecera Municipal hasta la aldea Ingenieros, donde se constató que ese servicio será administrado por la Red de Distribución de Unión FENOSA. Entre las comunidades beneficiarias de ese servicio se encuentran: Monte Alegre, Esijá, Puente Chico, Tierra Linda,

Horizonte, Los Olivos, El Castaño, Sonora, El Edén, Santa Rosa e Ingenieros. Al consultar con las personas encargadas de la instalación referida sobre la cantidad de comunidades que carecen de este servicio, indicaron que del 75% de las comunidades del Municipio no cuentan con ese servicio, entre estas: Santa María Dolores, San Juan Chactelá, San Marcos Rocnimá, Margaritas Copón y otras.

3.3.9 Cementerio

Desde 1985, año en que elevado a categoría de Municipio, la alcaldía municipal ubicó en las afueras del casco urbano un área de 3 manzanas para el cementerio municipal. Desde ese entonces, la administración está bajo la responsabilidad de la Tesorería Municipal donde se gestiona la cancelación de los predios por el valor Q. 50 quetzales, en la que se incluye el certificado de defunción. En el interior del cementerio no existen calles definidas, ni una distribución adecuada, como tampoco se certifican los lotes y no cuenta con el abastecimiento de agua. Este cementerio también es utilizado por las comunidades cercanas.

En lo referente al área rural, las aldeas cuentan con cementerio, los cuales están a cargo de los Alcaldes Auxiliares y su Concejo. Para acceder a un predio, se hace solo verbalmente y los alcaldes auxiliares se responsabilizan en notificar a la secretaria municipal para la certificación de defunción. Al igual que el cementerio de la Cabecera Municipal, no tienen una distribución de los espacios para los panteones o calles, así también no existen pagos en moneda por el uso de lotes, únicamente la obligación de dar mantenimiento al cementerio.

3.3.10 Teléfonos

Hasta el año 2000 el servicio de telefonía era bastante limitado en su cobertura. El servicio de teléfono que comúnmente se utilizaba es el teléfono comunitario, ubicados en lugares estratégicos e instalados especialmente en tiendas o

farmacias. El servicio de teléfono comentario para llamadas a recibir, se hacía con previa cita, que tenía un costo de un quetzal más los minutos utilizados en la llamada. Los centros poblados que contaban con teléfono comunitarios son: Playa Grande, Pueblo Nuevo, Cuarto Pueblo, Xalbal, Kaibil Balam, Primavera de Ixcán y San José la 20.

A partir del año 2002 la cobertura de Telecomunicaciones de Guatemala – TELGUA- se instala alrededor de 100 teléfonos residenciales y teléfonos monederos en el casco urbano de la Cabecera Municipal.

Durante el trabajo de campo –año 2007- se constata la cobertura total que tienen estos medios de comunicación a través de los avances tecnológicos con los teléfonos móviles o celulares. En la Cabecera Municipal se encuentran tiendas que promocionan productos de TIGO, MOVISTAR y CLARO, con servicios de reparación o mantenimiento de celulares. Como también existen varios centros comerciales que venden tarjetas prepago para celulares.

Al consultar a familias ixcanecas sobre la posibilidad de tener un teléfono y la facilidad de acceder, comentan lo positivo que es, de ahorrarse de tiempo que en años anteriores era demasiado difícil, pero también señalan que el nivel de consumo preocupa, especialmente en los jóvenes quienes gastan al menos una tarjeta de 25 quetzales semanalmente, gasto que sacrifica por alimentos, útiles escolares u otras necesidades básicas.

3.4 INFRAESTRUCTURA PRODUCTIVA

Para el Municipio, la infraestructura productiva, está formada por las vías de comunicación terrestre, sistema de transporte, mercado municipal, sistema de riego, entre otras, las cuales contribuyen a la realización de los diferentes procesos productivos. La infraestructura en el Municipio ha tenido un lento desarrollo, la red vial es de 328 kilómetros de carretera balastrada, en todo el Municipio no existe asfalto. Las principales arterias de carreteras son cuatro:

Playa Grande - Ingenieros, Playa Grande - Mayaland, Playa Grande - Santa María Tzejá y Playa Grande - San Juan Chactelá. En lo que respecta a puentes, apenas se cubre con el 68%, los principales están sobre los ríos Chixoy e Ixcán que comunican a Playa Grande con Alta Verapaz y Huehuetenango respectivamente.

3.4.1 Vías de comunicación terrestre

Las carreteras son el medio que los productores utilizan para trasladar los productos y comercializarlos, las malas condiciones físicas de estas afecta directamente las relaciones comerciales de las comunidades con la Cabecera Municipal. Durante la época de invierno el estado de los accesos viales se deteriora bastante, lo que provoca que las cosechas se pierdan y afecte los ingresos de las personas.

La falta de medios de comunicación es una de las dificultades que el Municipio afronta y a nivel nacional, es uno de los más incomunicados, lo que en cierta manera lo ha mantenido aislado del resto del País. Según comentarios de las personas entrevistadas en ese Municipio indicaron que, hasta 1998 era necesario recorrer uno o dos días para viajar de la Ciudad de Cobán a Playa Grande (vía Chisec), tiempo que aumentaba o disminuía de acuerdo a la temporada de lluvias, ya que éstas hacen más difícil el acceso.

El Municipio cuenta con una carretera de terracería que comunica con el departamento de Huehuetenango, sin embargo, es menester indicar que, Ixcán no cuenta con carretera que lo comunique con el resto del departamento de Quiché al cual pertenece, y por tal razón la población mantiene una mayor identificación con el departamento de Alta Verapaz.

Para llegar a Santa Cruz del Quiché, cabecera departamental, se tiene que viajar por la Ciudad Capital vía Cobán, Alta Verapaz o por Barillas, en busca de

la Cabecera Departamental de Huehuetenango. Debido a lo anterior, han construido carreteras internas que comunican a las comunidades rurales con la Cabecera Municipal de Ixcán, estas son en su totalidad de terracería, algunas son intransitables en la temporada de lluvias.

Según la Unidad Técnica Municipal, un 64% de las comunidades cuentan con acceso vehicular a las cabeceras micro regionales, el resto no cuenta con ese acceso, por lo que, los habitantes tienen que caminar hacia las carreteras donde transitan los transportes de carga o de pasajero.

Por otro lado, existen grandes diferencias de la cobertura vial de una micro región a otra, tal es el caso de la micro región VII tiene acceso vehicular en la totalidad de las comunidades; en tanto que la micro región VI es la que menos cuenta con cobertura vial. La única carretera que tiene el Municipio, es la que comunica de la Cabecera Municipal con la cabecera micro regional de San Juan Chactelá. Según la Unidad Técnica Municipal la cobertura total del Municipio apenas representa un 18%. Referente al resto de las micro regiones la cobertura vial oscila entre un 40 a 60%.

Desde las primera horas del día transitan pick ups, buses y microbuses de transporte de pasajeros y de carga, estos se administran por medio de líneas autorizadas, ya sea de la Cabecera Municipal de Ixcán a las comunidades y viceversa, o bien a la ciudad de Cobán, así también existe línea que comunica la Cabecera Municipal con Barillas del departamento de Huehuetenango.

Las pocas opciones de comunicación dificulta los intentos de desarrollo económico, sobre todo en las organizaciones locales; estas organizaciones tienen que transportar su producción hasta puntos más importantes de comercio, sin embargo la escasa comunicación con sus clientes y las carreteras en mal

estado daña los productos y por ende afecta la comercialización; debido a ello recurren con el intermediario, quien define en su mayoría la cantidad y precio del producto.

3.4.2 Sistema de transporte

Según la Unidad Técnica Municipal, el Municipio cuenta con 272 unidades para el servicio de transporte de la Cabecera Municipal hacia las distintas comunidades, las cuales son denominadas por los usuarios como ruleteros, estas unidades cuentan con diversas tarifas de acuerdo a la distancia que recorren. De igual manera, existen automóviles que prestan servicio de taxi, los cuales establecen sus tarifas de acuerdo a la cantidad de personas que lo abordan y el recorrido que realizan durante el servicio.

Los servicios básicos que brindan los diferentes medios de transporte son: a) los transportes pesados que tienen la función de trasladar diferentes productos de alto volumen y surtir productos comerciales hacia las comunidades; b) los ruleteros se encargan de transportar productos alimenticios y materiales para construcción y otros servicios; c) los microbuses que tienen la función de transportar pasajeros; los taxis o mototaxis se utilizan más en la Cabecera Municipal, donde funcionan principalmente en casos de emergencia.

El acceso o tipo de transporte, depende mucho de la actividad económica, tal es el caso de los que trabajan con transporte de carga pesada, los cuales son: empresarios, ganaderos y finqueros; en tanto que los transportes livianos: ruleteros, taxis, mototaxis, microbuses y fleteros son utilizados por personas que necesitan tener un ingreso económico para el sustento de la familia.

El alto precio de los combustibles y el estado en que se encuentran las vías de acceso, ocasionan la falta de unidades de transporte y el encarecimiento de

fletes; lo que perjudica el traslado de los productos y pérdidas por los daños, incrementándose los costos.

3.4.3 Mercado municipal

La municipalidad de Ixcán tiene planes de ejecución para el nuevo edificio del mercado, con capacidad de 230 locales. Se observó durante el trabajo de campo que este servicio funciona a un costado del edificio municipal en forma provisional, con un promedio de 125 locales comerciales. Para los días de plaza (martes y sábado), la mayoría de comerciantes ocupan calles y avenidas para realizar las ventas. La falta de infraestructura adecuada y condiciones mínimas sanitarias, perjudica las relaciones comerciales entre comprador y vendedor.

3.4.4 Sistema de riego

El sistema de riego que utiliza el Municipio es el natural, donde se aprovecha las épocas de lluvias y cercanía de los ríos. La falta de recursos económicos, el difícil acceso a fuentes de financiamiento y no contar con asesoría técnica y productiva, afecta negativamente la producción de las cosechas, lo que ocasiona que el producto agrícola del Municipio no cuente con las características necesarias para competir en otros mercados regionales y nacionales.

3.4.5 Almacenamiento

Antes del conflicto armado en el Municipio (1975), en varias comunidades donde se encontraban las cooperativas se contaba con bodegas (con capacidad de almacenar 1,000 a 5,000 quintales de café o cardamomo), mismas que fueron abandonadas, lo que ocasionó el deterioro y pérdida total de la infraestructura, tal es el caso de la Cooperativa la Resistencia y Cooperativa Ixcán Grande.

Durante el trabajo de campo se observó que los intermediarios o acopiadores cuentan con bodegas pequeñas, instaladas en su mayoría en la Cabecera

Municipal y en algunas comunidades del Municipio, estos almacenan la cosecha que los pequeños productores trasladan desde las comunidades para los días de plaza, lo que permite a los intermediarios o acopiadores acumular la producción y trasladarla a los puntos de venta o distribución.

3.4.6 Beneficios y silos

Durante el trabajo de campo se observó la existencia de un beneficio de café, el cual es generador de empleos, lo que resulta ser de gran importancia para la economía del Municipio. Se localiza en la comunidad de San Pablo a dos kilómetros de la Cabecera Municipal, el cual es propiedad de la Asociación Integral de Productores Orgánicos de Ixcán -ASIPOI-. Las instalaciones de esa asociación son utilizadas temporalmente como bodegas para el almacenamiento del producto, ya que al obtener la producción final es enviada al extranjero. Cabe indicar que algunos de los productores de cardamomo y café, tienen pequeños patios de secado.

3.5 ORGANIZACIÓN SOCIAL Y PRODUCTIVA

La organización social abarca las diferentes formas que asumen los grupos humanos, con el fin de satisfacer sus necesidades o atender y responder a ofertas institucionales, pero todas tienen el objetivo de mejorar las condiciones de vida de la comunidad. En cuanto a la organización productiva se entiende como toda aquella que brinda a la comunidad los elementos necesarios de apoyo a la producción dentro del Municipio, con el fin de aprovechar al máximo los recursos existentes y coadyuvar a mejorar el nivel de vida de los hogares y desarrollo económico de la población.

3.5.1 Organización social

Son entidades propias de la comunidad que se organizan de acuerdo a las necesidades colectivas. En el municipio de Ixcán existen organizaciones

comunitarias, los Consejos Comunitarios de Desarrollo –COCODE- y las organizaciones religiosas.

- **Organizaciones comunitarias**

La organización de las comunidades está sujeta a las condiciones sociales y culturales propias de una región o comunidad. Para el caso del municipio de Ixcán debe considerarse la procedencia de las personas, ya que su origen es muy diverso (q'anjob'ales, chujes, mames, akatecos, k'ichés, kaqchikeles, q'eqchí's, entre otros), esta diversidad es producto de las inmigraciones por la falta de tierra y posteriormente por el conflicto armado interno. Las organizaciones son heterogéneas si es comparada con la organización de las comunidades del altiplano de donde son originarias la mayoría de las familias ixcanecas.

El conflicto armado interno, provocó la desintegración de las organizaciones que existieron en el pasado, juntamente con el resto del tejido social, a esto se suma la forma de asentamiento post-retorno, cuando las comunidades fueron conformadas por familias de diferentes grupos mayas, cada uno con sus propias costumbres, formas organizativas y autoridades. También hubo influencia de las religiones en las diferentes formas organizativas.

Desde la organización comunitaria existen valores y normas que se rigen como una reglamentación social y constituyen la forma de convivencia más reconocida por las comunidades. Esta forma en su representación y gestión ha sido desde siempre una función exclusiva de los hombres, quienes dirigen e integran los comités que buscan mejorar la infraestructura social y de servicio de las comunidades; sin embargo, a finales de la década de los 90's, a través de la intervención de varias instituciones se ha incorporado a la mujer en el proceso

de desarrollo, como consecuencia de todas aquellas que quedaron viudas o huérfanas durante el conflicto armado interno.

Se determinó de acuerdo al trabajo de campo realizado, que las formas de organización son los Consejos Comunitarios de Desarrollo y las Organizaciones Religiosas.

- **Los Consejos Comunitarios de Desarrollo -COCODE-**

Estos Consejos son más conocidos como -COCODE-, los cuales se encuentran reglamentados por el Decreto 11-2002 del Congreso de la República de Guatemala y Ley de Consejos de Desarrollo Urbano y Rural, esta última fue creada a partir de los Acuerdos de Paz, los cuales ponen énfasis en ampliar la participación ciudadana en el desarrollo y la descentralización de los proyectos de desarrollo.

La estructura organizativa del Municipio a partir de los Consejos está conformada de la siguiente manera:

- a) COCODE de primer nivel. Todas las comunidades tienen su consejo comunitario de desarrollo. El Alcalde Auxiliar, es el representante o presidente, quien es el canal de comunicación para trasladar las demandas de la población, como: acceso al agua, energía eléctrica, vivienda, educación, salud, drenajes, entre otros. De las 155 comunidades del Municipio, 146 comunidades tienen COCODE y el resto no cuenta con esta representación, tal es el caso de la Cabecera Municipal y sus respectivas zonas.
- b) COCODE de segundo nivel. Su asamblea está integrada por los presidentes de todos los COCODE de primer nivel. El representante del COCODE de segundo nivel es una junta directiva electo en asamblea, tienen el mandato

de representar a la micro región ante el Consejo Municipal de Desarrollo -COMUDE-; sin embargo, es importante destacar que una de las dificultades existentes en el Municipio es la polarización social provocada por la confrontación vivida durante el conflicto armado interno.

En términos más operativos, una de las principales dificultades que los COCODE de primer y segundo nivel enfrentan para el fortalecimiento o la consolidación de sus proyectos, son: falta de recursos económicos para la movilización de su residencia a la Cabecera Municipal, capacitación, apoyo institucional y colaboración de los vecinos. Muchas veces, los miembros del COCODE tienen que desplazarse y descuidar sus trabajos propios, lo que les genera pérdidas en su producción, lo que limita sus ingresos para el sostenimiento de su hogar.

▪ **Organizaciones religiosas**

De las organizaciones o instituciones religiosas presentes en el municipio de Ixcán, es la Iglesia Católica la que más ha incidido en atender las demandas o necesidades de la población, a través de sus distintos programas de trabajo como la Pastoral Social, que entre sus programas de apoyo social, se encuentra: el hospital, venta de medicina y promotoras voluntarias de salud, así también cuenta con instalaciones para una escuela (jornada matutina), un instituto (jornada vespertina) y la radio llamada "Sembrador".

3.5.2 Organización productiva

Son todas aquellas organizaciones que velan por el aprovechamiento de los recursos de la población, por medio de la creación, fomento y desarrollo de proyectos productivos, lo que permite coadyuvar el desarrollo económico y social de los habitantes del Municipio.

Las antiguas formas de organización

Entre los años de 1990 y 1994, los esfuerzos del Programa de Desarrollo para Desplazados, Refugiados y Repatriados -PRODERE-, para reactivar las actividades económicas-productivas fracasaron, debido al contexto político de guerra, donde toda forma de organización era considerada sospechosa. Por ejemplo, de las 18 Empresas Campesinas Agrícolas -ECA's-, 16 están completamente desmanteladas. En la fecha que se realizó el trabajo de campo (junio de 2007) sobreviven dos, siendo estas: Lorena, localizada en la micro región I, e Ingenieros, en la micro región V, esto se debe por dos razones principales:

- Primero: Las cooperativas son de usos múltiples, por lo tanto participaron directamente en la estructuración de la vida social y política de la comunidad, mientras tanto la ECA tenía un objetivo limitado para producción y la comercialización del cardamomo.
- Segundo: PRODERE y la Cooperación Internacional Europea, llegaron entre 1990 y 1998 para apoyar a las cooperativas con el propósito de rescatarlas y reactivarlas, para continuar con el sueño de los tiempos gloriosos de "Ixcán Grande". La relación entre la inversión y los resultados, no han sido satisfactorios.

En el año 2000 se registraron 20 cooperativas, de las cuales: cinco han desaparecido, 11 tienen una actividad muy reducida (se limitan a trámites de tierras u obras sociales) y cuatro tienen realmente una actividad importante, de las cuales se mencionan a continuación:

- La Cooperativa "La Misión": Con sede en la zona uno, de la Cabecera Municipal, fue fundada a principio de la década de los 90's por la iglesia católica.

- La Cooperativa “La Resistencia” de Primavera: Fundada por las Comunidades de población en Resistencia –CPR-. Se beneficia de una organización interna clara y de ayuda internacional.
- La Cooperativa “Zona Reina” de Santa María Tzejá: Se beneficia del sólido apoyo de la Iglesia Católica, como también de una organización de Estados Unidos desde hace más de 10 años.
- La Cooperativa de Xalbal: Ocupa un territorio modelo, donde el retorno ha sido acompañado del poder central. Se independizó de la Cooperativa Ixcán Grande durante el retorno a principio de la década de los 90’s.

Las nuevas formas de organización

Varias formas de organización se implementaron desde 1990 con el proyecto de PRODERE, sin embargo el logro que se esperaba quedó lejos.

De acuerdo a información recabada, las únicas asociaciones que han alcanzado logros, son aquellas que trabajan un campo definido y que manejan una cartera de crédito, destacan las asociaciones locales: ACAADI, ACAPI, ADEL Ixcán, APPI y CAPAI, el resto, especialmente aquellas que abarcan el tema amplio de la agricultura o no trabajan con crédito, han dejado de existir o están desmantelándose por las siguientes tres razones:

- El tema agrícola es demasiado complejo: es un error grave pensar que limitarse a algunos talleres y proporcionar semillas es suficiente para asimilar otro manejo de nuevos cultivos. Por lo tanto, estas personas asimilan poco y no pueden apoyar a sus compañeros como expertos. No dan ningún valor agregado a la asociación. Esta observación es general, salvo la capacitación de “Promotores Agrosociales” escuela de agricultura orgánica por parte de la Pastoral Social.
- Estas asociaciones se ven limitadas en sus recursos cuando se va la institución que las ha creado, ya que crea círculos cerrados, sin vinculación

con otras asociaciones o con las estructuras estatales, quienes podrían legitimarles.

- La tercera razón, que explica el poco resultado en materia de implementación de instituciones que trabajan en agricultura, es el trabajo desconcertado de las instituciones y la presencia de aquellas durante un tiempo demasiado limitado.

3.6 ENTIDADES DE APOYO

Son todas aquellas instituciones o entidades que prestan servicios o apoyo a la población, tanto en el área social como productiva.

El proceso de conformación de Ixcán, fue afectado por el conflicto armado, la presencia institucional es importante en relación a otros municipios del país. En el Municipio se encuentran presentes instituciones o delegaciones gubernamentales y no gubernamentales (nacionales e internacionales), así mismo organizaciones locales, legalmente constituidas y que ejecutan una importante labor.

3.6.1 Instituciones gubernamentales:

La presencia de entidades estatales en un municipio es determinante para las posibilidades de acceder a recursos. En la siguiente tabla se registran las instituciones gubernamentales presentes en el municipio de Ixcán:

Tabla 7
Municipio de Ixcán, Quiché
Instituciones Gubernamentales
Año: 2007

Nombre	Siglas
Organismos estatales	
Procuraduría de Derechos Humanos	PDH
Centro de Administración de Justicia	CAJ
- Defensoría Pública Penal	DPP
- Juez de Instancia Penal	JIP
- Centro de Mediación	CM
- Bufete Popular	BP
Tribunal Supremo Electoral	TSE
Instituto Nacional de Cooperativas	INACOO
Organismos del gobierno	
Instituto Nacional de Bosque	INAB
Fondo Nacional de Tierras	FONTIERRAS
Sub dirección Departamental de Educación	MINEDUC
Comisión Nacional de Alfabetización	CONALFA
Dirección de Área de Salud	MSASS
Policía Nacional Civil	PNC

Fuente: Investigación de campo Grupo EPS., primer semestre 2007.

La mayoría de las entidades que se indican en cuadro anterior, se establecen con la firma de la paz en el País, con el propósito de “reconstruir” los daños ocasionados por el conflicto armado interno o simplemente, atender al Municipio, según el mandato de cada institución.

La presencia o el aporte no han sido suficientes para atender las demandas o necesidades de las comunidades, especialmente del área rural, donde se observa generalmente la escuela pública. La sede de estas instituciones se concentra en la Cabecera Municipal.

3.6.2 Instituciones no gubernamentales

Se identificaron instituciones no gubernamentales que promueven diversos programas de apoyo a la comunidad, entre ellas se mencionan las siguientes:

Tabla 8
Municipio de Ixcán, Quiché
Organizaciones No Gubernamentales
Año: 2007

Nombre	Siglas
Coordinadora de Derechos Humanos del Ixcán	CORDHI
Asociación Coordinadora Comunitaria para el Servicio de la Salud	ACCSS
Asociación para el Desarrollo Comunitario "Siembra"	ADCOS
Asociación de Derechos Humanos de Ixcán	ASODHI
Asociación Comunitaria de Salud del Municipio de Ixcán	ACSMI
Servicios Jurídicos y Sociales	SERJUS
Agencia para el Desarrollo Económico y Local	ADEL
Asociación de Promotores Pecuarios del Ixcán	APPI
Asociación Comunitaria para la Agricultura y Pecuaria del Ixcán	ACAPI
Asociación Comunitaria para la Agricultura y Desarrollo de Ixcán	ACADI
Coordinadora de Asociaciones Productivas Agropecuarias de Ixcán	CAPAI
Asociación de Educadores Noroccidentales	AEN
Escuela Superior de Educación y Desarrollo Integral Rural	ESEDIR
Pastoral Social de Ixcán	PSI
Asociación de Mantenimiento Vial de Ixcán	AMVI
Alianza para el Desarrollo Juvenil Comunitario	ALIANZA
Asamblea Consultiva de Población Desarraigada	ACPD
Asociación de Comadronas Vida Nueva	ASOCVINU
Asociación de Mujeres el Progreso de Ixcán	AMPI
Asociación de Mujeres Nueva Flor Santa MaríaTzejá	ASOMUN
Organización de Mujeres en Resistencia de Primavera Ixcán	OMR
Fundación Guillermo Toriello	FGT

Fuente: Investigación de campo Grupo EPS., primer semestre 2007.

Las organizaciones indicadas en la tabla anterior, en su mayoría se establecieron después de la Firma de la Paz (1996) y en el marco de la nueva institucionalidad se crean según los Acuerdos de Paz y se inicia un nuevo proceso Post conflicto. En esos primeros años llegaron a tener un auge bastante significativo las Organizaciones no Gubernamentales -ONG-, que para el año

2007 se calcula que la presencia de estas es apenas el 30% y con poca capacidad de financiamiento en comparación del año 1997 .

3.6.3 Otras organizaciones.

Parte del fortalecimiento comunitario, a partir del año 2003 a nivel de micro región se fundaron con el aval del COMUDE, siete asociaciones con representantes legales (presidentes de COCODE de segundo nivel) para viabilizar por otros medios o canales, apoyos de distintas naturalezas para la atención de las demandas de las comunidades o micro región.

A continuación se presenta la tabla que contiene los nombres de las asociaciones:

Tabla 9
Municipio de Ixcán, Quiché
Otras Organizaciones
Año: 2007

Micro región	Asociación	Siglas	Sede
I	Asociación de Desarrollo Micro-regional Nuevo Amanecer	ASODEMINA	San Francisco
II	Asociación de Desarrollo Micro-regional Dos	ADMIDOS	Tzetún
III	Asociación de Desarrollo Micro-regional Nueva Vida	ADEMVINA	Santiago Ixcán
IV	Asociación de Desarrollo Micro-regional Luz de los Valles	ADEMIL	Valle Candelaria I
V	Asociación de Desarrollo Micro-regional Maya Q'eqchí	ASODEMAQ	El Recuerdo
VI	Asociación de Desarrollo Micro-regional Copón	ASODEMICO	San Juan Chactelá
VII	Asociación de Desarrollo Micro-regional Reyna Maya	ADMIRMA	-no tiene-

Fuente: Investigación de campo Grupo EPS., primer semestre 2007.

Estas asociaciones al igual que las ONG, promueven distintos programas de apoyo a nivel comunitario o micro regional. Así también, cuentan con personería jurídica, donde su Representante Legal es electo en Asamblea General

(representantes de las comunidades miembros de la micro región). La misión de estas asociaciones es gestionar con la municipalidad obras de infraestructura de servicios comunales a través del COMUDE.

3.7 FLUJO COMERCIAL

Los flujos comerciales se refieren a la forma en que se lleva a cabo la actividad económica en determinado tiempo y lugar, en las relaciones de adquisición de insumos, compra de materias primas, satisfacción de la demanda y destino de la oferta.

En el Municipio existen diferentes actividades comerciales donde participan comerciantes propios al lugar y otros que provienen de distintos lugares del país. El comercio es importante dentro de las actividades económicas y productivas del Municipio, genera ingresos por la venta de los productos fuera del Municipio y adquiere bienes que no existen en la producción local para el consumo, tal como se describe a continuación:

3.7.1 Principales productos que importa el Municipio

De acuerdo a entrevistas y a la muestra realizada por medio de encuestas, los productos que ingresan al Municipio son de consumo diario tales como: hortalizas y verduras: tomate, cebolla, ejote, lechuga, chile pimiento, güicoy; frutas: sandía, durazno, mango; pastas: fideos; sal, huevos, mercería: artículos de fantasía; medicamentos; juguetes; artículos plásticos, calzado, material de construcción: cemento, hierro; productos de limpieza: jabón, shampoo, detergentes; alfarería; textiles; güipiles y cortes. Provenientes de la Ciudad Capital, Quetzaltenango, Totonicapán, Cobán y México.

La ubicación geográfica del Municipio con el país vecino (México), permite que productos mexicanos ingresen, abasteciendo el mercado, principalmente en los

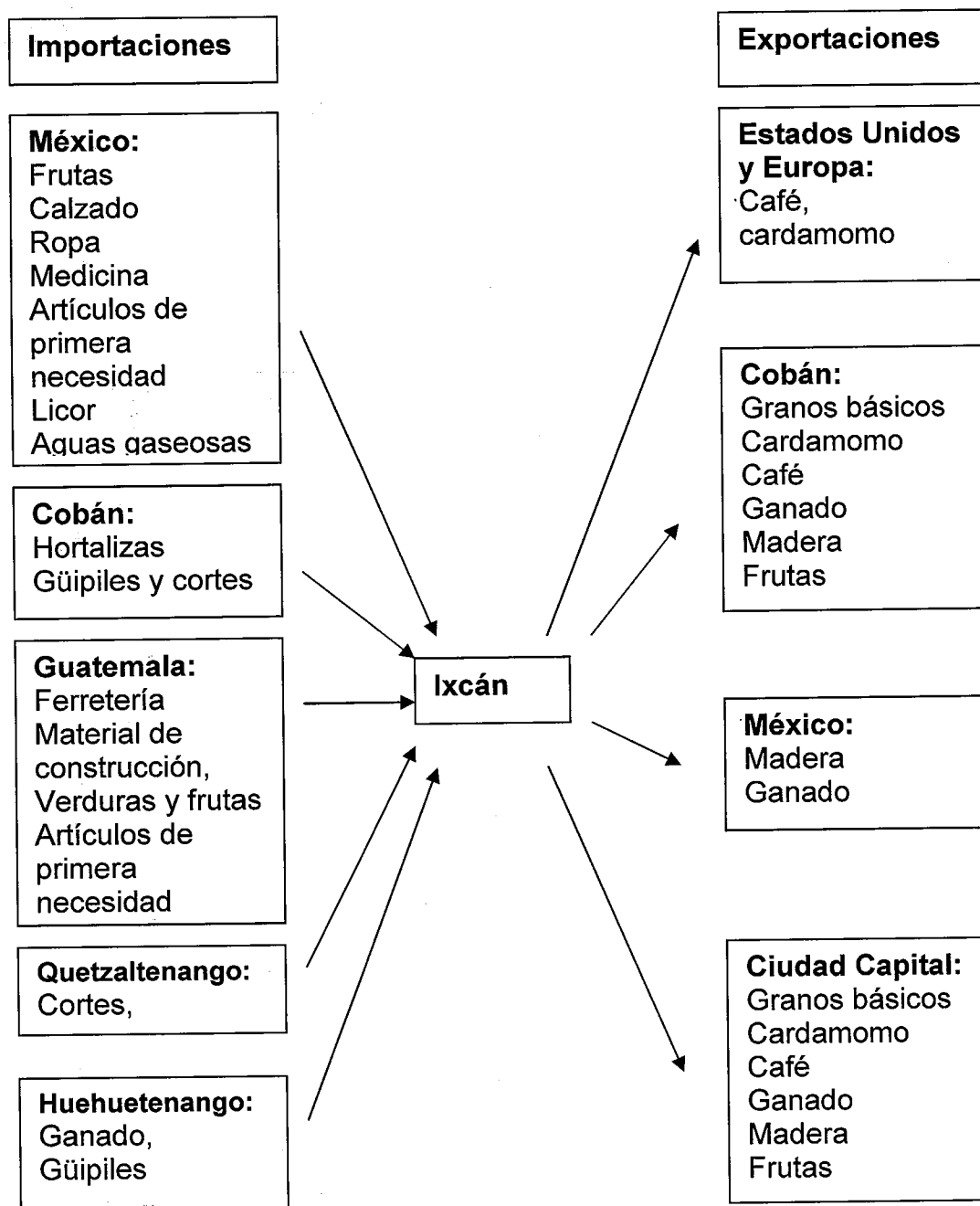
días de mercado. Entre los productos importados más cotizados se encuentran los utensilios de cocina, ropa de cama y galletas.

3.7.2 Principales productos que exporta el Municipio

Son todos aquellos que se distribuyen a los diferentes mercados fuera del Municipio, entre los que se puede mencionar: el maíz, café, cardamomo y ganado bovino. Los lugares de destinos son: ciudad capital, Cobán y Huehuetenango. El café y el cardamomo son productos destinados a los mercados de Estados Unidos y Europa.

A continuación se presenta de manera gráfica el flujo comercial del Municipio.

Gráfica 2
Municipio de Ixcán, Quiché
Flujo comercial
Año: 2007



Fuente: Investigación de campo Grupo EPS, primer semestre 2007.

La gráfica anterior muestra la actividad comercial que se genera tanto al interior como al exterior del Municipio. Este intercambio, muestra el fomento del comercio y la actividad productiva de Ixcán.

3.7 REQUERIMIENTO DE INVERSIÓN SOCIAL

La inversión social se refiere a los gastos destinados a incrementar, mantener o mejorar las existencias del capital físico de dominio público orientado a la prestación de servicios sociales, así como el gasto dirigido al fortalecimiento de la capacidad de generación de beneficios un recurso humano. Para establecer los requerimientos de inversión social de Ixcán, durante el trabajo de campo realizado, se identificó una serie de necesidades que padece la población, especialmente la vive en el área rural.

El conflicto armado que vivió el Municipio por más de tres décadas generó entre sus múltiples consecuencias la destrucción de aldeas, caseríos y su escasa infraestructura física (escuelas, puestos de salud, iglesias, bodegas, beneficios de café y cardamomo, entre otros), realizada por el ejército de Guatemala bajo la doctrina de la seguridad y desarrollo nacional, concretada en la estrategia de tierra arrasada, lo que forzó a la población abandonar y huir hacia otras regiones dentro y fuera del país. Al año 2007 los centros poblados se han visto limitados por la deficiencia de los servicios básicos y públicos, la escasa infraestructura productiva que en su orden de importancia se detallan a continuación:

Tabla 10
Municipio de Ixcán, Quiché
Requerimientos de Inversión
Año: 2007

No.	Infraestructura	Área
1.	Agua potable	Rural y urbana
2.	Drenajes domiciliarios y planta de tratamiento de aguas servidas	Rural y urbana
3.	Letrinización	Rural y urbana
4.	Extracción y planta de tratamiento de basura	Rural y urbana
5.	Construcción y mejoramiento de vivienda	Rural
6.	Ampliación y construcción de carreteras	Rural
7.	Ampliación de energía eléctrica de EMRE y alumbrado público	Rural y urbana
8.	Construcción de Centros de salud tipo "B" Equipo especializado Personal con especialidad básica	Rural
9.	Construcción de edificios para establecimientos públicos educativos en los niveles: • preprimaria y; • diversificado	Rural
10.	Construcción de mercados en seis micro regiones	Rural
11.	Construcción de puentes intercomunitarias	Rural
12.	Construcción de pilas o lavaderos públicos	Rural
13.	Sistemas de riego en las riveras de los ríos	Rural
14.	Señalización del tránsito en la Cabecera Municipal	Urbana
15.	Rastro municipal en lugares estratégicos	Urbana y rural

Fuente: Investigación de campo Grupo EPS., primer semestre 2007.

La tabla anterior, muestra el aspecto de salubridad como la necesidad más inmediata, pues el servicio de agua potable, drenajes domiciliarios, letrinizacón,

extracción y tratamiento de basura, entre otras son necesidades evidentes. De acuerdo a la muestra realizada durante el trabajo de campo, los encuestados manifestaron el interés por acceder, ampliar o mejorar estos servicios.

- **Agua potable**

El 100% de la población encuestada, respondió que se abastecen con agua proveniente de pozos y ríos, este servicio no cumple con los requisitos mínimos necesarios para poder consumir dicho recurso, éste es uno de los proyectos que requiere mayor atención por parte de las Autoridades Municipales.

- **Drenajes domiciliarios**

Según pobladores del Municipio y observación realizada durante el trabajo de campo, falta en todo el Municipio de este servicio. Por ejemplo, en el casco urbano del Municipio el caudal de aguas servidas es conducido hacia el Río Cantabal por los vecinos que se encuentran en su alrededor.

- **Letrinización**

Se observó que el 100% de las comunidades visitadas, las familias utilizan fosas sépticas para realizar sus necesidades fisiológicas, dichas fosas se encuentran ubicadas aproximadamente a cinco metros de distancia de la casa de habitación, lo que aumenta las probabilidades del contagio de enfermedades.

- **Extracción y tratamiento de basura**

De acuerdo al resultado de la muestra realizada por medio de encuestas y las visitas a las comunidades, se constató que algunas familias entierran la basura, otras la utilizan como abono orgánico y en otros casos no le dan tratamiento. Sin embargo, la mayoría de la población quema la basura.

- **Construcción y mejoramiento de vivienda**

Se observó que en el 100% de los hogares visitados en el Municipio, es menester la construcción y mejoras de la vivienda de los habitantes, especialmente en el área rural.

- **Ampliación y construcción de carreteras**

Por medio de las encuestas se determinó que el 90% de las vías de accesos de la Cabecera Municipal hacia las diferentes comunidades se encuentran en malas condiciones, esta situación se agrava durante el invierno del mes de mayo hasta finales del mes de octubre, lo que afecta de cierta manera el comercio que se realiza en Ixcán.

- **Ampliación de energía eléctrica**

Según resultados obtenidos de la muestra realizada durante el trabajo de campo, el 95% de las comunidades visitadas utilizan diversos recursos (utilización de candelas, candiles de gas) para contrarrestar la necesidad de este servicio. Se encuentra en marcha el proyecto de electrificación que beneficiará a las comunidades de la micro región V.

- **Puesto de salud**

El 68% de las comunidades visitadas, deben acudir al centro de salud de la micro región más cercana, si la enfermedad es muy grave los pacientes son trasladados a la Cabecera Municipal, esa situación se torna crítica durante el invierno cuando las carreteras son intransitables y las personas deben trasladar con dificultad a los pacientes, a veces durante días, para solicitar ayuda médica. Las necesidades que más padecen en los puestos y centros de salud del Municipio radican en servicio de agua y medicamentos para los pacientes.

- **Construcción de edificios para establecimientos educativos**

De las comunidades visitadas se determinó que el 100% tiene por lo menos una escuela que imparte el nivel primario de educación, gran parte de ellas utilizan únicamente un salón para impartir los seis diferentes grados de primaria. Las instalaciones son insuficientes para atender la demanda de la población, hace falta material didáctico, las clases son impartidas por dos maestros, uno atiende los grados de primero a tercero y un segundo maestro atiende de cuarto a sexto grado.

La falta de un instituto de educación básica en casi el 70% de las comunidades, impide que los niños puedan continuar con su proceso educativo, la única opción con que cuentan algunas familias es enviar a sus hijos a estudiar a la comunidad más próxima y en menor porcentaje acuden a la Cabecera Municipal.

- **Construcción de mercados**

Según observación y el resultado de la muestra, el 95% de las comunidades visitadas realizan esta actividad en lugares improvisados de la comunidad. En la Cabecera Municipal funciona un mercado ubicado a un costado del edificio municipal, el cual tiene aproximadamente 150 locales, la mayoría de comerciantes arman su local a primeras horas de la mañana para realizar las ventas, los martes y sábados son días de mercado, donde camiones que provienen de otros municipios, departamentos y algunos lugares de México, abastecen de diferentes productos al Municipio.

- **Construcción de puentes**

De acuerdo a los datos recabados en la muestra realizada, se observó que para transitar e intercambiar productos en las comunidades de Valle de Candelaria I y III, se les dificulta a los pobladores, ya que el único medio que utilizan para cruzar el río es por medio de lanchas, en tanto que en la comunidad de

Candelaria II, se cruza el río por medio de un puente de hamaca. Cabe indicar que Ixcán cuenta con dos puentes claves, los cuales son: Puente Cantabal para ingresar al departamento de Alta Verapaz y Puente Campana que une Ixcán con el municipio de Barillas del departamento de Huehuetenango.

- **Construcción de pilas o lavaderos comunitarios**

A orillas del puente Cantabal se encuentran ubicados algunos lavaderos provisionales, las personas que hacen uso de ellos viajan de comunidades aledañas durante las primeras horas de la mañana para realizar su actividad y regresan a sus hogares antes del medio día, asimismo, se determinó que el 60% de las comunidades visitadas utilizan piedras como base de apoyo para lavar la ropa, esas piedras han sido acomodados por sus habitantes en las orillas de los ríos.

- **Sistema de riego**

Se denomina sistema de riego o perímetro de riego, al conjunto de estructuras que hace posible que una determinada área pueda ser cultivada con la aplicación del agua, necesaria para las plantas. Existen tres formas de riego: a) Por estancamiento superficial del terreno; b) Por surcos o riego subterráneo y; c) Por aspersión.

De acuerdo al resultado de la muestra realizada, el 100% de los hogares encuestados se constató que los habitantes aprovechan las lluvias en época de invierno para abastecer de agua sus cultivos. Los productores se ven limitados en obtener sistemas de riego, debido a: falta de recursos económicos para adquirirlo, inexistencia de políticas de apoyo por parte del Gobierno y falta de requisitos documentales para acceder a préstamos bancarios.

- **Señalización del tránsito**

Se observó durante el trabajo de campo, que solamente el casco urbano del Municipio cuenta con ese servicio, las señalizaciones se encuentran ubicadas en las esquinas de las diferentes calles.

- **Rastro municipal**

Se constató que la municipalidad tiene proyectado realizar la construcción de un rastro en coordinación con la Federación Integral de Comercialización de Cooperativas de Ixcán -FICCI-, lo que permitirá tener un adecuado control sanitario en el destace de ganado bovino y porcino, ya que en la investigación de campo realizada, se observó que este servicio lo realizan en lugares impropios e improvisados.

CAPÍTULO IV

FACTORES DE LA PRODUCCIÓN⁷

El presente capítulo se desarrolla en el marco de la estructura agraria, la temática referente a los factores de producción del Municipio, que, de acuerdo con Gabriel Piloña en el texto: Recursos Económicos de Guatemala, son los recursos (medios) que utiliza el ser humano para producir bienes y servicios que demandan las necesidades de la sociedad.

De los factores de la producción, sobresalen dos enfoques teóricos, la subjetiva y la objetiva. La nominación de la teoría económica subjetiva utiliza la categoría de factores de la producción a los recursos naturales, capital, trabajo y capacidad empresarial; en tanto que la teoría económica objetiva utiliza la categoría de fuerzas productivas, tales como: objetos de trabajo, medios de trabajo y fuerza de trabajo.

Los recursos naturales (la tierra), el capital (medios de trabajo), el trabajo (fuerza de trabajo) y la capacidad empresarial, son los factores de producción que se enumeran a continuación con las características particulares que cada uno presenta, según la actividad económica a la que se aplican.

4.1 TIERRA

Gabriel A. Piloña incluye el factor tierra dentro de los recursos naturales y lo constituyen todas las materias primas e insumos que en ella se encuentran.

En los países subdesarrollados o en vías de desarrollo, como Guatemala, la tierra es la principal fuente de riqueza en función de los regímenes de propiedad territorial, porque ellos determinan el grado en que las personas y/o

⁷ López y López; M.A. Economía, algo más que número. Pág. 148

agrupaciones tienen acceso a la riqueza mencionada. Sin embargo para poder obtener beneficios de la tierra debe necesariamente existir un esfuerzo de trabajo.

En el Acuerdo sobre aspectos socioeconómicos y situación agraria de los Acuerdos de Paz, consideran que en el área rural es necesaria una estrategia integral que facilite el acceso de los campesinos a la tierra y otros factores de la producción, que brinden seguridad jurídica y que favorezca la resolución de conflictos.

Las consideraciones enunciadas muestran razonablemente que la tenencia y concentración de la tierra son factores estratégicos en el desarrollo agropecuario.

4.1.1 Estructura agraria

Comprende las relaciones de trabajo del hombre con la tierra y sus frutos; de tal manera que los elementos a estudiar es la relación fundamental de la propiedad de los medios de producción. La estructura agraria se encuentra conformada por las formas de tenencia, concentración y distribución de la tierra entre la población, así como el uso actual y potencial de este recurso.

Para fines de análisis de la estructura agraria en el municipio de Ixcán, tanto del régimen de tenencia como la concentración de la tierra, se tomó únicamente la información que ofrece el censo agropecuario 2003 y la muestra realizada durante la investigación de campo 2007, debido a la falta de información clara y precisa del Censo Agropecuario 1979, ya que, para ese entonces Ixcán era solamente espacios territoriales de los municipios de Barrillas del departamento de Huehuetenango, Chajul y Uspantán del departamento de Quiché. El

municipio de Ixcán, como se indicó al inicio del presente capítulo, fue declarado como Municipio el 12 de agosto de 1985.

- **Régimen de tenencia de la tierra**

Consiste en las formas de posesión de la tierra que ejercen las personas que la ocupan, estas pueden ser: propias, arrendadas, comunales, colonato, ocupada o en usufructo.

La tenencia de la tierra es uno de los problemas a nivel nacional que afecta a los campesinos y a la población en general, en el municipio de Ixcán no es la excepción. La incertidumbre en la tenencia de la tierra dificulta el desarrollo económico ya que los factores de producción, fundamentalmente la tierra, no tienen estabilidad y se generan conflictos sociales derivados de esta inestabilidad.

A continuación se presenta el régimen y tenencia de la tierra en el siguiente cuadro:

Cuadro 24
Municipio de Ixcán, Quiché
Régimen y Tenencia de la Tierra
Años: 2003 y 2007

Formas	Año 2003				Muestra 2007			
	Fincas	%	Manzanas	%	Fincas	%	Manzanas	%
Propias	5,740	78.4	109,456.62	89.75	645	90.08	3,663.60	96.36
Arrendadas	1,136	15.52	8,302.78	6.81	39	5.45	97.5	2.56
Usufructo	84	1.15	1,659.48	1.36	0	0	0	0
Comunales	193	2.64	915.89	0.75	0	0	0	0
Ocupadas	48	0.66	181.43	0.15	0	0	0	0
Otras formas	120	1.64	1,439.27	1.18	32	4.47	41	1.08
Total	7,321	100.00	121,955.50	100.00	716	100.00	3,802.10	100.00

Fuente: Elaboración propia, con base en datos del IV Censo Nacional Agropecuario del Instituto Nacional de Estadística -INE- 2003 e investigación de campo Grupo EPS., primer semestre 2007.

El cuadro anterior muestra que la tenencia de la tierra del año 2003 en el municipio de Ixcán, si se toma en cuenta la extensión de las fincas, prevalece la forma de tenencia a modo de propietario con el 78%; le siguen en importancia las formas de arrendamiento con 15.5% y en usufructo, comunales, ocupadas y otras formas con el 6.5%.

Así también, la muestra tomada durante la realización del trabajo de campo de este estudio, permitió una aproximación a la situación actual de tenencia de la tierra en Ixcán. Los datos no han tenido ninguna variación que altere con respecto al año 2003, sin embargo es importante señalar que las tierras arrendadas están ubicadas en dos estratos, en las microfincas (menos de una manzana) y fincas subfamiliares (una a menos de 10 manzanas), como también desaparece la figura del colonato.

Por otro lado, la mayoría de familias tienen títulos provisionales sobre sus tierras en el cual se ampara su propiedad, este documento sirve de base en la gestión de legalización de la tierra. Cada beneficiario de la tierra dispone de una parcela la cual le fue entregada para hacerla producir. Las medidas de las parcelas van desde 14 hasta 42 manzanas, dependiendo de la comunidad.

En el proceso de legalización y regularización se promueve por mandato la copropiedad, en el que los documentos de propiedad son elaborados y aprobados a nombre de la pareja conyugal. Esta es una de las principales tareas del Fondo de Tierras.

Además, en el municipio de Ixcán funciona el Foro de Tierras, integrado por la Municipalidad, Pastoral Social, FONTIERRA Y CONTIERRA. El Foro realiza acciones entorno a la propiedad de la tierra y busca hacer presión ante las instituciones gubernamentales para agilizar la regularización y legalización de las tierras de los parcelarios. La existencia de este Foro es de vital importancia

porque facilita la circulación de la información relativa al tema y permite la generación de acuerdos relativos a la gestión de la tenencia de la tierra. Lo anterior responde a la relativa complejidad de la tenencia de la tierra en Ixcán. La mayor parte de la población que llegó en la década de 1960 apoyados por la Iglesia Católica y del Instituto Nacional de Transformación Agraria -INTA- tiene al menos el título de propiedad individual provisional o definitiva. Las personas de la micro-región IV viven en fincas registradas compradas o adquiridas, especialmente por medio de la asociación de Chiantla, cada parcelario tiene su escritura registrada.

Las personas de la micro-región II al Sur y micro-región VI son ocupantes de fincas o tienen el usufructo de tierras comunales, estatales o particulares sin seguridad sobre la tierra. El problema más agudo en todo el Municipio es la finca Patio Bolas de Copón, que abarca la mayor parte de la micro-región VI, propiedad del municipio de Chinique. Dicha finca tiene una extensión de 296 caballerías (18,944 mz), abarca 32 comunidades en su mayoría de la micro-región VI.

La situación de la tenencia es más compleja si se consideran aspectos aún pendientes, originados en el conflicto armado y en las costumbres y tradiciones de la mayoría de las familias indígenas al heredar tierras a sus hijos.

- **Concentración de la tierra**

A continuación se observa la concentración de la tierra por estratos según tamaño de fincas para el año 2003 y muestra realizada durante trabajo de campo:

Cuadro 25
Municipio de Ixcán, Quiché
Régimen de Concentración de la Tierra según Tamaño de Fincas
Años: 2003 y 2007

	Tamaño de fincas	No. de fincas	%	Superficie en manzanas	%	Xi Fincas	Yi Superficie	Xi (Yi+ 1)	Yi (Xi +1)
Censo 2003	Microfincas	235	3.21	141.5	0.12	3.21	0.12	0	0
	Subfamiliares	2,039	27.85	6,857.43	5.62	31.06	5.74	18.43	3.73
	Familiares	4,992	68.19	105,253.00	86.3	99.25	92.04	2,858.76	569.7
	Medianas	52	0.71	5,652.88	4.64	99.96	96.68	9,595.50	9,200.32
	Multifamiliares	3	0.04	4,050.66	3.32	100	100	9,996.00	9,668.00
	Total	7,321	100.00	121,955.50	100			22,468.69	19,441.75
Muestra 2007	Microfincas	63	8.8	65.6	1.73	8.8	1.73	0	0
	Subfamiliares	233	32.5	368.5	9.69	41.3	11.42	100.5	71.45
	Familiares	417	58.2	3,068.00	80.7	99.5	92.12	3,804.56	1,136.29
	Medianas	2	0.28	160	4.21	99.78	96.33	9,584.84	9,191.73
	Multifamiliares	1	0.14	140	3.68	100	100	9,978.00	9,633.00
	Total	716	100	3,802.10	100			23,467.90	20,032.47

Fuente: Elaboración propia, con base en datos del IV Censo Nacional Agropecuario del Instituto Nacional de Estadística -INE- 2003 e investigación de campo Grupo EPS., primer semestre 2007.

El cuadro del Censo Agropecuario 2003 muestra que en el Municipio el 76% de las fincas, entre 10 a 64 manzanas (fincas familiares) poseían el 86% de tierra en fincas; en tanto que el 22% de las fincas menores de 10 manzanas (microfincas y subfamiliares) poseían aproximadamente el 6%. En el otro extremo, aproximadamente el 1% de las fincas de una caballería en adelante (fincas multifamiliares medianas y grandes) explotan el 8% de la superficie en fincas.

Los resultados del trabajo de campo realizado en el Municipio, respecto a la concentración de la tierra, pueden considerarse bastante cercanos a los resultados del Censo 2003; es decir, que el mayor porcentaje de fincas, concentra de igual forma el mayor porcentaje de superficie de tierra. En el extremo de las microfincas y fincas subfamiliares que representan el 41% del total de número de fincas, poseen únicamente el 11% en tanto que el otro

extremo de las fincas multifamiliares medianas y grandes que son apenas el 0.42% poseen o explotan el 8% de la superficie.

Coeficiente de Gini

El índice o Coeficiente de Gini, mide el grado de concentración de la tierra expresado por el coeficiente del área comprendido entre la curva y la recta de equidistribución. En el campo de variación, el Coeficiente de Gini se localiza entre cero y uno, cuanto más se aproxima a la unidad, mayor será el grado de concentración del recurso natural. Lo anterior se calcula con la siguiente ecuación:

$$CG = \frac{\sum X_i (Y_i + 1) - \sum Y_i (X_i + 1)}{100} \%$$

En donde las variables representan:

X = número acumulado de fincas en porcentaje

Y = superficie de fincas en porcentajes acumulados

Al sustituir valores en la fórmula se obtuvo los siguientes datos:

Censo año 2003:

$$CG: \frac{22,468.69 - 19,441.75}{100} = 30.26 \% = 0.3026$$

Muestra año 2007:

$$CG: \frac{23,467.9 - 20,032.47}{100} = 34.35 \% = 0.3435$$

En este caso, para municipio de Ixcán el Coeficiente Gini es de 0.3, este resultado indica que el nivel de concentración es baja media. Por otro lado, de

acuerdo a información proporcionada por un miembro de la Pastoral Social de la Iglesia Católica de Ixcán, para entender el régimen de concentración de la tierra por concepto según tamaño, las dimensiones de las parcelas en el municipio son: Las parcelas de las áreas colonizadas por el INTA (micro región V, centro y norte de la micro región I, norte de la micro región II) tienen 14 manzanas. Los nuevos parcelamientos como se observa en la micro región I (Victoria) o en las micro regiones II y VI tienen 14 ó 16 manzanas.

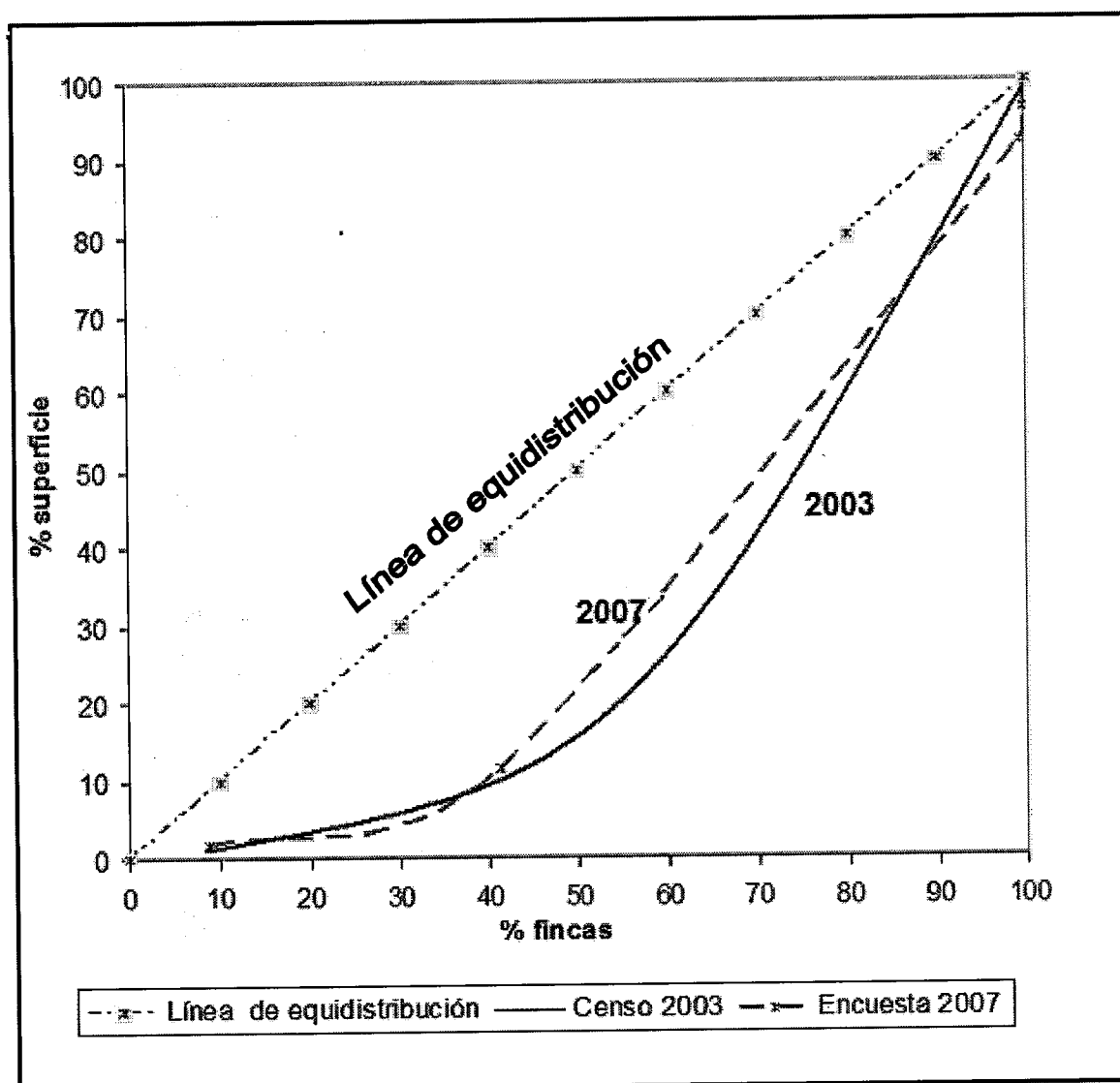
En general, estas dimensiones parecen ser la referencia actual. Sin embargo cabe mencionar lo siguiente: a) Las extensiones colonizadas por los primeros campesinos apoyados por la Iglesia Católica (micro región I; Norte de micro región III y micro región VII) son de 42 manzanas; b) Las extensiones que se han repartido las colonias de la micro región IV sus pobladores compraron parcelas según sus posibilidades financieras a la Asociación de Chiantla. En este caso, las parcelas son pequeñas, de un tamaño variable a menudo entre 50 cuerdas (3 Manzanas) y 200 cuerdas (12 manzanas). Lo anterior, conlleva hacer un muestreo específico para establecer mejor esta situación y develaría la situación real de la concentración de la tierra, con relación a lo reportado en este estudio.

Curva de Lorenz

Consiste en una parte del cuadrante de coordenadas cartesianas y una línea perpendicular igual a la línea de equidistribución, que hace una distribución proporcional de las variables objeto de estudio. Para el análisis de concentración del factor tierra, se considera: superficie, número de fincas con sus respectivos tamaños de la cual se aprecia que si la curva se aleja de la línea de equidistribución habrá más concentración, la cual es perceptible de forma fácil en la gráfica.

Las variaciones de las curvas de los dos años analizados, Censo 2003 y Muestra 2007 se aprecian en la siguiente gráfica:

Gráfica 3
Municipio de Ixcán, Quiché
Concentración de la Tierra
Curva de Lorenz
Años: 2003 y 2007



Fuente: Elaboración propia, con base a datos del Censo Nacional Agropecuario año 2003 e investigación de campo Grupo EPS., primer semestre 2007.

Para interpretar la gráfica anterior, se comprende que entre más distante está la curva de distribución de la línea de equidistribución, la tierra está más concentrada, para el caso de Ixcán se aprecian dos gráficas que no solamente presenta años distintos sino también en términos de la concentración con el mayor número de dueños de tierra en los años analizados (68.2 % y 58.2 %) o procesos de desconcentración.

En relación a la extensión el año 2003 el 86.30% de la tierra la conformaban las fincas subfamiliares, al año 2007 estas disminuyen al 80.70% y se observa un aumento en el número de microfincas y fincas subfamiliares, de 3.21% a 8.80% y de 27.86% a 32.5% de dueños de tierra en los años analizados, respectivamente.

4.1.2 Uso actual de la tierra

Se entiende por uso de la tierra, a la función o destino que en determinado momento se le asigne a un área o porción. El grado de aprovechamiento está ligado a factores de orden económico, tecnológico, social, ideológico, de costumbre, condiciones naturales como: clima, fertilidad y calidad.

El cuadro siguiente, muestra el uso que se le da a la tierra sobre la base de datos del trabajo de campo e información que el Censo Nacional Agropecuario de 2003 sobre la superficie de las fincas censales.

Cuadro 26
Municipio de Ixcán, Quiché
Uso actual de la tierra
En Manzanas y porcentajes
Año: 2003 y 2007

Uso de la tierra	Censo 2003		Muestra 2007	
	Superficie en manzana	%	Superficie en manzana	%
Cultivos Anuales	47,648.90	39.07	1,767.98	46.50
Cultivos permanentes	13,883.40	11.38	654.72	17.22
Pastos	10,194.50	8.36	320.93	8.44
Bosques	47,314.90	38.80	1,001.44	26.34
Otras tierras(*)	2,913.70	2.39	57.03	1.50
Totales	121,955.50	100.00	3,802.10	100.00

(*) Según el INE, se refiere a las ocupadas por las instalaciones de finca, lechos de ríos, caminos. Para los entrevistados en el trabajo de campo, se refiere a las tierras ociosas o en "descanso".

Fuente: Elaboración propia, con base a datos del IV Censo Nacional Agropecuario del Instituto Nacional de Estadística -INE- e investigación de campo Grupo EPS, primer semestre 2007

De acuerdo al cuadro, se puede apreciar que al año 2003 el 50 % de las tierras en uso es ocupado por cultivos anuales y permanentes, principalmente de maíz, frijol –base de la dieta alimenticia ixcaneca- cardamomo y café –producto que se destina para el comercio-. En tanto que el bosque, para ese mismo año ocupa el 39 %, para el año 2007 según datos obtenidos en la muestra esta disminuye aproximadamente el 12 % como resultado del crecimiento poblacional que avanza en la frontera agrícola y presiona el ecosistema y zonas de vida.

Es importante señalar, la extensión total del Municipio es de 1,575 kilómetros cuadrados que equivale a 225,414 Manzanas. El 46 % del total es la diferencia de tierras municipales ocupadas por área poblada.

Como se señala en el tema de ecosistema, los problemas asociados al uso del suelo son diversos y afectan en la fertilidad y rendimiento de los mismos. Los suelos del Municipio presentan los siguientes problemas relacionados con el

uso: técnicas de siembra, poca fertilidad natural, las rozas –quema de rastrojos-, escasez de árboles, el aumento de plagas y enfermedades que afectan los cultivos.

4.2 TRABAJO

Conceptualmente el trabajo es la actividad consciente que el hombre realiza sobre la naturaleza para producir bienes y servicios; la cual modifica y transforma para satisfacer sus necesidades. Según el autor Ernesto Mandel señala: el trabajo, la organización social, el lenguaje y la conciencia son características propias del hombre, inseparables, ligadas y mutuamente determinadas.

El trabajo cambia a través del tiempo. Al inicio éste se realizaba de forma de recolectar, cazar y pescar, con el aprendizaje de nuevas técnicas y conocimientos se producen excedentes, a partir de éstos se da la acumulación y el proceso de intercambio, quienes no poseen medios de producción y tienen su fuerza de trabajo, la venden para su subsistencia con la remuneración a través del salario.

El trabajo es uno de los factores de la producción y comprende a las personas que son aptas para desarrollar una actividad productiva, económica determinada, se incluyen dentro de la fuerza laboral de una comunidad, en este caso se estudia la Población Económicamente Activa -PEA- del Municipio.

4.2.1 Población económicamente activa

Lo constituyen personas de 7 años o más, realizan una ocupación o la buscan activamente.

a Población Económicamente Activa -PEA- del Municipio, se integra por ocupados y desocupados, hombres y mujeres. Según el X Censo Nacional de

Población y V de Habitación de 1994 del Instituto Nacional de Estadística -INE-, a Población Económicamente Activa -PEA- era de 10,812 que representa el 28 % de la población total y para el año 2002, de acuerdo al XI Censo Nacional de Población y VI de Habitación de dicha institución es de 18,428 que equivale el 30 % del total de la población.

El siguiente cuadro representa a la Población Económicamente Activa -PEA- para los años 1994, 2002 y la muestra del 2007.

Cuadro 27
Municipio de Ixcán, Quiché
Población Económicamente Activa por género
Años: 1994, 2002 y 2007

género	Censo 1994		Censo 2002		Muestra 2007	
	No. Hab.	%	No. Hab.	%	No. Hab.	%
hombres	9,400	87	14,780	80	945	78
mujeres	1,412	13	3,648	20	267	22
Total	10,812	100	18,428	100	1,212	100

Fuente: Elaboración propia, con base en datos del X Censo Nacional de Población y V de habitación 1994, XI Censo Nacional de Población y VI de Habitación 2002 del Instituto Nacional de Estadística e investigación de campo Grupo EPS., primer semestre 2007.

El cuadro anterior muestra un incremento en la participación del género femenino en la actividad productiva del Municipio. Para el año de 1994 comparado con el año 2002 el incremento es de siete por ciento. Datos de la muestra al compararla con el año 2002 el incremento es de dos por ciento.

4.2.2 Mano de obra calificada y no calificada

Ixcán cuenta con abundante mano de obra, como puede verse en los apartados sobre población que anteceden a éste capítulo. El nivel de preparación alcanzado por algunos no corresponde a la oferta de empleos existentes en el Municipio, por lo que muchos deben salir a buscar ocupación fuera de la localidad.

De acuerdo a la investigación de campo y con los datos de la encuesta realizada, la mano de obra según actividad económica se desglosa así:

- **Agrícola**

En Ixcán para el año 2002, se estima que 82 % de la población económicamente activa se encuentran ocupadas en la agricultura y el año 2007 por medio de la muestra realizada en la investigación, este sector de la economía representa 44,238 jornales. Generalmente este sector está constituido por mano de obra no calificada cuyo nivel de escolaridad es mínimo y su capacitación en actividades productivas complejas o especialidad es nula.

- **Pecuaría**

Para el año 2002 no existen registros que estimen la población que se ocupe de este sector, sin embargo en la muestra realizada en la investigación de campo, para el año 2007, esta actividad constituye aproximadamente 5,168 jornales. Generalmente este sector forma parte de los productores que se ocupan en el sector agrícola.

- **Artesanal**

Éste sector, no solo es segundo en la economía por su producción, sino también en cuanto a la generación de empleo para el año 2002 con un 7 % del total de la población económicamente activa del Municipio. La muestra para el año 2007, esta actividad representa 1,800 jornales. Es importante señalar que este trabajo se clasifica con mano de obra calificado, debido al proceso de producción que requiere no solo el de aprender sino también de destrezas y habilidades.

- **Servicios privados**

Para el año 2002 este sector representa 12% de la población económicamente activa. La muestra obtenida en el año 2007 para este sector de la economía del

Municipio, representa el 795 jornales. Es el segundo sector que genera más fuente de empleo. El crecimiento del año 2002 al 2007 muestra una tendencia a incrementarse, especialmente en el área urbana, donde se concentra la mayor parte de los servicios privados.

4.2.3. Empleo, subempleo y salarios.

El bajo nivel de escolaridad de la población es propicio para garantizar mano de obra a bajo costo cuando se requiere, como es el caso de las personas del Municipio que migran temporalmente en busca de mejores opciones de empleo.

La escasez de fuentes de trabajo conlleva al subempleo que se refiere a las personas que están ocupadas pero no desarrollan sus potencialidades de fuerza de trabajo de acuerdo a su capacidad. Este fenómeno se manifiesta principalmente en el sector servicios y las personas que han tenido acceso a la educación, pero en vista de la situación que prevalece en el lugar se ven en la necesidad de dedicarse a otras actividades.

Tal situación genera dos fenómenos económicos: por un lado el desempleo abierto y por otro el subempleo que paulatinamente se incorporan al sector de la economía informal.

Durante el trabajo de campo, se determinó que el salario por jornal en el sector agropecuario, varía entre veinte y cuarenta quetzales. De hecho, de las 742 personas entrevistadas sobre su ingreso mensual, el 52 % están por debajo de un mil quetzales y el 72 % por debajo de los un mil quinientos quetzales, sin gozo de beneficios de la seguridad social y las prestaciones de ley correspondientes.

Al analizar los datos anteriores, no sorprende la poca presencia de inversiones públicas o privadas que brindan oportunidades de empleo no agrícola en el Municipio, ello evidencia la urgente necesidad de darle más énfasis a la inversión en capital humano para que la población pueda optar a mejores condiciones de vida.

4.3 CAPITAL

Para Gabriel A. Piloña, el capital es el conjunto de instrumentos o riquezas tangibles que coadyuvan a la tarea del hombre en la transformación de los recursos naturales. Son los medios físicos que facilitan la obtención de nuevos bienes: edificios, maquinaria, equipos, herramientas, mobiliario, vehículos y demás infraestructura de la sociedad. Es en general, todo aquello que no se consume inmediatamente y se destina a la acumulación.

“Se refiere al patrimonio de una empresa. También designa al factor de producción constituido por la maquinaria, equipo y los fondos disponibles para financiar el proceso productivo”.⁸

El capital es un factor indispensable para realizar un proceso productivo, que al relacionarse con el trabajo y la tierra producen riqueza y que lo constituyen el capital propiamente dicho, el efectivo, edificios, maquinaria, equipos, mobiliario, vehículos, recursos tecnológicos y otros que participan directa o indirectamente en la obtención del producto final. El propietario del capital obtiene ingresos a través de ganancias o también se le denomina interés que depende de la productividad de este factor.

⁸ Instituto Nacional de Estadística –INE– y Sistema Estadístico Nacional –SEN–. Glosario de principales conceptos y definiciones utilizadas en las estadísticas económicas. Centro de información, Documentación y Publicaciones, Guatemala, mayo de 1989. Pág. 7.

La forma de capital que predomina en Ixcán es: nivel tecnológico, instrumentos de trabajo rudimentarios, capital propio o créditos a través de cooperativas y asociaciones y determinada asesoría técnica en la producción pecuaria. En los centros poblados no se detectó ninguna agroindustria, únicamente en la Cabecera Municipal dos asociaciones procesan de manera artesanal el café y la miel.

4.3.1 Capital empleado en las actividades productivas

Los recursos de capital empleados provienen de ahorros, créditos, remesas familiares, cooperativas, entre otros, los cuales permiten ser invertidos en actividades económicas generadoras de valor agregado, para la obtención de ganancias o utilidades en el Municipio y se describen en su orden de importancia, de la siguiente manera.

- **Sector Agrícola:** En la agricultura se aplican distintos niveles tecnológicos, los cuales dependen del grado de utilización de ciertas técnicas o las prácticas utilizadas por los agricultores, tales prácticas están relacionadas con la preservación de los suelos, la aplicación de agroquímicos, el tipo de riego que se utiliza, el tipo de semilla, el grado de asistencia técnica que los agricultores reciban, la mano de obra que emplean y el acceso al crédito. Cabe señalar que en la determinación del nivel tecnológico que utilizan los agricultores puede existir una mezcla de las características, pero predominan las señaladas en un nivel particular.

A continuación se presenta una tabla que muestra las principales características de dichos niveles:

Tabla 11
República de Guatemala
Niveles Tecnológicos Aplicados en la Actividad Agrícola
Año 2007

Niveles	Manejo de suelos	Mano de obra	Uso de agroquímicos	Sistema de riego	Semillas	Financiamiento	Asistencia y asesoría
I Tradicional	No usan ningún método de preservación de suelos.	Propia y familiar, no calificada.	No usa; se emplean nutrientes naturales como brosa y excrementos animales.	Natural. Cultivo de invierno, dependen del régimen de lluvia, aunque dispongan de fuentes alternas.	Criolla	Propio. No hay crédito bancario ni otra forma de financiamiento.	No reciben
II Baja Tecnología	Usan pocas técnicas y barreras naturales, construcción de cunetas temporales.	Propia, familiar y asalariada en baja escala, medio calificada.	Usan fertilizantes en baja proporción, no hay control fitosanitario (plagas y enfermedades se combaten a mano).	Natural y artificial combinados. El artificial es manual, agua conducida por gravedad, recolectada en toneles, acarreo manual.	Criolla y mejorada	Limitado y con restricciones, de familiares, amigos y eventualmente prestamistas.	De proveedores de agroquímicos e insumos.
III Tecnología Intermedia	Combinan barreras naturales y técnicas adecuadas.	Propia, familiar y asalariada en alta proporción; calificada.	Usan en cantidad y dosis adecuadas. Fertilizan con abonos específicos según especies. Emplean herbicidas, insecticidas y fungicidas, para control fitosanitario.	Natural y artificial. Lluvia y fuentes artificiales (pozos), acueductos de superficie. Riego natural con mangueras y bombeo (goteo, aspersión, canalización).	Mejorada y certificada en menor proporción. Uso de cepas y estirpes locales.	Crédito bancario, de proveedores, de ONG'S, cooperativas y anticipos importadores, exportadores exclusivo.	Generalmente se usa para producir. Técnicos agrónomos, etc.
IV Alta Tecnología	Métodos específicos, obra civil adecuada, diseñada por estudio, drenaje y avenamiento de la tierra, sistemas hídricos y ambientes artificiales.	Sólo asalariada con todas las prestaciones. Especializada, contratación única.	Emplean producto con fórmulas específicas de control fitosanitario, no disponibles al público. Generalmente son parte de un cluster agrícola.	Riego artificial sólo agua controlada (canal) y es medio de transporte de nutrientes y medicinas. Manejo de atmósferas artificiales.	Sólo certificadas, genéticamente manipuladas. Cultivos transgénicos.	Crédito local y externo, apoyo y subsidios privados y estatales para la investigación y el desarrollo.	Planes y programas integrados de manejo, equipos multidisciplinarios, laboratorios propios especializados.

Fuente: Ministerio de Agricultura Ganadería y Alimentación

- Sector pecuario: los niveles tecnológicos utilizados en la producción avícola, porcino y bovino son: tecnología tradicional y baja. Solo un sector de la producción avícola utiliza tecnología alta.

A continuación se presenta una tabla que muestra las principales características de dichos niveles:

Cuadro 28
Municipio de Ixcán, Quiché
Producción Pecuaria
Del 01 de julio de 2006 al 30 de junio de 2007

Estratos de Fincas	Producto	Tecnología	Volumen (en unidades)	Valor Q.	% Participación
Microfincas	Avícola	Tradicional	8,236	411,800	17
Microfincas	Avícola	Alta	16,440	575,400	24
Microfincas	Porcino	Tradicional	322	273,700	11
Familiares	Ganado Bovino	Baja	185	520,700	22
Multifamiliares	Ganado Bovino	Baja	243	639,800	26
Totales			25,426	2,421,400	100

Fuente: Investigación de campo Grupo EPS., primer semestre 2007.

Sector artesanal: entre las actividades artesanales del Municipio, se encuentran las panaderías, carpinterías y sastrerías. El nivel tecnológico es bajo en los pequeños artesanos, es decir, los equipos o herramientas son rudimentarios, no tienen acceso a crédito. En tanto que el nivel tecnológico en unidades de medianos artesanos, principalmente las panaderías, es la utilización de determinadas maquinarias y con división del trabajo. Tiene acceso de crédito, pero limitado.

Las pequeñas panaderías no utilizan tecnología alguna para la elaboración del pan, cada una de las actividades son realizadas de forma manual con la ayuda de herramientas rudimentarias. En la carpintería, el grado de tecnología en ésta actividad es mínima, utilizan instrumentos y equipo de trabajo rudimentario. En la sastrería, no cuenta con maquinaria sofisticada, únicamente utiliza máquina de

coser mecánica, herramienta y equipo tradicional de fabricación rudimentaria, comprada de segundo uso y en algunos casos es obsoleta

4.3.2 Infraestructura productiva

Para José A. Catalán, ésta variable como capital, identifica el proceso y niveles de desarrollo de la actividad productiva del Municipio, contribuye a la realización de diferentes procesos productivos.

En esta variable se señalan los recursos de capital con que cuenta el municipio de Ixcán, según actividad productiva.

4.3.2.1 Instalaciones agrícolas

La infraestructura para este sector se observa en el sistema de riego, almacenamiento, beneficios y silos.

▪ Sistema de riego

El sistema de riego que utiliza el Municipio es el natural, donde se aprovecha las épocas de lluvias y cercanías de los ríos. Es conocido también conocido como sistema de riego por gravedad o tradicional.

▪ Almacenamiento

Antes del conflicto armado interno en el Municipio (1975), en varias comunidades donde se encontraban las cooperativas se contaba con bodegas (con capacidad de almacenar 1,000 a 5,000 quintales de café o cardamomo), mismas que fueron abandonadas, lo que ocasionó el deterioro y pérdida total de la infraestructura.

Durante el trabajo de campo se observó que los intermediarios o acopiadores cuentan con bodegas pequeñas, instaladas en su mayoría en la Cabecera

Municipal y en algunas comunidades del Municipio, estos almacenan la cosecha que los pequeños productores trasladan desde las comunidades para los días de plaza, lo que permite a los intermediarios o acopiadores acumular la producción y trasladarla a los puntos de venta o distribución

▪ **Beneficios y silos**

Durante el trabajo de campo se observó la existencia de un beneficio de café, instalado en los últimos 10 años. Se localiza en la comunidad de San Pablo a dos kilómetros de la Cabecera Municipal, el cual es propiedad de la Asociación Integral de Productores Orgánicos de Ixcán -ASIPOI-. Pequeños productores de de cardamomo y café, tienen pequeños patios de secado.

En relación a los silos, son familias quienes cuentan con este tipo de infraestructura ubicados en cada una de las casas, donde almacenan principalmente el maíz. Estos silos tienen una capacidad de 10 a 20 quintales. La producción es totalmente para el autoconsumo, solo en caso de emergencia se destina para la venta.

▪ **Herramientas y equipo de trabajo que se utilizan en labores agrícolas**

El capital de trabajo de las familias campesinas, está integrado por herramientas y equipo tales como: machete, azadón, piocha, desgranadora, bomba para fumigar y lima, utilizadas en las microfincas y subfamiliares, donde el nivel tecnológico es bajo, o sea el nivel I.

4.3.2.2 Instalaciones pecuarias

La infraestructura en las actividades pecuarias se concentra en la microfincas a escalas pequeñas, en las siguientes actividades: engorde de pollos y de cerdos. Las instalaciones se encuentran dentro de un espacio donde se ubica la vivienda. La mayor parte de los materiales para la construcción, se extrae de la misma parcela: postes, tendales, reglas y tablas.

Para el ganado bovino, cuentan con grandes extensiones de potrero, localizadas en su mayoría en la micro-región siete del Municipio, sin embargo no cuentan con instalaciones apropiadas para realizar dicha actividad.

4.3.2.3 Instalaciones artesanales

La actividad artesanal del municipio se realiza en unidades productivas, tales como: la panadería, carpintería y sastrería. Los productos son elaborados total o parcialmente con poca tecnología y herramientas manuales simples. En el caso de la panadería, sus instalaciones son las mínimas para producir –hornos tradicionales y limitados moldes-. Y en el caso de los medianos artesanos las herramientas y maquinaria utilizadas son de segunda mano, con un proceso productivo simple.

4.3.2.4 Instalaciones agroindustriales

Otra de las actividades que dinamiza la economía es la actividad agroindustrial del cardamomo en pergamino y el café orgánico.

Respecto al cardamomo, el Municipio carece de una institución, oficina o entidad que lleve un control y datos estadísticos detallados del número de secadoras instaladas y su correspondiente producción. Esta limitación dificulta conocer el volumen de la producción total, insumos consumidos, generación de empleos o jornales y destino de la producción total del cardamomo en pergamino. Sin embargo, en la investigación de campo, se observó que las secadoras se encuentran instaladas en el terreno de habitación del propietario, en una galera de madera y lámina con una extensión aproximada de ocho metros de frente por dieciséis de fondo y tres de altura. Instalaciones ubicadas en casa de microfincas y subfamiliares.

Y en el caso del café, durante el estudio se identificó a una unidad productiva que por el tipo de maquinaria, cantidad de empleados y el espacio físico que utiliza, se considera como mediana agroindustria. En la investigación de campo se observó que el beneficio se encuentra en un terreno con una extensión de ocho manzanas, propiedad de la Asociación. Dicho terreno está ubicado en la comunidad de San Pablo, la cual pertenece a la micro-región I del Municipio.

4.4 ORGANIZACIÓN EMPRESARIAL PARA LA PRODUCCION

Para Gabriel A. Piloña, la capacidad empresarial se le domina al espíritu emprendedor del hombre que promueve, combina y anima a los demás factores de la producción, buscando en todo momento obtener lo máximo con lo mínimo.

El sistema empresarial se fundamenta en la propiedad privada de los medios de producción a través de asociaciones formales, como las empresas mercantiles individuales, cooperativas, sociedades anónimas formadas por los pequeños, medianos y grandes productores.

En el municipio de Ixcán, las escasas empresas funcionan de manera individual y algunas en asociación a nivel de pequeños y/o medianos productores.

En el sector agrícola, los agricultores desarrollan sus labores de forma individual y la producción en un alto porcentaje es utilizada para el autoconsumo, y la venta. La forma de trabajo tiene como base técnica de producción tradicional y empíricas. La organización es de tipo lineal.

En el sector pecuario, los productores que se dedican a la crianza y engorde de pollos de traspatio, desarrollan sus labores en forma individual, para realizar el trabajo tienen como base técnicas de producción empírica, la mano de obra que utilizan es familiar basándose en la experiencia propia.

En el sector artesanal, el productor es quien dirige y administra el negocio de acuerdo a los conocimientos adquiridos a lo largo del tiempo, la estructura organizacional que existe es informal, esta situación no permite optimizar los recursos y desarrollar eficientemente las actividades, los conocimientos se transmiten de forma tradicional de padre a hijo y de una generación a otra, no se tiene interés de capacitarse en áreas como administración, mercadeo y publicidad.

En el sector agroindustrial, la pequeña agroindustria, la organización que se utiliza es informal, ya que el proceso administrativo se realiza de manera empírica. En tanto que en la única mediana agroindustria del Municipio, la organización que utiliza es formal ya que cuenta con una estructura organizativa definida, así como con estatutos y reglamentos para llevar a cabo el proceso administrativo.

De acuerdo a información recabada en el trabajo de campo, existen entidades dentro de la organización productiva del Municipio que brindan apoyo a los productores, entre las que se puede mencionar:

- Las asociaciones locales: Asociación Comunitaria para la Agricultura y Desarrollo de Ixcán -ACAADI-, Asociación Comunitaria para la Agricultura y Desarrollo Pecuario de Ixcán -ACAPI-, Agencia para el Desarrollo Económico y Local -ADEL Ixcán-, Asociación de Promotores Pecuarios de Ixcán -APPI- y la Coordinadora de Asociaciones Productivas Agropecuarias de Ixcán -CAPAI-.
- El Municipio contaba con dos agencias bancarias (Banco de Desarrollo Rural, S.A. y Agromercantil, S.A.), una financiera (Génesis Empresarial) y cuatro cooperativas (La Misión, La Resistencia, Xalbal y la Zona Reina).

CAPÍTULO V

ACTIVIDADES PRODUCTIVAS MÁS IMPORTANTES

Estas actividades se dividen en dos sectores: productivos y no productivos. Los primeros incluyen aquellos que realizan una transformación de la materia en bienes de consumo final, dentro de ellos se puede mencionar la agricultura, que se conoce como sector primario y la industria o sector secundario. Dentro de los no productivos o bien sector terciario, se tiene los que comercializan o venden los bienes que provienen de los productivos, son típicos el comercio y los servicios.

A continuación se presenta un cuadro en el cual se puede observar la participación de cada actividad en la producción total del Municipio, según muestra realizada durante el trabajo campo.

Cuadro 29
Municipio de Ixcán, Quiché
Volumen y Valor de la Producción por Actividad Productiva
Año 2007

Actividad productiva	Volumen	Valor (Quetzales)	%
Agrícola	376,732	15,290,495	39
Pecuaria	25,426	2,452,600	6
Artesanal	19,433,740	10,027,800	26
Agroindustrial	4,032	5,706,131	14
Servicio y comercio ¹		5,758,800	15
Total	19,839,930	39,235,826	100

¹ = Por el carácter de esta actividad no es posible indicar el volumen de la producción.

Fuente: Investigación de campo Grupo EPS, primer semestre 2007.

En el municipio de Ixcán, las actividades productivas que se desarrollan, tienen diversas características peculiares de cada sector económico, por ello se enfocan desde distintos puntos de vista, la producción agrícola predomina en todo el municipio (39%) en relación a las demás actividades productivas, aunque

los volúmenes producidos son modestos y los rendimientos bajos, la actividad cobra relevancia por ser la que mayor número de personas ocupa, además la producción de granos básicos –principalmente maíz y frijol- cumple con la función básica al ser parte de la dieta alimentaria.

La actividad pecuaria se desarrolla en la mayoría de casos en asocio con las actividades agrícolas o como complemento de ellas con producción a nivel de traspatio con el 6 % del total de la producción, sin embargo según el tipo de producto analizado así es la función que juega dentro de la unidad familiar campesina y económica del Municipio. Tanto el ganado bovino, porcino y aves de corral se genera en muchos casos para la comercialización y de esa forma complementar el ingresos familiar, también tiene la función de cubrir alguna necesidad con carácter de emergencia, por ejemplo, ante una enfermedad o un accidente. En mínima parte se utiliza para el autoconsumo.

La actividad artesanal es limitada en cuanto a diversidad de productos, generalmente se remite a unidades productivas ubicadas en la Cabecera Municipal, donde se elaboran productos de consumo diario como el pan y bienes duraderos como productos de carpintería y herrería. Los volúmenes de producción están dados en función de la demanda. En el global, la actividad artesanal aporta el 26 % del total de la actividad productiva.

La actividad agroindustrial ixcaneca se concentra principalmente en dos productos: el café y el cardamomo. Ambos productos se procesan y se destinan para la exportación. En el global, la actividad agroindustrial aporta con el 14 % del total de la actividad productiva.

En lo concerniente a los servicios se destaca la generación de empleo formal e informal, aunque el aspecto más relevante lo constituye la función que cumple porque a través de este sector se dinamiza e intercambia la producción de los

sectores económicos mencionados con anterioridad. En el global, el sector servicio y comercio aporta con el 15 % del total de la actividad productiva.

A continuación se presenta de manera sintetizada la actividad productiva del municipio de Ixcán.

5.1 ACTIVIDAD AGRÍCOLA

La actividad agrícola aporta el 39% del total de la economía del Municipio. Juega un papel importante con respecto a la alimentación de las familias y la ocupación que generan para la población.

De la producción agrícola, se cultiva principalmente el maíz y cardamomo en cereza, así como frijol, piña, café en cereza, arroz en vaina y maní con cáscara.

A continuación se presenta un cuadro, elaborado según datos de la muestra, que refleja el volumen y valor de la producción agrícola del Municipio al año 2007, la cual se clasifica de acuerdo a los estratos de fincas en los que se cultivan los diferentes productos.

Cuadro 30
Municipio de Ixcán, Quiché
Volumen y Valor de la Producción Agrícola
Año: 2007

Tamaño de finca	Tipo de cultivos	Unidad de medida	Volumen de producción	Precio de venta unitario	Producción en Q.
Microfincas	Maíz	Quintal	4,788	110	526,680
	Cardamomo en cereza	Quintal	390	250	97,500
	Frijol	Quintal	64	250	16,000
	Piña	Unidad	8,640	2	17,280
	Café en cereza	Quintal	65	115	7,475
	Arroz en vaina	Quintal	25	150	3,750
	Maní con cáscara	Quintal	70	250	17,500
Subfamiliar	Maíz	Quintal	31,920	110	3,511,200
	Cardamomo en cereza	Quintal	5,940	250	1,485,000
	Frijol	Quintal	704	250	176,000
	Piña	Unidad	72,960	2	145,920
	Café en cereza	Quintal	990	115	113,850
	Arroz en vaina	Quintal	118	150	17,700
	Maní con cáscara	Quintal	125	250	31,250
Familiar	Maíz	Quintal	64,144	110	7,055,840
	Cardamomo en cereza	Quintal	3,720	250	930,000
	Frijol	Quintal	1,760	250	440,000
	Piña	Unidad	177,600	2	355,200
	Café en cereza	Quintal	2,400	115	276,000
	Arroz en vaina	Quintal	109	150	16,350
	Maní con cáscara	Quintal	200	250	50,000
Total			376,732		15,290,495

Fuente: Investigación de campo Grupo EPS., primer semestre 2007.

En el cuadro anterior se observa la representatividad que cada uno de los cultivos tiene en las actividades agrícolas del Municipio, según tamaño de finca.

▪ Microfincas

Nombre que se le da a la extensión de tierra menor de una manzana -16 cuerdas- cultivadas regularmente para el autoconsumo y representa el 10 % del total de fincas encuestadas y el 5 % del total de superficie cultivada que se

analizó. Los propietarios de estas unidades productivas con frecuencia tienen una ocupación secundaria para complementar sus ingresos.

▪ **Fincas Subfamiliares**

En este estrato se clasifican las extensiones de terreno comprendidas de una a menos de diez manzanas. Representan el 30 % del total de las fincas encuestadas y el 36 % del total de superficie cultivada.

▪ **Fincas familiares**

Representan el 60 % del total de las fincas encuestadas y el 59 % del total de superficie cultivada.

De la producción agrícola, según lo expresado por los propios agricultores, es el maíz el cultivo de preferencia, debido a que representa un elemento indispensable en la dieta diaria de la población y por servir de alimento para distintos animales de crianza. También es un producto que los agricultores venden o intercambian por otros productos de la canasta básica.

5.1.1 Niveles tecnológicos

En la agricultura se aplican distintos niveles tecnológicos, los cuales dependen del grado de utilización de ciertas técnicas o las prácticas utilizadas por los agricultores, tales prácticas están relacionadas con la preservación de los suelos, la aplicación de agroquímicos, el tipo de riego que se utiliza, el tipo de semilla, el grado de asistencia técnica que los agricultores reciban, la mano de obra que emplean y el acceso al crédito. Cabe señalar que en la determinación del nivel tecnológico que utilizan los agricultores puede existir una mezcla de las características, pero predominan las señaladas en un nivel particular.

Es decir, la actividad agrícola se desarrolla manualmente a través de la mano de obra familiar y en algunos casos se pagan jornales para ciertas actividades del proceso productivo. Por lo anterior, se concluye que en este tipo de finca la tecnología que se utiliza es baja o nivel II.

5.1.2 Volumen, superficie cultivada y valor de la producción

El cuadro 30 muestra el volumen de producción que se obtiene por la extensión de manzanas cultivadas, además se observa que el mayor porcentaje de extensión lo ocupa el maíz (67 %), el cardamomo ocupa el segundo (17 %) seguido del frijol (8 %), el café (3 %), mientras que el arroz, manía y piña ocupan en su conjunto el resto del total de superficie que se registra en la encuesta.

5.1.3 Destino de la producción

Existe una gran cantidad de canales de comercialización. En un mismo lugar puede haberlos desde muy simples hasta muy complejos, según las características del mercadeo de cada producto en particular. A continuación se presentan las diferentes etapas que pasan los productos que se comercializan en el Municipio para llegar al destinatario o consumidor final.

Maíz: Las unidades familiares productoras de este grano básico, destinan su producción para el autosostenimiento de núcleo familiar y animales de patio, como también para la venta. De acuerdo a la encuesta realizada destinan el 67% de la cosecha para la venta a los intermediarios –mayoristas y minoristas– y consumidores finales.

En el Municipio, el maíz cuenta con demanda en el mercado local, sin embargo, existen algunas limitantes como la competencia, la inestabilidad de precios, así

como la dificultad del traslado del producto debido a la inexistencia o mal estado de las vías de acceso.

Cardamomo: Las unidades productoras de es grano, destinan el 100 % para la comercialización. El precio de este producto es definido por el intermediario, de acuerdo a su experiencia evalúa el color y tamaño del producto, con el fin de determinar la calidad del mismo y establecer el precio de compra, el cual también está relacionado con la demanda del producto en el mercado. El productor se ve obligado a aceptar el precio que el intermediario determina.

A través de la investigación se determinó que los productores de cardamomo en microfincas no recaban ningún tipo de información con relación a la competencia y el mercado en general, no tienen acceso a la información de los movimientos que tiene este producto en el mercado nacional e internacional, así como de la competencia en general. Esta deficiencia afecta en las decisiones que toman para las transacciones de venta y para establecer adecuadamente el precio del producto.

Otro aspecto que dificulta el mercado de cardamomo en el Municipio, es la actual condición de las vías de acceso y la poca cantidad de secadores de cardamomo existentes en las distintas comunidades. Todo esto hace que los precios de venta por parte del productor no se ajusten a la realidad, sujetándose al valor que el intermediario establezca como precio de compra.

El frijol:

La producción de frijol es básicamente para autoconsumo, debido fundamentalmente a que la mayoría de los productores siembran el frijol en pequeñas extensiones de tierra donde además la producción es baja. Se calcula que aproximadamente el 10 % se destina para la venta en el mercado local.

5.1.4 Asistencia financiera

Las fuentes de financiamiento, son las diferentes alternativas para la obtención de los recursos financieros necesarios para la producción. En el Municipio, se pueden clasificar en:

- **Recursos propios**

De acuerdo con los datos recabados en el Municipio, el financiamiento para los cultivos es la siguiente forma: semilla de la cosecha anterior; mano de obra familiar, venta de fuerza de trabajo. En algunas fincas subfamiliares y familiares se trabaja con ahorros propios y alguna ganancia de la cosecha anterior.

- **Recursos externos**

Se determinó que en las microfincas, subfamiliares y familiares el financiamiento se da en pequeña escala y de acuerdo a la muestra efectuada se ha otorgado algún tipo de financiamiento a productores.

En resumen, los datos según encuesta muestran que el 85.31% del total del costo de la producción es financiado con recursos propios y el 14.69% con recursos ajenos.

5.1.5 Asistencia técnica

Este es uno de los problemas que enfrentan la mayor parte de las unidades familiares campesinas del municipio, debido en primer lugar a la clase de suelo que presenta el ecosistema, lo que significa la falta de atención en el manejo de suelo y técnicas en el cultivo. Una de las repercusiones ante la falta de asistencia técnica o de conocimiento, es la baja rentabilidad del cultivo por manzana y la calidad sea para el consumo o para comercializar

5.1.6 Generación de empleo

La producción agrícola es una actividad cíclica que solo en ciertas etapas del proceso –siembra y cosecha- se incrementa la demanda fuerza de trabajo, también se debe tomar en cuenta que la remuneración para esta actividad se realiza a destajo, por ser de carácter temporal, no se pagan prestaciones laborales y no se goza del beneficio de la seguridad social. Sobre la base de la muestra realizada en el trabajo de campo, la actividad agrícola genera un total de 44,238 empleos temporales. Dentro de la producción por estratos, es el maíz el que absorbe el 52 % de empleo y a nivel de fincas, son las familiares las que generan el 60 % de empleo temporal, de tipo familiar no asalariada.

5.2 ACTIVIDAD PECUARIA

La actividad económica del municipio de Ixcán es fundamentalmente agrícola, sin embargo, la producción pecuaria, con un aporte económico del 6% en las actividades productivas en el Municipio, está comprendida por la crianza y engorde de ganado bovino, crianza y engorde de pollos y la crianza y engorde de ganado porcino. El análisis de la misma se presenta de acuerdo al tamaño de finca y tecnología utilizada, así como, el volumen y valor de la producción.

El siguiente cuadro presenta la producción pecuaria en el Municipio al año 2007.

Cuadro 31
Municipio de Ixcán, Quiché
Principales Productos Pecuarios
Año: 2007

Tamaño de finca	Avícola	Ganado porcino	Ganado bovino	Total
Microfincas	392	128	-	520
Sub-familiares	-	-	-	-
Familiares	-	-	33	33
Multifamiliares	-	-	03	3
Total	392	128	36	556

Fuente: Investigación de campo Grupo EPS., primer semestre 2007.

Se puede observar en el cuadro anterior, que la mayor parte de unidades económicas se encuentran ubicadas en el estrato de microfincas, las cuales representan un 93.52%, las familiares un 5.94% y las multifamiliares un 0.54%.

5.2.1 Uso de tecnología

Son los grados de conocimientos y técnicas que se aplican en la producción pecuaria, en el presente caso se clasificaron las unidades en estudio en el nivel I o tradicional.

▪ Nivel tecnológico I – Tradicional

La determinación de este nivel es debido a que el sistema utilizado es familiar y la raza de producción encontrada es la criolla, que por su resistencia y adaptabilidad al medio ambiente no utilizan ninguna asistencia técnica, su alimentación es a través de los productos agrícolas que siembran específicamente el maíz, además se incluyen los restos de comida y desperdicios que el hogar desecha, no aplican los insumos, vacunas, vitaminas, antibióticos, desparasitantes ni concentrados, se carece de instalaciones adecuadas para la crianza, por lo que se concluye que no hay tecnología adecuada. Además, los productores no tienen acceso al crédito y la mano de obra utilizada es totalmente familiar.

▪ Nivel tecnológico alto

Las unidades productivas que utilizan este tipo de tecnología son las granjas que se dedican a la crianza y engorde de pollos para la venta, esta se cataloga por el tipo de insumos, el uso de vacunas, antibióticos y vitaminas, así como asistencia técnica y las instalaciones que utilizan para esta actividad.

5.2.2. Volumen y valor de la producción

El siguiente cuadro nos muestra el producto y volumen a nivel de estratos de fincas en la producción pecuaria.

Cuadro 32
Municipio de Ixcán, Quiché
Volumen y Valor de la Producción Pecuaria
Año: 2007

tamaño de finca	producto	unidad de medida	volumen de producción	Precio de venta unitario	Valor de producción	participación
Microfincas	Aves de corral	Cabezas	24,676	40.00	987,200	40
Microfincas	Ganado porcino	Cabezas	322	850.00	273,700	11
Familiares	Ganado bovino	Cabezas	185	2814.60	520,700	21
Multifamiliares	Ganado bovino	Cabezas	243	2761.32	671,000	28
Total			25,426		2,452,600	

Fuente: Investigación de campo Grupo EPS., primer semestre 2007

En el cuadro anterior se observa, que la actividad pecuaria principal es la crianza y engorde de ganado bovino, ya que representa el mayor ingreso económico para el Municipio con un 48%; la producción de crianza y engorde de pollos con el 41%, mientras que la producción de crianza y engorde de ganado porcino participa con un 11%.

5.2.3 Destino de la producción

En los hogares del municipio de Ixcán, la mayoría de la producción de la crianza y engorde de pollos es para consumo y un porcentaje mínimo para la venta, en el caso de las granjas de pollos el total de la producción es para la venta

5.2.4 Fuentes de financiamiento

Se refiere al origen de los recursos financieros necesarios para llevar a cabo el desarrollo de la producción y distribución de un producto. El financiamiento se puede clasificar tanto por sus fuentes como por sus formas operativas, para el presente análisis se clasifican en internas y externas.

- **Fuentes internas**

Son recursos provenientes de aportaciones del propietario que se generan en la actividad principal del negocio, las más comunes observadas son la mano de obra familiar y parte de las ganancias de ventas anteriores. Las fuentes internas tienen la ventaja de no generar pago de intereses sobre los montos obtenidos.

- **Fuentes externas**

Están integradas por los recursos financieros que se obtienen por medio de préstamos a corto y mediano plazo. Son fuentes de financiamiento externo en el Municipio: Banco Agromercantil, Banco de Desarrollo Rural, Cooperativa de Ahorro y Crédito La Reynita y la Institución Financiera Génesis Empresarial.

5.2.5 Asistencia técnica

Al igual como el agrícola, es uno de los problemas que enfrentan la mayor parte de las unidades familiares, donde no existe manejo en profilaxis. Una de las repercusiones ante esta falta de asistencia, al momento de una epidemia o plaga –especialmente- las aves de corral son las más vulnerables, lo que significa pérdida o la baja calidad del producto para la comercialización.

5.2.6 Generación de empleo

Cabe indicar que las producciones indicadas en el párrafo anterior son las más significativas para el municipio de Ixcán en cuanto a generación de empleo, participación económica y en el proceso de desarrollo, así también existen producciones en menor escala como ganado ovino, ganado equino.

Según análisis del estudio efectuado en la actividad de crianza y engorde de ganado bovino constituye una fuente de ingreso para los que se dedican a esta actividad. De acuerdo al estudio realizado, esta actividad genera el 34.85 % sobre el total de 5,168 jornales de la actividad pecuaria. Derivado de lo anterior, la actividad referida logra mejorar la calidad de vida de los habitantes del Municipio.

En la crianza y engorde de pollos, de acuerdo a la tecnología tradicional participa con 386 unidades productivas encuestadas, donde genera 515 jornales de trabajo equivalente a un 9.96%, mientras la tecnología alta se genera 312 jornales de trabajo, equivalente al 6.03%, ambos sobre el total de 5,168 jornales de la actividad pecuaria.

Y en la actividad de crianza y engorde de ganado porcino constituye fuente de ingreso para los que se dedican a esta actividad. De acuerdo a las 128 unidades productivas encuestadas, esta actividad genera 996 jornales de trabajo equivalente a un 19.27 % sobre el total de 5,168 jornales de la actividad pecuaria. Derivado de lo anterior, la actividad referida contribuye a mejorar la calidad y condiciones de vida de los habitantes del Municipio.

5.3. ACTIVIDAD ARTESANAL

La artesanía se define como la actividad humana de elaboración y transformación de materias primas, por medio de un proceso en el cual la instrucción personal es un factor predominante, ésta se refiere a que el proceso productivo es realizado por medio de conocimientos empíricos adquiridos de la experiencia de los maestros artesanos.

La actividad artesanal aporta el 26% del total de la economía del Municipio. Forman parte de la artesanía ixcaneca: la panadería, carpintería y sastrería. Los productos son elaborados total o parcialmente con poca tecnología y

herramientas manuales simples. Se desarrollan en pequeños talleres donde se aprende el oficio originalmente como empleados. En el municipio de Ixcán la práctica de tales actividades es de gran importancia para la economía de sus comunidades.

De acuerdo al estudio realizado, se estableció que el mayor porcentaje de unidades artesanales están ubicadas en el casco urbano. El siguiente cuadro muestra los distintos productos elaborados por los distintos estratos al año 2007 en el Municipio.

Cuadro 33
Municipio de Ixcán, Quiché
Principales Productos Artesanales
Año: 2007

Actividad	Unidades Productivas	Unidades Producidas	Venta Q.	% de Participación
Pequeño artesano				
Panadería	8	9,273,600	4,636,800	
Carpintería	5	780	441,000	
Sastrería	3	3,960	363,600	
Subtotal	16	9,278,340	5,441,400	81.25
Mediano artesano				
Panadería	1	3,139,500	1,255,800	
Subtotal	1	3,139,500	1,255,800	18.75
Total		12,417,840	6,697,200	100

Fuente: Investigación de campo Grupo EPS, primer semestre 2007

Las actividades artesanales en general se clasifican como pequeño, mediano y gran artesano. Tomando en cuenta los resultados de las encuestas, se determinó que las principales actividades artesanales en el Municipio son las siguientes: pequeño artesano (panadería, carpintería y sastrería) y mediano artesano (panadería). En lo que respecta a gran artesano, por sus características no se encontró este tipo de actividad artesanal en el Municipio.

5.3.1. Volumen y valor de la producción

El cuadro siguiente muestra el volumen de las tres actividades artesanales diagnosticadas como pequeño artesano.

Cuadro 34
Municipio de Ixcán, Quiché
Volumen y Valor de la Producción Artesanal
Año: 2007

concepto	unidades productivas	volumen de producción	valor de la producción Q	participación
Panadería	9	19,429,000	9,223,200	92
Carpintería	5	780	441,000	5
Sastrería	3	3,960	363,600	3
Total		19,433,740	10,027,800	100

Fuente: Investigación de campo Grupo EPS., primer semestre 2007.

5.3.2 Destino de la producción

El producto de pan es producido para la venta. En el caso del pequeño artesano no utiliza canal de distribución alguno para hacer llegar el producto al consumidor final, por que el producto se elabora y comercializa en la misma comunidad. Según los resultados de las encuestas, se determinó que los pequeños panaderos del Municipio no cuentan con estrategias de promoción para comercializar el producto. En tanto que el mediano artesano –la única panadería- utiliza tres vehículos tipo pic up para distribuir a minoristas el producto.

5.3.3 Fuentes de financiamiento

Son los recursos económicos de los que se valen los productores para la elaboración de sus diversas actividades productivas, las fuentes de financiamiento se clasifican en internas y externas.

- **Financiamiento de fuentes internas**

Está constituido por ahorros familiares, remesas familiares, ganancias de ventas anteriores y todos los aportes que sean propios de la familia productora de bienes y servicios.

- **Financiamiento de fuentes externas**

Está constituido por el sector financiero formal e informal, es decir, los aportes monetarios de prestamistas, usureros, entidades financieras y todo tipo de crédito obtenido por los productores de bienes y servicios. En la actividad de panadería el 100% de los productores suministran su producción con fuentes internas procedentes de pequeños ahorros familiares. En el Municipio funcionan las siguientes instituciones financieras: Banco Agromercantil S.A., Banco de Desarrollo Rural S.A., financiera Génesis Empresarial, Adel Ixcán y La Pastoral Social, sin embargo, los pequeños panaderos manifiestan no contar con el acceso a dichas fuentes de financiamiento externo debido a que la tasa de interés es muy elevada y temen no poder cumplir con los pagos requeridos, pero principalmente porque no llenan los requisitos establecidos por estas entidades financieras.

5.3.4 Generación de empleo

Las pequeñas panaderías del Municipio solo generan trabajo a los propietarios con ayuda de uno de los integrantes del núcleo familiar. El pago por el trabajo realizado se determina con base en las ganancias obtenidas en la producción y venta.

La unidad productiva artesanal de la panadería contrata cinco personas, lo que genera fuente de empleo en el Municipio, reciben un salario mensual de Q. 1,200.00.

5.4. ACTIVIDAD AGROINDUSTRIAL

En la actividad agroindustrial en el Municipio se concentra en dos productos principales que se procesan y se comercializan. Siendo estos, el café y el cardamomo. Esta actividad aporta el 14% del total de la economía del Municipio.

- **Pequeña agroindustria**

En el estudio, se estableció un solo tamaño de acuerdo a la capacidad instalada y al nivel tecnológico utilizado en la unidad productiva agroindustrial: Pequeña Agroindustria, ya que la actividad agroindustrial en relación a las secadoras de cardamomo, no han alcanzado un desarrollo tecnológico e industrial. Además las inversiones en la pequeña agroindustria son de Q30,000.00 a Q50,000.00 y no contratan a más de cinco personas para el proceso productivo.

5.4.1. Volumen y valor de la producción

Respecto al volumen y valor de la producción agroindustrial, está determinado por la cantidad de quintales cosechados y el precio de venta fijado por el propietario.

El peso que tiene en la economía de Ixcán la agroindustria del cardamomo es de un 85% del valor dinerario, tal como se presenta en el siguiente cuadro.

Cuadro 35
Municipio de Ixcán, Quiché
Volumen y Valor de la Producción Agroindustrial
Año: 2007

Tamaño	Producto	volumen de producción en qq	Precio de venta unitario Q.	Valor de producción Q	Participación
Pequeña agroindustria	Cardamomo en pergamino	3,188	1,510	4,813,880	84
Mediana agroindustria	Café orgánico en oro de 1a.	612	1,083	662,704	12
Mediana agroindustria	Café orgánico en oro de 2a.	120	653	78,347	1
Mediana agroindustria	Café orgánico molido	112	1,350	151,200	3
Total		4,032		5,706,131	100

Fuente: Investigación de campo grupo EPS., primer semestre 2007.

El cuadro anterior muestra el mayor aporte en el valor de la producción, está representado por el procesamiento del cardamomo con el 85%, seguido muy por debajo del café en sus dos presentaciones oro y molido con el 15%.

5.4.2 Destino de la producción

Ambos productos se destinan para la exportación. El café en su presentación como café oro y el cardamomo en pergamino. Del café una de las grandes preocupaciones del procesado es la sobreproducción estructural en el mercado internacional la que generó crisis en términos de precio en el año 1999-2002. Y la recuperación de su precio en los últimos dos años (2005-2006) avizora mejores ingresos a las unidades productoras de Ixcán. En tanto que el cardamomo, su mercado es totalmente diferente al café, está en manos de algunas empresas que venden directamente en el Medio Oriente⁹.

⁹ Para el año 2002 según informantes, existen solo 11 empresas exportadoras de cardamomo.

5.4.3 Fuentes de financiamiento

Se estableció mediante la investigación realizada que el 100 % de unidades productivas analizadas, el financiamiento es propio o interno, debido a los requerimientos que fuentes externas exigen.

- **Financiamiento de fuentes internas**

Son las aportaciones económicas que los agroindustriales hacen de su patrimonio para financiar su producción o la adquisición de bienes de capital que ayudan a impulsar las negociaciones de su producto, puede decirse que es la forma más rentable de financiar las actividades productivas, en vista que no se pagan intereses y tampoco se caen en incumplimiento de pagos.

- **Financiamiento de fuentes externas**

Son aquellos recursos que provienen de fuentes bancarias y extra-bancarias y que utilizan las empresas o instituciones por no disponer con suficientes fondos para el desarrollo de sus actividades.

Los productores de cardamomo pergamino, para el financiamiento de la producción, como se puede observar en el siguiente cuadro, únicamente utilizaron el financiamiento interno proveniente del ahorro de producciones anteriores, ya que éstos agroindustriales no hacen uso de préstamos por parte de entidades financieras, por considerarlo innecesario y riesgoso, en vista que las garantías requeridas por éstas entidades por lo general son hipotecarias y temen perder sus propiedades, por lo que prefieren no comprometerse, en adición a la inestabilidad de la demanda del producto, la cuál está determinada por el mercado internacional que hace inestable sus ingresos.

5.4.4 Generación de empleo

Tanto el café como el cardamomo, ambos su aportación de empleos indirectos es elevada, en tanto que la generación de empleos directos es de 4,355 empleos, cantidad relativamente baja, en relación al maíz.

La actividad agroindustrial, representada en el municipio de Ixcán por las secadoras de cardamomo y según la muestra estudiada, absorben dos o tres personas entre asistentes y encargados. Adicionalmente y de manera indirecta generan empleo para los proveedores de leña pagando Q. 100.00 por tarea y de acuerdo a la muestra se consumieron 426 tareas en la producción.

5.5 ACTIVIDADES COMERCIALES Y DE SERVICIOS

Las actividades de comercio y servicio conocido como sector terciario, comprende las siguientes: finanzas, comercio, transporte, almacenamiento, comunicación, diversión, entre otras. Este sector es el que más dinamismo.

Dentro del Municipio existen comercios y servicios de diversa índole. Se cuenta con los servicios de instituciones financieras (dos bancos del sistemas y una más para préstamos o créditos), servicios hoteleros. En la Cabecera Municipal como en las aldeas y caseríos existen tiendas de distinta categoría.

En la Cabecera Municipal hay zapaterías, carnicerías, farmacias, cantinas, comedores, restaurantes, molino de nixtamal, ferreterías, gasolineras, transporte, venta de granos básicos.

Otro aspecto relevante de este sector es el hecho de que a través de él se da el intercambio de bienes y mercancías entre los distintos agentes económicos del municipio.

Se observó que el sector de servicios del Municipio, muestra un considerable desarrollo, en el cual predominan los comercios tipo informal. Es importante mencionar que de los comercios ubicados dentro de las comunidades del área rural, un 95% de los mismos están representados por tiendas de artículos de consumo diario, atendidas por los mismos propietarios, y ubicadas dentro de las viviendas.

5.5.1. BANCOS

En el municipio de Ixcán existen dos bancos, el Banco de Desarrollo Rural (BANRURAL) y el Banco Agromercantil, los cuales están ubicados en la Cabecera Municipal. Los servicios que prestan son depósitos en efectivo, retiros en efectivo, envío de transferencias, compra de cheques de gerencia, depósitos monetarios, depósitos de ahorro, depósitos a plazos, cajillas de seguridad, tarjetas de crédito y débito, créditos, compra de divisas, inversiones en valores, fideicomisos, financiamiento de vivienda (FHA), remesas familiares, pago de servicios e impuestos.

Según la encuesta realizada, muchas personas ven como una desventaja recibir un préstamo, por temor a perder sus tierras, no se arriesgan con un préstamo, las personas piensan que los intereses son demasiado elevados y que ellos no pueden cubrirlos.

5.5.2 COMERCIO

A continuación se muestra una tabla que presenta el número de comercios por tipo de servicio, así como el porcentaje de participación.

Cuadro 36
Municipio de Ixcán, Quiché
Cantidad de Comercios
Sector Servicios
Año 2007

Descripción	Cantidad de Comercios	%
Tiendas	74	17.3
Zapaterías	19	4.4
Hoteles y hospedajes	31	7.2
privados	34	7.9
Radio difusoras	5	1.2
Talleres de carpintería	3	0.7
Café Internet	5	1.2
Talleres mecánicos	10	2.3
Librerías	7	1.6
Carnicerías	7	1.6
Comedores	46	10.7
Farmacias	16	3.7
Ferreterías	7	1.6
Clínicas médicas	4	0.9
Clínicas dentales	2	0.5
Servicio de cable	1	0.2
Gasolineras	3	0.7
Agencia de Motocicletas	2	0.5
Cooperativas	3	0.7
Agencias Bancarias	2	0.5
Ventas de ropa	44	10.3
Ventas de ropa usada (pacas)	22	5.1
Energía eléctrica	1	0.2
Venta de plásticos	6	1.4
Bodegas	10	2.3
Venta de aparatos eléctricos	4	0.9
Reparación de calzado	1	0.2
Bodegas municipales	7	1.6
Ventas en piso de plaza	46	10.7
Agro veterinarias	5	1.2
Funerarias	1	0.2
Total	428	100

Fuente: Investigación de campo Grupo EPS, primer semestre 2007.

En el cuadro anterior se observa que las tiendas sobresalen en el sector comercial y servicios con un total de 74 tiendas que presentan el 17 %, por otra parte, los comedores, venta de ropa y ventas en piso de plaza representan el 31 %. Generalmente este sector lo conforman pequeños y medianos empresarios en forma individual.

5.5.3 GENERACIÓN DE EMPLEO

El sector servicios genera para el año 2007 alrededor de 795 empleos según la encuesta realizada, y se encuentra en una fase de crecimiento. Esto representa casi el 1% de la población Ixcán.

En la siguiente tabla se muestra la cantidad de personas empleadas por este sector productivo del municipio.

Cuadro 37
Municipio de Ixcán, Quiché
Generación de Empleo
Sector Servicios
Año 2007

Descripción	Personas Empleadas	%
Tiendas	74	9.3
Zapaterías	19	2.4
Hoteles y hospedajes	46	5.8
Establecimientos educativos privados	216	27.2
Radio difusoras	20	2.5
Talleres de carpintería	6	0.8
Café Internet	5	0.6
Talleres mecánicos	15	1.9
Librerías	7	0.9
Carnicerías	7	0.9
Comedores	80	10.1
Farmacias	16	2.0
Ferreterías	12	1.5
Clínicas médicas	13	1.6
Clínicas dentales	5	0.6
Servicio de cable	3	0.4
Servicio técnico de Contadores	5	0.6
Gasolineras	8	1.0
Molinos de Nixtamal	3	0.4
Agencia de Motocicletas	4	0.5
Cooperativas	9	1.1
Agencias Bancarias	14	1.8
Ventas de ropa	62	7.8
Ventas de ropa usada (pacas)	22	2.8
Energía eléctrica	14	1.8
Venta de plásticos	8	1.0
Bodegas	19	2.4
Venta de aparatos eléctricos	6	0.8
Reparación de calzado	1	0.1
Bodegas municipales	9	1.1
Ventas en piso de plaza	52	6.5
Agro veterinarias	10	1.3
Funeraria	4	0.5
Total	794	100.0

Fuente: Investigación de campo Grupo EPS, primer semestre 2007.

El cuadro anterior refleja la importancia del sector servicios y comercio en el Municipio. El servicio del transporte colectivo representa el mayor porcentaje de participación (42%), seguido del comercio, con las tiendas (11%), en su conjunto las ventas en piso de plaza, ventas de ropa usada, comedores y tiendas integran el 21.92% de participación del total de servicios y comercios.

Por otro lado, existe un crecimiento de establecimientos comerciales, en donde sobresalen las ferreterías, abarroterías y ventas de materiales de construcción, siendo empresas familiares pero pertenecientes al sector formal.

CAPÍTULO VI

PRONÓSTICO SOCIOECONÓMICO Y OPCIONES DE DESARROLLO

“El Diagnóstico es la base para realizar el Pronóstico, ya que sirve de parámetro para la presentación de la situación futura en caso de persistir las tendencias actuales”¹⁰ para que de esta manera se formulen y ejecuten planes que permitan en el futuro alcanzar el desarrollo en el área rural; independiente de las diferentes ideologías, las que coinciden en aspectos fundamentales que podrían resumirse en: la necesidad de atención de demandas de la población; que para este estudio comprende: ecosistema, centros poblados, servicios básicos y su infraestructura, factores de la producción y actividades productivas.

Se entiende el diagnóstico socioeconómico como instrumento de la planificación que sirve para evaluar las situaciones que presenta una formación económico-social, concluido el mismo, permite proyectar la situación de los componentes analizados hacia un tiempo determinado y las posibles tendencias que tendrán las variables abordadas una a una bajo el criterio *ceteris paribus*.

En el presente capítulo se desarrolla el pronóstico socioeconómico del municipio de Ixcán, en él se analizan las perspectivas futuras y el comportamiento de las variables analizadas en los capítulos que anteceden, pues dentro de dicho proceso se pueden proyectar políticas y lineamientos para determinados proyectos y en el mejor de los casos elaborar planes de desarrollo local.

6.1 PRONÓSTICO SOCIOECONÓMICO

La prospección de las posibilidades socioeconómicas del Municipio, es decir, de lo que podría ocurrirle en el futuro y los cambios, o su ausencia en las

¹⁰ José Antonio Aguilar Catalán. Metodología de la Investigación para los Diagnósticos Socioeconómicos. Universidad de San Carlos de Guatemala, año 2002. Pág. 10

condiciones económicas y sociales en las que vive su población, requieren considerar las tendencias que en ese espacio territorial se manifiesten, los factores de los que depende que varíen o no esas tendencias, los proyectos que impulsan los sujetos sociales y las intervenciones que podría realizar el Estado a través de algunos de sus aparatos, u otros agentes externos.

Para desarrollar el pronóstico socioeconómico se presenta la síntesis de resultados obtenidos del trabajo de campo efectuado, del procesamiento y análisis de la información de acuerdo a las variables y en el mismo orden se presentan las posibles tendencias que las variables citadas pueden manifestar en el mediano y largo plazo.

6.1.1 Aspectos generales

A nivel nacional los indicadores económicos muestran una visión general de la situación nacional. No se percibe mejoría a mediano plazo en los componentes que determinan el desarrollo humano —educación, salud, vivienda, ingreso y empleo—, la estabilidad macroeconómica no garantiza desarrollo rural y social, en ese sentido el cumplimiento de los Acuerdos de Paz es necesario aunque no suficiente para la consecución del desarrollo a nivel local, regional y nacional.

Desde la perspectiva de las actividades económicas, a pesar de numerosas instituciones e instancias que “promueven desarrollo” no se observan cambios. La población casi no realiza actividades de transformación y de comercialización de sus productos. Los esfuerzos de la comunidad internacional han sido tan puntuales, con una baja coordinación de trabajo integral para el Municipio, en un contexto post conflictivo y con una población que tiene un bajo nivel educativo, especialmente los adultos y de las mujeres en particular. La situación puede llegar a ser más preocupante, en tanto que gobierno y sociedad civil no le dan atención y la orientación necesaria para contribuir al desarrollo.

6.1.2. Del ecosistema

Los recursos naturales de Ixcán durante la fecha de estudio mostraban las siguientes condiciones: deterioro o uso inadecuado del suelo, baja tecnología aplicada a las actividades productivas y la expansión de los centros poblados degradan el ecosistema.

La deforestación de áreas boscosas por tala inmoderada de árboles y sin ningún tipo de control, predispone un entorno inhóspito de vida tanto humana como animal y vegetal; su ubicación orográfica ubica los centros poblados en una posición preferente por la diversidad de fuentes de agua, la carencia de tratamiento de desechos coadyuvan a la contaminación de las fuentes de agua con la consecuente proliferación de enfermedades infectocontagiosas las cuales de continuar de manera irracional provocará la escasez de agua, líquido indispensable de todo ser viviente.

Los esfuerzos de las instituciones que trabajan conjuntamente con la población no son suficientes para contrarrestar efectos, como la contaminación de fuentes de agua; la deforestación que provoca la degradación y disminución de los bosques con la consecuente extinción de especies, tanto de flora y fauna.

En las condiciones actuales de los recursos naturales, se pronostica un panorama bastante desalentador para las generaciones futuras. En el mediano plazo no se percibe acciones concretas de parte de las instituciones del Estado para la protección de los recursos naturales y los esfuerzos de autoridades locales son insuficientes o limitados.

▪ Suelos

El gran porcentaje de la extensión territorial es de vocación forestal (83.3 %), las únicas áreas con vocación agrícola son las riveras de los ríos (12 %). Existe

otra pequeña extensión (4.7 %) que es apta para cultivos, pero haciendo constantes prácticas de conservación de suelos y uso racional de los productos químicos para el incremento de la producción. Por su vocación, el suelo se adapta a la explotación de bosques, cultivos permanentes o pastos, y dada su característica, el rendimiento de las actividades agrícolas es inferior si se compara con los rendimientos de cultivos a nivel nacional y el inadecuado uso de los suelos provoca su deterioro –erosión, desertificación, pérdida de fertilidad– y bajo rendimiento en las actividades agrícolas.

En su conjunto, los factores citados generarán crisis ambiental por la superación de capacidad de los ecosistemas de soporte y zonas de vida. En ese sentido es importante conocer los programas de distintas instancias, sean estas estatales, municipales, de organizaciones no gubernamentales, iniciativas que deben de promocionarse con la finalidad de generalizarse en todo el Municipio. A través de la ecuación escolar y extraescolar se puede producir la sensibilidad social necesaria para el impulso y aceptación de alternativas orientadas al uso adecuado de los recursos naturales y la preservación del ecosistema.

Los aspectos culturales y tradicionales de la población indígena deben visualizarse como un punto de apoyo si se logra orientar la cosmovisión maya donde el respeto por la naturaleza es fundamental.

La tendencia de los suelos de persistir dicha práctica es el desgaste de forma progresiva hasta llegar a agotarse de forma paulatina con una utilidad de alrededor de 15 años de uso, con el consecuente rendimiento decreciente. Se debe implementar y diversificar su uso para optimizarlo de acuerdo a su vocación y de esa manera los habitantes obtendrán beneficios en la producción y elaboración de productos en actividades como las derivadas de la explotación forestal y agregar valor final en el proceso de producción.

▪ **Recurso hidrológico**

La disponibilidad de nacimientos y fuentes de agua se disminuyen anualmente, por la expansión de la frontera agrícola y la deforestación, que no concuerda con los programas de reforestación que instituciones como el INAB realiza en el Municipio. Durante el proceso de deforestación se degrada el suelo, al convertirlo en estéril por darle un uso equivocado, se contamina el aire, al no purificarse por la ausencia en la producción de oxígeno, asimismo no existe el proceso de filtración que las raíces de los árboles permiten y llevan el agua a los mantos acuíferos subterráneos. Tales condiciones afectan tanto al núcleo familiar en el desarrollo de sus actividades diarias como en las económicas, principalmente la agricultura, que constituye un factor determinante en la programación y obtención de buenas cosechas.

El desconocimiento de la población en general, es considerar el agua como un recurso inagotable, tal concepción debe de cambiarse con el fin de preservarla y utilizar dicho bien de una manera racional.

La agricultura depende del régimen de lluvias, pues esta última constituye la base para su programación, la que finaliza con la cosecha y que en la actualidad sufre modificaciones a causa de la deforestación que se refleja en:

- La reducción de los mantos acuíferos y sequías que obstruyen la cadena trófica. Ixcán, por su naturaleza y ubicación geográfica cuenta con grandes recargas hídricas, lo que se constituye como potencial; no obstante el deterioro ecológico, la ausencia de un servicio adecuado y de manejo en la recolección de basura y desechos sólidos, la falta de una educación ambiental, son causas de que a la fecha las vertientes de ríos y otros, como los nacimientos; se encuentren en un proceso avanzado de contaminación, lo que provoca enfermedades por falta de higiene y una disminución en las actividades productivas principalmente.

De continuar con manejos inadecuados de desechos y la ausencia de educación ambiental, ocasionará serios problemas tanto económicos como sociales durante la próxima década.

- La contaminación del arroyo Cantabal que es notoria por su ubicación, presenta un alto índice de contaminación porque recibe desechos de gran cantidad de vecinos, principalmente de la micro-región donde se encuentra la Cabecera Municipal, es muestra del mal manejo de desechos, pues se utiliza como vertedero y que al no considerarse las medidas tendientes a soluciones viables, se perderá dicho recurso. Según informantes, este fenómeno también se puede observar en los otros arroyos mencionado arriba y ríos donde cruza varios centros poblados, tal es el caso del río Tzejá, Xacibal, entre otros.

De mantenerse la tendencia observada durante el período de estudio, se considera que para los próximos cinco, diez años las vertientes de los ríos citados con anterioridad pueden provocar sequías, especialmente en época de verano.

Por lo que las orientaciones ambientales deben ser permanentes e iniciarse en el ámbito familiar y continuar a través de los establecimientos educativos, y con el apoyo de la Coordinadora Nacional del Medio Ambiente –CONAMA– de conformidad al decreto 68-86, del Congreso de la República, Ley de Protección y Mejoramiento el Ambiente, la que tiene como fin la mejor utilización y aprovechamiento racional de los recursos naturales renovables.

▪ **Bosque**

La cobertura forestal de Ixcán está constituida principalmente de especies latifoliadas y bosque natural mixto. Durante la fecha de estudio mostraban las siguientes condiciones: deforestación de áreas boscosas, sin una congruente

reforestación, la tala inmoderada de árboles predispone un entorno inhóspito de vida tanto humana como animal y vegetal.

Los esfuerzos de las instituciones que trabajan conjuntamente con la población no son suficientes para contrarrestar efectos, como la contaminación de fuentes de agua; la deforestación que provoca la degradación y disminución de los bosques con la consecuente extinción de especies, tanto de flora y fauna; la utilización inadecuada de los suelos para actividades agrícolas, que para el caso de Ixcán su vocación es boscosa; como lo analizado durante los últimos diez años, provocará un marcado deterioro en el futuro igual al observado durante el período de estudio.

Por otra parte, en el Municipio se determinó que existen instituciones encargadas de velar por la conservación y expansión de bosques, con programas de reforestación que no compensan su grado de deforestación; como se señala con anterioridad, los efectos influyen en todo el ecosistema, degrada suelos, se extinguen especies, flora y fauna, cambios climáticos, sequía de ríos y nacimientos.

Si la tendencia continúa con procesos de deforestación mayores a la reforestación; al ritmo actual, Ixcán no tendrá bosques en los años 2020-2030. La desaparición de bosques vislumbra catástrofes naturales de origen antrópico que atenta a la vida misma del hombre. Por lo que deben cumplirse las metas que para el efecto instituciones tienen programadas e inculcar en la población la conciencia de su preservación.

▪ Fauna y flora

La depredación y extinción de especies tanto de flora como de fauna está ligada a los procesos de deforestación y de depredación que son tan comunes; para la

utilización de ecosistemas en construcciones para viviendas y para llevar a cabo diversas actividades productivas, con la consecuente venta clandestina de las mismas.

Una de las causas de que algunas de las especies de fauna son depredadas es que la destinan al autoconsumo y la extinción de la flora se debe entre otras, a las rozas.

La contaminación de las vertientes de agua provoca la disminución en la conservación de algunas especies, la extinción de otras y la ausencia de aves migratorias. Tanto la flora como la fauna, las medidas de prevención se hacen cada vez más urgentes ante la desaparición de especies animales y la vegetación.

De no adoptar medidas o acciones en el corto y mediano plazo, que frenen el ritmo acelerado de la extinción, la tendencia a futuro para la fauna y flora del Municipio es la desaparición de las especies propias de la región.

▪ Otros elementos

La orografía del Municipio y el crecimiento demográfico agudizará a mediano plazo la escasez de agua para el consumo humano si la inversión social no se orienta al aprovechamiento del manto acuífero que se tiene.

Así también, de darse las situaciones mencionadas arriba, los efectos se reflejarán en el clima (temperatura ambiente y precipitación pluvial) con efectos nocivos para la producción agrícola y la salud de los habitantes, especialmente de los niños, mujeres y ancianos, quienes por el grado de vulnerabilidad, mantendrían altas tasas de mortalidad y pueden persistir las causas de

morbilidad, que son prevenibles si se contara con alta cobertura de servicios básicos, educación integral y salud preventiva.

En su conjunto, los factores citados generarán crisis ambiental por la superación de capacidad de los ecosistemas de soporte y zonas de vida. La urgencia de programas que atiendan de manera integral el medio físico es una atención que debe ser atendida en todo el Municipio en el corto plazo. A través de la educación escolar y extraescolar se puede producir la sensibilidad social necesaria para el impulso y aceptación de alternativas orientadas al uso adecuado de los recursos naturales y la preservación del ecosistema.

6.1.3 Centros poblados

Los centros poblados varían, según sean las necesidades de sus habitantes; en Ixcán, se verificó la existencia de la Cabecera Municipal, aldeas, caseríos, colonia y parcelamientos, los cuales constituyen su división política y la organización a nivel administrativo de la Municipalidad a través del Consejo Municipal y la infraestructura organizacional de las micro-regiones con su representación de COCODE de segundo nivel.

▪ División político - administrativa

Según el Instituto Nacional de Estadísticas, son 18 centros poblados los que se incrementaron entre los años de 1994 a 2002. La categoría de los centros poblados que predominaban eran los caseríos. Para el año 2002 el Municipio está conformada por: una Cabecera Municipal, ocho aldeas, una colonia, 120 caseríos, 15 fincas y tres asentamientos, los que hacen un total de 149 centros poblados. Sin embargo al realizar el estudio en el año 2007 según la Unidad Técnica de Planificación Municipal, el Municipio tiene 146 aldeas, solamente cinco caseríos y desaparecen las fincas y asentamientos. Lo que hacen un total de 155 centros poblados, una diferencia de seis en relación al año 2002.

La tendencia es el aumento de centros poblados fundamentalmente en la periferia del casco urbano y con el riesgo de crecer de manera desordenada los centros poblados.

La administración municipal de Ixcán para el año 2007 se integró por: un Alcalde Municipal y el Consejo Municipal integrado por cuatro Concejales, dos Síndicos y dos suplentes con el cargo de Concejal y Síndico. Forman parte de la administración el secretario, registrador civil y tesorero. Además, forman parte de la administración la Oficina de Planificación Municipal -OPM-, lo que con anterioridad se conoció como Unidad Técnica de Planificación Municipal -UTPM- y la policía municipal.

Los Consejos Comunitarios de Desarrollo -COCODES-, tienen representantes ante el Concejo Municipal y forman parte de lo que se conoce como Consejo Municipal de Desarrollo -COMUDE-. El cumplimiento de los fines por los cuales fueron fundadas dichas organizaciones es el determinante en la consecución de fines comunes de la población.

Lo concerniente a la división político-administrativa no se debe de perder de vista el accionar del gobierno central, a la fecha se produce una desconcentración administrativa más que una descentralización que promueva autonomía política y financiera, por tal motivo los centros poblados que surgen derivado del crecimiento natural de población necesitan de un trámite largo y burocrático para oficializarse; situación que sale del ámbito de poder del gobierno local, además la legislación en materia de clasificación de centros poblados se remonta al año 1938 por lo que se afirma que a la fecha está obsoleta.

▪ Los centros poblados y sus características

De acuerdo con el Censo Nacional de Población del año 1994 realizado por el Instituto Nacional de Estadística -INE- el municipio de Ixcán sumaba 38,535 habitantes que en términos porcentuales representaba el 8.8% del total de la población del departamento de Quiché. Estas cifras al año 2002 mostraron un incremento, según el Censo Poblacional que registró 61,448 habitantes equivalente 15.7% del total del Departamento, este incremento corresponde a una tasa de crecimiento anual del 6% mayor a la que se registra a nivel nacional del 3.5%. Para el año 2007 el municipio de Ixcán registra una población total de 81,140 habitantes, según proyección del INE, la misma será 10 años después, es decir, para el año 2017 de 147,194 habitantes, dato que debe de considerarse de parte de las autoridades locales e instituciones que intervienen con proyectos de inversión social para la satisfacción de la demanda de servicios e infraestructura para los siguientes 10 años.

En el siguiente cuadro se presentan las proyecciones cada dos años para el total de población en el municipio.

Cuadro 38
Municipio de Ixcán, Quiché
Población proyectada
2007-2017

Años	Número de Habitantes	Densidad poblacional
2007	82,192	52
2009	92,351	59
2011	103,766	66
2013	116,592	74
2015	131,002	83
2017	147,191	94

Fuente: Elaboración propia, con base a los Censos de Población de 1994 y 2002 del Instituto Nacional de Estadística -INE-

El crecimiento poblacional de mantenerse la tasa de crecimiento actual (6 %) se duplicará el número de habitantes del Municipio en términos de 15 años (año 2022) con el consecuente incremento de demandas sociales, escasez de fuentes de trabajo y alimentos, presión demográfica intensa, creciente riesgo de conflictos sociales y expansión desordenada de los centros poblacionales.

▪ Grupos de edad

La estructura de la población manifiesta cambios en el largo plazo en cuanto a la composición de grupos de edad.

El siguiente cuadro presenta a la población por rango de edades y su proyección para el año 2017.

Cuadro 39
Municipio de Ixcán, Quiché
Población proyectada según rango de edades
Años: 2007 – 2017
(En números de habitantes)

Rango de edad	2007	2009	2011	2013	2015	2017
De 0 a 4	19,478	21,885	24,590	27,630	31,044	34,881
De 5 a 14	23,633	26,554	29,837	33,524	37,667	42,322
De 15 a 64	37,821	42,496	47,748	53,650	60,281	67,731
De 65 a más	1,260	1,416	1,591	1,788	2,010	2,257
Total	82,192	92,351	103,766	116,592	131,002	147,191

Fuente: Elaboración propia, con base a datos de los Censos de Población 1994 y 2002 del Instituto Nacional de Estadística -INE-

De acuerdo al cuadro anterior la tendencia de crecimiento de la población por edades es similar a los que presenta el Municipio para los siguientes 10 años.

▪ Urbano y rural

Para el año de 1994 el Municipio su población en el área rural era de 35,916 y para el área urbana de 2,619; para el año 2002 la población del área rural fue de 55,443 y el área urbana fue de 6,005. La proyección para el año 2007 la

población en el área rural representa el 97 % del total de la población en tanto que el área urbana es del 3 %.

El siguiente cuadro muestra la proyección de la población del Municipio para los próximos 10 años.

Cuadro 40
Municipio de Ixcán, Quiché
Población proyectada por área
Años: 2007 – 2017
(En números de habitantes)

Años	Rural	Urbano	total
2007	76,606	5,586	82,192
2009	86,074	6,277	92,351
2011	96,714	7,052	103,766
2013	108,668	7,924	116,592
2015	122,099	8,903	131,002
2017	137,190	10,001	147,191

Fuente: Elaboración propia, con base a datos de los Censos de Población 1994 y 2002 del Instituto Nacional de Estadística -INE-

La concentración de la población está en el área rural, debido a la importancia que la agricultura tiene para sus habitantes y fundamentalmente por el acceso al recurso tierra, razón de su lucha por una vida digna. En tanto que la cantidad de habitantes que se incrementa en el área urbana, se debe a la atracción que ejerce la Cabecera Municipal por encontrar fuentes de trabajo en actividades comerciales y de servicio.

La tendencia a la concentración urbana de la población aún no es crítica en Ixcán en términos de presión sobre la tierra y los servicios municipales, pero irá requiriendo mayores inversiones para dotar a la creciente población en servicios de agua, drenajes y energía eléctrica, porque la cobertura de tales servicios es limitada en la Cabecera Municipal.

Tampoco parece que la urbanización genera presiones sobre el mercado de trabajo. Hasta ahora el crecimiento diversificado de la economía en la Cabecera Municipal parece ser capaz de absorber a la población que emigra del área rural. Es difícil determinar la capacidad de absorción de población rural en el área urbana del Municipio, pero se puede suponer que progresivamente se elevará la emigración.

El crecimiento poblacional en el área rural, de mantenerse la tasa de crecimiento actual (6%) dentro de 10 años (año 2017) tendrá el 80% más de habitantes .

▪ **Población Económicamente Activa**

Hasta el año 2007 la mayor parte de la población económicamente activa (79%) del Municipio se emplea en la agricultura. Según los datos de la encuesta realizada, indica como segunda actividad con más población ocupada a los servicios comunales y sociales (7%) y como tercera al comercio y servicios de hoteles, restaurantes y otros (14%).

El siguiente cuadro se presenta la Población Económicamente Activa -PEA- Proyectada de 2007 a 2017.

Cuadro 41
Municipio de Ixcán, Quiché
Población Económicamente Activa Proyectada por Sexo
Años: 2007 – 2017

Años	PEA		Total
	Hombres	Mujeres	
2007	20,049	3,012	23,061
2009	22,528	3,384	25,912
2011	25,312	3,802	29,114
2013	28,441	4,272	32,713
2015	31,956	4,800	36,756
2017	35,906	5,394	41,300

Fuente: Elaboración propia, con base a datos de los Censos de Población 1994 y 2002 del Instituto Nacional de Estadística -INE-

La tendencia de la participación de la Población Económicamente Activa -PEA- en el Municipio durante el período de proyección, de mantenerse, deben de tomar en cuenta autoridades e instituciones o activar los distintos sectores de los centros poblados que forman el municipio.

▪ **pobreza**

De acuerdo con el *mapa de la pobreza* de la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia –SEGEPLAN- en el Municipio el nivel pobreza alcanza aún el 82.66 % y extrema pobreza de 26.89 %. Esta condición no permite a las familias acceder a los niveles mínimos de alimento, atención médica, educación, vestido, entre otros.

Ésta situación es afectada por los niveles de ingresos que obtienen las familias. La muestra obtenida en el año 2007 determinó que la mayor parte de la población se dedica a la agricultura. Ante la falta de oportunidades, la tendencia de esta variable en el Municipio es de incrementarse la pobreza aun 88 % y extrema pobreza al 35 % si no se aplican en el corto plazo medidas para

reducirla. Y en el mediano plazo, dinamizar la agricultura con la diversificación e iniciar procesos de transformación agroindustrial.

▪ vivienda

Los resultados del trabajo de investigación de campo, muestra que las paredes predominantes de las viviendas son de madera, lepa o caña (89%) y el techo son de lámina de cinc o pala (99%) y el piso por lo general es de tierra (77%). Así también, se pudo constatar las siguientes características que tienen las viviendas, que de alguna manera afectan la vida familiar: escasez de letrinas; no existen basureros; no tienen drenaje domiciliar; los dormitorios son generales; los estantes donde guardan utensilios de cocina están al aire libre; en la cocina/comedor, el espacio para el fogón (lugar donde se cuecen los alimentos) está en el suelo, solamente una de cinco viviendas tiene estufa mejorada. Además de estas condiciones, muchas de las viviendas cuentan con un sólo ambiente.

La mayoría de las familias que viven en el área rural, acostumbran la crianza de animales domésticos y el hecho de no contar con corrales adecuados, contribuye a la insalubridad de las condiciones de vida de los pobladores.

Según la Dirección del Área de Salud del Municipio, la pobreza y las condiciones climatológicas son las principales causas de la precaria situación en las que se encuentran las viviendas, especialmente del área rural.

La tendencia de la vivienda en el Municipio, con el crecimiento natural de la población, aumentará la demanda de la vivienda y continuará con las mismas características: hacinamiento, ante la poca o ninguna división, la falta de espacio personal, perjudicando la salud, higiene y ampliación del espacio personal, el cual requieren todos los miembros de la familia.

6.1.4 Servicios básicos e infraestructura

La mayor parte de los servicios básicos: educación, salud, agua, drenajes, energía eléctrica domiciliar, sistema de recolección de basura, tratamiento de desechos sólidos y letrinización se concentra en la Cabecera Municipal y en el área rural, los centros poblados cuentan con los mismos de manera deficitaria o nula.

La tendencia de los servicios básicos es aumentar su deficiencia o inexistencia en el corto plazo y alarmante en el largo plazo.

▪ Educación

La educación es uno de los elementos más importantes para el desarrollo de las comunidades y de la población en general. Sin embargo, en el Municipio la cobertura educativa aún es limitada, sea de carácter infraestructural: instalaciones físicas inadecuadas -techo, paredes, piso, ventanas- al no reunir las condiciones mínimas ambientales y seguridad escolar, de carácter territorial: las características físico-geográficas del Municipio hacen a que el acceso a la escuela dificulte o limite a los niños y niñas, el personal docente: escuelas que no cuentan con la cantidad adecuada de maestros.

En el año 2007 se comprobó que se mantiene la tendencia de los años 2000 y 2005 en cuanto a la cobertura de población estudiantil: atención a nivel primario con un 96%, seguido por el nivel pre-primario con el 51%, el nivel básico con el 17% y el nivel diversificado representa solo el 6%. El déficit promedio de cobertura de población estudiante es del 33 %. De mantenerse en el corto plazo, ante una tasa de crecimiento poblacional infantil del 6% el déficit se incrementaría de manera significativa.

En cuanto a cobertura de maestros, de los años 2000 al 2005 a nivel pre-primaria: los docentes por alumnos se mantiene, en tanto que a nivel primaria de 46 estudiantes por docente bajó a 38. Sin embargo a nivel medio, no se está atendiendo de acuerdo al crecimiento de la población. La tendencia en el mediano plazo se provee un déficit alto.

En cuanto a infraestructura educativa mantiene el mismo comportamiento; el sector oficial trabaja únicamente en la cobertura de los niveles de pre-primaria y primaria, no así en el nivel medio.

La concentración de los servicios educativos se localiza en la Cabecera Municipal, en tanto que el área rural requiere una cobertura en todos los niveles, especialmente del nivel básico y diversificado. En estos niveles, el déficit de cobertura educativa es del (88%), superior al total nacional (32%) lo que traería serios problemas al Municipio en general, porque se carecería de mano de obra calificada. Las proyecciones para el año 2017, la falta de cobertura andaría por los 35 de cada 100 jóvenes en edad escolar.

Lo anterior, agudiza el panorama CONALFA, donde reporta que para el año 2003, el Municipio tiene un índice de analfabetismo del 55% de su población que tiene entre 15 y 64 años, índice que está arriba del promedio nacional que es del 36%.

Al persistir la tendencia en el nivel pre-primario y primaria para el año 2017 alcanzarían el 82% de su cobertura de la población estudiantil, lo que significaría que las personas de 7 años en adelante, deben de ser alfabetas y en condiciones de continuar sus estudios en el nivel básico.

La tendencia en la cobertura del nivel básico y diversificado denota en el mediano y largo plazo una atención deficitaria, tanto en su cobertura a la población estudiantil como el número de estudiantes por maestros. Por lo que se vislumbra un decrecimiento más alto que el observado en el trabajo de campo, debido a la falta de acciones de las autoridades correspondientes para ofrecer a los habitantes del Municipio en edad escolar, alternativas para estudiar básicos y elegir carrera a nivel diversificado.

▪ Salud

Los servicios de salud con relación a las condiciones de hace 10 años (1997) no han tenido mayores cambios. Lo limitado de su cobertura implica la necesidad de establecer puesto de atención primaria en áreas rurales, pero por la tendencia al incremento de la población en la Cabecera Municipal también habrá que hacer esfuerzos por atenderla mejor. De particular importancia es fortalecer los sistemas de medicina preventiva. Las principales causas de morbilidad entre la población de Ixcán, enfermedades respiratorias y gastrointestinales, son prevenibles. Lo que se requiere es ampliar el suministro de agua potable y los sistemas para disposición de excretas y desechos.

Al evaluar la cobertura de salud para el año de estudio es del 45%, registrando un déficit de 55%. Los factores que determinan tal situación es la falta de infraestructura física, mobiliario y equipo, como también la falta de personal, escaso o limitado. A esto se suma las distancias que existen entre las comunidades y los centros estratégicos de convergencia para que los pobladores accedan a los escasos puestos de salud.

El pronóstico para el servicio de salud a mediano y largo plazo presenta un panorama bastante desalentador y grave por la situación precaria de instituciones estatales, organizaciones no gubernamentales. La cobertura de

este servicio apenas cubrirá el 30 % de la población y en ocasiones las campañas, programas o jornadas de atención no llegan a todas las comunidades.

▪ **Agua**

La prestación del servicio de agua entubada es atendida principalmente en la Cabecera Municipal de Ixcán y de manera racional. Su cobertura data en el año 1988 donde se registra el tres por ciento de las viviendas contaban con este servicio de agua entubada y para el año 2007 el déficit de cobertura es del 80 %.

Existen comunidades que tienen este servicio de agua entubada, gestionados por ellos mismos, sin embargo, los esfuerzos por acceder del vital líquido no son suficientes. La gran contradicción de esta realidad es que el Municipio cuenta con innumerables fuentes de agua (nacimientos, riachuelos y ríos).

De continuar con esta perspectiva de cobertura incidirá fundamentalmente en la salud de los habitantes. Es imperativo la atención de este servicio, de parte de las autoridades correspondientes para su ampliación, mantenimiento y mejoramiento en la distribución.

▪ **Drenaje**

El Municipio adolece de este servicio de drenaje, por lo que presenta una serie de problemas, entre las que se mencionan por ejemplo: las aguas servidas a flor de tierra y desembocan en ríos o cuerpos de aguas cercadas a los diferentes centros poblados, lo que incide en la salud y calidad de vida de la población; el invierno, constituye un serio problema para los centros poblados por la falta de un servicio adecuado de alcantarillado.

La tendencia de mantenerse este déficit en la prestación de este servicio es la incidencia en el deterioro de la salud de los habitantes, especialmente la niñez y la población de la tercera edad y la contaminación del medio ambiente.

▪ **Letrinización**

Según la Dirección del Área de Salud, a finales de los años de 1980 con el apoyo del Puesto de Salud se inicia una campaña de letrización, atendiendo el 5 % de la población. Hasta el año 2006 el 80% de las viviendas cuentan con letrinas que en su mayoría es tipo pozo ciego y en algunas comunidades letrinas aboneras auspiciadas por organizaciones no gubernamentales. Muchas de las letrinas se encuentran deterioradas o mal instaladas, lo que puede provocar enfermedades y contaminación del medio ambiente.

De continuar con la tendencia observada entre 1989 a 2006 la población no podría evitar la propagación de enfermedades en la población en el corto y mediano plazo, por lo que se necesita gestionar ante instancias que atienden este servicio, cubrir el déficit de letrinas y evitar en el futuro riesgo de enfermedades.

▪ **Energía eléctrica**

El servicio de energía eléctrica para el Municipio se inició en el año 2004. La Cabecera Municipal es la primera en ser atendida y comunidades cercanas como San Pablo, Primavera del Ixcán y San José la 20 que disponen de alumbrado público. Al año 2007 aún existe una fuerte deficiencia en el servicio de energía eléctrica en términos de dar atención a los centros poblados del Municipio.

La tendencia en la prestación del servicio de energía eléctrica domiciliar en el corto y mediano plazo, aunado con el crecimiento de la población, la demanda

se incrementará. De no atender el déficit (75 %) las proyecciones en el mediano plazo (5 años) no se reduce. El pronóstico, es que las autoridades locales deben de buscar las mejores formas de cubrir y distribuir este servicio tratando que el acceso a éste tenga un costo bastante accesible y que la tarifa por consumo sea acorde a la situación de la población.

▪ **Sistema de recolección de basura**

Este servicio se inició en el año 2000 atendiendo solamente el casco urbano. La basura recolectada es vertida en un predio municipal de la Cabecera Municipal donde es incinerada. El área rural carece de este servicio.

Hasta el año 2000 para los habitantes del área rural “no era un problema”, el problema surge en los últimos años por el uso de bolsas y objetos plásticos, envoltorio de golosinas y envases plásticos de aguas gaseosas, por lo que es común observar vertederos en la periferia de los centros poblados.

La tendencia en la falta del 100% de prestación del servicio de extracción de basura en el área rural al corto y mediano plazo, será uno de los factores de contaminación del medio ambiente y de salubridad para la población.

6.1.5 Infraestructura productiva

La infraestructura productiva del Municipio, desde los años de 1990 se ha desarrollado hasta el año de investigación a un ritmo lento, lo que dificulta el desarrollo en las inversiones productivas.

La infraestructura productiva existente son: carreteras de terracería, puentes, sistema de transporte colectivo y de carga, mercado, almacenamiento y beneficios- son escasos e insuficiente que continuando en el estado actual afectaría a todos los sectores sociales y productivos de la población. Por lo que

debe de tomarse en cuenta para la planificación de parte de las autoridades locales, que mucha de esa infraestructura es una inversión conjunta de gobierno central, municipalidades, entidades de apoyo e iniciativa privada.

La tendencia de la infraestructura productiva, ante un Municipio que geográficamente es importante para el país; las vías de acceso, los sistemas de transportes y los medios de comunicación son fundamentales en para la actividad productiva y comercial a nivel local, regional y nacional.

6.1.6 Organización social y productiva

Son entidades propias de la comunidad que se organizan de acuerdo a necesidades colectivas con fines solidarios y de ayuda a la comunidad.

▪ Organización comunitaria

Ixcán tiene características tan especiales que hacen a que el proceso organizativo comunitario sea complejo: es un Municipio multiétnico por la migración en búsqueda de tierra. La ocupación de estas tierras, organizó a los pobladores mayoritariamente indígenas, adaptando sus costumbres y tradiciones de acuerdo al lugar de origen. Este proceso se interrumpe durante el conflicto armado interno, luego la forma de asentamiento post retorno cuando las comunidades fueron conformadas por familias de diferentes étnias. Como resultado de todo este proceso, la organización social es relativamente débil en el Municipio.

Aunque existe una red de autoridades locales vinculadas con el gobierno municipal (alcaldes auxiliares, COCODE de primer y segundo nivel) son escasas las organizaciones de otro tipo. El gobierno municipal puede fortalecer las organizaciones que ya están vinculadas con él, mediante el estímulo a la participación organizada en la planificación, presupuesto y gestión municipal. La

ley de los Consejos de Desarrollo es favorable para ese fortalecimiento municipal.

La tendencia de las organizaciones comunitarias está permeada por el conflicto armado interno. El pronóstico es de superar la fragmentación del tejido social, pasa por reconciliar el pasado y de fortalecer los espacios de participación en base a las leyes establecidas en el Código Municipal, Decreto 12-2002; la Ley de Descentralización Decreto 14-2002 que permiten de una manera favorable la integración del Municipio en organizaciones comunitarias.

▪ **Organización productiva**

La organización productiva es más débil que la organización social. Existen alrededor de cuatro cooperativas y no hay organización gremial de productoras. Incluso la organización de empresas en forma social, como mecanismos de centralización de capital es inexistente. Existen algunas organizaciones no gubernamentales y la Pastoral Social de la Iglesia católica del Municipio, que apuestan al fortalecimiento de la organización productiva, desarrollando programas de capacitación y asistencia en aspectos de tecnología y de producción a asociaciones locales -AMPI, ASIPOI, APPI- sin embargo los esfuerzos no son suficientes si no son acompañados desde el inicio de la producción hasta la comercialización del producto final.

La tendencia de la organización productiva del Municipio en el corto y mediano plazo, al no tener capacidad de autogestión y la limitación de recursos se perfilan a desaparecerse.

6.1.7 Requerimientos de Inversión social

Los proyectos de inversión social no han sido suficientes para atender una gran gama de demandas o necesidades sentidas por la población, tales como:

educación, salud, infraestructura productiva y servicios básicos identificados durante el trabajo de investigación de campo.

El déficit promedio de cobertura en educación es del 33 %, los servicios de salud por micro región se consideran deficitarios o limitados en infraestructura física, equipo y personal, el déficit de cobertura es del 55%, el 80 % de los hogares, no tienen agua entubada domiciliar. Agua insalubre por no ser potable. La falta de drenajes y alcantarillado, una planta de desechos sólidos y una planta de tratamiento de aguas servidas. El 75 % de las comunidades no cuentan con el servicio de energía eléctrica. Las vías de acceso aún es limitado, especialmente las comunidades del área rural, entre otros.

Lo anterior muestra los requerimientos de inversión social en la introducción de agua potable, ampliación de cobertura en los servicios de salud de carácter urgente que las autoridades locales, sectores sociales, organizaciones no gubernamentales, impulsen una estrategia de desarrollo que incluya la atención de estas necesidades o demandas y de esta manera mejorar la calidad de vida de la población.

La tendencia de esta variable en el corto y mediano plazo es alarmante debido a las necesidades sin que se vislumbre una planificación de inversión social del Municipio.

6.1.8 Flujo Comercial

La flujo comercial del Municipio, muestra la capacidad productiva y los patrones de consumo de la población. Predominan los productos de importación para la alimentación, salud, producción, ferretería y materiales de construcción. Estos productos tienen un alto valor agregado, contrario a los productos que exporta, debido a que carecen de proceso de transformación.

La tendencia de continuar el flujo comercial en las condiciones existentes, en el corto y mediano plazo es la sustitución de productos locales por importados, convirtiendo a los pobladores del Municipio en consumidores dependientes.

6.1.9. Actividades productivas

Las principales actividades económicas del Municipio son: agrícola, pecuaria, artesanal, comercio y servicios.

La tendencia es impulsar procesos organizativos para la producción entre los productores, instituciones afines y entes cooperantes; su desarrollo se consolida con la participación activa de todos los involucrados. La memoria de la década de los años de 1970 como los años de mucha prosperidad y dinamismo, puede ser un referente para el desarrollo económico y social.

▪ Actividad Agrícola

La actividad agrícola está orientada a la producción de maíz, frijol, cardamomo, café y otros productos en pequeña escala. Las características del suelo y los bajos niveles tecnológicos empleados hacen a que los rendimientos sean poco rentables. En ese sentido, la búsqueda o la introducción de nuevos cultivos con el apoyo de algunas entidades de apoyo sean estas estatales o privadas dará una nueva dinámica a la actividad económica productiva a los pequeños productores y por ende al Municipio.

Las potencialidades productivas de acuerdo a la tendencia y las características de los centros poblados del Municipio identificadas en el trabajo de campo, en la que se han considerado las condiciones agronómicas, agrológicas y el clima prevaleciente en el mismo, las cuales son aptas para la producción de abono orgánico (lombricompost), producción de chile pimiento, producción de cacao y la producción de papaya maradol.

Producción de abono orgánico, es un fertilizante natural para la producción agrícola, requerido por los productores orgánicos del Municipio. Sustituye la utilización de abonos químicos y mejora la productividad de los diferentes productos agrícolas.

El cultivo de la lombricultura es una actividad artesanal que se constituye en una excelente alternativa para sustituir toda clase de fertilizante químico, evita la erosión del suelo y la contaminación del medio ambiente, además permite reciclar y aprovechar todos aquellos desechos de origen orgánico

La producción de cacao como cultivo alternativo a las prácticas agrícolas, mejorará las condiciones económicas de la población de Ixcán, principalmente a la comunidad de Ingenieros y comunidades de su alrededor, pertenecientes a la micro-región V. Este proyecto tiene contemplado el incremento de la producción agrícola de la localidad y la diversificación de los productos de exportación.

Los factores favorables para la producción de cacao son entre otros: el clima húmedo tropical, altitud entre 200-400 metros sobre el nivel del mar, tipo de suelo con alta retención de humedad.

La producción de Chile Pimiento como propuesta de inversión, debido al tipo de suelo, ubicación geográfica y las condiciones climáticas son los adecuados para producir dicho cultivo. Éste proyecto al igual que los anteriores, busca diversificar la producción agrícola del Municipio. Si las condiciones son las adecuadas, se espera una buena producción de calidad lo que significará generación de empleo y aumento de ingreso monetario para los productores que se dediquen al cultivo de chile pimiento.

La producción de papaya maradol, como proyecto también pretende optimizar los recursos disponibles y las condiciones favorables para obtener mejores rendimientos sobre la producción y su comercialización.

La tendencia es la diversificación de la producción en la actividad agrícola con un proceso de transformación de los productos, la cual generará mayor valor agregado y por ende mayores ingresos para los productores del Municipio.

▪ **Actividad Pecuaria**

La actividad pecuaria, es significativa con la producción de aves de corral, el ganado bovino y porcino. Las aves de corral son fundamentalmente gallinas y chompipes que generalmente se destinan para la venta o para el autoconsumo. La venta se realiza cuando se presenta alguna emergencia menor en la familia. En el caso del ganado bovino y porcino solo se produce para engorde sin mayores beneficios.

La potencialidad productiva en el sector pecuario en el Municipio, destaca el cultivo de pez tilapia, aprovechando el potencial hídrico (diversidad de ríos y arroyos) del Municipio, necesario para la elaboración de los estanques requeridos para dicha actividad. Este proyecto puede ser explotada por la comunidad, debido a que no requiere de inversión elevada y es fuente importante de generación de empleo.

La tendencia del crecimiento poblacional, la actividad pecuaria tradicional puede reducirse o en el peor de los casos desaparecer, ante la falta de empleo en la comunidad, incrementándose la emigración temporal que se da por parte de la población del Municipio.

▪ **Actividad Artesanal**

La actividad artesanal aporta el 26% del total de la economía del Municipio y la dinámica de este sector está concentrada en la panadería, carpintería y sastrería. Los productos son elaborados total o parcialmente con poca tecnología y herramientas manuales simples. El reto de los pequeños artesanos es tener capacidad de innovar y garantizar la calidad de su producto. En el caso de los panaderos, la calidad pasa también en la presentación del producto.

Las actividades productivas mencionadas anteriormente, debido a sus características representan bajos rendimientos para los productores, sumado a ello se puede decir que la falta de información e infraestructura los márgenes de comercialización son mínimos para el productor, por lo que el intermediario define las reglas de compra-venta.

La tendencia de la actividad artesanal en el corto y mediano plazo es a incrementar el sector si se toma en cuenta el crecimiento de la población y de la demanda de estos productos, lo que puede significar generación de más empleo y por lo tanto mayores ingresos para los avientales.

6.1.10 Factores de producción

Las condiciones en que se encuentran los factores de producción en el Municipio, tal como el recurso tierra, en su proceso de atomización de fincas subfamiliares a microfincas, la sobreexplotación, no apta para cultivos (vocación forestal); del capital, flujos financieros de origen externo sin beneficio económico, tecnología privada y bajo nivel tecnológico aplicado a las actividades productivas; del trabajo, mano de obra no calificada, que se concentra fuertemente en las actividades agrícolas; incipiente organización productiva y capital social comunitario inexistente, es el panorama actual que presentan estos medios de producción en el Municipio.

▪ Tierra

Para impulsar el desarrollo rural, sobre la base de ejes de desarrollo agropecuario, la tierra es un componente imprescindible para cualquier proceso productivo y su análisis abarca la tenencia, grado de concentración y uso actual debido a que el Municipio, la agricultura aporta el 39% del total de su economía y absorbe el 79% del total de la PEA.

Para el año 2003 la forma de tenencia de la tierra es 78% en propiedad, el 16% en arrendamiento y el 6% en otras formas. Es importante señalar que la mayoría de los propietarios tienen títulos provisionales sobre sus tierras. Varias de las dificultades en la tenencia de la tierra tienen origen por el conflicto armado interno y en las costumbres y tradiciones de la mayoría de las familias indígenas al heredar tierras a sus hijos. La existencia del Foro de Tierra en el Municipio facilita entre otros aspectos, la gestión de la tenencia de la tierra.

En relación a la concentración de la tierra, el 86.30% de la tierra la conformaban las fincas subfamiliares, al año 2007 estas disminuyen al 80.70% y se observa un proceso de minifundio, con el aumento en el número de microfincas y fincas subfamiliares, de 3.21% a 8.80% y de 27.86% a 32.5% de dueños de tierra en los años analizados, respectivamente.

La tendencia sobre la tenencia y concentración de la tierra, será más compleja si no se atienden las dificultades mencionadas y ante procesos económicos que se vislumbran en el Municipio en el marco de los Tratados de Libre Comercio y los megaproyectos. Es competencia del gobierno central, gobierno local, organizaciones no gubernamentales, COMUDE e instituciones con personería individual o jurídica, darle solución en el marco de lo agrario.

▪ Capital

Lo referente a capital debe apreciarse desde la perspectiva de los pequeños productores en ausencia de medianas y grandes empresas. Los medios de producción utilizados en las actividades agropecuarias y artesanales se clasifican en el nivel tecnológico, que son de escaso valor monetario pero su valor económico y la función que juegan en el sistema productivo es cuantioso, las herramientas, insumos, materiales y mano de obra familiar son el capital de trabajo de los productores.

De no introducirse innovaciones en los niveles tecnológicos, el capital seguirá conformado por los mismos elementos, la organización productiva con visión empresarial permitiría crear capital social, la infraestructura productiva del Municipio en la medida su abundancia y funcionalidad se consideran complemento del factor capital.

La tecnología, probablemente sería el factor de más disseminación, con una potencialidad para elevar niveles de producción e ingreso presumiblemente muy alta. Su acceso a nuevas tecnologías pasa por los establecimientos de contactos con las empresas o instituciones de apoyo, que disponen de paquetes tecnológicos para actividades productivas, especialmente de exportación.

En la actividad artesanal, generalmente es de escaso empleo de bienes de capital en su producción y los excedentes que general no les permite ampliar o invertir, más bien les sirve para adquirir bienes para satisfacer sus necesidades básicas.

Por lo que el pronóstico para la variable capital especialmente en las actividades productivas es poco alentador, porque las condiciones están dadas a postergar

por muchos años a la modernización de la infraestructura productiva y consecuentemente el apoyo del sistema financiero.

▪ **Trabajo**

La mano de obra en el Municipio manifiesta una Población Económicamente Activa, formada en su mayoría por hombres, con capacidad para desarrollar actividades agrícolas, pero ello no implica que sea mano de obra calificada. El efecto de esta situación es que hay un alto índice de población ocupada y un mínimo de trabajadores formalmente empleados, ello condiciona el nivel de salarios principalmente en el sector comercio y servicios, que no se considera productivo porque no agrega valor a las actividades, solo prestan servicios personales o intercambian productos que se generan en otros sectores de la economía.

La Población Económicamente Activa –PEA- para el año 2007 representa el 29 % del total de la población. La PEA está integrada por el 80 % de hombres y 20 % de las mujeres. La participación mayor de los hombres obedece entre otras causas, al menor grado de escolaridad de las mujeres debido a que la mayoría de ellas, por “costumbre” no salen a trabajar fuera de la casa y se dedican a las labores del hogar.

Por otro lado, el acceso por parte de la población a educación, capacitación y salud son necesidades apremiantes para hacer atractiva la inversión privada, de no mejorarse los aspectos señalados las características que presenta la mano de obra no manifestarán cambios en el mediano y largo plazo.

La tendencia en cuanto a la participación de la población femenina en la PEA se mantendrá en el corto plazo. en tanto que en el mediano plazo su participación se visualiza en el sector servicios.

A nivel de salarios que se pagan en el Municipio, en la mayoría de las actividades productivas, es remunerado al trabajador o trabajadora por debajo del salario mínimo que establece la ley.

Ante lo anterior, el pronóstico en el corto plazo de este factor en la producción no tendrá cambios significativos, consecuentemente los trabajadores seguirán viviendo en pobreza y extrema pobreza.

▪ **Organización empresarial**

El grado de organización empresarial en el Municipio es mínimo y funciona en su mayoría con sociedades anónimas formadas por los medianos y grandes productores. Las asociaciones locales enfocadas a la organización empresarial se ven muchas veces limitadas ante la falta de capital, servicios básicos y de infraestructura productiva.

La tendencia en cuanto a la organización empresarial en el corto y mediano plazo para las organizaciones locales, es la implementación de empresas solidarias, las que les permitirá no solo obtener ingresos o productos necesarios, así como responder a las necesidades y aspiraciones socioeconómicas de la población.

6.2 PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL PARA EL MUNICIPIO DE IXCAN, AÑO 2007 al 2017

La búsqueda por dinamizar la economía sobre la base del aprovechamiento eficiente de los recursos y potencialidades del Ixcán y con el fin de impulsar el crecimiento y desarrollo económico, con la participación de los pobladores, como actores y sujetos.

6.2.1. Proceso de Planificación Económica

La participación de todos los actores identificados en el Municipio permite elaborar un Plan de Desarrollo, el cual contempla proyectos a corto, mediano y largo plazo y en el cual se priorizan las necesidades de la comunidad.

Se entiende por Plan económico “la coordinación de un esfuerzo ciente, sistemático y decidido, realizado por un órgano calificado de la sociedad, para alcanzar determinados objetivos generales y específicos”¹¹

Una de las funciones técnicas de la planificación es brindar métodos y procedimientos que permitan asegurar la coherencia de las decisiones y objetivos de la política económica. Sin duda alguna, el actor principal del proceso de planificación es necesariamente el gobierno central o local, porque tales decisiones afectan la vida presente y futura de los sectores sociales, económicos y políticos del Municipio.

El Plan se constituye en un instrumento para la participación activa de toda la población entera, en la que involucra a instituciones públicas y privadas, que integran tanto el Consejo Municipal, como los Consejos Comunitarios de Desarrollo -COCODE- que les permitan delinear acciones a partir de la situación actual de las comunidades con el objetivo de lograr un desarrollo integral sostenible.

6.2.2 Estrategia de Fomento Económico Municipal

Uno de los roles fundamentales que el gobierno nacional y municipal es el de velar por el fomento de la economía local.

¹¹ Santiago Zorriila Arena. Diccionario de Economía. Pág. 260

- ***El Gobierno Nacional***

Es el principal responsable de promover políticas que equilibren la distribución del patrimonio entre los municipios, la regulación y prestación de servicios públicos, la formulación de políticas y programas de fomento económico local y regional, y – como función primordial – velar y tomar medidas para mantener la estabilidad macroeconómica.

Además, el gobierno nacional -a pesar de las transferencias hacia los gobiernos municipales- sigue siendo responsable por la orientación de la *inversión pública* en el entorno local y a través de sus decisiones influye e impulse a gran medida las condiciones para el desarrollo económico local.

- ***Gobierno Departamental***

Está representado por la Gobernación Departamental y a través del Consejo de Desarrollo Departamental –CODEDE-y su Fondo de Desarrollo Departamental es co-responsable de la promoción del desarrollo económico de los municipios en su jurisdicción.

El gobierno departamental debería promocionar las relaciones intermunicipales que generen impacto a través de beneficios como: empleo, mejor utilización de los recursos naturales, mayor acceso de la población a servicios públicos y a fuentes de financiamiento de carácter estratégico.

El gobierno departamental tiene atribuciones de *planificación del desarrollo departamental* normadas en la Ley y Reglamento de Consejos de Desarrollo Urbano y Rural. Entre éstas sobresale las siguientes: “*Coordinar* la formulación de las políticas, planes, programas y proyectos de desarrollo del Departamento; *Orientar y coordinar* la elaboración del presupuesto de egresos de las instituciones del sector público del departamento, para que responda a los requerimientos planteados en las políticas, planes, programas y proyectos de

desarrollo regionales y tome en cuenta las prioridades de inversión identificadas en el departamento conforme al Sistema Nacional de Inversión Pública.”(Ministerio de Gobernación / Unidad de Apoyo a las Gobernaciones / Gobierno de la República de Guatemala: 13: 2004).

- **Gobierno Municipal**

La municipalidad debe contribuir al desarrollo económico del municipio, para mejorar el nivel de vida de la población. Su función es ser promotora, facilitadora y reguladora de la integralidad del desarrollo.

Es la responsable de las políticas públicas municipales y de generar condiciones favorables para el desarrollo productivo en el municipio. Esto implica el mejoramiento de los ingresos de sus habitantes así como de su nivel de vida.

6.2.2.1. Marco Legal

Para la elaboración del Plan de Desarrollo se hace necesario contar con las bases legal y jurídica para su implementación. Siendo la Constitución Política de la República, Acuerdo Sobre Aspectos Socioeconómicos y Situación Agraria, perteneciente a los Acuerdos de Paz, el Código Municipal (Decreto 12-2002) y los Consejos de Desarrollo (Decreto 11-2002) las que se analizan a continuación.

- **De la constitución Política de la República de Guatemala**

El presente plan, está fundamentado en el artículo 2 de la Constitución Política de la República de Guatemala, que indica: garantizar a los habitantes de la república, la vida, la libertad, la justicia, la seguridad, la paz y el desarrollo integral de la persona asimismo el artículo 135 establece como un deber y derecho cívico de los guatemaltecos en su inciso c) trabajar por el desarrollo cívico, cultural, moral, económico y social de los guatemaltecos Además, el Estado debe proporcionar a los ciudadanos condiciones básicas como son:

libertad de acción locomoción, emisión de pensamiento y de prensa, de formación de organizaciones políticas, de petición a la autoridad, de libre asociación, de elegir, ser electo y optar a cargos públicos, ratificar decisiones políticas de especial trascendencia entre otras; de manera que la actuación se desarrolle de forma bilateral: Estado y habitantes.

▪ **De los Acuerdos de Paz**

Es el Acuerdo Sobre Aspectos Socioeconómicos y Situación Agraria, en la parte de considerando se lee: “Que el desarrollo socioeconómico requiere de justicia social, como uno de los cimientos de la unidad y solidaridad nacional y de crecimiento económico con sostenibilidad, como condición para responder a las demandas sociales de la población”. También, “tanto para el aprovechamiento de las potencialidades productivas de la sociedad guatemalteca como para el logro de una mayor justicia social, es fundamental la participación efectiva de todos los sectores de la sociedad en la solución de sus necesidades, y en particular en la definición de las políticas públicas que les conciernen”.

El apartado A, con respecto a la Participación y concertación social, en el punto uno indica que para profundizar una democracia real, funcional y participativa, el proceso de desarrollo económico y social debe ser democratizado y participativo, y abarcar: a) la concertación y el diálogo, entre los agentes del desarrollo económico, b) la aplicación entre estos agentes y la instancias del Estado en la formulación aplicación de las estrategias y acciones de desarrollo y c) la participación efectiva de los ciudadanos en la identificación, priorización y solución de sus necesidades.

La participación de la mujer en el desarrollo económico y social está indicada en el Apartado B, que reconoce la participación activa de las mujeres por considerarse imprescindible para el desarrollo económico y social de

Guatemala, por lo que el Gobierno se compromete a tomar en cuenta la situación económica y social específica de las mujeres en estrategias, planes y programas de desarrollo y tomarse en cuenta su pertenencia étnica con la participación de todos los niveles: local, regional y nacional.

En la segunda parte, sobre desarrollo, en el inciso 14 indica: "Corresponde al Estado promover, orientar y regular el desarrollo socioeconómico del país de manera que, con el esfuerzo del conjunto de la sociedad, se asegure, en forma integrada, la eficiencia económica, el aumento de los satisfactores sociales y la justicia social"

▪ **Del Código Municipal**

El artículo 7 contempla al Municipio en su sistema jurídico: como una institución autónoma del derecho público, tiene personalidad jurídica y capacidad para adquirir derechos y contraer obligaciones, y en general para el cumplimiento de sus fines en los términos legalmente establecidos, y de conformidad con sus características, pluriculturales y multilingües.

El artículo 67 la administración municipal, para la gestión de sus intereses y en el ámbito de sus competencias puede promover toda clase de actividades económicas, sociales, culturales, ambientales y prestar cuantos servicios contribuyan a mejorar la calidad de vida, a satisfacer las necesidades y aspiraciones de la población del municipio

La formulación y ejecución de planes está contemplando en el Código Municipal, del Capítulo II, en el artículo 142: la municipalidad está obligada a formular y ejecutar planes de ordenamiento territorial y de desarrollo integral de su Municipio, en los términos establecidos por las leyes, tales formas de desarrollo, además de cumplir con las leyes que las regulan, deberán comprender y garantizar como mínimo y sin excepción alguna, el establecimiento,

funcionamiento y administración de servicios públicos siguientes sin, afectar los servicios que se prestan a otros habitantes del Municipio:

- Vías, calles, avenidas, camellones aceras de las dimensiones, seguridades y calidad adecuadas, según su naturaleza.
- Agua potable y sus correspondientes instalaciones, equipos y red de distribución
- Energía eléctrica, alumbrado público. Y domiciliar.
- Alcantarillado y drenajes generales y conexiones domiciliarias.
- Áreas recreativas y deportivas, escuelas, mercados, terminales de transporte y pasajeros, y centros de salud.

La municipalidad será responsable del cumplimiento de todos estos requisitos.

• **De los Consejos de Desarrollo**

Según la Ley de Consejos de Desarrollo Urbano y rural (Decreto 11-2002), la creación de los consejos de desarrollo es el medio principal para la participación de todos los habitantes en la gestión pública para llevar acabo el proceso de planificación democrática del desarrollo de sus comunidades, como lo indica su artículo 10, en especial a las funciones de los consejos departamentales de desarrollo –CODEDE- que deberán formular las políticas, planes, programas y proyectos de desarrollo del Departamento y tomar en cuenta los planes de desarrollo de los municipios y las propuestas de los Consejos Municipales de Desarrollo , lo que fortalece la autonomía municipal.

En el artículo 12 señala de manera clara y precisa las funciones del Consejo Municipal de Desarrollo –COMUDE-, en promover, facilitar la organización y participación efectiva de las comunidades y sus organizaciones, en la priorización de necesidades, problemas y sus soluciones para el desarrollo integral del municipio.

De igual forma, el artículo 14 indica entre otras funciones de los Consejo de Desarrollo Comunitario –COCODE- formular políticas, planes, programas y proyectos de desarrollo de la comunidad sobre la base de priorizar sus necesidades, problemas y soluciones para el desarrollo integral del municipio

Las opciones de desarrollo para el municipio de Ixcán se dirigen a los requerimientos de los pobladores en relación a las vías de acceso, los servicios de agua potable y salud, prioridades identificadas durante la realización del trabajo de campo, lo que les permitirá encaminar a un proceso de desarrollo integral sostenible.

6.2.2.2 La Institucionalización del Desarrollo Económico Local dentro de la Administración Municipal

Para que la municipalidad pueda realizar las acciones para el fomento del Desarrollo Económico y Local y para que pueda cumplir con sus roles, funciones y abordar sus temas de trabajo, es importante la creación de una unidad que renueva y/o fortalezca la Oficina Municipal de Planificación -OMP- para la especialización en el desarrollo económico local. Esta Unidad, debe crear condiciones que propicien:

- Estructuras formales y funcionales que les permitan y animen la colaboración pública y privada y la cooperación intermunicipal.
- Sistemas de planificación del desarrollo local y del uso de la tierra que sean flexibles pero realizables.
- Una o más fuentes específicas para financiar el desarrollo económico local. Esta es un área de trabajo especializada, al igual que el apoyo técnico.
- Una estrategia para compartir experiencias entre los municipios y las regiones.

- Colaboración estrecha y clara entre el gobierno municipal y el gobierno central, en la que cada uno se ocupe de determinadas actividades del desarrollo económico.
- Para dar insumos a las comisiones respectivas en lo que estas demanden, principalmente diagnósticos, planes, conocimientos específicos del sector, y en el caso que nos ocupa, lo relativo a la actividad productiva del municipio. Todo esto debe hacerse a través de una base.

Las funciones de ésta Unidad para el fomento de Desarrollo:

- Establecer mecanismos permanentes y sostenidos de información, coordinación, cooperación y articulación entre municipalidad y los demás actores del desarrollo.
- Involucrar a los diversos actores locales en la problemática del desarrollo (especialmente de micro y pequeña escala), en la que se articule y se conforme una red institucional de servicios de información y comunicación.
- Asesorar al Concejo Municipal y al alcalde en sus relaciones con las entidades de desarrollo públicas y privadas.
- Aplicación de normas de fomento y regulación empresarial.
- Analizar y proponer medidas para que la municipalidad pueda administrar competencias delegadas en materia de Desarrollo Económico Local.
- Mejorar la atención y el servicio al público, a las empresas y a contribuyentes, especialmente en relación a costos, procedimientos, requisitos, registros, fiscalización y actitud del personal.
- Identificar la demanda de servicios urbanos, equipamiento e infraestructura para el fomento Desarrollo Económico Local.
- Impulsar el proceso de planificación estratégica del municipio, que permita la generación de un plan de desarrollo económico local.

- En coordinación con la Oficina Municipal de Planificación, mantener actualizadas las estadísticas socioeconómicas del municipio, incluyendo la información geográfica de ordenamiento territorial y de recursos naturales.

6.2.3 Plan Global de Desarrollo

Es importante señalar que el gobierno central y local son complementarios en el proceso de desarrollo y sus relaciones deben de ser de cooperación, por lo que la Corporación Municipal debe de buscar mecanismos adecuados para lograr en el corto, mediano y largo plazo la elevación en calidad y cantidad la inversión social que conjuntamente con los recursos naturales son elementos que posibilitan el desarrollo.

El cumplimiento de un plan de desarrollo, pasa por formular una política económica que incluya elementos económicos, sociales, ambientales, instituciones, grupos sociales e instrumentos y recursos.

La política económica se entiende “la aplicación de determinadas medidas por parte de las autoridades para conseguir determinados fines, mediante el conocimiento pleno de la realidad que se desea solucionar, un manejo adecuado de la correlación de fuerzas inmersas en el proceso y el funcionamiento de una doctrina económica”¹²

Sobre la base de los resultados obtenidos del diagnóstico y las potencialidades económicas que el Municipio ofrece a la inversión pública y privada se estima que la estrategia de desarrollo a seguir debe fundamentarse en el desarrollo sostenible.

¹² Juan Cuadro Roura. Política Económica. Pág. 211

Desarrollo sostenible es el término aplicado al “desarrollo económico y social que permite hacer frente a las necesidades del presente, sin poner en peligro la capacidad de futuras generaciones para satisfacer sus propias necesidades. Ya que han de satisfacerse las necesidades básicas alimentación vestido vivienda y trabajo; además los límites para el desarrollo no son absolutos, se derivan del nivel tecnológico, organización social, impacto sobre los recursos del medio ambiente y la capacidad de la biosfera para absorber los efectos de la actividad humana”¹³

El desarrollo sostenible implica que los procesos de producción se mantengan en equilibrio para hacer uso racional de los recursos. Se sustenta en los principios siguientes.

- La vida debe continuar indefinidamente;
- Las individualidades humanas deben tener la posibilidad de crecer y multiplicarse;
- Que las particularidades culturales puedan sobrevivir; y
- Las actividades humanas se desarrollan dentro de límites que cuando son rebasados ponen en peligro el sistema ecológico que sirve de base a la vida.

Los peligros o amenazas identificados en materia de sostenibilidad son:

- La explosión demográfica y macrocefalia; supera la capacidad de los ecosistemas de soporte- contaminación ambiental-
- La ganancia empresarial: -se minimizan costos a corto plazo pero se alteran los sistema ecológicos, lo que contamina y explota irracionalmente los recursos naturales-
- La pobreza : - es causa y efecto del deterioro ambiental, el nivel tecnológico con que cuenta un país o región incide directamente en ello

¹³ Microsoft Corporation, Enciclopédia Microsoft Encarta 2007, Pág.487

6.2.3.1 ejes de desarrollo

Derivado de los requerimientos de inversión identificados se determinan los ejes en lo económico productivo, producción agropecuario, forestal, educación, salud, comercio y servicios, organizacional social, cultura, infraestructura social y productiva y fortalecimiento institucional, sobre los cuales debe fundamentarse el desarrollo económico del Municipio en el corto, mediano y la largo plazo.

Tabla 12
Municipio de Ixcán, Quiché
Matriz Ejes de Desarrollo
Año: 2007

EJE	Objetivo estratégico	Objetivos operativos
Económico Productivo	• Generación de fuentes de empleo no agrícola (inversión productiva) • Pleno empleo de factores productivos • Desarrollo de la agroindustria • Crear capacidad de pago para incremento de la demanda global • Impulso a la actividad artesanal	• Creación y recuperación de cooperativas de desarrollo integral • Desarrollo de cuencas de los ríos Chixoy, Xaclbal e Ixcán • Fortalecimiento de pequeñas y medianas empresas • Capacitación extra escolar a la fuerza de trabajo local • Exportación de servicios profesionales • Instalación de empresas agropecuarias tecnificadas • Fortalecimiento de las finanzas municipales • Generación de valor agregado • Aprovechamiento del flujo financiero generado en el exterior (remesas)
Producción Agropecuaria	• Diversificación y tecnificación de la producción • Conservación de los recursos naturales (fruticultura y horticultura) • Impulsar la producción pecuaria comercial • Promover y fortalecer la organización productiva	• Creación de la coordinadora local de asociaciones agrícolas. (Una oficina municipal agroforestal) • Producción agrícola no tradicional (fruticultura y horticultura) • Uso de insumos orgánicos • Uso de semillas criollas • Conservación de suelos • Manejo adecuado de cuencas hidrográficas para elevar la producción • Valorizar y explotar la producción pecuaria de especies comerciales • Cambios en la dieta alimenticia local.

Forestal	• Generación productos forestales con fines comerciales • Regulación hídrica y disminución de erosión del suelo • Optimización de la vocación de los suelos de Municipio • Alternativas de fuentes de energía doméstica	• Desarrollo de programas de conservación y manejo de bosques • Fortalecer programas de INAB e impulsar los incentivos forestales • Producción de plantías forestales y frutales • Recuperación de la cubierta forestal (reforestación) • Creación de comités comunales de protección forestales • Aprovechamiento de subproductos forestales • Promover programas de educación forestal • Promoción de estufas mejoradas y hornos solares
Educación	• Ampliación de cobertura en el nivel medio (básico y diversificado) • Reducción de analfabetismo	• Creación de la coordinadora pedagógica municipal • Sensibilización social de la importancia de la Educación Bilingüe Intercultural • Elevar la calidad educativa • Educación con orientación técnico-vocacional • Gestión y construcción de infraestructura educativa • Impulsar la Reforma Educativa, PRONADE y CONALFA
Salud	• Seguridad alimentación y nutricional • Prioridad a la salud preventiva (agua potable) • Incorporación de la medicina tradicional en el cuidado de la salud	• Realizar asambleas comunitarias para concientización de la población sobre la importancia de la salud • Capacitación a padres de familia (autocuidado de la salud, campañas de información) • Gestión municipal para la introducción de agua potable • Modificación de hábitos de higiene y manipulación de alimentos • Fortalecer la asociación de promotores de salud • Centros de salud tipo "B" contruidos y equipados para brindar atención en salud • Crear comisiones de salud local (por centro poblado) • Énfasis en salud reproductiva (planificación familiar) • Reducción de la mortalidad (principalmente materno-infantil) • Logro de que las causas de

		morbilidad no se asocien a enfermedades infectocontagiosas • Cobertura total de vacunación infantil
Comercio y Servicios	• Promoción de la producción local • Desarrollo de los canales de comercialización y aumentar márgenes de ganancia • Dinamizar el flujo de mercancías y servicios	• Gestión de vías de acceso • Organización de ferias comerciales y encuentros de productores • Búsqueda de mercados nuevos (regional, departamental y nacional) • Desarrollo de las telecomunicaciones • Optimizar el flujo financiero que representen las remesas familiares • Facilitar el intercambio de información y conocimientos
Organización Social	• Participación ciudadana • Gobernabilidad y respeto de los derechos humanos • Desarrollo con equidad de género	• Divulgación de los planes de desarrollo local • Capacitación a líderes comunitarios sobre autogestión • Creación de coordinadora de desarrollo integral • Promoción de metodologías para programas participativos de desarrollo
Cultura	• Generación e flujos turísticos • Desarrollo de infraestructura y comunicaciones • Logro de paz social intercultural	• Creación de la Unidad Municipal de Desarrollo Cultural • Fortalecer la participación y organización social-cultural • Realización e institucionalización del festival intercultural
Infraestructura Económica y Social	• Dotación de infraestructura productiva mínima a las comunidades • Desarrollo de vías de acceso y comunicaciones • Ampliación de cobertura de servicios públicos	• Introducción de redes telefónicas domiciliarias y comunitarias • Acceso a servicios informáticos y tecnología de punta • Reducción de tiempo distancia para informar a la población • Apertura de vías de comunicación adecuadas • Desarrollo de instalaciones agropecuarias para pequeños productores • Red de energía eléctrica que permita la interconexión con otros municipios
Fortalecimiento Institucional	• Descentralización administrativa • Autonomía política	• Sensibilizar a las autoridades locales sobre la importancia de su participación en el desarrollo • Legitimar mediante obras el

		liderazgo y confianza depositado en las instituciones públicas • Promover el respeto mutuo a nivel local y regional • Incentivar la profesionalización de los servidores públicos • Respeto a los derechos humanos y ciudadanos de la población • Transparencia y eficiencia en los servicios públicos para poder atraer inversión y mantener el respaldo de la población
--	--	--

Fuente: Investigación de campo Grupo EPS., primer semestre 2007.

Los ejes de desarrollo definidos, conllevan a diseñar un proceso de desarrollo local basado en objetivos estratégicos y operativos, con la participación activa de todos los actores sociales comprometidos con el desarrollo, aliados y oponentes identificados. Lo acotado anteriormente implica recursos, concertación y su aplicación es paulatina con metas a largo plazo. Se requiere de la participación de todos los actores sociales locales, regionales e instituciones citados, sin embargo la sociedad civil organizada es el principio y fin de todo el proceso por ello el primer paso consiste en sensibilizar a la población y hacerla participe.

6.2.4 Opciones de desarrollo

Derivado del plan de desarrollo se plantean tres opciones de desarrollo del Municipio, en base a los requerimientos de inversión y demandas de la población: Introducción de agua potable en la cabecera Municipal (servicio básico), cobertura de salud en el área rural (servicio público) y la creación de una oficina agroforestal (sector agropecuario).

6.2.4.1 Introducción de agua potable en la Cabecera Municipal (servicio básico)

En el trabajo de campo, se estableció como requerimiento de inversión la introducción del agua potable como parte de las necesidades básicas que demanda la población a las autoridades de turno.

- **Antecedentes**

La Cabecera Municipal cuenta con servicio de agua entubada y no potable desde el año de 1988. Hasta el año 2007 su cobertura es solo del 15% de las viviendas. El resto de la población en el área urbana tiene pozos mecánicos o manuales o se abastecen de agua en los ríos y arroyos.

- **Justificación**

El consumo de agua es entubado y no potable. Durante todo el año el consumo de este vital líquido pone en riesgo a la población en general, debido a que en el invierno por las fuertes correntadas el agua “no es limpia” y en verano se agudiza por la escasez lo que obliga a las autoridades fraccionar los horarios de servicios. La falta de agua potable muestra la crítica situación de gran parte de la población que incide en problemas de salud, especialmente en los niños.

- **Objetivo**

Brindar agua potable a los habitantes de la Cabecera Municipal con la introducción, instalación, equipo de mantenimiento y red de distribución.

- **Aspectos técnicos**

La introducción del sistema de agua potable incluye: cobertura, la calidad del agua suministrada, sistema de control y saneamiento, operación y mantenimiento. Los materiales y sistemas constructivos garantizan de manera regular el servicio. Sistemas apropiados de tarifas y recaudación.

- **Localización**

El servicio de distribución de agua potable atenderá a las cuatro zonas de la Cabecera Municipal. No incluye colonia.

- **Financiamiento**

De acuerdo a la guía de costos promedio de SEGEPLAN para el año 2007 el costo del proyecto asciende a Q 900,000.00 quetzales. Solicitar el financiamiento por el total, al Gobierno Central para que a través de la institución encargada, autoriza el renglón presupuestario, de conformidad con lo que está establecido en el Decreto 12-2002 del Código Municipal en su artículo 142 inciso b: "agua potable y sus correspondientes instalaciones, equipo y red de distribución" forma parte de las prioridades del Decreto.

- **Estrategia**

La municipalidad es el ente encargado de llevar a cabo los trabajos que corresponden a la prestación del servicio de agua potable. Como también se responsabilizará en los trámites correspondientes para llevar a cabo la introducción de dicho servicio básico.

- **Metas**

Beneficiar a los habitantes de la Cabecera municipal con la ingesta de agua potable y de esta forma reducir enfermedades e inclusive muertes por problemas gastro-intestinales ocasionados por el consumo de agua contaminada, debido a la ausencia de un tratamiento adecuado en su manejo.

- **Sostenibilidad**

La Municipalidad es la encargada de darle mantenimiento de las instalaciones y equipo. Los cobros mensuales por el servicio a cada usuario, los ingresos le permitirá solventar gastos de mantenimiento y crear un fondo de reserva en caso de emergencia por reparos.

6.2.4.2 Construcción de cinco centros de salud tipo “B”, mobiliario, equipo y personal (servicio público)

Mejorar la salud de los habitantes del área rural del Municipio, es un derecho como ciudadano guatemalteco y un deber de las instituciones públicas en cubrir el servicio de salud en todo el País.

- **Antecedentes**

La cobertura de salud para el año de estudio es del 45%, registrando un déficit de 55%. Los factores que determinan tal situación es la falta de infraestructura física, mobiliario y equipo, como también la falta de personal, escaso o limitado. A esto se suma las distancias que existen entre las comunidades y los centros estratégicos de convergencia para que los pobladores accedan a los escasos puestos de salud.

- **Justificación**

Los servicios de salud con relación a las condiciones de hace 10 años (1997) no han tenido mayores cambios. Lo limitado de su cobertura implica la necesidad de establecer puesto de atención primaria en áreas rurales, pero por la tendencia al incremento de la población en la Cabecera Municipal también habrá que hacer esfuerzos por atenderla mejor. De particular importancia es fortalecer los sistemas de medicina preventiva. Las principales causas de morbilidad entre la población de Ixcán, enfermedades respiratorias y gastrointestinales, son prevenibles.

- **Objetivo**

Ampliar y mejorar la salud de los habitantes del área rural, con el mejoramiento de la infraestructura, disponibilidad de medicamentos y personal calificado; Monitorear el control de la salud de los niños; Disminuir el porcentaje de enfermedades gastrointestinales en la población infantil.

- **Aspectos técnicos**

Los centros de salud tipo “B” contarán con servicios y capacidad de atención ampliados y se distribuirán con base a los criterios de las micro-regiones y áreas de influencia definida. La estructura y servicios del centro de salud, funcionamiento, línea de comunicación y referencia entre servicios y la organización del recurso para el cumplimiento de su misión, se regirá por el Manual de Normas y Procedimientos.

- **Localización**

Los centros de salud tipo “B” se construirán en cinco micro-regiones del Municipio. Específicamente se ubicarán en Tzetún, Valle Candelaria I, San Juan Chactelá, Mayaland y Pueblo Nuevo.

- **Financiamiento**

De acuerdo a los costos promedio de SEGEPLAN para el año 2007 cada centro de salud tipo “B” y equipamiento es de Q 1,250,000.00 quetzales. El total del proyecto asciende a Q6,250,000.00 quetzales. Solicitar el financiamiento por el total, al Gobierno Central para que a través de la institución encargada, autoriza el renglón presupuestario, de conformidad con lo que está establecido en el Decreto 12-2002 del Código Municipal en su artículo 142 inciso e: “Áreas recreativas y deportivas, escuelas, mercados, terminales de transporte y centros de salud” forman parte de las prioridades del Decreto. El personal se presupuesta bajo la dirección del Ministerio de Salud y Asistencia Social.

- **Estrategia**

El Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, deberá dotar de servicios de atención médica y equipo en condiciones adecuadas en los Centros de Salud tipo “B” localizados estratégicamente en las sedes de la siete micro-regiones.

- **Meta**

Beneficiar a los pobladores del área rural, en el mejoramiento de la salud, así como la prevención de enfermedades, disminuir las defunciones materno-infantil y evitar el traslado de los pacientes a la Cabecera municipal.

6.2.4.3 Creación de una oficina municipal agroforestal (sector agrícola)

Esta propuesta apuesta a la creación de una coordinadora local de asociaciones o cooperativas, con el propósito de atender y acompañar el proceso de las principales actividades técnicas y productivas de tipo agrícola, pecuario y forestal que se desarrollan en el municipio de Ixcán. La oficina municipal es una referencia de apoyo total tanto del gobierno local y nacional.

- **Antecedentes**

La agricultura es la actividad económica productiva fundamental del Municipio, aporta el 39% del total de la economía del Municipio y absorbe la mayor parte de la PEA (79%). Las características del suelo y los bajos niveles tecnológicos empleados hacen a que los rendimientos sean poco rentables.

- **Justificación**

La agricultura tradicional en Guatemala es agroforestal; es decir, se combinan o se diversifican y sus modalidades responden a las condiciones particulares del medio físico y socioeconómico del productor. Los sistemas agroforestales han alimentado y puesto la base económica de las familias rurales, pero la producción agrícola en los últimos 10 años ha tenido cambios a causa del uso de fertilizantes químicos y la alta deforestación por la expansión de la frontera agrícola, tala inmoderada y roza, lo que hace insostenible en el corto y mediano plazo la vida de las familias ixcanecas.

- **Objetivos**

Promover la diversificación y tecnificación de la producción agrícola; Capacitar para la conservación de los recursos naturales (fruticultura y horticultura) y Promover y fortalecer la organización productiva

- **Aspectos técnicos**

El proyecto se desarrolla en tres niveles: a) Gestión para la creación de la oficina municipal; b) Puesta en marcha la promoción y fortalecimiento de la coordinación de asociaciones y cooperativas; c) Programas de asesoría, acompañamiento y capacitación técnica, organizacional y material para el apoyo de la diversificación.

- **Localización**

La oficina municipal agroforestal se localiza en el segundo nivel del edificio de la alcaldía municipal, ubicado en la zona 1 de la Cabecera Municipal.

- **Financiamiento**

El costo del proyecto es el siguiente: para la creación de la oficina son Q 75,000.00 quetzales; promoción de la coordinación Q.125,00.00 quetzales y programas Q. 150,000.00 quetzales. El total de financiamiento es de Q350,000.00 quetzales. Para el financiamiento, debe de solicitarse al Gobierno Central para que a través del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación autorice el reglón presupuestario.

- **Estrategia**

Gestionar asesoramiento, tecnificación, acompañamiento y financiamiento ante el Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación -MAGA- y tramitar ante instituciones gubernamentales la creación de la oficina agroforestal.

- **Metas**

Recuperar y fortalecer las cooperativas de desarrollo integral; La creación de una coordinadora de asociaciones locales con fines productivos, para mejorar la producción agrícola y Contar con un programa de capacitación que impulse las potencialidades económicas productivas del Municipio

CONCLUSIONES

La situación prevaleciente sobre las características socioeconómicas del municipio de Ixcán, Quiché, durante la realización del trabajo de campo en el primer semestre de 2007, la hipótesis se valida con respecto al poco desarrollo económico, social y el deterioro del medio ambiente, por la falta de un plan de desarrollo integral sostenible. Las conclusiones se presentan a continuación:

1. La división político-administrativo del municipio de Ixcán, carece de datos actuales oficiales, esto se ve reflejado en la diferencia de 14 centros poblados con relación a datos del Instituto Nacional de Estadística -INE-, debido a la repatriación de los refugiados y desplazados internos que emigraron durante el conflicto armado interno. Esta diferencia afecta a la población en cuanto a su gestión de sus demandas sociales ya que son atendidas a nivel municipal.
2. El ecosistema del municipio de Ixcán en los últimos años, presenta un deterioro acelerado de los recursos naturales, debido al uso inadecuado del suelo, la deforestación o talas inmoderadas, rozas y contaminación de las fuentes de agua, lo que provoca baja precipitación pluvial, disminución en el caudal de arroyos o desaparición de nacimientos y el aumento en la temperatura ambiental, extinción de especies nativas de flora y fauna. En las causas de morbilidad se reflejan los efectos en las personas del deterioro del ecosistema.
3. En educación, los niveles de pre-primaria y primaria tienen una cobertura aceptable, en el nivel básico el déficit es de 82.6 % y el nivel diversificado el déficit es de 94.5%. En infraestructura para el nivel básico y diversificado tiene apenas 33 establecimientos para cubrir la población estudiantil estimada para el año 2005 de 10, 828 estudiantes. En relación al analfabetismo -población con edad de 15 años en adelante- entre los 1994 y

2002 se mantiene en un 55%, consecuentemente pasa a formar parte de de la mano de obra barata o no calificada. incrementa la emigración permanente y temporal lo que repercute en los ingresos y por ende imposibilita satisfacer sus necesidades tanto personales como el de la familia.

4. La situación de la salud con relación a las condiciones de hace 10 años no ha tenido mayores cambios. Al año 2007 el servicio de salud su cobertura apenas alcanza el 30 %. La falta de atención a este servicio se acentúa en determinadas épocas del año y quienes padecen de esa situación en su mayoría son las familias que se encuentran en el área rural, debido fundamentalmente a la falta de una buena alimentación y los servicios de agua potable y drenajes que aún no existen en el Municipio.
5. En el Municipio existen diversas instituciones públicas, privadas y Organizaciones No Gubernamentales que en el marco de los Acuerdos de Paz apoyaron con Programas para el desarrollo en el Municipio, pero ante la falta de un proyecto con visión de futuro o la falta de políticas integrales o planes de desarrollo, se evidencia la falta de coordinación institucional en la gestión y ejecución de los proyectos de inversión social.
6. En el municipio de Ixcán, la agricultura representa la principal actividad productiva, los principales productos que se producen son maíz, frijol y cardamomo. Se utiliza el nivel tecnológico bajo y los productos se cultivan en micro-fincas, fincas sub-familiares y fincas familiares. Una parte considerable de los productos son destinados a la venta, tanto para consumidores locales como para otros municipios, sin embargo los productores no obtienen las ganancias adecuadas.
7. La infraestructura productiva y de servicios en el municipio de Ixcán se concentra fundamentalmente en el área urbana, donde se puede constatar

un crecimiento considerable en cuanto al flujo comercial, esto contrasta con el área rural en donde las condiciones en que se encuentran las carreteras dificulta el tránsito de vehículos, sobre todo en época de invierno.

8. En el municipio de Ixcán no existe ningún tipo de organización comunitaria para realizar la gestión de riesgo, por lo que la probabilidad de que un desastre tenga efectos negativos tanto en la economía, salud e infraestructura de las comunidades es más alta.
9. La tenencia de la tierra es uno de los problemas a nivel nacional que también afecta a los campesinos y a la población en general y en el municipio de Ixcán, no es la excepción. La incertidumbre en la tenencia de la tierra o el hecho de tener un título provisional limita la inversión productiva o ampliar sus actividades productivas, como también genera conflictos sociales derivados de esta inestabilidad.
10. El acceso al crédito a pequeños productores ixcanecos para destinar a las actividades agropecuarias es bastante limitado debido a los criterios legales –poseer título sobre la propiedad- y que las inversiones presenten tasas de retorno positivas, son criterios que limita o imposibilita el financiamiento.
11. El pronóstico socioeconómico muestra al Municipio con un potencial económico para su transformación. La propuesta planteada sobre una matriz de ejes de desarrollo son planteadas en el corto, mediano y largo plazo. Es imperativo en el corto plazo, la gestión para el acceso a servicios básicos y públicos -entre otros, agua potable y centros de salud- como también la dinamización de las economías rurales, con la creación de una coordinadora que aglutine a asociaciones y cooperativas.

RECOMENDACIONES

Ante la situación actual en que se encuentra el Municipio se hace necesario las recomendaciones derivadas de las conclusiones anteriores, que proporcionan elementos de suma importancia para evaluar su implementación, por lo tanto, se considera pertinente el planteamiento de las siguientes:

1. Que la Municipalidad a través de la Unidad Técnica de Planificación, elabore una propuesta ante el Gobierno Central, para que atiendan o resuelvan la situación político-administrativa de los diecinueve centros poblados que hasta la fecha de la presente investigación permanecen sin que las gestiones de sus demandas sociales sean atendidas.
2. El Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales, Ministerio de Agricultura Ganadería y Alimentación, Instituto Nacional de Bosque, Comisión Nacional de Medio Ambiente, Ministerio de Educación y Municipalidad tienen el mandato de coordinar esfuerzos con la población para impulsar programas de educación ambiental dirigida a todos los niveles educativos y población en general, promover a través de los COCODES, sistemas de vigilancia y protección al ambiente, campañas de cuidado y protección de los recursos naturales.
3. Que las ONG's, Iglesias e instituciones se sumen al esfuerzo de CONALFA, realizando campañas de alfabetización e implementación o capacitación técnica para especializar la mano de obra ixcaneca. Además, el Ministerio de Educación, como ente responsable de la educación promueva una educación con pertinencia cultural y en el nivel medio emprenda acciones efectivas para elevar el nivel de escolaridad de la población, especialmente en el nivel diversificado.
4. Que la Municipalidad y los representantes de COCODES, soliciten al Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social que se amplíe la cobertura de

salud, especialmente en el área de salud con el mejoramiento de infraestructura física, equipo y personal calificado para los centros de salud tipo "B" ubicados en las sedes de las micro-regiones.

5. Trabajar de manera coordinada, la Unidad Técnica Municipal y las instituciones para que puedan mantener una cartera actualizada de proyectos que coadyuven el desarrollo económico y social del Municipio, con el fin de orientar la inversión social al incremento de infraestructura, proyectos de capacitación y tecnificación productiva principalmente para el aprovechamiento de las potencialidades que el Municipio presenta.
6. Que los pequeños productores agrícolas del Municipio se organicen en comités para solicitar asistencia técnica y crediticia a entidades como el MAGA, el INTECAP y Organizaciones No Gubernamentales, para mejorar el rendimiento de las tierras cultivadas, obtener un mayor volumen de producción y obtener mejores ingresos.
7. Que las Autoridades Municipales y las Organizaciones No Gubernamentales organicen a la población de tal forma que los esfuerzos vayan encaminados a promocionar la organización productiva en el área pecuaria, agrícola, artesanal y de agroindustrial con el fin de aumentar las exportaciones del Municipio.
8. Que la Municipalidad y la Coordinadora Local para la Reducción de Desastres -COLRED- soliciten capacitación y apoyo logístico con la Coordinadora Nacional para la Reducción de Desastres -CONRED- para poder estar preparados en la prevención de desastres naturales o socio naturales que puedan ocurrir en el Municipio.
9. Que el Foro de Tierras integrado por la Municipalidad, Pastoral Social de Ixcán, FONTIERRA Y CONTIERRA elabore un mapa de conflictos agrarios

del Municipio para definir una agenda de trabajo y alcanzar resultados concretos en el corto y mediano plazo a la población afectada.

10. Que las ONG's, agencias de cooperación e instituciones bancarias o financieras con cartera de crédito presentes en el Municipio, coadyuven los procesos de desarrollo en los sectores productivos para acceder a préstamos crediticios, facilitando el trámite y acompañando a los sujetos de crédito con asesoría y capacitación.
11. Que la Municipalidad, Secretaría de Planificación Económica –SEGEPLAN- y autoridades gubernamentales faciliten y asignen recursos financieros y personal al proceso de planificación del desarrollo económica del Municipio, sobre la base del diagnóstico realizado, en el marco del desarrollo económico local, participativo y equitativo que promueve el aprovechamiento sostenible de los recursos locales y externos para mejorar la calidad de vida de la población. Las opciones de desarrollos pueden ser puntos de partida en el corto plazo.

BIBLIOGRAFÍA

1. Aguilar Catalán, J. A. 2002. Método para la Investigación del Diagnóstico Socioeconómico (Pautas para el desarrollo de las Regiones, en Países que han sido Mal Administrados). Guatemala, Praxis. 176 p.
2. Asociación Coordinadora Comunitaria de Servicios para la Salud -ACCSS-. 2004. Gestión de Riesgos: Plan de Capacitación Nivel 1 y 2. Guatemala, Impresa. 30 p.
3. Asociación para el Avance de las Ciencias Sociales -AVANCSO-. 1992. ¿Dónde está el Futuro?: Procesos de Reintegración en Comunidades de Retornados. Cuaderno de Investigación No. 8. Guatemala, 262 p.
4. _____. 1993. Agricultura y campesinado en Guatemala: Una aproximación. Texto para el debate No. 1. Guatemala, 90 p.
5. _____. 2006. Por los caminos de la sobrevivencia campesina III. Cuaderno de Investigación No. 14. Guatemala, 278 p.
6. Castañón, D. 2003. Introducción al Desarrollo sostenible. Documento de apoyo a la docencia. USAC. FAC. CC. EE. Guatemala, 102 p.
7. Instituto Latinoamericano y del Caribe de Planificación Económica y Social -ILPES-. 1988. Manual de Desarrollo Local. Santiago de Chile, 177 p.
8. Instituto de Agricultura, Recursos Ambientales, Recursos Naturales y Ambiente de la Universidad Rafael Landívar -IARNA-. 2006. Perfil Ambiental

- de Guatemala: Tendencias y Reflexiones sobre la Gestión Ambiental. Guatemala, 250 p.
9. INE (Instituto Nacional de Estadística). 1996. Censos Nacionales X de Población y V de Habitación 1994. Guatemala, 133 p.
 10. _____. 2003. Censos Nacionales XI de Población y VI de Habitación 2002. Guatemala, 271 p.
 11. _____. 2005. Estimaciones de Población 2000-2020. Guatemala, 225 p.
 12. _____. 1996. Lugares Poblados con base en el X Censo Nacional de población y V de Habitación 1994. Departamento de Quiché. Guatemala, 145 p.
 13. _____. 2003. Lugares Poblados con base en el XI Censo Nacional de población y VI de Habitación 2002. (CD.ROM) Guatemala, s.n.
 14. Furtado, C. 1983. Breve Introducción al Desarrollo. "un enfoque multidisciplinario". México, Fondo de Cultura Económica; primera edición. 128 p.
 15. Gall, F. 1983. Compilación Diccionario Geográfico de Guatemala. 2a. ed. Guatemala, Instituto Geográfico Nacional, 4 Tomos.
 16. López y López, M.A. 2001 Economía, algo más que números. Saqil Tzij. Guatemala, 175 p.

17. MAGA (Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación). 2004. Atlas temático de las cuencas hidrográficas de la república de Guatemala. (CD-ROM). 2a. ed. Guatemala, s.n.
18. Melendreras Soto, T. y Castañeda Quan, L.E. 1991. Aspectos Generales para Elaborar una Tesis Profesional o una Investigación. 2a. ed. Guatemala, USAC, Fac. de Ciencias Económicas. 104 p.
19. MSPAS (Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social). 2004. Informe del Sistema de Información Gerencial de salud 2002. Guatemala, 275 p.
20. Municipalidad de Ixcán, Quiché. Guatemala. 2006/7. Informando al Pueblo. Boletín Municipal no.(5 al 12):1-40.
21. Piloña Ortiz, G. A. 2005/6. Recursos Económicos de Guatemala. Documento de apoyo a la docencia universitaria. Guatemala, s.n. 282 p.
22. Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo -PNUD- 2003. IV informe Guatemala, 387 p.
23. Reyes Escalante, E. 1994. Guatemala: problemas socioeconómicos. Documento de apoyo a la docencia. USAC. FAC. CC. EE. Guatemala, 146 p.
24. SEGEPLAN (Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia). 2003. Estrategia de reducción de la pobreza departamental. Departamento de Quiché. Guatemala, 83 p.

25. Simmons, Ch., Tarano J. M. y Pinto J. H. 1959. Clasificación de Reconocimiento de los Suelos de la República de Guatemala. Guatemala, Ministerio de Educación. 995 p.
26. Universidad de San Carlos de Guatemala -USAC- Facultad de Ciencias Económicas. 2007. Material de Apoyo Docente. Facilitado por los Docentes Supervisores en el Seminario Específico del Ejercicio Profesional Supervisado. Guatemala, s.n.t.
27. Zea Sandoval, M. A. y Castro Monterroso H. S. 1993. Formulación y Evaluación de Proyectos -SEGEPLAN-. Guatemala, s.n. 195 p.
28. Zorrilla Arena, S. y Méndez J. 1997 Diccionario de Economía. 2a. ed. México, Limusa. 296 p.
29. Municipalidad de Ixcán, Quiché. 2004?. Información General del Municipio. (en línea). Guatemala. Consultada el 02 de mayo 2007. Disponible en <http://www.municipalidaddeixcanquiche.com>

ANEXOS

ANEXO 1

DIVISIÓN POLÍTICO-ADMINISTRATIVA

El Municipio se encuentra organizado en 7 Micro-regiones (estructura implementada en la década de 1990 por PRODERE, en las que se distribuyen las 155 comunidades.

Micro región I

Cabecera Micro regional	Playa Grande
Extensión	394 Km2.
Población	19,375 habitantes
No. de comunidades	43 comunidades

Micro región II

Cabecera Micro regional	Tzetún
Extensión	139 Km2.
Población	7,919 habitantes
No. de comunidades	24 comunidades

Micro región III

Cabecera Micro regional	Santiago Ixcán
Extensión	262 Km2.
Población	5,699 habitantes
No. de comunidades	7 comunidades

Micro región IV

Cabecera Micro regional	Valle de Candelaria I
Extensión	122 Km2.
Población	4,693 habitantes
No. de comunidades	15 comunidades

Micro región V

Cabecera Micro regional	El Recuerdo
Extensión	146 Km2.
Población	8,414 habitantes
No. de comunidades	26 comunidades

Micro región VI

Cabecera Micro regional	San Juan Chactelá
Extensión	123 Km2.
Población	6,205 habitantes
No. de comunidades	34 comunidades

Micro región VII*

Cabecera Micro regional	Mayaland
Extensión	398.92 Km2.
Población	13,309 habitantes
No. de comunidades	26 comunidades

* En esta Micro región están incluidas 14 comunidades que oficialmente no pertenecen al Municipio de Ixcán. Según el Instituto Nacional de Estadística, forman parte del Municipio de Barillas (Departamento de Huehuetenango), pero que son atendidas por la Municipalidad de Ixcán. Al consultar a los pobladores de Mayaland, se identifican con el Municipio de Ixcán, por las atenciones que siempre han recibido.

ANEXO 2
Municipio de Ixcán, Quiché
Distancia en kilómetros
De Playa Grande a las comunidades con acceso vehicular.

No.	Comunidad	Kilómetros
1.	El Peñon	8
2.	Esija	12
3.	Punto Chico	14
4.	Carolina	10
5.	Atenas	11
6.	Las Rosas	12.5
7.	El Saraguate	15.5
8.	Caoba	16
9.	Mojarras	20
10.	San Felipe	21.5
11.	Ingenieros	22.5
12.	Los Olivos	25.5
13.	Sonora	26
14.	Monte Alegre	32
15.	San Jorge	38
16.	Santa Cruz	34
17.	El Recuerdo	36
18.	Las Minas	39
19.	El Paso	40
20.	El Prado	42.5
21.	Nuevo Paraíso	45.5
22.	Las muñecas	47
23.	Tres ríos	45.5
24.	Nueva Providencia	42
25.	Las Flores	30
26.	San Jacobo	31.5
27.	Los dantos	32
28.	Vista hermosa	33
29.	Trinitaria	10
30.	Santa Ana	13.5
31.	El Afán	16.5
32.	Armenia	20.5
33.	Comunidad Playa Grande	18.5
34.	Rivera Chixoy	19.5
35.	Margaritas	20.5
36.	Vergel	24.5
37.	El Playón	29.5
38.	Tzetún	31.5

Continúa página siguiente...

...viene

39.	Primavera Ixcán	37
40.	Sécate I	41.5
41.	Esquipulas	46
42.	San Juan Chactelá	50
43.	Aldea El Edén	12
44.	Aldea Cari	13.8
45.	Aldea Santa Rosa	11.5
46.	Aldea San Lucas	17
47.	Caserío Veracruz	34
48.	Aldea Chiyalón	30
49.	Aldea Xalbal	35.5
50.	Aldea Nueva Comunidad	40.5
51.	Aldea Pueblo Nuevo	35
52.	Aldea Los Ángeles	48.5
53.	Aldea Flor Todo Santera	31.5
54.	Aldea Nuevo San Lorenzo	36
55.	Aldea Mayaland (Barrilas, Huehue.)	43
56.	Caserío Buen Samaritano	43
57.	Centro III	46.5
58.	Centro II	49.5
59.	Centro I	51
60.	Caserío Rancho Palmeras	53.5

Fuente: Investigación de campo Grupo EPS, primer semestre 2007